



**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SUSTENTABLE**

**PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE ECONOMÍA SOLIDARIA HACIA EL  
DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA RED DE ESCUELAS TÉCNICAS  
MARÍA AUXILIADORA**

Tesis presentada como requisito para optar al Grado de Doctora en Educación

Autora: María Lurdes Loreto De Leça

Tutor: Humberto González Rosario

Caracas, Diciembre de 2015

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi carácter de Tutor del Trabajo “**PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE ECONOMÍA SOLIDARIA HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA RED DE ESCUELAS TÉCNICAS MARÍA AUXILIADORA**”, presentado por la ciudadana María Lurdes Loreto De Leça, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.475.769 para optar al Grado de Doctora en Educación, considero que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para su evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En la ciudad de Caracas, a los catorce días de diciembre de 2015.

Dr. Humberto González Rosario  
Tutor  
C.I. 3.661.101

*“El porvenir de la humanidad está en manos de  
quienes sepan dar a las nuevas generaciones,  
razones para vivir y razones para esperar”  
(Gaudium et Spes n. 31)*

## DEDICATORIA

A Dios, por haberme llamado a la vida, a la vocación cristiana y a la vida religiosa, como educadora en el Instituto Hijas de María Auxiliadora (Hermanas Salesianas), y por haber colocado ante mi infinitas posibilidades para buscar la verdad, sobre todo la verdad suprema que es él.

A María Auxiliadora, inspiradora, guía y compañera de camino.

A San Juan Bosco en el año bicentenario de su nacimiento, porque escuchó el grito de la juventud pobre y abandonada, oyó la voz de Dios que lo envió a esos jóvenes, “no con golpes sino con mansedumbre”, para orientarlos y hacer de ellos “buenos cristianos y honrados ciudadanos”. Porque fundó la gran Familia Salesiana, hoy presente en todo el mundo.

A Santa María Dominga Mazzarello quien, junto con Don Bosco, fundó la Congregación de las Hijas de María Auxiliadora para la educación de la juventud femenina.

A mis padres por haberse arriesgado a dejar su tierra natal y a cruzar el Atlántico en busca de mejores condiciones de vida para la familia, en esta tierra de gracia: Venezuela.

A mi tía Deolinda, la mejor pedagoga que he tenido en mi vida.

A mis hermanas y hermanos, Conceição, Tino, José y Nina, por su cariño y apoyo.

A tantas y tantos jóvenes que han pasado y pasarán por las aulas de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora, para que puedan encontrar en su proceso educativo razones para vivir y razones para esperar.

A todas las Hijas de María Auxiliadora de Venezuela, las que ya pasaron y nos dejaron como herencia el carisma salesiano, las que día a día entregan su vida a la educación de la juventud y las generaciones que vendrán a continuar la hermosa misión salesiana.

**En memoria de:**

Mi papá, Manuel De Leca, que partió el 3 de Julio de 2015 para su morada definitiva; de él aprendí el amor al trabajo e importantes valores humanos tales como: honestidad, rectitud, firmeza, solidaridad, fidelidad a la palabra dada, entre otros.

Sor Bárbara Malack por su amistad sincera y fiel hasta el final de su vida; por la fe y fortaleza interior inquebrantables y por su testimonio de entrega sin límite ni condiciones por el bien de la juventud.

Sor Dolores Donado, directora y amiga por su paciencia, comprensión y por la libertad de acción que sentí a su lado, en mis años de joven religiosa.

Sor Inés Molina, amiga cercana, sencilla y entusiasta, por el ánimo que me infundió en momentos difíciles. Pasaron por mi vida dejando profundas huellas.

## AGRADECIMIENTOS

A mi hermana Conceição (Concy) por haberme animado iniciar los estudios de Doctorado.

A María Elena Febres Cordero, por su apoyo moral y aprecio.

A mi tutor Humberto González Rosario por su tiempo, paciencia, orientación y por haber valorado siempre mi trabajo, por su actitud no solo de enseñar sino de aprender; fue para un ejemplo de sabiduría y humildad.

A la Sra. Leonor de Mendoza y la Sra. Alicia Pimentel por su apertura y disposición a la entrevista realizada en la sede de Fundación Empresas Polar, la cual fue de mucha utilidad para el presente trabajo.

A mis hermanas de la Congregación de las Hijas de María Auxiliadora por haberme concedido la oportunidad de realizar este estudio y por su comprensión ante mis ausencias de la comunidad; de manera especial agradezco el a sor María Eugenia Ramos, ex Provincial, Sor Margarita Hernández, Sor Maricarmen Fernández, Sor Amparo Mugueta, Sor María Elizabeth Ojeda, Directoras de las cuatro Escuelas Técnicas objeto de estudio, por facilitarme la recolección de información en sus instituciones.

A Sor María Isabel Eguillor, Ex directora de la Unidad Educativa Madre Mazzarello de Puerto Ayacucho, por el testimonio de su ardiente carisma misionero y educativo en las Comunidades Indígenas de Amazonas.

A la Dra. Izaskun Petralanda por su análisis crítico y valioso aporte a este trabajo.

Al Doctorado en Educación, en la Línea de investigación Educación para el Desarrollo Sustentable.

A las profesoras y profesores del Doctorado, por compartir sus conocimientos y por todo el apoyo de ellos recibido.

A las compañeras y compañeros de estudio, por su entusiasmo y aprecio, y por las críticas constructivas que me ayudaron a clarificar ideas y objetivos para la realización de este trabajo y a todas las personas que me brindaron su apoyo.

## ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS .....	x
LISTA DE GRÁFICOS.....	xii
RESUMEN.....	xv
SUMMARY .....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1

### CAPÍTULO

#### I SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El Contexto Problemático .....	5
Situación Problemática.....	10
Objetivos de la Investigación .....	13
Justificación.....	14
Limitaciones .....	17

#### II MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación .....	18
Bases Teóricas.....	35
Concepción del Desarrollo en General y el Desarrollo Sustentable .....	35
Dimensiones del Desarrollo Sustentable.....	46
La Iglesia Católica ante el Reto del Desarrollo Sustentable .....	47
Cultura de una Economía Solidaria versus Cultura de Pobreza.....	54
Bases Legales .....	61

<b>III MARCO METODOLÓGICO</b>	
Paradigma de la Investigación.....	66
Tipo de Investigación .....	82
Escenarios de la Investigación .....	83
Informantes Claves.....	84
Unidad de Análisis para la Revisión Documental.....	86
Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	87
La Matriz Condicional-Consecuencial.....	89
Validez y Fiabilidad de la Información.....	91
Procedimiento de la Investigación .....	92
<b>IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
Las Escuelas Técnicas .....	99
Logros de las Acciones Educativas de la RETMA en Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable.....	188
Factores que Propician u Obstaculizan el Éxito de la RETMA en la Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable .....	193
Trama de Interacciones de la RETMA.....	197
Principios Rectores y Propositiones Teóricas.....	202
Estrategias para la Promoción de una Cultura de Economía Solidaria .....	258
Teorizaciones Emergentes del Análisis de Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora.....	261
<b>V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>264</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>271</b>

## ANEXOS

A Acrónimos .....	291
B Artículos de Prensa. Escuelas Técnicas María Auxiliadora .....	294
C Ubicación Geográfica de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora .....	296
D Programa de Banca Ética y Economía Solidaria de la U. Madre Mazzarello, Puerto Ayacucho.....	298
E Componentes del Plan de Estudio de la Opción Media Técnica .....	305
F Proyecto Educativo Integral Comunitario de cada Escuela .....	312
G Guía de las Entrevistas .....	319
H Trípticos relacionados con las Menciones que ofrece la Escuela Técnica Popular María Auxiliadora de Altamira .....	326
I Primer Convenio de fecha 13 de enero de 1990 y el último Convenio firmado el 19 de Marzo de 2014.....	337
J Plan Provincial 2005 - 2015 .....	364
K Carta Ecológica del Jefe Indio Seattle (1854), al Señor Franklin Pierce, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.....	369
L Algunas Constancias de Afiliación de las Escuelas Técnicas al Convenio Avec – Mppe).....	374
M Fundación La Salle .....	378
CURRICULUM VITAE .....	383

## LISTA DE CUADROS

N°		pp
1	Cumbres vinculadas con el concepto de Desarrollo Sustentable en el siglo XX.....	23
2	Cumbres vinculadas con el concepto de Desarrollo Sustentable en el siglo XXI.....	26
3	Objetivos para el Desarrollo Sostenible y su relación con el trabajo .....	28
4	Cumbres Regionales y Mundiales vinculadas con la Educación.....	29
5	Antecedentes de la Educación Técnica en Venezuela.....	31
6	Diversas perspectivas sobre desarrollo Sostenible o Sustentable.....	41
7	Bases legales.....	61
8	Método Comparativo Continuo.....	77
9	Ejemplo resumido de Codificación abierta, axial y selectiva.....	80
10	Informantes claves.....	85
11	Misión de las ETPMA .....	121
12	Categorías emergentes de las Misiones de las ETPMA.....	123
13	Visiones de las ETPMA.....	124
14	Categorías emergentes de las Visiones de las ETPMA .....	125
15	Significado de los diferentes aprendizajes.....	140
16	Objetivos de las ETPMA estudiadas.....	152
17	Actores de cada una de las Escuelas Técnicas.....	154
18	Formación de los Mediadores Educativos.....	163
19	Perspectivas y planeamientos que fundamentan la dignidad de la persona humana.....	173
20	Tipos de libertad.....	176

21	Dimensiones e indicadores de Calidad de Vida.....	178
22	Comparación entre los Modelos Económicos desde la Perspectiva Ontológica.....	209
23	Diferencias entre los Modelos Económicos, Perspectiva Teleológica.....	212
24	Diferencias entre los Modelos Económicos, Perspectiva Metodológica.....	214
25	Diferencia entre los Modelos Económicos desde la Perspectiva Relacional.....	215
26	Diferencias entre los modelos económicos desde la Perspectiva Tecnológica.....	216

## LISTA DE GRÁFICOS

N°		pp.
1	Situación Problemática.....	9
2	Atributos de la Economía Solidaria.....	56
3	Factores de la Economía Solidaria.....	60
4	Teoría Fundamentada.....	78
5	Ejemplo de la Matriz de Strauss y Corbin.....	90
6	Síntesis del procedimiento de la Codificación de la Teoría Fundamentada.....	94
7	Fases y pasos de la construcción de la Teoría Fundamentada.....	97
8	Escuelas técnicas. ....	99
9	Instalaciones del Colegio María Auxiliadora, donde funciona la Escuela Técnica en el turno de la tarde.....	101
10	Participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.....	103
11	Feria Vocacional 2015.....	104
12	Celebración el día en que las y los estudiantes de 6to Año salen de pasantías.....	104
13	Edificación de la Escuela Técnica Popular María Auxiliadora en Güiria.....	106
14	Inauguración de la Primera fase de la Escuela Técnica María Auxiliadora de Güiria.....	107
15	Estudiantes de la Escuela Técnica María Auxiliadora de Güiria.....	108
16	Visita a la Escuela Técnica Madre Mazzarello en Puerto Ayacucho. Enero 2013.....	109
17	Aspectos culturales de la región.....	110

18	Escuela Técnica María Auxiliadora en San Cristóbal.....	111
19	Comunidad estudiantil de la Escuela Técnica de San Cristóbal.....	113
20	Inauguración del Módulo Administrativo y Módulo de Aulas.....	116
21	Exposición de los productos realizados por los estudiantes en la Mención Técnica de Alimentos.....	116
22	Dimensiones emergentes de la Misión de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora.....	118
23	Categorías emergentes de la Dimensión Ontológica de las Visiones.....	126
24	Trilogía para una nueva racionalidad ambiental.....	130
25	Dramatización de los estudiantes de 6° año acerca del Carisma Salesiano. Feria Vocacional 2015. ETPMA Altamira.....	134
26	Dimensión Teleológica emergente de las Visiones.....	135
27	Perfil del egresado.....	136
28	Pilares de la Unesco y Tipos de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias.....	141
29	Emprendizaje.....	142
30	Perfil del Emprendedor.....	144
31	Caridad Pastoral de Don Bosco. ....	151
32	Actores de la RETMA.....	156
33	Informantes Claves.....	158
34	Categorías de la Dimensión Ontológica emergentes de las entrevistas.....	159
35	Dimensión Epistemológica emergente de las entrevistas.....	165
36	Dimensión Axiológica emergente de las entrevistas.....	172

37	Logros de la RETMA.....	192
38	Aplicación de la Matriz Strauss y Corbin a la Escuela Técnica Popular María Auxiliadora, Altamira.....	198
39	Aplicación de la Matriz Strauss y Corbin a la Escuela Técnica Madre Mazzarello en Puerto Ayacucho.....	199
40	Aplicación de la Matriz de Strauss y Corbin a la Escuela Técnica María Auxiliadora en San Cristóbal.....	200
41	Aplicación de la Matriz de Strauss y Corbin a la Escuela Técnica María Auxiliadora en Güiria .....	201
42	Principio Pentalógico de la promoción de la economía solidaria hacia el desarrollo sustentable.....	202
43	Principios Rectores de la Economía Solidaria.....	204
44	Responsabilidad Social Empresarial en la Economía Solidaria.....	208
45	Formas y Modalidades de Economía Solidaria.....	217
46	Economía de Donaciones- Organizaciones sin Fines de Lucro.....	219
47	Economía de Comunión.....	221
48	Distribución de las Ganancias en la EdC.....	222
49	Cultura Empresarial Humanista subyacente a la Economía de Comunión.....	224
50	El Factor “C” como Categoría Organizadora en la Economía Solidaria. ....	226
51	Dimensiones del Desarrollo Sustentable.....	229
52	Fundamentos del Liderazgo Educativo Sustentable.....	234
53	Desarrollo Sostenible.....	237
54	Principios del Desarrollo Sustentable.....	246
55	Principios Rectores de Educación para el Desarrollo Sustentable Principio Binómico de Educación y Evangelización como una forma de reducir la pobreza y la delincuencia.....	248

**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**Línea de Investigación: Educación para el Desarrollo Sustentable**

**PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE ECONOMÍA SOLIDARIA HACIA EL  
DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA RED DE ESCUELAS TÉCNICAS  
MARÍA AUXILIADORA**

Autora: María Lurdes Loreto De Leça

Tutor: Humberto González Rosario

Fecha: Diciembre 2015

**RESUMEN**

La investigación se realizó en la Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora (RETMA) con el propósito de generar un cuerpo de principios rectores, proposiciones teóricas y estrategias de para Promover una Cultura de Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable, mediante el análisis documental y crítico de acciones educativas. Se ubicó en el paradigma interpretativo con perspectiva crítica, enfoque cualitativo, Teoría Fundamentada con apoyo en el Método Comparativo Continuo, (Glaser y Strauss, 1967; Pandit 1996; Strauss y Corbin, 1998). Se analizó la información proveniente de las entrevistas, los documentos, la observación participante, la interpretación de los resultados que contribuyó a la articulación de Educación Media Técnica, Formación Laboral. Economía Solidaria, Emprendizaje y el Desarrollo Sustentable. Se contrastó la economía solidaria con los modelos económicos dominantes. Entre los logros de la RETMA resaltan la opción los pobres; formación para el trabajo; preparación para continuar estudios superiores; empleo de los egresados. De la interpretación emergen los principios: humanismo pedagógico cristiano, Carisma Salesiano, equidad e igualdad de género, interculturalidad, dignidad de la persona humana, respeto por el ambiente y responsabilidad social. Se destacan valores: vida en abundancia, solidaridad, amor a la humanidad, justicia y paz. Como estrategias emergen: autogestión, formación de mediadores educativos y alianzas estratégicas.

**Palabras claves:** educación técnica, formación laboral, economía solidaria, emprendizaje, sustentabilidad, ambiente.

## SUMMARY

The research took place through the network of technical schools María Auxiliadora with the purpose of generating a corpus of guiding principles, theoretical propositions and strategies to promote a solidarity-based-economy culture towards sustainable development, through documentary and critical analyses of educational actions. We used the interpretative paradigm with critical perspective, qualitative focus, and substantiated theory with the support of Continuous Comparative Method (Glaser & Strauss, 1967; Pandit 1996; Strauss & Corbin, 1998). The collected data from the interviews, documents, observation, and interpretation of results that contributed to the creation of technical middle education, job training, solidarity-based-economy, entrepreneurship and sustainable development were analyzed. The solidarity-based-economy was compared with the dominant economic models. Among the achievements of the RETMA are the options of the poor; job training; preparation to continue graduate studies; graduates' employment. From the conclusions, the following principles emerged: pedagogic Christian humanism, Salesian charisma, equity and equality of genders, interculturality, human dignity, respect for the environment and social responsibility. Values such as life in abundance, solidarity, love for Humanity, justice and peace were highlighted. As strategies, self management, training of educational mediators and strategic alliances were discussed.

**Key Words:** technical education, job training, solidarity based economy, entrepreneurship, sustainability, environment

## INTRODUCCIÓN

La Educación para el Desarrollo Sustentable significa un cambio de paradigma y una búsqueda constante de nuevas formas de pensar y actuar, de relacionarse con el ambiente, lo cual incluye el convivir con los semejantes. Por tal razón, urge una nueva cultura que transforme el desarrollo económico desde adentro, no una cultura económica tradicional, sino la búsqueda de nuevas vías, otros estilos de trabajo y de desarrollo armónico, solidario/sustentable, que haga perdurables en el tiempo los recursos del planeta para las generaciones presentes y futuras. Esto implica: conciencia, sensibilidad, responsabilidad, cambio de actitudes, aspectos éticos, culturales, religiosos, así como procesos educativos que conlleven a una perspectiva cosmogónica y al compromiso de todos los actores sociales en la construcción de una sociedad en paz, centrada en la solidaridad y los Derechos Humanos (DDHH).

El presente trabajo se inspiró en la estrecha vinculación que existe entre educación y desarrollo, concebidos por la UNESCO (2000a) como derechos fundamentales de las personas y de los pueblos. Se relaciona, además, con las Metas 1, 7 y 8 del Milenio, propuestas en la Cumbre celebrada en la ciudad de Nueva York, en septiembre de 2000, entre ellas la erradicación de la pobreza y el hambre (Meta 1); asegurar la sustentabilidad medioambiental (sic) (Meta 7) y desarrollar asociaciones globales para el desarrollo (Meta 8).

Esta investigación encontró un fuerte apoyo en la reciente Encíclica del Papa Francisco (2015) la cual plantea el desafío urgente de proteger nuestra casa común, lo que incluye la preocupación y el empeño de unir a toda la familia humana, en la búsqueda de un desarrollo sustentable integral, con la convicción de que las cosas pueden cambiar y revertir los actuales modelos de producción y de consumo, hacia otros más respetuosos del ambiente.

Con relación a lo anteriormente expuesto, Montano (2004) manifiesta que entre el 10 y el 12 de noviembre del año 2014, con motivo de la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable (DEDS), la

UNESCO conjuntamente con el gobierno del Japón celebraría la Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, con el lema: Aprender hoy para un futuro sustentable.

En el contexto de esta investigación, la Educación en y para el Desarrollo Sustentable, a partir de la promoción de una Cultura de Economía Solidaria, tiene como finalidad promover en las Escuelas Técnicas María Auxiliadora (RETMA) un proceso de estudio, reflexión y toma de conciencia acerca de las graves consecuencias de un modelo de desarrollo cuya primacía es el crecimiento económico en detrimento de importantes dimensiones como: la ambiental que incluye lo físico natural, lo sociocultural y lo tecnológico, entre otras. Con el presente estudio, se generaron un cuerpo de principios rectores, proposiciones teóricas y estrategias de acción para una Educación que promueva la Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable como uno de las vías para lograr la equidad, el desarrollo humano integral y la preservación del ambiente.

Asimismo, se hizo énfasis en los valores de la solidaridad, la justicia social, la equidad, el cuidado y preservación del ambiente físico-natural, el consumo responsable y crítico, la responsabilidad social empresarial, el humanismo pedagógico cristiano como una reivindicación de la dignidad de la persona humana.

El resultado de la presente investigación consiste en un cuerpo de propuestas de acción, principios y proposiciones teóricas, que aportan un nuevo enfoque de la economía como alternativa ante los modelos dominantes (capitalismo-socialismo) cuya novedad consiste en la integración de los conceptos de Economía Solidaria, Espiritualidad, Formación Laboral, Emprendizaje y Desarrollo Sustentable. Es una propuesta innovadora y un nuevo enfoque de las Escuelas Técnicas.

Por otra parte, los aportes de la investigación son una oportunidad para continuar otros estudios y construir nuevas teorías acerca de cómo orientar las Escuelas Técnicas María Auxiliadora en la promoción de una Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable; dichas teorías constituyen un enfoque cuya validez se

puede extender a cualquier Escuela Técnica o Centro de Capacitación Laboral, así como a otras organizaciones y empresas, especialmente de tipo comunitario.

Cabe destacar, en el desarrollo de esta tesis se utiliza indistintamente Instituto María Auxiliadora, Hermanas Salesianas o Hijas de María Auxiliadora para identificar la rama femenina de la Congregación Religiosa Salesiana. El primero tiene una connotación más de tipo jurídico, el segundo es el nombre popular con el que se conoce la congregación y el último vendría a ser como su identidad en la Iglesia Católica y tiene una connotación de tipo más bien religioso.

La investigación se estructura de la siguiente manera: en el Capítulo I se refiere a la Situación Problemática, planteamientos, objetivos, la justificación y las limitaciones del estudio.

En el Capítulo II se presenta el Marco Teórico Referencial en el cual se incluyen los antecedentes, las definiciones de Economía Solidaria, Educación y Desarrollo Sustentable, así como también, se tratan las bases legales del Desarrollo Sustentable, tanto a nivel nacional como internacional. De igual forma, se hizo explícita una aproximación histórica de la Educación Técnica en Venezuela, con énfasis en la Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora, todo lo cual contribuyó con el apoyo a la investigación. Igualmente se realiza un panel de información donde se resumen los antecedentes históricos de los eventos internacionales vinculados con la Educación Ambiental, el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Sustentabilidad.

En el Capítulo III se expone la Metodología que se utilizó para lograr los objetivos de la investigación. El diseño cualitativo que sustenta el presente estudio, los tipos de investigación documental y de campo; se precisa la ubicación en el paradigma interpretativo con una perspectiva crítica. Este capítulo finaliza con la Teoría Fundamentada con apoyo en el Método de la Comparación Continuo; en la metodología se describen los escenarios de investigación, los informantes claves, las técnicas y los instrumentos utilizados en este estudio.

El capítulo IV contiene el análisis e interpretación de los resultados. Consta de cuatro partes: (a) Caracterización de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora, objeto de la presente investigación; (b) Identificación de los factores propiciadores del éxito y los inhibidores en la acción educativa de la RETMA, en lo relativo a la economía solidaria hacia el desarrollo sustentable; (c) Identificación de las interacciones de la RETMA con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, empresariales, comunitarias y otras vinculadas a la acción educativa de las Escuelas Técnicas; (d) Elaboración del cuerpo de principios rectores, proposiciones teóricas que pudieran contribuir a orientar la acción educativa de la RETMA al Desarrollo Sustentable, a través de una Cultura de la Economía Solidaria.

En el Capítulo V se presentan las conclusiones y recomendaciones que se originan en las interpretaciones, respuestas a los objetivos de investigación, el marco teórico referencial y el análisis de la información mediante el Método Comparativo Continuo.

Por último se presentan las referencias y los anexos. Cabe destacar que en el Anexo A se presentan los acrónimos utilizados en la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

En este capítulo se plantea el contexto problemático que dio origen a la presente investigación, así como sus objetivos y la pertinencia institucional, educativa y social de la misma.

En relación con la situación problemática, Ramírez (2009) afirma que la realidad misma se convierte en una fuente inagotable de problemas, lo importante es que el investigador desarrolle la capacidad para detectar esos problemas. Sin embargo, Martínez (2012) afirma que:

La orientación metodológica cualitativa no suele partir de un problema específico, sino de un área problemática más amplia en la cual puede haber muchos problemas entrelazados que no se vislumbrarán hasta que no haya sido suficientemente avanzada la investigación. Por esto, en general, el partir de un problema, cierra el posible horizonte que tienen las realidades complejas, como son las realidades humanas (p. 175).

Por otra parte, Malavé (2002) afirma que el trabajo de investigación se inicia con el problema, de ahí que toda investigación se orienta a dar respuestas al mismo o al hallazgo de aportes teóricos destinados al progreso y búsqueda del conocimiento; si bien el enfoque cualitativo, según Martínez (ob. cit) no descarta el estudio de un caso o problema específico, esta investigación se realizó no desde un problema sino a partir de un contexto o situación problemática, la cual se expone a continuación.

#### **El Contexto Problemático**

Entre las situaciones más graves que hoy enfrenta la sociedad planetaria se encuentran las grandes necesidades de una población creciente y la degradación de sus recursos naturales. En este sentido, Sachs (2008) señala que:

Estamos aprendiendo muy de prisa que el crecimiento de la economía mundial no es un motivo de satisfacción absoluta. La envergadura de la actividad económica humana (que se ha multiplicado por ocho desde 1950 y tal vez se haya multiplicado por seis veces más en el año 2050) está destruyendo el medio ambiente a una escala sin precedentes en cualquier etapa anterior de la historia de la humanidad. (...) todos los ecosistemas importantes del mundo se encuentran hoy día amenazados por la actividad humana (p 50).

Esta situación problemática está íntimamente relacionada con un modelo económico que para satisfacer las necesidades de la humanidad requiere aumentar la capacidad productiva de los recursos naturales, la cual ya tiene sus límites. Según análisis de la UNESCO (2011b), ninguna vez se habían multiplicado tanto las posibilidades de generar bienestar para la especie humana como en nuestros días, sin embargo, nunca como hoy, la humanidad ha llegado a escenarios tan críticos que se manifiestan en las crisis económicas de muchos países, la depredación ambiental, el cambio climático acelerado y el surgimiento de nuevos tipos de violencia endémica que cuestionan los referentes tradicionales del orden social y crean constante sensación de estar en vías sin retorno.

Después de las consideraciones anteriores, cabe evocar el capítulo 4 de la Agenda 21, el cual señala que la pobreza y la degradación del ambiente están estrechamente interrelacionados. Si bien la pobreza genera ciertos tipos de degradación ambiental, las principales causas que deterioran el ambiente mundial son las modalidades insostenibles de consumo y producción, particularmente en los países industrializados, que son motivo de grave preocupación y que cada día aumentan la pobreza y los desequilibrios en la población mundial.

En el mismo orden de ideas, Morin (2011) plantea que el espejismo del desarrollo produce una ceguera que “confunde racionalización tecno-económica y racionalidad humana” (p.25). El autor añade que esta ceguera, resulta de la concepción tecno-económica del desarrollo, que no conoce más que el cálculo como instrumento de conocimiento y sus indicadores son: índice de crecimiento, de prosperidad, de rentas y estadísticas que pretenden medir todo. El cálculo ignora no

sólo las actividades no monetaristas, como las producciones domésticas y/o de subsistencia, los servicios mutuos, el uso de los bienes comunes, la parte gratuita de la existencia, sino también, todo aquello que no puede ser calculado ni medido como la alegría, el amor, el sufrimiento, la dignidad, es decir el mismo tejido humanitario de nuestras vidas.

En continuidad con lo anteriormente expuesto cabe mencionar la propuesta de Marius (2008): “Hoy sería muy saludable analizar si estamos enfrentando una crisis financiera, o se trata de un detonante que permite mostrar las falencias e incoherencias de un modelo de desarrollo y el fracaso de su pensamiento inspirador” (p 2).

Por otra parte, Sachs (2008) argumenta que si no se modifica el conjunto de tecnologías empleadas, el impacto humano sobre su ambiente será seis veces superior, y el mismo se ha declarado insostenible; multiplicarlo por seis resultaría devastador y, casi con total seguridad, se traduciría en un impedimento para el aumento de la renta mundial. Por tanto, el autor argumenta que jamás alcanzaremos el objetivo de convergencia económica, porque esta labor se vería frustrada por una catástrofe ambiental.

En el mismo sentido, Morin (2000) advierte que:

La nave espacial Tierra es propulsada por cuatro motores incontrolados: la ciencia, la técnica, la economía, la ganancia, cada uno de ellos es alimentado por una sed insaciable: la sed de conocimiento (ciencia), la sed de potencia (técnica), la sed de posesión, la sed de riqueza (p.28).

En este orden de ideas, resulta oportuno citar al Papa Francisco (2015) quien en su última Encíclica “*Laudato Si*”, señala que:

Esta hermana (la Tierra) clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. La violencia que hay en el corazón humano, herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados,

está nuestra oprimida y devastada Tierra, que «gime y sufre dolores de parto» (Rm 8,22). Olvidamos que nosotros mismos somos tierra (cf. Gn 2,7). Nuestro propio cuerpo está constituido por los elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura (p 3).

En el contexto venezolano la situación problemática se podría definir como un proceso de empobrecimiento de la población. En este sentido, el Proyecto Educativo Pastoral (PEP) 2005-2015 del Instituto María Auxiliadora (IMA) afirma que la riqueza de los recursos naturales y de ingresos petroleros avanzó, hasta hace poco, en notorio contraste con el proceso estructural de empobrecimiento del país. Por consiguiente, económicamente el aparato productivo se ha ido debilitando, con un creciente déficit de inversión y productividad, tanto en las empresas privadas, asediadas por constantes amenazas, como en las empresas del estado. A pesar de la caída en los precios petroleros, persiste aún la mentalidad rentista y distributiva de la riqueza. Como consecuencia de todo esto, el trabajo productivo resulta insuficiente para satisfacer las crecientes necesidades de la población.

De no revertir estas tendencias, en el horizonte no se vislumbran posibilidades de desarrollo, sino al contrario, la pobreza llegaría a acentuarse aún más dramáticamente a la par del desempleo, la economía informal, la delincuencia y el deterioro social en las poblaciones más vulnerables.

Ante esta problemática, desde el punto de vista del enfoque de gestión de riesgo, el segmento de la población con mayor vulnerabilidad, es la niñez, la adolescencia y la juventud. La misma, se encuentra ante un futuro lleno de posibilidades, pero inmersos en la incertidumbre, en la que sus sueños se ven truncados. Es dramática la cantidad de niños y jóvenes que pierden la vida, ya sea por asesinatos o muertes violentas, situaciones que ponen bajo amenaza la existencia, y por ende, el desarrollo humano, con énfasis en lo espiritual, de las nuevas generaciones.

Por otra parte, en el Informe de la Educación para Todos (ETP), la UNESCO (2012a) reconoce que:

La crisis económica mundial está teniendo una repercusión en el desempleo. En todo el mundo, un joven de cada 8 está buscando empleo. La población joven es numerosa y está creciendo. El bienestar y la prosperidad de los jóvenes dependen más que nunca de las competencias que la educación y la capacitación puedan ofrecerles (p. 3).

Igualmente, se menciona, no es suficiente que los niños tengan acceso a la educación primaria; es importante que los jóvenes se preparen para el trabajo digno y puedan contribuir con el desarrollo de sus respectivas comunidades y sociedades, así como también, se hace un llamado a divisar el creciente número de jóvenes desempleados o encerrados en la pobreza. Por consiguiente, se plantea que se debe satisfacer sus necesidades para el año 2015 y mantener el impulso después de esa fecha.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el círculo vicioso de la síntesis que refleja la situación problemática que se abordó en el presente estudio.



**Gráfico 1. Situación problemática.**  
Fuente: elaboración propia

Por lo anteriormente expuesto, cuando la sociedad en general o un país, una institución se preocupa y plantea la mejora de su educación, se infiere que está confiando en su potencial para generar un progreso social y en su fuerza transformadora en todas las dimensiones: personal, política, cultural, tecnológica, económica y productiva; y de forma más inmediata se le está asignando el papel de catalizador para que se dé la adaptación a los cambios acelerados que se producen en la sociedad en cada una de dichas dimensiones.

Por lo anteriormente dicho, la UNESCO (2011a) plantea la Educación para el Desarrollo Sustentable como un instrumento fundamental mediante el cual el sector de la educación puede constituir una alianza estratégica mundial que fortalezca con sus acciones a formar a la gente en su condición de consumidores conscientes y ciudadanos responsables, a fin de aportar soluciones duraderas a problemas como el cambio climático y el agotamiento de los recursos, la inadecuada gestión de agua, energía, desechos sólidos, entre otros.

En el mismo orden de ideas, Saugier (2011) especialista en educación relativa al cambio climático, al ser entrevistado por la UNESCO (2011b) con motivo de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP15) expresa que en casi todos los sistemas educativos del mundo, el Desarrollo Sustentable sigue siendo un tema marginal, por tanto sugiere que debe colocarse en el centro de la enseñanza para que el concepto mismo de educación para el desarrollo sustentable desaparezca como concepto aislado, y que de manera obvia sea la finalidad y el objeto de la educación, considerada con la misma importancia que se le da a enseñar a leer, escribir y calcular, y así, poder restaurar y preservar el equilibrio de las relaciones que los seres humanos mantienen entre sí y con su ambiente.

### **Contexto de Estudio**

El Instituto Internacional María Auxiliadora, en las Actas del Capítulo General XXII, celebrado en Roma en Noviembre del año 2008, advierte que desde el punto de vista económico el modelo neoliberal, basado en el sistema de mercado, se difunde

por todas partes y tiende a predominar sobre los valores humanos de las personas y de los pueblos. Esta organización en Venezuela, comprometida con la Educación en y para el trabajo, contribuye a la promoción de la vida y la solidaridad, elementos fundamentales de la espiritualidad y la pedagogía salesiana y signos de la presencia del Reino de Dios, que acontece en Red de Escuelas Técnicas, presentes en siete estados de Venezuela.

En el plan estratégico institucional correspondiente al periodo 2005-2015, el Instituto renueva su compromiso con una educación para la justicia y para la paz, en opciones audaces a favor de la vida y la cultura de la solidaridad y en la valoración de la interculturalidad. Descubre en la economía solidaria un modelo alternativo que promueve la vida y el desarrollo, la superación del individualismo y la ayuda a vivir de forma concreta la comunión y la solidaridad.

En este sentido, el Instituto María Auxiliadora, fiel al carisma de sus fundadores y sensible a los signos de los tiempos, ha tratado en cada momento histórico de responder a los retos que plantea la realidad. Al constatar que un gran porcentaje de egresados de bachillerato (Ciencias o Humanidades) no podían ingresar a la universidad por falta de cupos y tampoco contaban con una preparación técnica que les permitiera insertarse en el mundo del trabajo, hacía que el número de jóvenes desocupados creciera cada vez más. Al hacerse patente esta situación, las Hermanas Salesianas deciden, a finales de la década de los 80, reorientar la mayoría de sus Colegios y dar paso a las Escuelas Técnicas, en diferentes áreas, menciones y especialidades. Este proyecto se inició con dos escuelas: la Escuela Técnica Industrial Madre Mazzarello, ubicada en Coro, con la mención de Cerámica y la Escuela Técnica Inmaculada Concepción en la Ciudad de Mérida, con la mención de Turismo, tal cual expresa María Gabriela Coelho, exdirectora, mediante conversación telefónica, en agosto 30, 2013. En el anexo B se presenta un artículo de prensa que hace alusión al regreso de las escuelas técnicas.

Actualmente, siete de las diecinueve obras educativas pertenecientes al Instituto María Auxiliadora en Venezuela son Escuelas Técnicas Populares, en varios estados del país (ver anexo C, ubicación geográfica de las Escuelas Técnicas María

Auxiliadora). Después de tres décadas de experiencia, la realidad ha exigido dar un paso más en la misma línea de la educación para el trabajo pero con una clara orientación hacia una cultura económica alternativa a los sistemas dominantes en la actualidad, que les permita respetar las necesidades definidas por las comunidades y atender los diversos sistemas de conocimientos y culturales como base para un desarrollo sustentable.

En este mismo orden de ideas, en la Escuela Técnica Madre Mazzarello de Puerto Ayacucho, existen experiencias muy incipientes; por ejemplo, se ha introducido en el Pensum de 6º año de Media Técnica una asignatura titulada “Banca Ética y Economía Solidaria” (ver anexo D, Programa de la asignatura) , tal como informara María Isabel Eguillor, exdirectora, a quien se entrevistó mediante conversación telefónica, en mayo, 25, 2013; pero una asignatura orientada en esta dirección no es suficiente si no va acompañada de experiencias concretas de emprendimientos en el seno de las comunidades de las cuales forman parte los estudiantes. La cultura de una economía solidaria debería formar parte de la cultura organizacional de las Escuelas Técnicas, si éstas aspiran cumplir con la misión de avanzar en la educación para el desarrollo sustentable.

Por otra parte, Quintero y Fonseca (2008) plantean que la escuela, no debería reproducir los actuales modelos económicos, por lo cual sostiene que el crecimiento económico basado en modelos mercantilistas agravan el uso, el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales ocasionando pérdidas cuantiosas ocultas en prácticas comerciales sustentadas en el engaño y en la dependencia hacia el consumo, que acaban con la solidaridad como con la convivencia humana.

Es por ello, que esta investigación se realizó con el fin de ofrecer un aporte para una cosmovisión y apropiación de la praxis educativa: economía solidaria hacia el desarrollo sustentable de la RETMA. El camino hacia un modelo de desarrollo humano, ambiental sustentable supone otra mentalidad y una concienciación social de la necesidad de estos cambios. La situación que se abordó en esta investigación plantea las cuestiones éticas que se relacionan con el funcionamiento de la sociedad

y, por lo tanto, tiene vinculación con la paz, los derechos humanos, la democracia, la multiculturalidad, el consumo sustentable y la salud, entre otros.

Por las razones antes dichas en el contexto problemático, cabe preguntarse a nivel de Venezuela:

1. ¿Qué conocimientos, valores y actitudes para lograr la acción educativa en Economía solidaria hacia el Desarrollo Sustentable tienen los diferentes actores de la RETMA?.

2. ¿Cuáles son los logros de las acciones educativas de la RETMA en cuanto a Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable?.

3. ¿Cuáles son los factores obstaculizadores y propiciadores para desarrollar las acciones educativas en Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable?.

4. ¿Cuáles son las interacciones que tiene la RETMA con aquellas organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, comunitarias y empresas que pudieran contribuir con las acciones educativas para la Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable?.

5. ¿Cuáles son los principios rectores que orientan la construcción de una cultura de Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable RETMA?.

6. ¿Qué estrategias contribuirían al fortalecimiento de las acciones educativas para la Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable en la RETMA?.

Para dar respuesta a estas interrogantes, se plantean los siguientes objetivos de investigación:

### **Objetivos de la investigación**

#### ***Objetivo General***

Generar un cuerpo de principios rectores, proposiciones teóricas y estrategias de acción para promover una cultura de Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable, a partir de una investigación documental y un análisis crítico de las acciones educativas de la Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora.

### ***Objetivos Específicos***

1. Analizar los conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales e interactivos que tienen los actores de la RETMA para promover la acción educativa en Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable.

2. Analizar los logros de las acciones educativas de la RETMA en Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable.

3. Identificar los factores obstaculizadores y los propiciadores de las acciones educativas de la RETMA para la Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable, en los diferentes contextos.

4. Establecer la trama de interacciones que tiene la RETMA con aquellas organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, comunitarias y empresas que pudieran contribuir con las acciones educativas para la Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable.

5. Formular principios rectores y proposiciones teóricas que orienten la construcción de una cultura de una Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable.

6. Proponer estrategias orientadas al fortalecimiento de las acciones educativas de la RETMA para fomentar la Economía Solidaria.

### **Justificación**

La presente investigación se encuentra estrechamente vinculada con la Línea de Investigación: Educación para el Desarrollo Sustentable del Doctorado en Educación la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Es pertinente para la sociedad porque como afirma el Informe de la UNESCO (2012a) sobre la Educación Para Todos (EPT) con el “rápido crecimiento de las poblaciones urbanas (...) los jóvenes necesitan competencias para salir de la pobreza” (p. 3). Así mismo este informe expresa que en un mundo caracterizado por acelerados cambios se hace necesario la adquisición de competencias que los preparen para el trabajo a fin de poder prosperar

y participar plenamente en la sociedad, lo que en otras palabras significa formarlos para el trabajo digno.

Desde el punto de vista de la Formación para el Trabajo, esta investigación incorpora el concepto de Emprendizaje, lo cual constituye un aporte que pudiera ayudar a la RETMA a promover en la juventud las competencias necesarias para crear y gestionar pequeñas empresas, basadas en los principios de la Economía Solidaria y el Desarrollo Sustentable.

Así mismo, este estudio se encuentra estrechamente relacionado con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), contenidos en el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030”, aprobado en la 70 Asamblea General, de las Naciones Unidas (UN) el 25 de septiembre de 2015, en el marco de la celebración del 70 aniversario de dicha organización. El documento reafirma los Objetivos del Milenio (ODM) elaborados en el año 2000, pero con mayor profundidad y amplitud, al abordar problemas como la pobreza y la desigualdad, trata de ahondar en sus causas; enfoca tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental (UN, 2015b), y plantea como principal desafío la erradicación de la pobreza como la condición para el logro del desarrollo sostenible (objetivo 1) y poner fin al hambre (objetivo 2).

Además de los grandes objetivos que buscan la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo, las UN a través de la Agenda 2030 buscan garantizar una vida sana para toda la humanidad, una educación inclusiva y de calidad, la igualdad y equidad de género, así como la promoción de un desarrollo económico sostenido y sustentable, todo ello en un ambiente en el que se construya la paz y el bien común y en el que todas y todos tengan acceso a la justicia (UN, 2015b).

Por otra parte, esta investigación resalta las competencias que señala la UNESCO (2012b), entre las cuales se destacan: la capacidad de resolver problemas, comunicarse de manera eficaz, desarrollar dotes de liderazgo, creatividad y capacidades empresariales. Esto es vinculante al hecho de que muchos jóvenes, sobre todo los más pobres, no están preparados adecuadamente para enfrentar los retos que les plantea la realidad mundial, nacional y los de su propia comunidad, debido a su

bajo nivel educativo o por su condición de pobreza, por lo cual, la opción por los jóvenes más pobres y la formación para el trabajo adquiere hoy mayor importancia.

Se considera también que este estudio pudiera constituir un aporte para el plan institucional correspondiente al periodo 2016-2021, en el cual el IMA podría ratificar su opción por los más pobres y por consiguiente su compromiso con la educación para el trabajo, mediante la Red de Escuelas Técnicas, bajo el criterio de fortalecer la economía solidaria y la educación para la sustentabilidad.

Tiene una gran pertinencia social, porque promueve desde la escuela un modelo de desarrollo sustentable para lo cual se requiere un cambio en la acción educativa, es decir, concienciar la necesidad de preservar los recursos naturales para el beneficio de las generaciones futuras (principio de equidad inter-generacional), así como también, la necesidad de asegurar que las consideraciones ambientales sean integradas en los planes económicos y de desarrollo, y sean tomadas en cuenta al aplicar los objetivos ambientales (principio de integración). La escuela es propulsora del cambio en la comunidad y a su vez la comunidad incide en el cambio de la escuela y tienen el derecho a tener un desarrollo sustentable, así como la obligación correlativa de que sus actividades sean congruentes con este tipo de desarrollo.

Como educadora salesiana y en la condición de ser integrante de la Congregación de las Hijas de María Auxiliadora desde 1977, al observar el contexto problemático en la RETMA, la autora del presente estudio percibió que pudiera existir una relación entre Educación, Humanismo Cristiano, Economía Solidaria y Desarrollo Sustentable. El camino hacia el Desarrollo Sustentable pasaría por una nueva forma de concebir la economía, para lo cual se necesitarían acciones educativas orientadas por principios y valores inspirados en la doctrina social de la Iglesia, en el acervo pedagógico de la Congregación Salesiana y en las políticas y lineamientos del Instituto María Auxiliadora (2009) para la Cooperación al Desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional.

La cultura de una economía solidaria se viene impulsando en el Instituto, a nivel internacional, y nacional desde el año 1998, como se puede evidenciar en las actas de Asamblea de Directoras y Administradoras de ese año, en atención al slogan

propuesto por el Papa Juan Pablo II, que a la vez se convirtió en un llamado a “globalizar la solidaridad”, ante el fenómeno de la globalización económica. Lamentablemente, este slogan no se ha cumplido a cabalidad. (Instituto Hijas de María Auxiliadora, 1998).

La vivencia de la economía solidaria ha sido una experiencia altamente positiva, que ha fortalecido desde adentro a la institución, en cuanto a la utilización de los recursos materiales, así como el talento humano; sin embargo, aún no se ha traducido esta experiencia en acciones educativas concretas.

La promoción del desarrollo sustentable mediante una cultura de economía solidaria en la Red de Escuelas Técnicas sería para la Institución una gran oportunidad de contribuir, desde su experiencia, a la transformación social desde el ámbito educativo a partir de sus propios actores a fin de acompañar a las y los jóvenes en el desarrollo de las competencias necesarias que los ayuden a salir de la pobreza. Por lo anteriormente dicho, pudiera afirmarse la inminente necesidad de generar principios rectores, proposiciones teóricas y estrategias de acción para promover una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable.

### **Limitaciones**

**La distancia:** tres de las escuelas seleccionadas son las más distantes de Caracas.

**Dificultad y costo del transporte:** tanto el transporte aéreo como el terrestre subieron sus costos de manera significativa; a esto se suma la escasez de boletos.

**Disturbios:** la situación política durante el año 2014, las constantes protestas y guarimbas provocaron inestabilidad e incertidumbre en los centros educativos de todo el país, lo que dificultó la realización de las visitas pautadas.

**Epidemias:** en el caso de Puerto Ayacucho la epidemia de hepatitis conllevó a la suspensión de actividades escolares durante el año escolar 2014-2015.

**Informantes claves:** Alguno de los informantes claves se tardó en proporcionar la información.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL**

En el presente estudio el marco teórico es solo referencial, y no constituye en ningún momento una delimitación en la búsqueda de la investigadora. Su finalidad es enfocar la realidad investigada, exponer algunos de los antecedentes, indagar en el pensamiento de autores relevantes y teorías vigentes, solo como fuente de información, no como el modelo teórico de esta investigación, ya que en la construcción de teoría fundamentada se da prioridad a la teoría emergente, la cual se contrasta con la teoría vigente para dar origen a nuevas teorías y conceptos.

En este Capítulo se describen los antecedentes de la investigación y se explican los conceptos de economía solidaria, el desarrollo en general y el desarrollo sustentable; así como, algunos fundamentos legales tanto a nivel internacional como nacional vinculados a la educación técnica, la economía solidaria, ambiente y sustentabilidad, entre otros aspectos. Igualmente, se hace referencia a los retos que el desarrollo plantea a la Iglesia Católica, dada la naturaleza confesional de la RETMA; por último, se presentan políticas y lineamientos del Instituto Internacional María Auxiliadora en el ámbito de la Economía Solidaria y del Desarrollo Sustentable.

#### **Antecedentes de la Investigación**

Con la finalidad de comprender la evolución de la problemática estudiada, se realizó una revisión de algunas de las investigaciones previas relacionadas con las concepciones y acciones vinculadas con la Educación Técnica o para el Trabajo, el desarrollo sustentable y la economía solidaria. Así mismo, se hizo una aproximación histórica a las Cumbres Mundiales vinculadas con el desarrollo sustentable y la sustentabilidad.

Entre las investigaciones analizadas se destaca el concepto de ecoeficiencia, planteado por Montes (2008) como una propuesta de responsabilidad ambiental empresarial para el sector financiero colombiano. El estudio tuvo como objetivo formular un modelo de ecoeficiencia para las instituciones financieras. En esta se concluye que es vital que en el interior de las instituciones se conjuguen todos los niveles jerárquicos desde la formulación y aplicación de políticas y programas hasta el fomento de valores que propicien la toma de conciencia y un cambio cultural en dichas organizaciones.

El aporte de Montes a esta investigación es la incorporación del concepto de Responsabilidad Ambiental al concepto de Responsabilidad Social Empresarial como camino hacia la sostenibilidad. Presenta las dimensiones del concepto de sostenibilidad: económica, social y ecológica y las integra en el concepto de ecoeficiencia. De esta integración se derivan otras dimensiones: (a) socio-ambiental, entendida como equidad en el acceso a los recursos naturales; (b) socio-económica, que se relaciona con la generación de empleo, los negocios orientados a la satisfacción de las necesidades sociales y la inversión en educación; (c) eco-eficiencia: consiste en la progresiva reducción de los impactos ambientales por parte de las empresas.

Por otra parte, Santiago (2004) sostiene que la participación local en procesos productivos sustentables son fundamentales, afirmación que se deriva del estudio de casos en tres comunidades de la costa de Oaxaca en el Instituto Tecnológico de Oaxaca (México). Dicho estudio tuvo como objetivo conocer las visiones que tienen las comunidades de los procesos productivos sustentables y se fundamenta en un paradigma postpositivista, con un enfoque cualitativo mediante el método etnográfico, en el cual se concluye que las condiciones para poder impulsar un programa de desarrollo integral y sustentable dentro de un territorio, requieren cubrir los siguientes aspectos: socioculturales, religiosos, económicos y políticos, entre otros.

Su aporte para el presente estudio es un enfoque alternativo de la sustentabilidad, con una visión desde el sur, la cual se orienta a la lucha contra la pobreza, en contraste con la visión desde el norte, caracterizada por la explotación de la naturaleza.

La autora reivindica el valor de la diversidad socio-cultural, política, religiosa y ecológica en los procesos de desarrollo, así como la participación activa de las comunidades locales. Propone que las culturas y sus diferentes formas de expresión sean incluidas en los proyectos político-económicos. Así mismo promueve la recuperación de la dignidad de los descendientes de las culturas originarias y la valoración de lo local, como parte fundamental de los proyectos alternativos de desarrollo, en contra de una cultura homogenizante y globalizadora.

Cabe destacar como aportes significativos, algunas condiciones para impulsar el desarrollo integral sustentable tales como: (a) participación activa de todos los actores que inciden en la comunidad local; (b) cumplir con los requerimientos técnicos mínimos para que el desarrollo pueda ser viable; (c) la participación sinérgica de instancias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales; (d) alianzas estratégicas con diferentes instituciones y empresas.

En el mismo orden de ideas, Nweihed (2004) realizó un programa de extensión universitaria en beneficio del Desarrollo Sustentable de las comunidades aledañas a la Laguna de Unare en el estado Anzoátegui; se ubica en la modalidad de investigación proyecto factible, apoyada en un estudio de campo de tipo descriptivo, con basamento documental y con un nivel descriptivo, mediante el enfoque cuantitativo y un diseño no experimental. Se concluye que es necesario reordenar los patrones de comportamiento en función del desarrollo sustentable, con la promoción de medidas destinadas a establecer las bases conceptuales del desarrollo sustentable socialmente justas de acuerdo a las necesidades de las comunidades, al tiempo que sean económicamente rentables.

Se relaciona con esta investigación porque vincula las instituciones educativas con el desarrollo de la comunidad, como una contribución al mejoramiento de la

calidad de vida de la población; para ello propone entre otras acciones, la capacitación, la generación de empleo y el desarrollo del turismo.

Más recientemente, Colmenares (2009), Docente de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA) realiza un análisis crítico sobre el paradigma del desarrollo humano sostenible y sus implicaciones en la formación universitaria.

La autora aborda la problemática de la degradación ambiental y la agudización de la pobreza, como consecuencia de un modelo económico que se ha enfocado en el mero crecimiento, a partir de los grandes avances científicos y tecnológicos del siglo pasado, pero cuyo resultado ha sido una mayor exclusión social. El crecimiento económico como tal no ha contribuido a elevar la calidad de vida del ser humano.

Por otra parte, también resalta la necesidad de un desarrollo humano sostenible, cuyo objetivo sea la erradicación de la pobreza y el bienestar de todas las personas. Propone un cambio de paradigma que implica pasar del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible. Hace énfasis en la necesidad e importancia de la vinculación de la Educación para el Desarrollo Sostenible, con los DDHH y la Democracia. Así mismo, destaca el valor de la ética de la sustentabilidad.

Entre los aportes de la mencionada investigación, cabe resaltar el rol de la Responsabilidad Social Universitaria como enfoque de gestión para abordar el Desarrollos Sostenible.

Cabe agregar la investigación realizada por Montoya (2010) titulada Plan de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Colegios de la Institución la Salle, la cual abordó, entre otros aspectos, la educación ambiental en la sociedad global, el enfoque de la institución La Salle, ante la educación ambiental y el concepto de desarrollo sostenible. Además, estudió la educación ambiental en los Sistemas Educativos español y peruano, finalmente ofreció un Plan de Educación Ambiental para los Centros Educativos Formales de la Institución La Salle.

En dicho plan se puede destacar la finalidad de orientar la Educación Ambiental en la organización o institución internacional a fin de responder a esta gama de problemas mundiales, que afectan tanto a países desarrollados como a aquéllos que están en vías de desarrollo. Asimismo, todos estos problemas ambientales se

incrementan aún más en los países emergentes por ser tratados como instrumentos en la planificación territorial entre países (primer y tercer mundo) y por el déficit de políticas económicas en la globalización.

Se encuentra estrechamente relacionado con el presente estudio, ya que plantea el desarrollo de líneas comunes que permitan a los centros escolares educar y formar, como un valor cristiano, en la integridad y salvaguarda de la creación.

Es un planteamiento sobre la educación ambiental cuya objetivo es ayudar a los alumnos, educadores y comunidad en general a mejorar los conocimientos sobre la ética del desarrollo humano sostenible y, por tanto, a rectificar las variables ambientales, como la reducción de la contaminación, el deterioro del aire, agua y suelo, el empobrecimiento, la inmigración, enfrentamientos para la explotación de los recursos naturales, entre otros. Educar para prevenir todas estas variables contribuye el bienestar de la humanidad, que se fundamenta en la práctica de las virtudes y en el desarrollo de los valores universales de justicia, igualdad y paz entre los pueblos.

Otros antecedentes de gran importancia para esta investigación son las Cumbres Mundiales sobre el desarrollo sustentable. Díaz (2011) se remonta hasta el origen del movimiento conservacionista estadounidense en el año 1872, cuya máxima expresión es el Parque Yellowstone, caracterizado por sus múltiples ecosistemas y la diversidad de su fauna. El siguiente evento fue el Protocolo para la Preservación de la Vida Salvaje en África, el cual fue emitido en el año 1900. A partir de la segunda mitad de la década de 1960, cobra importancia el debate sobre los eventos ambientales que afectan a la humanidad; por ende, surge el concepto de desarrollo sustentable el cual fue aceptado en la Cumbre de Río 92 con los compromisos que de él se derivaron.

A continuación se presenta un panel de información a partir de la revisión de Díaz (2011) e informes de la Naciones Unidas, y se resumen algunas de las Cumbres cuyo hilo conductor es la evolución del concepto de desarrollo sustentable hasta el presente:

**Cuadro 1**  
**Cumbres vinculadas con el concepto de Desarrollo Sustentable en el siglo XX**

<b>Cumbres vinculadas con el concepto de Desarrollo Sustentable en el siglo XX</b>			
<b>N°</b>	<b>Años</b>	<b>Lugar</b>	<b>Ideas relevantes para este estudio</b>
1	1965-1970	A nivel Mundial	Emerge la ecología como ciencia. Científicos como Paul Erhlich y Rachel Carson, entre otros, ponen de manifiesto la vinculación entre el crecimiento poblacional, el uso de los recursos naturales y la contaminación.
2	1966-1972	Nivel Mundial	Programa UNESCO El Hombre y la Biósfera
3	1968	Paris, Francia Nivel Mundial	Conferencia Intergubernamental de Expertos para el uso racional de la Biósfera. La ONU (2010) convocó a la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente.
4	1970	Estados Unidos	Primera celebración anual llamada Día de la Tierra. Más de 2000 comunidades se lanzaron a las calles para exigir mejor calidad ambiental.
5	1972	Estocolmo, Suecia	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Se adoptó la Declaración sobre el Medio Humano, el aporte de Meadows en el informe Crecimiento Cero o Los límites del Crecimiento, resaltó la divergencia entre la preocupación ambiental, así como las necesidades y propuestas para el desarrollo.
6	1972	Paris, Francia	Convención Internacional de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo.
7	1972	Londres, Inglaterra	Convención sobre la Prevención de la Contaminación Marina por vertientes de desechos y otros elementos.
8	1979	Ginebra, Suiza	Primera Conferencia Mundial del Clima. Se aborda en el plano internacional el cambio climático como una amenaza para todo el planeta.
9	1980	Ginebra, Suiza	Creación del Programa Mundial del Clima (PMC).
10	1982	Sede de la ONU	Publicación de la Carta Mundial de la Naturaleza. Primer Programa de la ONU sobre el ambiente.
11	1984	Sede de la ONU	Asamblea General de las Naciones Unidas crea la Comisión Mundial Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo con el objeto de examinar las cuestiones críticas relacionadas con el Medio Ambiente y el Desarrollo. Propuestas y promoción de la conciencia y el compromiso por parte de los individuos, las organizaciones, el mundo de los negocios, diversas organizaciones y los Gobiernos.

**Cuadro 1 (cont.)**

<b>Cumbres vinculadas con el concepto de Desarrollo Sustentable en el siglo XX</b>			
<b>N°</b>	<b>Años</b>	<b>Lugar</b>	<b>Ideas relevantes para este estudio</b>
12	1987	Sede de la ONU	Reunión de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo. Presentación de Informe Nuestro Futuro Común, con el cual trató de suavizar la confrontación entre ambiente y desarrollo, con la postulación del concepto de desarrollo sustentable.
13	1992	Río de Janeiro, Brasil	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Cumbre de la Tierra, no se interpreta el ambiente como algo separado del desarrollo. Acuerdos: Convención sobre Biodiversidad, Criterios para la Protección de los Bosques, Fondo Mundial para el Ambiente. Resaltan para esta investigación: La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente, llamada también Carta de la Tierra. La Agenda 21, que es un Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible. Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable.
14	1992	Sede de la ONU	Declaración del 17 de octubre como Día Internacional de la erradicación de la pobreza, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
15	1995	Dinamarca	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, en la cual los jefes de estado y de gobierno expresaron la voluntad de considerar la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la promoción de la integración social como las metas más importantes para el desarrollo.
16	1997	Kioto, Japón	Tercera Conferencia de las partes sobre el Cambio Climático. Fue elaborado y suscrito por 39 países el Protocolo de Kioto, con el propósito de reducir la emisión de seis gases de efecto invernadero.
17	1998	Eslovaquia	Cuarta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica. La presión ejercida por la liberalización de los mercados mundiales tuvo una fuerte influencia en el convenio que resultó de esta conferencia, el cuál frenó la capacidad de llevar a la práctica los objetivos para la conservación y utilización sostenible de los recursos.
18	1999	Quito, Ecuador	Declaración Latinoamericana sobre Organismos Transgénicos, en la que se expresa un claro rechazo.
19	1999	Cartagena de Indias, Colombia	Conferencia sobre Bioseguridad. Se expresa gran preocupación por la producción de organismos vivos modificados. Surge la propuesta de un centro de información sobre la seguridad de la biotecnología para intercambiar información científica, técnica ambiental y jurídica acerca de los organismos transgénicos.

Fuente: Ecologistas en Acción (2009). Adaptación de la autora

**Cuadro 2**  
**Cumbres vinculadas con el concepto de Desarrollo Sustentable en el siglo XXI**

<b>Cumbres vinculadas con el concepto de Desarrollo Sustentable en el siglo XXI</b>			
<b>N°</b>	<b>Años</b>	<b>Lugar</b>	<b>Ideas relevantes para este estudio</b>
1	2000	Nairobi, Kenia	V Conferencia de las Partes sobre Diversidad Biológica. Uno de los temas centrales se relaciona con el desarrollo del turismo sustentable.
2	2000	Sede de las Naciones Unidas en Nueva York	<p>Cumbre del Milenio. Los jefes de estado del mundo reafirmaron su fe en la ONU y en su carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.</p> <p>Reconocieron su compromiso con las sociedades y asumieron la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. Afirman: “En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro”. N. 2.</p> <p>Se plantean entre sus objetivos: erradicación de la pobreza y el hambre, logro de la enseñanza primaria universal y garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.</p> <p>Declaran los jefes de estado: “No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema (1000 millones de seres humanos). Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad” N.11</p> <p>Constatan la necesidad de “Establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza” N. 20.</p> <p>Preocupan los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible N. 14.</p> <p>“No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediamente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades” N.21. “Reafirmamos nuestro apoyo a los principios del desarrollo sostenible” N. 22.</p>
3	2002	Johannesburgo, Sudáfrica	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Río+10, por coincidir con los 10 años de la Agenda 21. Fue una oportunidad para renovar el compromiso global de desarrollo sustentable.

**Cuadro 2 (cont.)**

<b>Cumbres vinculadas con el concepto de Desarrollo Sustentable en el siglo XXI</b>			
<b>N°</b>	<b>Años</b>	<b>Lugar</b>	<b>Ideas relevantes para este estudio</b>
4	2003	Kioto, Japón	Foro Mundial del Agua con el objeto de reducir a la mitad el número de personas que no tienen acceso al agua potable.
5	2004	Valencia, España	Foro Mundial de Reforma Agraria. La Declaración emitida por este foro se titula La Reforma Agraria y los Recursos Naturales.
6	2005	Kioto, Japón	Protocolo de Kioto, firmado por 140 países; es considerado como el mayor pacto ecológico de la historia.
7	2006	Porto Alegre, Brasil	Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria. Se convocó al foro "Tierra, Territorio y Dignidad", orientado al fortalecimiento de los movimientos sociales.
8	2007	Sélingué, Mali	Foro Mundial de Soberanía Alimentaria, con el fin de reafirmar el derecho a la soberanía alimentaria y sus implicaciones en el ámbito económico, social, ambiental y político.
9	2008	Roma, Italia	Cumbre Mundial sobre la Crisis Alimentaria. Declaración relacionada con las medidas a mediano y largo plazo entre las que se destacan: el apoyo a la inversión en agricultura, investigación acerca de la adaptación de la agricultura al cambio climático, liberalización del comercio agrícola y un análisis exhaustivo de los impactos de la producción de biocombustibles.
10	2009	Roma, Italia	Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, con el objeto de adoptar medidas urgentes para erradicar el hambre en el mundo. Como resultado surge la Declaración sobre la Seguridad Alimentaria.
11	2009	Copenhague Dinamarca	XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático. Organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) a fin de preparar próximos objetivos que reemplazarían los del Protocolo de Kioto vigente hasta el 2012. El acuerdo fue tomado por cuatro países emergentes (China, India, Brasil y Sudáfrica) y los Estados Unidos. Fue duramente criticado tanto por la prensa como por algunos gobiernos, por falta de objetivos, plazos y por no dar continuidad al protocolo de Kioto.
12	2010	Cancún, México	Cumbre Mundial sobre el Clima. Los países acuerdan mantener la subida de la temperatura mundial por debajo de dos grados Celsius.
13	2011	Valladolid, España	Cumbre Mundial del Microcrédito. Tuvo como propósito fijar dos grandes objetivos para el año 2015: ayudar a unos 800 millones de personas en todo el mundo y asegurar que los ingresos de cien familias sea superior a un euro diario, cifra límite del "el umbral mínimo" de pobreza.

## Cuadro 2. (cont.)

<b>Cumbres vinculadas con el concepto de Desarrollo Sustentable en el siglo XXI</b>			
<b>N°</b>	<b>Años</b>	<b>Lugar</b>	<b>Ideas relevantes para este estudio</b>
14	2012	Ciudad Maya de Tikal, Petén, Ciudad Capital, Guatemala	Cumbre Mundial por la Humanidad, fue una actividad mítica en la que participaron algunas mentes más creativas del planeta. La idea era recibir el día 21 de diciembre, cuando se inició la nueva era de la humanidad, con celebraciones místicas y espirituales.
15	2012	Río de Janeiro, Brasil	Cumbre de la Tierra «Rio+20»; se realiza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Constituyó una oportunidad para vislumbrar el mundo que queremos tener en el 2032. Fueron abordados temas tales como la reducción de la pobreza, la equidad social y la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado.
16	2014	Panamá	Novena Edición del Foro Económico Mundial para América Latina 2014, cuya temática central fue “abrir caminos para el progreso compartido”.

Fuente: Ecologistas en Acción (2009). Adaptación de la autora

Por último, cabe agregar la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, aprobada en la 70 Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015. Dicho documento coloca a las personas y el planeta en el centro de la reflexión y el plan de acción para los próximos 15 años; incluye además importantes aspectos relacionados con el mundo del trabajo y el derecho de todos y todas a un empleo digno y bien remunerado, que permita a las personas satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia (UN, 2015c).

En el siguiente cuadro se presentan algunos de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que tienen mayor relación con este trabajo:

**Cuadro 3**  
**Objetivos para el Desarrollo Sostenible y su relación con el trabajo**

<b>Objetivos</b>	<b>De qué se trata</b>	<b>Relación con este estudio</b>
3	Vida Sana. Bienestar para todos.	Escuelas para la vida. Promoción de la vida en abundancia para todos.
4	Educación Inclusiva, equitativa y de calidad para todos toda la vida.	Opción preferencial de las Escuelas Técnicas por la población más vulnerable.
5	Igualdad y equidad de género. Empoderamiento de las mujeres y las niñas.	La RETMA es una obra educativa fundada y dirigida por mujeres.
8	Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos.	La formación laboral.
12	Modalidades de consumo y producción sostenibles.	
14	Utilización sostenible de los recursos marinos.	
15	Uso sostenible de los ecosistemas terrestres y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	
17	Fortalecimiento de alianzas para el Desarrollo Sostenible.	Alianzas de la RETMA con otras organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Elaboración propia a partir de UN (2015a) UN (2015b) y UN (2015c):

## **Cumbres Regionales y Mundiales vinculadas a la Educación**

En otro orden de ideas, las Cumbres Regionales y Mundiales vinculadas a la Educación, convocadas por la UNESCO, constituyen un importante marco de referencia para la presente investigación; dicha organización ha movilizó a los actores públicos y privados, en el plano nacional, regional e internacional, a fin de impulsar el compromiso con un asunto de vital importancia para el futuro de la humanidad: la educación de todos.

En el siguiente cuadro se presenta brevemente el camino recorrido por las diferentes regiones, desde la Cumbre sobre la Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia en 1990, hasta la Cumbre de Dakar, Senegal en el año 2000, la cual tuvo como objeto la evaluación de la Educación Para Todos durante el decenio 1990-2000. Se hace énfasis en la Conferencia de las Américas.

**Cuadro 4**  
**Cumbres Regionales y Mundiales vinculadas con la Educación**

<b>Cumbres Regionales y Mundiales vinculadas con la Educación</b>			
1	1990	Jomtien, Tailandia	Declaración Mundial sobre Educación para Todos
2	1999	Johannesburgo Sudáfrica	Conferencia del África Subsahariana sobre Educación Para Todos.
3	2000	Bangkok, Tailandia	Conferencia Regional de Asia y el Pacífico sobre Educación para Todos
4	2000	El Cairo Egipto	Conferencia Regional de los Países Árabes sobre Educación para Todos
5	2000	Recife Brasil	Reunión de Ministros y Representantes de los nueve países muy poblados (Grupo E-9)
6	2000	Varsovia Polonia	Conferencia Regional de Europa y América del Norte sobre Educación para Todos

**Cuadro 4 (cont.)**

<b>Cumbres Regionales y Mundiales vinculadas con la Educación</b>			
7	2000	Santo Domingo República Dominicana	<p>Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos. Prioridad de la educación como instrumento clave de Desarrollo. Se propone Articular las políticas educativas con políticas intersectoriales de superación de la pobreza dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Compromiso: mejorar y diversificar los programas educativos de manera tal que (...) den prioridad a la adquisición de habilidades y competencias básicas para la vida, y fomenten la construcción de la ciudadanía, asocien la educación de jóvenes y adultos a la vida productiva y de trabajo.</p>
	2000	Dakar, Senegal	<p>Foro Mundial de la Educación. Evaluación de la Educación para Todos. Compromiso de lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación.</p> <p>“Se deberá dar a todos los jóvenes la oportunidad de recibir una educación permanente (...) múltiples opciones para que prosigan su aprendizaje (...) adecuadas a su medio y sus necesidades, ayudarlos a ser activos para forjar su futuro y transmitirles actitudes útiles para la vida laboral” (n. 36).</p> <p>Ampliar y diversificar de manera considerable la educación continua y (...) e integrarla en todas las estrategias nacionales de educación y reducción de la pobreza (n. 38).</p> <p>La educación, empezando por la atención y educación de los niños pequeños y prosiguiendo con el aprendizaje a lo largo de toda la vida, es fundamental para la capacitación del individuo, la eliminación de la pobreza, en el hogar y en la comunidad, y un mayor desarrollo social y económico (n. 51)</p> <p>Un enfoque multisectorial de la eliminación de la pobreza requiere que las estrategias de educación complementen las de los sectores productivos (...), apunten y respondan con flexibilidad a las necesidades y circunstancias de los más pobres y marginados (n.52).</p>

Fuente: Adaptación de la autora a partir de los documentos UNESCO (2000a) desde 1990 hasta el 2000.

## Antecedentes de la Educación Técnica

Avanzado el siglo XX surgen y proliferan en América Latina las escuelas vocacionales, cuyos destinatarios eran los jóvenes que terminaban los estudios de primaria y no podían proseguir estudios porque carecían de recursos económicos.

La Educación Técnica tiene larga data en el Sistema Educativo Venezolano; parte desde el siglo XIX hasta nuestros días. Cabe destacar, que el MPPE (2013) viene realizando un estudio y propuesta de los componente del plan de estudios de la opción Media Técnica (ver anexo E). En el siguiente cuadro se presentan algunos de los hechos más relevantes:

**Cuadro 5**  
**Antecedentes de la Educación Técnica en Venezuela**

Periodo	Experiencias
1884-1936	Nacen las primeras instituciones oficiales dedicadas a la capacitación para el trabajo y la formación para un oficio, cuando durante el gobierno de Guzmán Blanco se fundan las Escuelas de Artes y Oficios y la Escuela Politécnica Venezolana, una escuela de comercio para hombres y otra para mujeres y un Instituto Agronómico. Se crea además una Escuela de Artes y Oficios para mujeres y una escuela de enfermeras, una escuela federal de agricultura, cría y veterinaria.
1936	Propuesta de la Educación Secundaria con dos Ciclos: a) Educación General; b) Preparación Vocacional
1936-1945	Paso de lo artesanal a lo industrial y aparición del concepto de “técnico”. Los Técnicos egresaban del Instituto de Administración Comercial y de Hacienda y de la Escuela Técnica Caracas, con 11 y 12 años de escolaridad. Con el título de Técnicos tenían acceso a la Universidad Central de Venezuela.
1945-1969	Se consolida la estructura del Sistema de Educación Técnica; los egresados desarrollan el sentido de su identidad profesional. Se discute la posibilidad de articular la Educación Técnica como parte del Sistema Educativo.
1969	El sector oficial contaba con 55 escuelas artesanales; 39 escuelas industriales; 61 institutos de comercio y 5 Escuelas Técnicas Agropecuarias.

**Cuadro 5 (cont.)**

Periodo	Experiencias
1969-977	Bachillerización. Promulgación del Decreto 120 que convierte la Educación Técnica en una rama de la Educación Media; se crea el Ciclo Básico Común y se elimina la formación vocacional que concluía con el título de perito. La educación técnica no se vinculaba con el sector productivo. Se crearon institutos y colegios universitarios donde se ofrecían carreras cortas, trasladando la educación técnica hacia el nivel de educación superior y postergando el ingreso de la juventud al mercado laboral.
1977-991	El presidente Carlos Andrés Pérez anuncia el restablecimiento de las escuelas técnicas industriales con el fin de ofrecer formación profesional cercana al nivel primario y rescatar la identidad institucional de la educación técnica. Se reabrieron 38 escuelas técnicas en las áreas industriales, (ETI), Comerciales (ETC) y agropecuarias (ETA) y asistenciales. Los egresados obtenían el título de técnico medio, equivalente al título de bachiller para su posterior ingreso a la educación superior.
1995	El Ministro Cárdenas Colmener inaugura en Acarigua-Pozo Blanco, Estado Portuguesa la Escuela Técnica Agropecuaria Smurfit Cartón de Venezuela, con dos menciones: producción forestal y producción de pulpa y papel. Alianza de la Empresa Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales y Gobernación del Estado Portuguesa.
2000-2006	Refundación. Creación de las Escuelas Técnicas Robinsonianas con cuatro objetivos fundamentales: (a) mejoramiento de la infraestructura; (b) transformación curricular; (c) mantenimiento y dotación; (d) fortalecimiento permanente de la formación técnico profesional. Fue un proyecto cuyo compromiso era la formación integral de las y los jóvenes y adultos para el trabajo productivo y el desarrollo autónomo del país.
2012	Fe y Alegría se remontan al Siglo XIX y menciona las Escuelas de Artes y Oficios que se pusieron en marcha en varios países de América Latina, y cuya característica común era la búsqueda de capacitación para los sectores más pobres. Señala también como experiencias significativas a principios del siglo XX las misiones rurales en México y Argentina; estas se realizaban a través de maestras itinerantes que iban por aldeas y pueblos ofreciendo instrucción primaria y enseñando un oficio elemental.

Fuentes: Calzadilla y Bruni (1994); Ministerio de Educación (2001), Fe y Alegría (2012). Adaptación de la autora.

## **Antecedentes de la Investigación en el Instituto María Auxiliadora**

En el año 2001 se realizó en Cachoeira do Campo, Belo Horizonte, Brasil el Primer Seminario Internacional que llevó por título *Economia Solidale, Percorsi Comuni tra Nord e Sud del Mondo per un nuovo Sviluppo Unamo Sostenibile* (Economía Solidaria, Itinerarios Comunes entre el Norte y el Sur del Mundo para un Desarrollo Humano Sustentable), al cual participaron 65 personas de 34 países de los cinco continentes, entre religiosas, seglares, ponentes y organizadores. El seminario tuvo como objetivo analizar a fondo las consecuencias de la globalización y el predominio del mercado capitalista y su impacto en las condiciones de la vida humana, a fin de orientar la acción educativa de la congregación hacia un desarrollo humano más sostenible.

De igual forma, en el año 2005 se realizó en España el II Seminario Internacional, que llevó por nombre *Per una economia Alternativa, Volontariato, microcrédito-microeconomie in rete nell' oggi* (Por una Economía Alternativa, Voluntariado, microcrédito-microeconomías en red hoy). El tema del seminario estuvo enmarcado en el programa de educación a la ciudadanía como proyección del Sistema Preventivo Salesiano de Don Bosco, cuyo fin es formar buenos cristianos y honestos ciudadanos. *Istituto Internazionale Figlie di María Ausiliatrice* (2005). Estos son algunos de los temas que fueron tratados en el seminario:

1. Una nueva visión de la economía para una cultura de la solidaridad y un desarrollo humano sostenible.
2. Un nuevo humanismo integral: concepción humanista del desarrollo; dialéctica ser/tener; la persona: protagonista del desarrollo; ética de la sustentabilidad; prácticas éticas esenciales de la economía alternativa; prácticas para la promoción de un desarrollo alternativo; cambios en los hábitos de consumo; nueva alianza con la naturaleza.
3. La perspectiva de género en la economía alternativa.
4. Una revolución de las redes de colaboración solidaria.
5. Educación a la democracia y a la participación sociopolítica a través del trabajo.

## 6. Solidaridad y voluntariado para una cultura de la gratuidad.

Más tarde, en el año 2009, el Instituto Internacional María Auxiliadora publica un documento que lleva por título: Cooperación al Desarrollo, Orientaciones para el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora. La fecha de publicación, 5 de diciembre de 2009, es elegida a propósito de la Jornada Mundial del Voluntariado Juvenil, promovida por la ONU. El documento gira en torno a la misión educativa del Instituto María Auxiliadora (2006) en la era de la Globalización y tiene como propósito buscar caminos nuevos, para lograr que los y las jóvenes sean *buenos cristianos y honrados ciudadanos*, meta educativa de las obras salesianas. Se trata de encaminar a los y las jóvenes para que:

(...) asuman progresivamente la responsabilidad de opciones libres y de servicio a los hermanos y hermanas, para hacerlos sensibles a los grandes problemas de la pobreza y capaces de contribuir con competencia y con espíritu evangélico a la edificación de una sociedad capaz de responder mejor a las legítimas aspiraciones de la persona humana (...) como educadoras salesianas queremos potenciar la conciencia, cada vez mayor, del sufrimiento de las personas y pueblos forzados a vivir en la miseria, a pesar de los grandes progresos de la ciencia y de la técnica (p. 5).

A nivel nacional se puede mencionar como antecedente el Centro de Investigación Ambiental “Ricardo Montilla” – Pozo Blanco. Dicho Centro tiene la misión de “proporcionar a personas y entidades, cuyas funciones se vinculan directamente con la educación y los problemas ambientales, los recursos intelectuales, científicos e informativos requeridos para desarrollar programas de protección y Educación Ambiental. En este lugar se funda en 1995 la ETA Smurfitt Carton de Venezuela.

## **Bases Teóricas**

Las Bases Teóricas de esta investigación están conformadas por una serie de definiciones que se construyen a partir de la revisión bibliográfica y por los conceptos emitidos por autores reconocidos que sirven de soporte epistemológico, ontológico, teleológico, axiológico y metodológico a dicha investigación.

### **Concepción del Desarrollo en General y el Desarrollo Sustentable**

A continuación se hace referencia tanto al concepto del desarrollo desde una perspectiva general y una específica de define el desarrollo sustentable.

Una aproximación al origen de este concepto nos remonta hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Al respecto, Sen (1998) señala que:

En el mundo de la postguerra se dieron «experiencias de desarrollo» muy notables y variadas, entre las que cabe destacar las siguientes: la acelerada reconstrucción de Alemania y Japón, el crecimiento económico de Europa y Norteamérica, la creación del “Estado de bienestar” (...) con grandes repercusiones tanto en la calidad de vida como en la carga financiera que debería soportar el Estado, el advenimiento de Asia Oriental (...) con extraordinario crecimiento económico (...) y notable desarrollo social y equidad (...), rápida expansión económica en América Latina (...) sin reducción proporcional de la pobreza; transformación de la economía China (...), agudización de las hambrunas en África y el aumento del comercio internacional y el flujo de capitales a escala mundial. El desarrollo puede ser concebido como un proceso cruel, (sangre, sudor y lágrimas) o un “proceso esencialmente amigable”, el famoso proceso de “ganar, ganar”, en el que los servicios públicos fomentan la cooperación entre y para los individuos. (p. 582).

El primer modelo logra altos niveles de crecimiento económico y bajos niveles de calidad de vida, debido a la dosis de sacrificio (trabajo, ahorro, privaciones) que exige a la generación de la postguerra, en pro de un futuro más próspero. La prioridad era la acumulación acelerada de capital para resolver el problema del desarrollo, todo esto en detrimento de la calidad de vida de la persona humana, de su bienestar, formación y educación. Afortunadamente, en los últimos años ha habido avances

significativos en el estudio de nuevos modelos de desarrollo. Smith, citado por Sen (ob. cit.) coloca como eje central de su obra el desarrollo del capital humano, en el cual hace énfasis, en particular al desarrollo de la destreza y la capacidad productiva de toda la población, lo que ha contribuido a suavizar y humanizar la concepción del desarrollo; sin embargo, surge la interrogante acerca de sí el hecho de reconocer la importancia del capital humano para el desarrollo, equivale a reconocer la importancia de los seres humanos en dicho proceso. Al parecer, plantea que tanto en el mundo capitalista, donde impera el mercado, como en los sistemas totalitarios cuya primacía es la del Estado, el valor de la persona humana ha estado ausente.

En la actualidad el desarrollo se puede enfocar desde varias perspectivas; entre ellas la del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quienes conciben el desarrollo como una forma medible de progreso (Quintero y Fonseca, 2008), cuyo indicador es el Producto Interno Bruto (PIB); de ello se deriva que la tasa de crecimiento económico de un país y su nivel de desarrollo se definen por la variación del PIB per cápita en un determinado periodo de tiempo. Sin embargo, es importante destacar que el crecimiento económico acelerado no conlleva necesariamente a una mejora en el ingreso de los trabajadores ni contribuye a elevar su calidad de vida; el precio del crecimiento económico muchas veces es el incremento de la pobreza, la inequidad, la desigualdad, la exclusión, la represión y por ende, el deterioro en la calidad de vida de la gente.

En el mismo orden de ideas, Quintero y Fonseca (2008) sostienen que “el desarrollo es algo más que un proceso puramente cuantitativo. Es un mejoramiento cualitativo de la vida de la población” (p. 45). Consideran además que un crecimiento económico basado en modelos mercantilistas agrava el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y ocasionan pérdidas cuantiosas ocultas en prácticas comerciales que fomentan el engaño y la dependencia hacia el consumo; por tanto, acaban con la solidaridad y con la convivencia humana. Este enfoque tiene como objetivo primordial la rentabilidad, al cual deben orientarse todos los bienes naturales.

Desde una perspectiva capitalista/neoliberal, el desarrollo se basa en la profundización y expansión del mercado mundial. Los recursos se consideran como el capital natural que permiten un mayor crecimiento (Quintero y Fonseca, ob. cit.) pero el progreso, desde estos sistemas ha implicado un progresivo deterioro ambiental con las graves consecuencias que de éste se derivan.

Por lo anteriormente dicho, se ha hecho patente en las primeras décadas del tan esperado siglo XXI, el sabor del fracaso de modelos muy distantes del desarrollo integral y sustentable de la humanidad y de toda la vida en el planeta en general. En el mismo sentido, Verano (1998) argumenta que a pesar de los extraordinarios avances de la ciencia y la tecnología como la multiplicación de la riqueza, la brecha entre los ricos y los pobres, la opulencia y la exclusión social, las cuales continúan siendo las grandes amenazas para la paz mundial.

Por otra parte, Leff (2000) señala que el mercado es un principio que ha llegado a ser tan universal como la idea de Dios. La hegemonía del mercado como razón última del progreso, unida a la superespecialización de la ciencia y la eficiencia tecnológica, el fraccionamiento del conocimiento condujo a la interrupción de la complejidad ecosistémica, por la voracidad en la apropiación de los recursos naturales para utilizarlos como materia prima y como instrumentos de trabajo. Así mismo, plantea que la economización del mundo ha desterrado, está desterrando la naturaleza y la cultura de la producción, para dar paso al desarrollo de las fuerzas productivas fundadas en el dominio de la ciencia y la tecnología, lo cual conduce inexorablemente a la crisis ambiental.

Por su parte, Sachs (2008) con una visión un poco más optimista, considera que:

El mundo puede sin duda salvarse, pero únicamente si reconocemos con precisión los riesgos que afronta la humanidad en su conjunto. (...). La actual trayectoria ecológica, demográfica y económica del mundo es insostenible, lo cual significa que, si continuamos haciendo las cosas como de costumbre, acabaremos padeciendo una crisis social y ecológica de consecuencias catastróficas (p. 20).

El autor advierte acerca de varios riesgos, entre los cuales destaca el hecho de que una sexta parte de la humanidad sigue atrapada por la pobreza extrema, situación a la que el crecimiento económico global no ha sido capaz de aliviar. Añade que la trampa de la pobreza somete a los pobres a privaciones dramáticas, con graves consecuencias para el resto de la humanidad. No se puede dejar en manos del mercado y sus intereses la solución de la problemática que vive la humanidad, especialmente la pobreza.

De esta manera, Novo (2009) opina que los procesos orientados a la solución de los problemas, pueden y deben tener lugar en los espacios educativos; pero no solamente en estos espacios, sino también y de forma muy significativa en el ámbito comunitario donde se desarrolla la vida de quienes están aprendiendo. Educar para el desarrollo sostenible requiere la participación de todos sus actores, especialmente de aquellos que tendrán la responsabilidad de tomar decisiones en el futuro.

En esta misma dirección, afirma la autora que el avance hacia el desarrollo sostenible tendrá lugar cuando sean aceptados y puestos en práctica algunos valores que se han perdido en la cultura occidental: la austeridad en el uso de los recursos; el reconocimiento de los límites en la producción de lo necesario y el consumo sostenible; en contraste con el deber ser que sería el abandono del ocio de tipo consumista y el disfrute de lo gratuito, como la naturaleza, la compañía de otros (convivir). Es importante su incorporación en los programas educativos, ya que la sostenibilidad del planeta comienza por la sostenibilidad personal.

Ante este escenario, la epistemología del concepto desarrollo debería formar parte de la agenda más urgente de los Estados, gobiernos, élites políticas nacionales, grupos económicos, organizaciones, la iglesia y la sociedad civil. En tal sentido, la ONU (2012) señala que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han significado un hito en el desarrollo global desde el año 2000; sin embargo, no es suficiente atender el futuro progreso de los ODM, es necesario hacer énfasis en la reflexión sobre los Programas para el Desarrollo Mundial, más allá del 2015. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas asumió el

compromiso de crear y promover una agenda sólida y ambiciosa para el desarrollo después de 2015, centrado en el desarrollo sostenible.

### *¿Desarrollo Sostenible o Sustentable? Diversas perspectivas*

A continuación, se explica las diferencias, semejanzas y distintas perspectivas ante los conceptos de Desarrollo Sostenible o Desarrollo Sustentable a fin de asumir una posición que será utilizada en esta investigación.

Al abordar este punto, se considera pertinente clarificar los términos desarrollo sustentable y desarrollo sostenible, debido a que ambos se utilizan indistintamente para referirse aparentemente al mismo concepto. Con referencia a lo anterior, Villamizar (2014) señala que se ha tratado de dar explicación a la pregunta, si hay alguna diferencia entre estos dos términos, ya sea conceptual o lingüística. Por tal razón, argumenta que la expresión Desarrollo Sustentable se utilizó por primera vez en la Reunión del Protocolo de Ginebra en 1984, para significar el mecanismo a través del cual los países aprovecharían mejor los recursos naturales, sin provocar grandes problemas al ambiente. Lo define como un proceso integral que implica a diferentes actores de la sociedad y requiere tanto compromiso como responsabilidad en la aplicación de mecanismos económicos, políticos, ambientales y sociales; de la misma manera esto implicaría un cambio en los patrones de producción y de consumo, a fin de mejorar la calidad de vida.

El mismo autor se refiere al desarrollo sostenible como el equilibrio del manejo del planeta en los diferentes ámbitos: ambiental, social y económico. Implica respeto a los ritmos de generación de los recursos renovables, sin que estos sean forzados por la utilización de productos contaminantes y sin obligar a la naturaleza a producir a un ritmo superior a su ritmo natural.

Desde otras perspectivas, los diferentes diccionarios definen sustentabilidad como “un proceso que no requiere ayuda externa”. Por otra parte, Valjean (2009) llegó a considerar que el término *sustentable* era una mala traducción del inglés: *sustainable*. *Sostenibilidad / Sustainability*. *Desarrollo sostenible / Sustainable*

*development*. El mismo autor, comenta: “la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad nace de dos formas de ver el mundo: la latinoamericana y la europea. La favorita por los europeos, sostenibilidad, remite en su etimología a “sostén”. A pesar de contradecir su definición, implica, en el fondo, que alguien o algo externo o ajeno aparezcan en escena y “sostenga”. Por otro lado, en su forma adjetiva, que es “sostenible”, los europeos gustan de anteponer el sustantivo “desarrollo”.

Desde un punto de vista etimológico, la sustentabilidad, nos lleva a “sustento”, alimento. Ahí está el matiz: que un modelo sustentable no sólo se valdría por sí mismo, sino que también realizaría la función de alimentar a las personas que lo forman. Valjean (2009) considera que algunos países latinoamericanos se están alejando del modelo sostenible, más cercano a la lógica del mercado capitalista neoliberal. Entre esos países se encuentran: Bolivia, Ecuador y Venezuela. Esa lógica llevó a algunos pueblos a proveer al primer mundo de alimentos e hidrocarburos, mientras su gente no tenía para comer, ni para calentarse, ni para apostar ahora por un modelo y una lógica sustentable, que se adecúe y respete los recursos naturales y a su vez, garantice el sustento a las poblaciones.

Después de lo anteriormente expuesto y las revisiones de las fuentes bibliográficas y electrónicas, se presenta el siguiente cuadro con algunas perspectivas que permiten establecer la comparación entre ambos términos, considerando las perspectivas

1. Etimológica
2. ONU (2011)
3. Morin (2002)
4. Novo (2009)
5. Económica
6. Arquitectónica

**Cuadro 6**  
**Diversas perspectivas sobre desarrollo Sostenible o Sustentable**

Perspectivas	Sustentable	Sostenible
	Utilizada en países en vías de desarrollo	
Etimológica	El término sustentable viene del latín, del vocablo <i>sustentare</i> , cuyo significado es apoyar, sustentar, defender, favorecer, cuidar. Este verbo sustento, sustentas, sustentare, <i>sustentavi</i> , <i>sustentatum</i> es también un frecuentativo intensivo del verbo sustineo, sustines, sustinere, sustinui, sustentum (sujetar, soportar, sostener, aguantar).	La palabra sostenibilidad nace con el informe Brundtland de 1987, por una comisión de Naciones Unidas, en Europa. De este informe se desprende el término desarrollo sostenible el cual busca “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”. “El concepto de sostenibilidad surge por vía negativa, como resultado de los análisis de la situación del mundo, que puede describirse como una ‘emergencia planetaria’, como una situación insostenible que amenaza gravemente el futuro de la humanidad (UNESCO, 2005).
ONU (2011)		La sostenibilidad está vinculada indisolublemente a las cuestiones básicas de la equidad, es decir, a la imparcialidad, la justicia social y una mejor calidad de vida. Se pide la adopción de medidas urgentes para frenar el cambio climático, impedir que continúe la degradación y reducir las desigualdades, debido a que el deterioro ambiental amenaza con revertir los progresos recientes logrados en el desarrollo humano para los más pobres del mundo.
Morin (2002)		Habla del desarrollo sostenible como volver a situar la noción de desarrollo en una compleja red de relaciones naturales, históricas, sociales, culturales, y favorecer la emergencia de la solidaridad humana, basada en un lazo primordial entre los, hombres.

**Cuadro 6 (cont.)**

Perspectivas	Sustentable	Sostenible
	Utilizada en países en vías de desarrollo	
Novo (2009)		El desarrollo sostenible es el proceso que, inspirado por un nuevo paradigma, nos orienta sobre los cambios que hemos de practicar en nuestros valores, formas de gestión, criterios económicos, ecológicos y sociales, para mitigar la situación de cambio global en las que nos encontramos y adoptar un recorrido más acorde con las posibilidades de la naturaleza que nos acoge. Sería, por tanto, «una forma de viajar» hacia la sostenibilidad.
Económica	Equilibrio que se da entre una especie y los recursos del ambiente al que pertenece.	
Arquitectónica	Crear y plasmar el diseño de un edificio que tenga en cuenta los recursos naturales y los métodos de edificación que minimicen el impacto en el ambiente y en sus habitantes.	Se considera la gestión de riesgos sicionaturales y tecnológicos.

Fuente: elaborado por la autora

Como se puede observar, existen puntos discrepantes y otros coincidentes. Al respecto, Pujadas (2013) del Centro Austral de Desarrollo Sostenible (CADS), explica que en inglés hay una sola palabra para designar este complejo concepto de desarrollo: *sustainable*, en portugués *desenvolvimento sustentável*, en francés, *développement durable*. Nuestro rico idioma español permite alternativas y matices, y se puede leer, por ejemplo, que algunos escriben sobre el desarrollo perdurable. Así podríamos decir desarrollo humano integral, porque cada uno tiene su propia versión por este mundo.

En el mismo orden de ideas, Villamizar (2014) afirma que estos términos son semejantes pero no son iguales. Son adjetivos que se aplican a un mismo sustantivo: desarrollo; sin embargo, son diferentes en cuanto que el desarrollo sostenible es aquél que busca el equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental, mientras que el desarrollo sustentable tiende a generar una mejor calidad de vida mediante hábitos de consumo que no ponen en riesgo las generaciones futuras. En el presente estudio se opta preferiblemente por el término “sustentabilidad”, en primer lugar porque este trabajo se ubica en la línea de investigación: Educación para el Desarrollo Sustentable; por otra parte es el término más utilizado en América Latina y su connotación se acerca más a esta realidad.

Por otra parte, existe un argumento jurídico es que el Desarrollo Sustentable, está presente en la legislación venezolana: (a) en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en la cual se encuentra el compromiso de “propiciar un desarrollo sustentable” (art. 128, 310 y 326); (b) la Ley Orgánica del Ambiente (Gaceta Oficial N° 5.833, 22-12- 2006) en donde se define el “desarrollo sustentable” como un

Proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras.

En los documentos rectores del Instituto María Auxiliadora, se utiliza indistintamente “sostenible” o “sustentable” como adjetivo del desarrollo. En italiano, lengua oficial de la congregación se habla de *sviluppo sostenibile*; en español: desarrollo sustentable, de manera que el problema quizá podría ser de traducción.

Hechas las consideraciones anteriores, se pudiera concluir que en la expresión “desarrollo sustentable” está incluido el concepto de desarrollo sostenible, mientras que el “desarrollo sostenible” no necesariamente es sustentable.

Otras ideas fueron planteadas por el equipo de tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo post 2015, que presentó en junio de 2012, un primer informe, titulado “El futuro que queremos para todos”. En este documento se esbozan las principales recomendaciones del Equipo de Tareas para una Agenda para el Desarrollo después de 2015. El mismo, insta a adoptar un enfoque basado en políticas integradas de modo que garanticen el desarrollo económico y social, la paz y la seguridad, y la “sostenibilidad ambiental”, en el marco de una agenda que dé respuesta a las aspiraciones de todos de vivir en un mundo sin miedo y sin carencias.

No obstante el esfuerzo de la ONU (2000) en promover a nivel global un desarrollo que va más allá del crecimiento económico, aún predomina el pensamiento capitalista neoliberal que reduce el desarrollo a la exclusiva dimensión económica, desvirtuando el concepto de desarrollo mismo. La medición del desarrollo se ha limitado en no pocas ocasiones al aspecto contable, económico y financiero, cuando el análisis debería hacerse más bien desde la sustentabilidad y explicado desde el paradigma de la complejidad.

Por lo anteriormente dicho, el concepto de desarrollo ha ido evolucionando con el tiempo; desde el modelo cuya primacía era el crecimiento económico, se pasó a un enfoque más humanista. En las últimas décadas se empieza a abordar desde otras dimensiones, cobrando fundamental importancia la dimensión ecológica, socio-cultural, político e institucional.

Por su parte, Pierri (2009) se remonta a los comienzos de la década de los setenta para descubrir en ella el origen del concepto de desarrollo sustentable. Este tiene sus raíces en “...posiciones muy diferentes sobre la cuestión ambiental (...) formas de interpretación diversas (...) que constituyen las principales corrientes de pensamiento del ambientalismo contemporáneo...” (p. 27).

En este sentido, tres son las corrientes de pensamiento que confluyen en el concepto de desarrollo sustentable. Pierri (ob.cit) las identifica como: (a) la corriente ecologista conservacionista o sustentabilidad fuerte (b) el ambientalismo moderado o sustentabilidad débil y (c) la corriente humanista crítica. La primera corriente

promueve la “estética de la conservación, la ética de la tierra o bioética y propone el crecimiento económico y poblacional cero o la economía ecológica, cuyo fundador es el economista norteamericano Hernán Daly” (p. 28).

El ambientalismo moderado se caracteriza por el antropocentrismo y el desarrollismo, sin embargo ve la necesidad de respetar ciertos límites en cuanto al uso de la naturaleza. La propuesta de esta corriente es la llamada economía ambiental. Se trata de armonizar el crecimiento económico con la conservación de la naturaleza. Pierri (ob. cit.) señala que la corriente humanista crítica se origina en movimientos socialistas, que se colocan al lado de los países y sectores pobres. Su propuesta es el ecodesarrollo, que evoluciona hacia el concepto de desarrollo sustentable, promoviendo así un cambio social radical, orientado a mejorar la calidad de vida de las mayorías, con el uso responsable de los recursos naturales.

En coherencia con estas ideas, Gabaldón (2000) advierte que el crecimiento económico implica, entre otras cosas, aumento en el uso de los recursos naturales, lo cual conlleva inevitablemente, una serie de impactos sobre el medio ambiente que conducen a su degradación; existe una relación directa entre crecimiento económico y la generación de impactos ambientales. Ambos procesos están estrechamente vinculados entre sí, y es evidente el rol que desempeña la tecnología.

Cabe evocar la advertencia que hiciera Meadows (1972) al señalar que si no se revierten las actuales tendencias de crecimiento de la población en el planeta, el proceso de industrialización, producción de alimentos, contaminación y explotación de los recursos no son modificados, los límites del crecimiento se harán sentir dentro de los próximos cien años. Este cambio no resulta fácil, en una sociedad en la que el consumo material está asociado a los niveles altos de bienestar. Desde el punto de vista ambiental es importante ponerle un límite al consumo en aras de la sustentabilidad.

## **Dimensiones del Desarrollo Sustentable**

El Desarrollo Sustentable lejos de ser una “combinación terminológica de moda”, como manifiesta Gabaldón (2001) constituye un nuevo paradigma; abarca varias dimensiones: ecológica, económica, social, institucional, cultural, educativa, entre otras. El autor sostiene que:

El desarrollo sustentable es preciso visualizarlo como un proceso en el cual sus dimensiones social, económica y ecológica, están estrechamente relacionadas y se condicionan entre sí, en la búsqueda de una mejora permanente de la calidad de vida de la población. (p 4).

Se vincula con la posibilidad de acceder a una educación de calidad, servicios de salud, suficientes ingresos, igualdad de oportunidades, seguridad personal y social, vivienda digna y libertad. Por tanto, el desarrollo sustentable es una reinterpretación total del concepto tradicional de desarrollo, a través de una óptica de profundo sentido ambiental.

Por su parte, Quintero y Fonseca (2008), opina:

La dimensión ecológica del desarrollo busca reducir los conflictos que se dan entre el comportamiento económico y la lógica de la recuperación de las condiciones naturales, lógica rota por el hecho de que se tardarían miles de años en reponerse dichas condiciones y entonces no sería posible la vida en el planeta (p. 17).

En el mismo sentido, Gabaldón (2001) alerta que la vida de los pobres, de manera especial se vería amenazada en un ambiente o ecosistema degradado, ya que este podría acelerar el proceso de empobrecimiento social; los pobres suelen depender en mayor medida de los recursos naturales para su alimentación, energía, agua e ingresos.

Otra de las dimensiones que se abordó con mayor profundidad en el presente estudio es la dimensión educativa, como uno de los factores determinantes en la lucha contra la pobreza. El acceso a una educación de calidad es esencial para el desarrollo sustentable, aunque por sí sola no es garantía de sustentabilidad. Requiere de otros

factores, tales como libertad, prosperidad económica, y equidad en la distribución del ingreso. En todo caso, lo apropiado es considerar que la educación es un factor necesario para alcanzar la sustentabilidad. Una sociedad poco educada no podría ser protagonista de un proceso en circunstancias en que la participación es una de las formas de darle viabilidad a las sustentabilidad social (Gabaldón, 2001).

Por su parte, Novo (2006) plantea que el énfasis educativo no consiste solamente en atender las capacidades y destrezas del individuo o en capacitar excelentes profesionales para el mercado laboral; lo importante es introducir en el corazón de acto educativo los problemas sociales, desde los que se viven a nivel de la comunidad local como también los problemas a escala global.

### **La Iglesia Católica ante el Reto del Desarrollo Sustentable**

Las Escuelas Técnicas María Auxiliadora son instituciones de una congregación religiosa católica: el Instituto María Auxiliadora (IMA); además son afiliadas a la Asociación Venezolana de Educación Católica, por tal motivo la investigadora consideró importante resaltar la influencia del pensamiento y la Doctrina Social de la Iglesia en cuanto a los principios, valores y objetivos que orientan la acción educativa de dichas escuelas.

En este sentido, es oportuno destacar la contribución fundamental para la comprensión del Desarrollo Humano, que el Papa Pablo VI (1967) aportó con la Encíclica “*Populorum Progressio*”, la cual aún hoy es de gran actualidad; dice el Papa:

El verdadero desarrollo no puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y de los servicios, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos, y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural y espiritual del ser humano (...) ¿Cómo justificar el hecho de que grandes cantidades de dinero, que podrían y debería destinarse a incrementar el desarrollo de los pueblos, son, por el contrario, utilizados para el enriquecimiento de individuos o grupos, o bien asignados al aumento de arsenales, tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo,

trastocando de este modo las verdaderas prioridades? Si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos (números 26 y 28).

La palabra profética de Pablo VI sigue vigente en nuestros días e impulsa a un renovado compromiso con la educación, con un nuevo modelo de ciudadano, de comunidad y de país. La construcción de un modelo nuevo para el desarrollo implica colocar a la persona como fundamento, centro vital y finalidad esencial del desarrollo; implica que la persona sea sujeto y protagonista de su obrar, capaz de construir comunidad, conducir y recrear su propia historia, en comunión con los demás hermanos, en apertura a lo trascendente y esperanza de una vida en plenitud.

En continuidad con el Magisterio de Pablo VI, la Iglesia en los inicios del Siglo XXI también se pronunció ante el mundo con relación al desarrollo. En tal sentido, el Papa Juan Pablo II (2003) escribe una carta al Arzobispo de Constantinopla en la cual se refiere a la irresponsabilidad ecológica como un problema moral basado en un error antropológico que surge cuando el hombre olvida que su habilidad para transformar el mundo debe respetar siempre el designio de Dios sobre la creación. Advierte que los efectos de la irresponsabilidad ecológica a menudo trascienden los confines de cada nación y las soluciones para este problema requieren acciones de solidaridad que superen las divisiones políticas o los intereses industriales.

En la carta antes mencionada el Papa recuerda la Declaración Conjunta sobre la ética ambiental, que firmaron el 10 de junio del año 2002, sobre la salvaguarda de la creación, en la que ambos esbozaron una interpretación específicamente cristiana de las dificultades que presenta la crisis ecológica. Expresa que los cristianos siempre deben estar dispuestos a asumir juntos su responsabilidad sobre todo lo creado, una responsabilidad que conduce la cooperación ecuménica e interreligiosa. El Papa considera que la solución para los desafíos ecológicos exige algo más que propuestas económicas y tecnológicas. Se requiere un cambio interior del corazón, que lleve a rechazar modelos insostenibles de consumo y de producción. Señala la importancia de un comportamiento ético que respete los principios de la solidaridad universal, la justicia social y la responsabilidad. Expresa el Papa que cuando sacrificamos nuestra

vida y compartimos nuestros bienes, promovemos la vida en abundancia y enriquecemos al mundo entero.

En el mismo orden de ideas, cabe resaltar la declaración Monseñor Renato Raffaele Martino (2002), al frente de la Delegación de la santa Sede, que participó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible realizado en la ciudad de Johannesburgo. En dicho evento el prelado expresa su preocupación cristiana por el problema ecológico.

Desde la óptica de la Iglesia Católica, las medidas jurídicas, económicas y técnicas no serían suficientes para afrontar los problemas en orden al desarrollo sustentable. Se requiere un cambio profundo en los hábitos de producción y consumo, típicos de la civilización actual, especialmente en aquellos países más industrializados. El principio de solidaridad se convierte entonces en el fundamento del desarrollo sustentable, y canaliza concretamente los imperativos de justicia, de paz y de seguridad; así como el deseo de incrementar el bienestar espiritual y material de las generaciones presentes y futuras.

Por su parte, Martino (ob. cit.) sostiene la posición de la Santa Sede acerca de que toda discusión sobre el desarrollo debe estar centrado en la dignidad humana, en este sentido renueva sus compromisos con los Principios de Río, el primero de los cuales afirma que los seres humanos son el centro del interés del desarrollo sostenible, y por consiguiente, tienen derecho a una vida sana digna y productiva en armonía con su ambiente.

La visión expresada por el Delegado de la Santa Sede en Johannesburgo fue reafirmada por Monseñor Celestino Migliore, Observador Permanente de la Santa Sede en la ONU en su intervención ante la LIX Asamblea General de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible, el 6 de mayo de 2004. (Migliore, 2005). Después de constatar que el desarrollo sustentable es fundamental en las deliberaciones de la ONU, propone dos afirmaciones fundamentales: en primer lugar considera que el desarrollo sustentable debe ser considerado en el contexto de una auténtica ecología humana. Plantea en segundo lugar la existencia de una red de interconexiones entre todos los factores que contribuyen a crear un desarrollo sustentable. Argumenta que

estas conexiones y sinergias deben tenerse en cuenta al tratar temas tan importantes como el cuidado y el uso de los recursos hídricos, la dotación de estructuras sanitarias, el mejoramiento de los asentamientos humanos y de la salud pública.

El Observador permanente de la Santa Sede subrayó la necesidad de incrementar la corresponsabilidad a la luz de dos principios básicos: la solidaridad y la subsidiariedad. La centralidad de la persona humana como sujeto de la propia historia, y la importancia de ser consideradas como auténticas protagonistas en la determinación el propio futuro fue el aporte más importante de la intervención de la Iglesia.

El Papa Juan Pablo II por su parte, reafirmó en varias ocasiones esta comprensión integral y responsable del desarrollo sustentable. Sus orientaciones emergen del mensaje enviado al Director General de la FAO, Jaques Diouf, con motivo de la Jornada Mundial de la Alimentación en el año 2004. Con relación al cuidado de la biodiversidad el Papa dijo: “en muchos ámbitos se subraya la urgencia de revisar el esquema seguido hasta ahora para cuidar los inmensos e insostenibles recursos del planeta, en busca de un desarrollo, no solo sostenible sino sobre todo solidario”.

Posiblemente el aporte más genuino de la Iglesia Católica y de la sensibilidad cristiana consiste en la convergencia entre solidaridad y sostenibilidad; se podría afirmar que para ser sustentable, el desarrollo necesita ser solidario. En este sentido, Barbieri (2000) comenta:

La solidaridad (...) cuida los diferentes ecosistemas y sus recursos, las personas y sus derechos fundamentales, en el aspecto individual y comunitario. Bien fundamentada en la referencia a la persona humana, en su naturaleza y en sus exigencias, la solidaridad es capaz de consolidar proyectos, normas, estrategias y acciones plenamente sostenibles (p. 493).

Por su parte y más recientemente, el Papa Francisco, actual Pontífice de la Iglesia Católica, también ha demostrado una gran sensibilidad y se ha expresado en torno a la sostenibilidad. Prueba de ello fue el mensaje enviado a través del Arzobispo Pietro Parolin, Secretario del Estado Vaticano, con ocasión del Décimo Fórum

Internacional para la Salvaguarda de la Naturaleza, realizado en la ciudad de Nápoles, Italia el 09 de noviembre de 2013, acerca de: “un futuro sin desechos”, el cual fue organizado por la asociación de periodistas católicos “Greenaccord”. Al respecto, con su cordial saludo, el Papa Francisco expresó su cercanía y agrado por la iniciativa que busca reflexionar sobre el fructífero servicio a la humanidad en la auténtica salvaguarda de la Creación y de su equilibrio fundamental.

Su mensaje fue un apremiante llamamiento a científicos y periodistas para que contribuyan a sensibilizar a las instituciones políticas y a los ciudadanos a fin de que se difundan estilos de vida sostenibles en el plano humano y ecológico y se empeñen para que el sistema económico no esté exclusivamente orientado al consumo de los recursos de la naturaleza y de los seres humanos, sino que promueva la plena realización de toda persona y el auténtico desarrollo de la creación.

Más recientemente, en junio de 2015 el Santo Padre Francisco publica la Carta Encíclica “*Laudato Si*” sobre El Cuidado de la Casa Común. En dicho documento el Papa hace llamado contundente a toda la humanidad a realizar profundos cambios en los estilos de vida y en los patrones de producción y de consumo. Así mismo, hace una invitación a establecer límites en el uso de los recursos no renovables y al consumo moderado de los mismos; propone la reutilización, el reciclaje y un aprovechamiento más eficiente de los bienes. Cabe destacar la fuerte crítica del Papa a los poderosos y al sector financiero por su falta de interés por las personas y el ambiente donde habitan; señala que el interés económico tiene la primacía sobre el bien común y sobre el valor y dignidad de la persona humana; desafía a los empresarios y políticos cuya preocupación es conservar e incrementar el poder y los invita a preservar el ambiente y a cuidar a los más débiles. Aunque este pensamiento pudiera interpretarse como una posición antropocéntrica, donde se separa el ambiente y el ser humano, cabe destacar que se refiere al énfasis en la solidaridad con las poblaciones en condiciones más vulnerables.

Destaca la prioridad del acceso al trabajo para todas y todos, la inclusión de las comunidades aborígenes como principales interlocutores del diálogo sobre el ambiente, y por otra parte la consideración de que la solución de tantos problemas

ambientales requiere educación en cuanto a responsabilidad ambiental, la cual es responsabilidad de la familia, de la escuela, de los medios de comunicación, entre otros actores sociales.

Por último, el Papa hace una invitación a la comunidad cristiana a proteger la Tierra como obra de Dios. Entre los problemas derivados de esta indiferencia de los “poderosos” el Papa resalta el aumento de los migrantes que huyen de la miseria, la cual se ve empeorada por la degradación ambiental, situación que afecta principalmente a la gente más pobre. Las críticas más fuertes expresadas en la Encíclica se refieren a la privatización del agua, recurso indispensable para la supervivencia de la humanidad.

Ante la grave problemática mundial presentada en la Encíclica y las críticas a los principales responsables de la misma, Francisco propone algunas vías de solución.

En sintonía con el pensamiento social de la Iglesia Católica, el Instituto Internacional María Auxiliadora promueve la reflexión y la toma de conciencia sobre las nuevas situaciones que la globalización, con sus numerosos retos, le presenta y la aparición de nuevas respuestas a la emergencia de la pobreza creciente a nivel mundial.

El criterio base que ha guiado la elaboración del documento Cooperación al Desarrollo, Orientaciones para el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora (2009), es el de la reciprocidad entre los pueblos, entre las diferentes culturas y entre los grupos y las instituciones que trabajan en el campo de la solidaridad.

El enfoque de las orientaciones se inscribe en la perspectiva del humanismo cristiano (...) que está atento a reconocer la importancia de cada persona, de donde se deriva la convicción de que el desarrollo no se identifica con el crecimiento económico sino con la promoción de la persona humana y la valoración de su dignidad. En la base de este enfoque se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH) ONU (1948), la Doctrina Social de la Iglesia y el Sistema Pedagógico de Don Bosco.

Entre los pilares que sostienen estas políticas y orientaciones se pueden mencionar:

1. Opción por la educación integral de las y de los jóvenes más pobres; se trata de formar ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la transformación de la sociedad.

2. El servicio de la caridad confiado a la Iglesia, y en ella a hombres y mujeres que se dedicaron a combatir la pobreza, las enfermedades y las situaciones de carencia en el campo educativo.

3. La exigencia de la solidaridad, que garantiza a todos los habitantes del planeta la tutela de la vida y de la dignidad humana.

4. La mejora y consolidación de la interdependencia económica global, de manera que asegure el crecimiento económico de todos los pueblos. La idea del Instituto acerca de la promoción del desarrollo se inspira en otros principios que se describen a continuación: Justicia, Solidaridad, Respeto y Defensa de los DDHH; Opción preferencial por los pobres y perspectiva de género.

Entre los lineamientos generales para la cooperación al desarrollo se destacan los siguientes:

1. La solidaridad como camino hacia los más pobres, la solidaridad con el futuro, con las generaciones a quienes debemos entregar el planeta Tierra.

2. Buscar los canales que, en la opinión pública mundial, promueven el reconocimiento de los derechos de la persona, la autonomía de los pueblos y su dignidad.

3. Pasar de la lógica de la competencia a la lógica de la solidaridad.

4. Acompañar a las comunidades pobres en la búsqueda de la seguridad de la vida: seguridad física, seguridad del grupo, seguridad ambiental, alimentaria, cultural, económica, seguridad de las libertades.

5. Contribuir, a través de la educación, con la utopía posible: el contrato social mundial: el contrato del tener acceso al agua, a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda. El contrato cultural, en el respeto a la diversidad; El contrato democrático. El contrato de la Tierra.

6. Trabajar en comunidad, por la dignidad de cada persona, por la justicia y la paz.

7. Trabajar por proyectos para no trabajar solos hacia un desarrollo humano sustentable.

8. Promover la conciencia de que el desarrollo científico y tecnológico debe estar al servicio del bienestar social colectivo.

Uno de los lineamientos fundamentales se enmarca en la lógica de la solidaridad, es por ello que en los siguientes párrafos se aborda el concepto de economía solidaria como camino hacia la sustentabilidad y como un aporte, desde la educación que contribuya a la erradicación de la pobreza.

### **Cultura de una Economía Solidaria versus Cultura de Pobreza**

La pobreza es un fenómeno muy complejo y multidimensional, cuyas variables, según España (2005) son de tipo cultural, económico, institucional, político, social, demográfico y geográfico. Es un problema que lamentablemente no ha llegado a ser solventado enteramente en ningún país. Más aún, el número de pobres en el mundo en desarrollo ha venido aumentando durante las últimas décadas (Gabaldón, 2000). El mismo autor afirma que la sostenibilidad social de un país se ve comprometida por la presencia de una significativa proporción de sus habitantes en condición de pobreza.

En el mismo sentido, España (ob. cit.) llega a la conclusión de que el incremento de la pobreza constituye un obstáculo el cual impide el crecimiento económico sostenido, para poder superar la situación de miseria que afecta a una gran parte de la población venezolana.

Como se dijo anteriormente, una de las dimensiones o variables de la pobreza tiene que ver con la cultura, en la que entran en juego las creencias de las personas. Al establecer la relación entre cultura y pobreza, España (ob. cit) señala, “las creencias que operan como obstáculos para la superación de la pobreza (...) han sido la consecuencia de la propia situación de carencias materiales en la que se encuentran los individuos que reflejan tales carencias” (p. 34).

Al ser la pobreza un fenómeno multidimensional y complejo, su reversión requiere acciones desde diferentes ámbitos: políticos, económicos, sociales,

culturales, educativos. Una de las vías para salir de la pobreza implica cambios profundos, sobre todo en las actitudes de las personas; de ahí la importancia de la educación como “factor determinante de la sustentabilidad social” (Gabaldón, 2000).

En el mismo sentido, España (ob. cit) coincide con Gabaldón al concluir:

Lo que se haga desde la educación para contribuir a fraguar una cultura que enfrente y venza la pobreza, y en procura de la formación y fortalecimiento de instituciones que se correspondan con los principios de la modernidad, en esa proporción se crearán las condiciones desde “lo cultural” para que las políticas para superar la pobreza dejen de “arar en el mar” (p. 59).

En este orden de ideas, Razeto (1999) afirma:

La pobreza no es un fenómeno nuevo; pero en las últimas décadas parece haberse extendido por todos los países latinoamericanos (...); se ha extendido en cuanto al tamaño de la población afectada (...) y se ha profundizado en cuanto a la radicalidad e intensidad que ha llegado a tener, observándose una creciente distancia en los niveles de vida que separan a los ricos de los pobres en la región (p. 6).

Es por ello que una cultura de la solidaridad pudiera ser el camino educativo capaz de revertir la situación de pobreza, especialmente de la población joven. Esta cultura se puede promover desde un nuevo modelo de economía: la “Economía Solidaria”, expresión que surge en América Latina, a principios de la década de los 80. En su artículo Economía Solidaria: concepto, realidad y proyecto, Razeto (1999), la define como:

Una búsqueda teórica y práctica de maneras alternativas de hacer economía, sobre las bases de la solidaridad y el trabajo; “cuando decimos economía solidaria estamos planteando la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía (p. 2).

La autora coincide con las ideas de Razeto, pero recomienda que más allá de la práctica se transforme en praxis pedagógica de la economía solidaria en la RETMA.

Para Razeto, el camino de la economía solidaria surge de la realidad de la pobreza, no solamente por el esfuerzo que realizan los mismos pobres para enfrentar

sus necesidades y problemas, sino por el acercamiento de personas e instituciones que se acercan al mundo de los pobres. La economía solidaria es entonces una nueva forma social de producción, una alternativa para la sociedad excluida. Consiste en reorganizar y dar nuevo sentido al trabajo para que sea productivo, que armonice la rentabilidad con la calidad de vida; es esencialmente alternativa de la necesaria transformación social.

En este sentido, a partir de Razeto, se reestructura la definición de la Economía Solidaria como una formulación teórica de nivel científico, elaborada a partir atributos que se traducen en conjuntos significativos de experiencias económicas – en el campo de la producción, comercio, financiamiento de servicios, que tienen en común algunos elementos constitutivos y esenciales de solidaridad, mutualismo, cooperación e autogestión comunitaria, que definen una racionalidad especial, diferente de las otras realidades económicas. El siguiente gráfico permite visualizar algunos de los atributos más importantes de la economía solidaria:



**Gráfico 2. Atributos de la Economía Solidaria**

Elaboración de la autora (2015)

Si bien economía y solidaridad son términos comunes, cada uno de ellos se inserta en discursos diferentes; economía pertenece al discurso científico, pragmático;

solidaridad se ubica dentro del discurso axiológico, ético, cultural, como un llamado al amor, a la fraternidad, a la generosidad con los pobres y necesitados; la asociación de ambos términos dio origen a un nuevo discurso, hacia el año 1984, cuando Razaeto publica su libro *Economía de Solidaridad y Mercado Democrático*.

A simple vista, los términos economía y solidaridad parecerían incompatibles:

En las actividades económicas prima el interés individual y la competencia, la búsqueda de riqueza material y del consumo abundante (...). Desde el discurso ético, espiritual y religioso lo común ha sido establecer respecto de esas actividades una relación *desde afuera*: como denuncia de las injusticias que se generan en la economía (...) o bien en términos de acción social, como esfuerzo por paliar la pobreza (...) a través de actividades promocionales, organizativas, de concientización” (Razaeto 1984, p. 2).

A estas actividades en beneficio de los más necesitados, señala el autor, se les llamaría solidaridad; pero este pareciera no ser el camino para reducir la pobreza, la exclusión y la marginación de muchas personas y comunidades. Ya el Papa Juan Pablo II, en su viaje a Chile y Argentina, en el año 1987 vislumbró un nuevo horizonte cuando difundió con fuerza la idea de que en la “economía solidaria” fortalece la esperanza de los pueblos de América Latina.

La promoción de una economía solidaria, como alternativa para la superación de la pobreza, significa una nueva cultura económica que contribuiría a erradicar la lógica capitalista, orientada a la acumulación, al interés individual, la exclusión, la injusta distribución de la riqueza y el irrespeto por el ambiente; ella podría constituir una vía para la creación de lazos de fraternidad y solidaridad en el interior de la cadena productiva y en el entorno social. El camino lo señala una educación de calidad para las poblaciones menos favorecidas.

En el mismo orden de ideas, Coraggio (2008) sostiene que la economía debe ser social, porque no se limita a la producción y distribución de bienes y servicios materiales sino también debe generar y posibilitar otro tipo de relaciones sociales, nuevas formas de relacionarse con la naturaleza, otros estilos de producción, nuevas opciones de vida en sociedad diferentes del paradigma impuesto por el capitalismo, el cual es en esencia posesivo e individualista. El crecimiento industrial capitalista y

estatal-socialista ha mostrado que su lógica de la ilimitación ha llevado a desequilibrios ecológicos posiblemente ya irreversibles.

En el orden de las ideas anteriores, Gabaldón (2000) expresa:

El crecimiento económico es, entre otras cosas, aumento en el uso de los recursos naturales, lo cual conlleva inexorablemente una gama de impactos sobre el medio ambiente que tienden a su degradación y deseconomías a veces no valoradas, si no (...) se toman previsiones adecuadas. Es más, puede establecerse una relación directa entre crecimiento económico y la generación de impactos ambientales” (p. 2).

Advierte el autor antes citado que el crecimiento económico no necesariamente está asociado al bienestar humano, si bien existe relación entre ambos términos. El estilo de vida predominante, de consumo y posesión de bienes, crea la percepción de bienestar, por el hecho de tener mayor cantidad de bienes para el consumo. Esta realidad vista desde otra perspectiva de la sustentabilidad crea un fuerte dilema: promover el crecimiento económico para generar mayor riqueza para la población y como consecuencia producir deterioro ambiental, o frenar el crecimiento económico para evitar la degradación del entorno. Afirma el mismo autor que:

En el marco de la sostenibilidad, se considera que un desarrollo es económicamente sustentable si el capital disponible es sus diferentes formas por la sociedad de un país, aumenta constantemente en el tiempo o al menos se conserva. Visto de otra manera, la sostenibilidad económica de un desarrollo sustentable depende de que pueda lograrse crecimiento económico, sin degradación ambiental (p. 13).

De lo planteado anteriormente, se deduce que el incremento del capital no se contrapone al desarrollo sustentable; el problema quizá podría estar relacionado con la distribución de la riqueza. Es por ello, que se considera la economía solidaria como una economía social, pues como afirma Collin (2008), “en vez de destruir el tejido social y promover la confrontación, la lucha de clases y la competencia entre los actores sociales, construye sociedad” (p. 4).

La solidaridad es la clave de lectura de la realidad y de la existencia humana, y podría ser un camino efectivo para una verdadera transformación socio-histórica. En

este sentido, Pinheiro (2002) afirma que la economía solidaria brota como un intento de resignificar la economía, la hace volver a la sociabilidad original, como expresión de vida en comunidad; aparece como un camino privilegiado de la subjetividad, y tiene como base la construcción de una sociedad más humana y efectivamente solidaria. La misma autora sostiene que la inversión en el desarrollo humano es componente esencial para una nueva manera de enfocar la economía y que solamente sobre esta base se puede impulsar una cultura de Economía Solidaria y consolidar su proceso de intervención en la historia.

Según el modelo económico vigente todos los aspectos de la vida humana son subordinados al capital. En este sentido, la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores COLACOT (1998) lo describe así:

Todo lo humano se comercializa. Quienes no entran en este paradigma simplemente se excluyen, se ignoran. Para este sistema la persona vale como “recurso humano”, objeto de producción y de consumo, vale por lo que tiene, lo que produce, lo que acumula. En el modelo comunista la primacía la tiene el estado, el colectivo por encima de la persona (p. 87).

En cambio la cultura subyacente al modelo de economía solidaria es una reivindicación de la primacía de la persona sobre el capital y puede lograr así transformaciones profundas, orientadas hacia nuevas estructuras, empezando por la estructura económica. COLACOT (ob. cit.) sostiene además que la solidaridad emerge como una categoría que puede llenar importantes vacíos en la teoría económica contemporánea. La teoría que sostiene la economía solidaria subraya la fuerza de la cooperación, la confianza, la participación y la creatividad. Estos bienes son intangibles para la sociedad por ser de naturaleza extracontable y, por ende, son ignorados en la ciencia económica vigente.

El camino hacia la promoción de una cultura de economía solidaria es la promoción de la cultura del trabajo. En tal sentido, Razeto (1999) señala:

El trabajo genera naturalmente vínculos de solidaridad entre quienes lo realizan (...) en cuanto es una experiencia humana general que el hacer algo juntos, el compartir similares objetivos e intereses, el tener

parecidas condiciones de vida, el experimentar los mismos problemas, necesidades y situaciones (...) el convivir en un mismo lugar por periodos prolongados, comprometerse y colaborar en la producción de una misma obra (...) llevan al establecimiento de relaciones de compañerismo y amistad entre quienes las viven (p. 7).

Esto coincide con los planteamientos de la UNESCO relacionado con el Aprender a Ser y el Aprender a Convivir (UNESCO, 1996). La cultura del trabajo y la cultura de la economía solidaria se nutren de los mismos valores, de manera que una cultura de solidaridad implica una cultura del trabajo. El gráfico 3 presenta los factores de la economía solidaria.



**Gráfico 3. Factores de la Economía Solidaria**

Adaptación de la autora

## Bases Legales

La presente investigación se sustenta legalmente en tratados y convenios internacionales, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 24 de marzo de (2000), Ley Orgánica de Educación, Ley Orgánica del Ambiente del 22 de diciembre de 2006, publicada en la Gaceta Oficial No. 5.833 Extraordinario el Proyecto Nacional Bolivariano, la Resolución 058 del MPPE, entre otros.

A continuación se transcriben algunos artículos de los mencionados documentos, entre otros que serán analizados en el trabajo final.

### **Cuadro 7** **Bases legales**

<b>Documento Legal</b>	<b>Objetivo y Contenido</b>
Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América Washington 12-10-1940 Gaceta oficial 13-11-1941 N° 20.643	Establecer un sistema de protección en los países de América para la flora, fauna y medio ambiente de sus entornos
Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES). Washington 03-03-1973 Gaceta Oficial 29-06-1977 N° 2.053 Ext	Proteger ciertas especies de animales y vegetales que se encuentran en Peligro de Extinción. Acordar medidas para proteger las especies mediante el control del comercio internacional
Tratado de Cooperación Amazónica. Brasilia 03-06-1978 Gaceta Oficial 28-05-1980 N° 31.993	Promover el desarrollo armónico de la Amazonía permitiendo una distribución equitativa de los beneficios entre las partes contratantes elevando el nivel de vida de sus pueblos e incorporando sus territorios amazónicos a sus economías nacionales
Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe. Cartagena de Indias 24-03-83 Gaceta Oficial 25-07-86 N° 33.498	Proteger y ordenar el medio marino y las zonas costeras de la Región del Gran Caribe
Convenio sobre la Diversidad Biológica. Rio de Janeiro 12-06-1992 Gaceta oficial 12-09-1994 N° 4.780 Ext.	Conservar y preservar el máximo posible de diversidad biológica en beneficio de las generaciones presentes y futura

**Cuadro 7 (cont.)**

Documento Legal	Objetivo y Contenido
<p>Convenio Internacional de las Maderas Tropicales. Ginebra 18-11-1983 Gaceta Oficial 01-02-1994N° 4.686 Ext. Nueva York 05-12-1997N° 5.187 Ext</p>	<p>Construir un marco eficaz de cooperación y consulta entre los países productores y consumidores de maderas tropicales; así como estimular la investigación y alentar el desarrollo de políticas de protección sostenible y conservación de los bosques tropicales y sus recursos genéticos</p>
<p>Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 24 de mar. de 2000 - Publicada En Gaceta Oficial N° 5.453 (Extraordinaria)</p>	<p>Art. 128. “El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento”.</p> <p>En el Art. 129., establece que: “Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas. En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que afecten los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley”</p>

**Cuadro 7 (cont.)**

<b>Documento Legal</b>	<b>Objetivo y Contenido</b>
<p>Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Gaceta Oficial 07-12-2004 N° 38.081</p>	<p>Comprometer a los Estados a implementar medidas tendientes a limitar y reducir las emisiones de Dióxido de Carbono y de gases de efecto invernadero a un nivel inferior al 5% del total de emisiones de esos gases para 1990, para el período comprendido entre el 2008-2012</p>
<p>Tratado Internacional sobre los Recursos Fito genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Gaceta Oficial 23-12-2004 N° 38.093</p>	<p>Conservación y la utilización sostenible de los recursos Fito genéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, para una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria</p>
<p>Ley Orgánica del Ambiente 22 de diciembre de 2006 Gaceta Oficial No. 5.833 Extraordinario</p>	<p>Art. 1 Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable, como derecho y deber fundamental del estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro máximo del bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad.</p> <p>Art. 3 Aprovechamiento sustentable: proceso orientado a la utilización de los recursos naturales y demás elementos de los ecosistemas, de manera eficiente y socialmente útil, respetando la integridad funcional y la capacidad de carga de los mismos, en forma tal que la tasa de uso sea inferior a la capacidad de regeneración.</p> <p>Desarrollo sustentable: proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras.</p>

**Cuadro 7 (cont.)**

Documento Legal	Objetivo y Contenido
<p>Ley Orgánica de Educación 7 de agosto de 2009. Gaceta Oficial Extraordinaria 5.929</p>	<p>En el Art. 3 “La presente Ley establece como principios de la educación (...) las sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género (...)”. También en el Art. 6 señala: “El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia educativa (...) planifica, ejecuta, coordina políticas y programas (...) de territorialización de la educación (...) en atención a los valores locales, dentro de la estrategia de inclusión social educativa y del proyecto de desarrollo nacional endógeno, sustentable y sostenible”.3.e.- “Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario (...) la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado...</p> <p>En el Art. 14 establece: “La educación ambiental, la enseñanza del idioma (...) son de obligatorio cumplimiento en las instituciones y Centros Educativos oficiales y privados”. Así mismo, en el Art. 15 explica que: “La educación (...) tiene como fines: Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la sociodiversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.</p>
<p>Proyecto Nacional Bolivariano 2007-2013</p>	<p>“El modelo productivo responderá primordialmente a las necesidades humanas y estará menos subordinada a la reproducción del capital. La creación de riqueza se destinará a satisfacer las necesidades básicas de toda la población de manera sustentable y en consonancia con las propias exigencias de la Naturaleza en cada lugar específico” (Cfr. PNSB, Capítulo IV).</p> <p>“El desarrollo territorial desconcentrado se fundamenta en el desarrollo sustentable y deberá partir del reconocimiento pleno de la estructura física, socio-cultural, económica, institucional y ambiental actual, identificar acciones que transformen las relaciones históricas de dependencia”... (Cfr. PNSB, cap. V.1.a)</p> <p>“Se construirá una estructura regional en la que exista respeto ante la diversidad regional natural e histórica, como elementos condicionantes de un desarrollo sustentable y complementario con miras, no sólo al presente, sino también a las futuras generaciones”. (Cfr. PNSB, Cap. V.1.e).</p>

**Cuadro 7 (cont.)**

Documento Legal	Objetivo y Contenido
<p>Resolución 058 del MPPE 16 de octubre de 2012</p>	<p>Los principios que rigen el Consejo Educativo son la democracia participativa y protagónica, a responsabilidad y corresponsabilidad, la justicia e igualdad social, la formación para la independencia, la libertad y emancipación, la cultura para la paz, el desarrollo de la conciencia social, el respeto a los derechos humanos, la equidad e inclusión, a sustentabilidad, la igualdad de género, la identidad nacional, la lealtad a la patria, la defensa de la integridad territorial, la soberanía nacional e integración latinoamericana y caribeña, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la suprema felicidad para el vivir bien.</p> <p>Se consideran como valores fundamentales el respeto a la vida, el amor, la fraternidad, la convivencia, la cooperación, el compromiso, la honestidad, la lealtad, la tolerancia, el carácter humanista y social, la valoración del bien común la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad de los diferentes grupos humanos, reconociendo la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas (Art. 2).</p>
<p>Plan de la Patria Segundo Plan Socialista 2013-2019</p>	<p>Conservación del ambiente Desarrollar la actividad petrolera en forma sustentable de manera equilibrada con las variables económicas, sociales y del entorno natural, que considere integralmente todos los factores operacionales que pudieran acarrear daños al ambiente natural y social conforme con la política ambiental de la Nación (p 130).</p> <p>Garantizar una ordenación y gestión soberana del territorio que oriente una organización socio-territorial ecológica y socialmente sustentable” (p 139).</p> <p>Manejo sustentable de la diversidad biológica y la conservación estratégica de los ecosistemas. (P 139).</p> <p>Promoviendo una relación diferente entre los seres humanos y la Madre Tierra, e impulsando un modelo de desarrollo alternativo fundamentado en la, sustentabilidad ecológica, cultural, social y política. ( P 140).</p> <p>Garantizar la defensa, conservación y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica nacional, desde la implementación de la estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción. (p 140).</p> <p>Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica, de innovación y sus aplicaciones hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para el Estado, que permita el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales. (p. 148).</p>

Fuente: República Bolivariana de Venezuela (2013).Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda (2015).

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo se expone la metodología que se utilizó para lograr los objetivos de la investigación, el diseño y tipo de investigación, y el paradigma que sustenta el presente trabajo, considerando la concepción ontológica, epistemológica, axiológica y teleológica, así como en el Método de Comparación Continua como apoyo orientador en esta investigación. Igualmente, se precisan el tipo y escenario de investigación; se plantean las técnicas e instrumentos de investigación. Por último, se describen los procedimientos utilizados para el análisis cualitativo de los datos, según el Modelo de Pandit (1996) con modificaciones de González (2012).

#### **Paradigma de la Investigación**

La investigación se ubicó ontológica y epistemológicamente, por su naturaleza y objeto, en el paradigma interpretativo con una perspectiva crítica. Sobre el paradigma interpretativo, Vasilachis (2006) explica que su fundamento radica en la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de sus protagonistas. Dicha autora, plantea la consideración del lenguaje como un recurso, una creación y como una forma de representación del mundo social.

A continuación se presentan las diversas concepciones que fundamentan la selección del paradigma interpretativo:

#### ***Fundamentación Ontológica***

Se entiende por fundamentación ontológica la especificación de la forma y la naturaleza de la realidad social y natural (Rodríguez, Gil y García, 1999). Desde esta

perspectiva, la investigación cualitativa es la que aborda la realidad como un proceso dinámico, global y se construye a partir de la interacción del investigador con dicha realidad.

En el paradigma interpretativo desde una perspectiva crítica, según Habermas (citado por González, 2012), los fenómenos sociales o la realidad, se conciben e interpretan como representaciones de cosas y de hechos; ello incluye los significados que el actor social les atribuye, de acuerdo con una realidad observada en un determinado contexto.

Por otra parte, Rodríguez y otros (ob. cit.) consideran que en este paradigma, los investigadores se basan en la intuición; centran su atención en el reconocimiento de hechos relevantes y está sujeto a la interacción.

En este sentido, en el presente estudio se interpreta el contexto social en el cual ocurren los procesos educativos y el comportamiento de los diferentes actores que participan en ellos; esta realidad se caracteriza por ser dinámica, holística, interpretada y construida por los sujetos dentro de cada de sus Escuelas Técnicas y en un continuo proceso de interacción comunicativa con los demás protagonistas, como son: comunidad educativa, organizaciones de cooperación al desarrollo, empresas privadas, organismos gubernamentales, entre otros.

A continuación se presentan algunas de las ideas centrales que definen este paradigma, desde una dimensión ontológica:

1. Estudia al ser humano en su capacidad para aprender individualmente y como ser comunitario en los diferentes contextos en los cuales actúa. En este caso, se trata de indagar sobre la teoría de acción del comportamiento humano en la RETMA.

2. Para comprender la ontología del problema a estudiar, se aplican las ideas de Argyris y Schön (1978), que entenderían la acción educativa ambiental de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora como un proceso de aprendizaje mediante el cual un individuo, o ser colectivo, construye, o reconstruye la teoría de acción que guía su comportamiento. Así mismo, se interpreta que tanto el ser individual como el

ser colectivo, reflexionan y actúan para lograr sus fines en el ambiente del cual son parte integrante.

3. Se asume que para comprender y pretender transformar realidades, se requiere: (a) construir y teorizar a partir de los pensamientos intrasubjetivos de cada una de las personas, en el contexto en el cual ocurren las interacciones sociales, y a su vez, se integran con los pensamientos consensuados, contruidos por la participación de los diversos actores educativos y sociales vinculados con la RETMA, los cuales son producto de sus pensamientos intersubjetivos acerca de la realidad de la situación problemática objeto de estudio. (b) formular proposiciones que promuevan a futuro la toma de decisiones para ejercer acciones dirigidas a propiciar una cultura de Economía Solidaria como vía para la Educación en y para Desarrollo Sustentable (EDS).

4. Se estudia al ser humano en su capacidad para desarrollar habilidades sociales, además de aprender individual y colectivamente como actores de la RETMA. En el caso que nos ocupa, se estudian sólo cuatro Escuelas Técnicas de las siete que conforman la RETMA, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al quehacer educativo. Aquí, se asume que el ser humano se educa en organizaciones influidas por factores externos e internos que generan una constante interacción social, donde él continuamente piensa, argumenta, evalúa, reestructura, reflexiona y acciona según sus interpretaciones subjetivas de la realidad.

5. Se concibe al ser humano como un ente en constante interacción social con sus pares, en su contexto, para llegar a ideas consensuadas; así como también, a través de procesos dialécticos que contribuyen a la construcción de sus pensamientos y acciones, lo cual le permite representar su realidad. Por consiguiente, los actores sociales construyen y reconstruyen su esquema mental (como ser individual y como ser colectivo) que utilizan para orientar sus comportamientos mediante continuos aprendizajes, así como, realizan reestructuraciones de lo que aprenden y afinaciones cognitivas de sus pensamientos y acciones (González, 2012).

Desde esta perspectiva, el conocimiento se produce a partir de la interacción entre los seres humanos y su percepción realidad; este conocimiento, además de ser construido, también se transmite y clarifica en las Escuelas Técnicas que interactúan con múltiples ámbitos, esencialmente sociales, sin desvincularse de lo político, lo económico, lo ético y lo social. Así mismo, el conocimiento se construye cuando los actores sociales interactúan en el mundo que interpretan, desde su naturaleza biológica, psicológica, sociocultural y espiritual mediante el lenguaje y las interacciones comunicativas (González, ob. cit.).

La perspectiva crítica, centrada en la dialéctica, concibe la realidad como una totalidad orgánica en un constante devenir. Considera que la conciencia del sujeto opera dependiendo de la cantidad y potencia de los referentes que lleguen a su pensamiento. Esta perspectiva promueve una actitud de apertura del pensamiento a la multiplicidad de posibilidades de construcción y de interpretación de la realidad. Se trata entonces, de una cosmovisión de la realidad como una integración de múltiples dimensiones que interactúan en forma permanente como agentes causales, condiciones y consecuencias, y enfatiza un reconocimiento del carácter cambiante de lo real, en un tiempo dado, en un contexto particular y con un tipo de actores que realiza diversas acciones interiorizadas, así como también, las acciones que se hacen patentes o manifiestas en el escenario mediante diversos comportamientos (González, ob. cit.).

### ***Fundamentación Epistemológica***

La fundamentación epistemológica se refiere a los criterios mediante los cuales se determina la validez del conocimiento (Rodríguez, Gil y García, 1999). Desde esta perspectiva, la investigación cualitativa es de carácter inductivo, es decir, las teorizaciones surgen a partir de la información que obtiene de la realidad concreta.

Existen muchos modos de mirar la realidad social y diferentes formas de interpretarlas. Esta investigación se ubicó en paradigma interpretativo con una perspectiva crítica, con enfoque cualitativo. Por su parte, Denzin y Lincoln (2005) definen la investigación cualitativa como multimetódica, naturalista e interpretativa.

Es decir, que las investigadoras y los investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas le otorgan.

En el mismo orden de ideas, en 1996 Manson (citado por Vasilachis, 2006) afirma que la investigación cualitativa está: (a) fundada en una posición filosófica que es ampliamente interpretativa en el sentido de que se interesa por las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido; (b) basada en la generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen, y (c) sostenida por métodos de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto.

Cabe citar a Martínez (2013), quien se refiere al método cualitativo como aquél cuyas “orientaciones tratan de ser sensibles a la complejidad de las realidades de la vida moderna, y al mismo tiempo estar dotadas de procedimientos rigurosos, sistemáticos y críticos, es decir, poseer una alta respetabilidad científica” (p. 131). El mismo autor señala que en la metodología cualitativa no se trata del estudio de las cualidades separadas o separables de un objeto; es el estudio de un todo integrado, que se denomina Unidad de Análisis; esa integralidad hace que el objeto de estudio sea lo que es: puede ser una persona, una empresa, un grupo étnico, una escuela; esto no significa que no se pueda estudiar una cualidad específica, siempre y cuando se tenga en cuenta las vinculaciones, interacciones o nexos que esa cualidad tenga con la totalidad.

En el paradigma interpretativo, lo epistemológico se fundamenta y se interesa por comprender la acción humana desde el propio marco de referencia de quien actúa. Los supuestos epistemológicos más relevantes del paradigma interpretativo son los siguientes:

1. La naturaleza del conocimiento es interpretativa, holística, dinámica y simbólica de todos los procesos sociales. El objeto de la investigación, es el comportamiento humano y no la conducta humana como ocurre en el enfoque conductista, y para ello es indispensable interpretar el por qué y el para qué de sus

acciones comportamentales en el proceso de interacción de los escenarios estudiados (González, ob. cit.). De allí, que esta investigación se apoye en la Teoría de Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978). El objeto de la construcción teórica en esta investigación es la comprensión teleológica antes que la explicación causal; lo cual incluye, la búsqueda de sus misiones, visiones, valores, supuestos, modelos de comportamientos, estrategias de acción, entre otros aspectos que surjan en la dinámica de la realidad de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora estudiadas, cada una en su contexto.

2. El conocimiento se alcanza accediendo al significado subjetivo que cada protagonista o actor social le asigna a la acción humana en varios tiempos y considera las interacciones en los contextos, tal como lo plantea Sandín (2003). En este paradigma interpretativo la realidad depende en gran medida de las condiciones temporo-espaciales y contextuales en donde éstas ocurren; es un argumento por el cual, la investigadora se apoya para aceptar que existe en cada una de las escuelas un contexto complejo.

3. La investigación busca comprender e interpretar los distintos fenómenos que se desarrollan en las Escuelas Técnicas. En este paradigma, la investigadora formó parte de lo que se estudió y fue una continua observadora participante. Su proceder se centró en las estrategias de acción y en observar la praxis pedagógica de la Escuela Técnica de Caracas y en la de Güiría la praxis de interacción con los demás actores. Se pudo hacer la observación participante solamente en dos de las cuatro escuelas estudiadas, por razones de tiempo, distancia, costo económico, dificultad para conseguir cupo en medios aéreos, epidemia de hepatitis en el caso de Amazonas.

4. En el paradigma interpretativo el interés por el conocimiento surge del estudio del significado de las interacciones humanas en el contexto social; esto es así, porque los distintos actores sociales construyen y reconstruyen la realidad social mediante la interacción con los demás miembros de la comunidad y otras organizaciones involucradas en los procesos educativos vinculados con la economía solidaria y la educación para el desarrollo sustentable.

5. Desde el punto de vista epistemológico, al interpretar a Morin (1999), el pensamiento complejo y el conocimiento se construyen a partir de la interacción entre los seres humanos en cada uno de sus argumentos y sus roles; este conocimiento se desarrolla en forma intrincada e imbricada, en múltiples contextos. Por lo que se interpreta que el conocimiento surge en un ambiente donde coexisten diversas causas, condiciones y consecuencias que generan cambios, tal como lo plantea González (2012). Además, con apoyo en la dialéctica, se interpreta el conocimiento de la realidad como una totalidad orgánica en un constante devenir, más allá de la concepción del pensamiento de Heráclito; se considera que la conciencia del sujeto se acciona y es influida por la cantidad y potencialidad de los referentes que tenga previamente y que lleguen a su pensamiento, dependiendo de las condiciones externas e internas que afecten la interpretación de la realidad.

6. En el mismo orden de ideas, en cuanto a la disposición para aceptar otros conocimientos o saberes, en esta investigación se adoptó una actitud de pensamiento abierto, a saber: la multiculturalidad, diversidad de ideologías políticas, diversidad religiosa con el propósito de fortalecer epistemológicamente, la multiplicidad de posibilidades de teorización, con una cosmovisión de la realidad, la cual se concibe como una realidad cambiante. Se enmarcó y se hizo énfasis por comprender la acción humana en las Escuelas Técnicas, tanto en la diversidad de estrategias de acción como en la diversidad de tipos de poblaciones atendidas:

1. Escuela Técnica Intercultural Bilingüe en una zona indígena.
2. Escuela Técnica Comercial en una zona fronteriza.
3. Escuela Técnica Industrial en una zona pesquera.
4. Escuela Técnica Popular en una zona urbana.

Por lo antes expresado, los supuestos epistemológicos en esta investigación son los siguientes: todas las interacciones sociales que existen en una Comunidad Educativa de la Escuela Técnica son de naturaleza interpretativa; las mismas están en continuo dinamismo y se manifiestan en una interacción simbólica constante; además, todos los procesos educativos y sociales pueden interpretarse como una interacción comunicativa que cambian continuamente.

Según Carr y Kemmis (1988) los sujetos describen e interpretan los hechos en las organizaciones desde su hermenéutica propia. Los autores resaltan el contexto donde ocurre el fenómeno y la relación del investigador con el objeto o el sujeto de investigación. El sujeto es visto a la vez como objeto y como sujeto con su trama de interacciones sociales y pensamientos individuales. En este sentido, esa posición combina la trilogía paradigmática, lo que los aproxima al paradigma de la complejidad. Igualmente, plantea Picón (2001), que para construir el conocimiento de la realidad se requiere del conocimiento filosófico, científico y empírico. Por tanto, pudiera afirmarse que estos tres tipos de conocimientos están como un tejido entramado e imbricado. Al interpretar al autor, se pudiera afirmar que de esta forma se aproximaría así a la comprensión de la complejidad en la cual se desarrollan los procesos educativos en la RETMA.

El conocimiento bíblico y la doctrina social de la Iglesia vinculados con la cultura y la educación para el desarrollo sustentable, constituyen un sólido fundamento para la presente investigación. Por lo dicho en los párrafos precedentes, se asume que todo conocimiento humano puede ser interpretado y comprendido con una perspectiva crítica y pudiese ser utilizado, a futuro, para contribuir a transformar la realidad de la RETMA.

### ***Fundamentación Axiológica y Teleológica***

Lo axiológico conforma el sistema de valores involucrados para comprender la realidad; ello incluye las actitudes y normas establecidas por la sociedad. A continuación se señalan algunos de los supuestos axiológicos y teleológicos correspondientes al paradigma interpretativo que se adoptó en la presente investigación:

1. Los valores, actitudes y normas que rigen el comportamiento del individuo y del ser colectivo en la RETMA, como son: (a) el binomio Fe – Trascendencia, son uno de los pilares del sistema educativo salesiano; (b) el trinomio Alegría – Fiesta – Optimismo, parte esencial de ambiente educativo y de la pedagogía del Instituto; (c) Espíritu de Familia: es un estilo de relaciones, de cercanía, amistad, sencillez y

confianza, entre educadores y estudiantes. (d) Integralidad de la educación; (e) Trabajo; (f) el binomio Amor – Amabilidad, todos ellos constituyen los pilares del Sistema Educativo Salesiano. “Educar es cosa del corazón” decía Don Bosco (sic). Presencia Educativa: es la manera sencilla y familiar de estar siempre entre los jóvenes, “... amar lo que ellos aman, para hacerles una propuesta educativa que sea acogida y amada por ellos”. Razón: el tercer pilar fundamental de la pedagogía salesiana. Se enmarca dentro de una visión humanista – cristiana de la educación. Honestidad: meta de la educación salesiana, la formación de buenos cristianos y honestos ciudadanos”. Gratitud, Generosidad, Solidaridad. Tales valores invitan a descubrir o construir en las ET la ética del género Humano. Tal como lo argumenta Morin (2000), la formación antro-po-ética, centrada en la trinidad del ser humano, constituida por el individuo, la sociedad y la especie.

2. En este sentido, la ética individuo-especie necesita un control mutuo: de la sociedad por el individuo y del individuo por la sociedad. Esto requiere de una ciudadanía terrestre, acéntrica y policéntrica. La ética, según Morin (ob. cit.), se forma en la mente a partir de la conciencia del hecho de que el ser humano, es al mismo tiempo un individuo, parte de la sociedad y parte de la especie. El autor, destaca la importancia de concebir a la humanidad con una nueva ética y como una comunidad planetaria que conduzca la voluntad humana a realizar la ciudadanía terrenal. De tal suerte que se impediría la destrucción del mundo, al plantearnos una “sociedad utópica”, regida por la educación para la paz, la no violencia, en la que se minimice la destrucción del ambiente y se potencie la salud integral del individuo, del ser colectivo; y así, poder coronar con la solidaridad, la equidad y la justicia y contribuir con la reducción de la pobreza en el planeta Tierra.

3. De alguna manera, la ética permite fortalecer la estética del espíritu del ser humano y de la sociedad. El comportamiento ético del individuo permite disfrutar la belleza de estar sano, una sociedad sana y un Planeta sano. Razón ética, por la cual se debe trabajar para formar nuevos ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el cambio hacia una sociedad más justa, equitativa, fraterna y solidaria, en los diversos

contextos y tener autoridad moral para enfrentar las reclamaciones de las futuras generaciones, desde una economía solidaria.

4. La fundamentación teleológica, en esta investigación, se centra en la comprensión e interpretación de la intencionalidad de los comportamientos de los actores sociales involucrados en las diferentes Escuelas Técnicas. Ello, con la finalidad de realizar las construcciones teóricas que permitan comprender la fenomenología de las acciones de los actores de las RETMA. La objetividad en esta investigación, se interpreta tal como lo harían Carr y Kemmis (1988) bajo la concepción de su trilogía paradigmática (postpositivista, interpretativa, crítica) para estudiar las realidades de cada una de las ET seleccionadas y la caracterización de la RETMA. Además, conviene que la investigadora acepte la diversidad de concepciones axiológicas e intenciones subjetivas, que varían según el observador y el sujeto investigado en cada uno de estos actores y escenarios.

En este mismo sentido, la teleología o intención de esta investigación es elaborar un cuerpo de propuestas de acción, principios y proposiciones teóricas, a partir de la caracterización de la RETMA para orientar la promoción de una economía solidaria hacia la educación para el Desarrollo Sustentable. Estas teorizaciones, aplicadas a la realidad de las Escuelas Técnicas, pueden generar aprendizajes profundos para estas organizaciones, en el contexto de Centros Educativos vinculados con la misión social de contribuir con la paz, la economía solidaria y por ende la sustentabilidad en Venezuela.

A partir de la fundamentación expuesta en los párrafos anteriores, la investigadora orientó teórica y metodológicamente el estudio a:

1. Conocer, comprender e interpretar la información sobre las necesidades reales de cada una de las ET en sus interacciones con los diversos contextos.

2. Observar, escuchar, recopilar, registrar, aprender y analizar las interacciones entre los actores sociales que forman parte de esas comunidades educativas en acción.

3. Comprender el significado que tiene la cultura de una economía solidaria para los informantes claves de las organizaciones internacionales, ministeriales,

organizaciones e instituciones gubernamentales, redes sociales y los movimientos sociales representados por las asociaciones civiles y las fundaciones no gubernamentales, vinculados con la RETMA.

Por consiguiente, en esta investigación se trató de dilucidar, desde el punto de vista de una educación para el desarrollo sustentable las estrategias de acción y los valores involucrados en las Escuelas Técnicas, para el fomento de competencias o habilidades individuales y colectivas; y promover así el cumplimiento de las Metas 1, 3, 7 y 8 de los Objetivos del Milenio: erradicación de la pobreza y el hambre, igualdad de género, asegurar la sostenibilidad “medioambiental” (sic) y la asociación mundial para el desarrollo humano sustentable.

### ***Fundamentación Metodológica***

#### **El Método Comparativo Continuo**

La dimensión metodológica se refiere a “las distintas vías o formas de investigación en torno a la realidad” (Rodríguez, Gil y García, 1999). Desde esta perspectiva las teorizaciones que resultan de la investigación cualitativa son de carácter emergente, se construyen en la medida en que avanza la investigación.

En el presente estudio se utilizó la Teoría Fundamentada, cuyo enfoque fue develar y construir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones a partir de la información suministrada en la investigación de campo y no de supuestos a priori, de otras investigaciones o marcos teóricos existentes (Rodríguez, Gil y García, ob. cit.).

Como estrategias para el Desarrollo de la Teoría Fundamentada, Glaser y Strauss (1967) proponen el Método de Comparación Continuo (MCC) y el muestreo teórico. En tal sentido, Rodríguez, Gil, García (ob. cit) señalan que a través del MCC el investigador analiza la información de forma simultánea para desarrollar conceptos. Su aplicación supone contrastación de las categorías, propiedades e hipótesis que surgen a lo largo de un estudio en sucesivos marcos y contextos.

Por su parte, Vasilachis (2006) explica que “a través del Método Comparativo Constante el investigador recoge, codifica y analiza datos en forma simultánea, para generar teoría” (p. 155).

En el siguiente cuadro se resume el Método Comparativo Continuo, según los planteamientos de Rodríguez, Gil y García (1999)

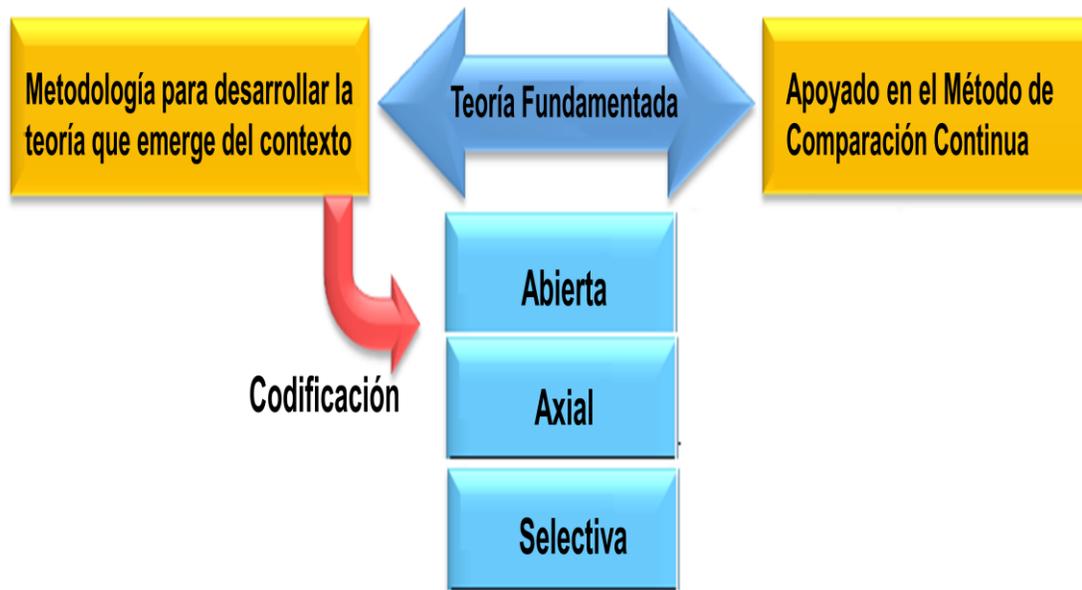
**Cuadro 8**  
**Método Comparativo Continuo**

<b>Etapas</b>	<b>Tipos de Comparaciones</b>
1. Comparar incidentes aplicables a cada categoría	Incidentes – incidentes/categoría/
2. Integrar categorías y sus propiedades	Incidentes – Propiedades/categoría/
3. Delimitar la teoría	Categorías – Teoría/saturación/
4. Redactar la teoría	Temas - Teoría

Fuente: Rodríguez, Gil y García (1996 -1999) p. 49

En el mismo orden de ideas, Strauss y Corbin (1998) argumentan que el enfoque de la Teoría Fundamentada es un método que se usa para construir teorías a partir de los datos procesados o elaborados del contexto del área problemática y permite comprender los puntos de vista de los actores o participantes en el proceso.

En los análisis que hace González (ob. cit.) plantea que para Glaser y Strauss (ob. cit.), el MCC adopta un claro acercamiento inductivo, en la actualidad, sin embargo, se trabaja también con la inducción y la abducción cualitativa (Kelle, 1997). El método usado por Strauss y Corbin (1998) es más que todo inductivo, mientras que la propuesta de Miles y Huberman (1994) es más deductiva. En la medida en que el investigador establezca nuevos códigos y avance la investigación, cualquiera de los enfoques puede ser usado correctamente. En este sentido, Miles y Huberman (ob. cit.) sostienen que “codificar es analizar”; esto lleva a realizar una disección del dato, lo cual permite limpiar y acomodar las categorías relevantes, las relaciones y procesos; ayuda, además, al análisis y presentación de los datos.



#### **Gráfico 4. Teoría Fundamentalada**

Fuente: Elaboración propia

La Teoría Fundamentalada se desarrolla a partir de una continua comparación de incidentes, de la elaboración de datos y del análisis de los mismos; procesos a partir de los cuales se construyen conceptos, categorías, proposiciones, propiedades e hipótesis acerca de la problemática en estudio (Pandit, 1996).

Para realizar esta investigación, se ha decidido hacer una integración metodológica de las ideas de Glaser y Strauss (1967), Pandit (1996) y Strauss y Corbin (1998). A su vez, Glaser y Strauss (ob. cit.) coinciden con la metodología original y con la presencia de un número de procedimientos que han sido reestructurado y han evolucionado: todos esos aspectos se han considerado en esta investigación. Además, se destaca el uso de memorandos en la metodología, ya que esta técnica facilita el tránsito desde la descripción hacia un nivel teórico a través de la interpretación conceptual de la información obtenida. Entre las discrepancias, vale mencionar que para Glaser, los procedimientos son un conjunto de principios y prácticas flexibles, generadas por las realidades sociales de los informantes. En

cambio, Strauss y Corbin (ob. cit.), los conceptualizan como un conjunto de reglas y procedimientos establecidos que describen detalladamente lo que ocurre en el escenario social.

En el mismo orden de ideas, los datos para Glaser se obtienen sin esquemas preconcebidos. La situación problemática se establece como un subproducto natural de la codificación y la comparación constante. Para Strauss y Corbin (1998), el producto resulta de una codificación que incluye la condición causal. La validación del conocimiento se fundamenta en la confrontación de la teoría generada o emergente con las teorías existentes o vigentes.

Para lograr el propósito de esta investigación, se considera la propuesta metodológica o enfoque de construcción de Teoría Fundamentada de Pandit con la incorporación de la Matriz Condicional/consecuencial de Strauss y Corbin, realizada por González (ob. cit). El modelo de Pandit, será explicado más adelante, en el aparte referido a procedimientos. El cuadro 9 sirve de ilustración a los planteamientos anteriores

### **El Muestreo Teórico**

La segunda estrategia propuesta por Glasser y Strauss (1967) es el muestreo teórico que se utilizó en la investigación para descubrir categorías según los objetivos planteados y proponer las interrelaciones dentro de una teoría. Esta estrategia es diferente a lo que en el positivismo lógico es denominado como población y muestra, con enfoque probabilístico y de validez de los instrumentos con enfoques matemáticos.

Es un procedimiento través del cual la investigadora seleccionó nuevos casos a estudiar según su potencial para ayudar a refinar o expandir los conceptos y teorías ya desarrollados (Vasilachis, ob. cit). En esta investigación otros informantes claves surgieron en forma dinámica en los estudios de campo realizados, en concordancia con los objetivos de interés en este estudio.

**Cuadro 9**

**Ejemplo resumido de Codificación abierta, axial y selectiva.**

<b>Información a partir de la entrevista</b>	<b>Selección de párrafo que aporta</b>	<b>Codificación Abierta</b>	<b>Codificación Axial Dimensiones</b>	<b>Codificación Selectiva</b>	<b>Construcción de teoría: comparación de la Teoría emergente con la vigente.</b>
<p>Nos relacionamos de dos maneras: desde la empresa y desde la Fundación. La empresa, per se, es una generadora de empleo tiene un principio de formación; unos que están atados evidentemente a la Ley del Trabajo y tienen que ver con el programa nacional de</p>	<p>La empresa, per se, es una generadora de empleo tiene un principio de formación; unos que están atados evidentemente a la Ley del Trabajo y tienen que ver con el programa nacional de aprendizaje, para lo cual la empresa tiene espacios y centros donde desarrolla esos aprendices, que luego incorporan a su cadena de valor como trabajadores</p>	<p>Formas de interacción relacional Generación de empleo Ley del Trabajo Programa Nacional de aprendizaje Metodología de formación Formación de aprendices Incorporación como trabajadores. Desde la Fundación Polar.</p>	<p><b>Ontológica:</b> Contextos: Fundación Polar Comunidades <b>Epistemológica</b> Jurídico: Ley del Trabajo <b>Metodológica</b> Formas de interacción relacional: empresa fundación Acercamiento comunidades</p>	<p>Relación empresa comunidad Formación Laboral Inserción Laboral empleo Ley del Trabajo Tecnología Social en el Trabajo Comunitario</p>	<p>La empresa solidaria se caracteriza por el respeto a la legislación laboral vigente, su vinculación con la comunidad, por su capacidad de diagnosticar las necesidades locales, con la participación activa de todos los actores, tomar decisiones de manera consensuada, orientadas a la satisfacción de dichas necesidades de la</p>

**Cuadro 9 (cont.)**

<b>Información a partir de la entrevista</b>	<b>Selección de párrafo que aporta</b>	<b>Codificación Abierta</b>	<b>Codificación Axial Dimensiones</b>	<b>Codificación Selectiva</b>	<b>Construcción de teoría: comparación de la Teoría emergente con la vigente.</b>
<p>aprendizaje, para lo cual la empresa tiene espacios y centros donde desarrolla esos aprendices, que luego incorporan a su cadena de valor como trabajadores; y desde la Fundación nos acercamos a las comunidades, en primer lugar diagnosticándolas y tratando de entender cuáles son sus necesidades y a partir de allí pues elaboramos unas prioridades, junto con ellas.</p>	<p>y desde la Fundación nos acercamos a las comunidades, en primer lugar diagnosticándolas y tratando de entender cuáles son sus necesidades y a partir de allí pues elaboramos unas prioridades, junto con ellas</p>	<p>Tecnología social para abordar las comunidades. Acercamiento a las comunidades. Realización de diagnóstico Establecimiento de sus necesidades. Decidir en consenso con los actores las prioridades.</p>	<p>Programa Nacional de Aprendizaje Metodología de Formación Tecnología social para abordar las comunidades Decidir en consenso con los actores las prioridades. <b>Teleológica</b> Formación de aprendices Incorporación como trabajadores</p>	<p>Necesidades Comunitarias Tecnología para abordar a las Comunidades</p>	<p>población más vulnerable, mediante la formación laboral, la generación de empleo y la inserción en el trabajo, con el apoyo de nuevas tecnologías. Coincide don la definición de Razetto (2010) cuando se refiere a los “nexos entre los sujetos de la actividad económica, (...) nexos que se establecen a partir del flujo de bienes y servicios económico caracterizados por la solidaridad (p. 133)</p>

## **Tipo de Investigación**

El presente estudio tiene un enfoque cualitativo y se realizaron dos tipos de investigación. El primer tipo fue documental que sirvió como punto de partida y de apoyo centrado en la recopilación de información a partir de diversas fuentes documentales. En este sentido, el Manual de la UPEL (2012) señala que la Investigación Documental se refiere:

...al estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general en el pensamiento del autor (p. 15).

Por otra parte, Cea D'Ancona (1998) considera que “una estrategia básica de investigación consiste en acudir a archivos de datos y a fuentes bibliográficas en busca de la información (...) concerniente al tema de estudio” (p. 220).

En el mismo orden de ideas, Malavé (2002) afirma que a través de la investigación documental se obtienen conocimientos mediante el análisis de documentos que contienen datos de otras investigaciones que se han realizado anteriormente acerca del mismo problema que se desea abordar. La novedad del nuevo trabajo consiste en el enfoque, los criterios, conceptos, reflexiones propias del investigador, las conclusiones y las recomendaciones, que expresan lo original de cada autor.

El segundo tipo, fue una investigación de campo de carácter descriptivo, interpretativo y con perspectiva crítica. En esta última, se trató de caracterizar y analizar los atributos y acciones de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora, con la intención de dar respuesta a los objetivos de esta investigación.

Con la misma finalidad, se procesó la información a partir del análisis de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (PEIC) de cada una de las Escuelas (Ver anexo F).

Por otro lado, la investigación de campo consistió en procesar los datos provenientes de las entrevistas, a partir de informantes claves de las Escuelas Técnicas y de la información obtenida e interpretada a partir de los escenarios del entorno en el cual se proyecta la acción de cada escuela. Igualmente, se tomó en cuenta los resultados obtenidos a través de las técnicas de revisión documental de información en formatos tanto de tipos no electrónicos y electrónicos, así como en las páginas web, blogs, relacionados con el presente estudio.

### **Escenarios de la Investigación**

Los escenarios de esta investigación fueron los diversos contextos de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora con sus interacciones externas e internas; esto incluye las sendas de conectividad comunicacional entre las acciones que realizan las dichas escuelas, en concordancia con los acuerdos nacionales e internacionales.

Con los postulados de la Teoría Fundamentada y para efectos de la presente investigación, se definió como Unidad de Análisis el conjunto de las interacciones entre las Escuelas Técnicas y sus contextos; estas unidades de análisis fueron el apoyo empírico para generar un cuerpo de propuestas de acción, principios y proposiciones teóricas como productos de esta investigación. En consecuencia, las unidades de análisis seleccionadas para ser estudiadas en profundidad, estuvieron representadas por Escuelas Técnicas ubicadas en zona pesquera, en zona urbana, zona Indígena y Zona de frontera.

Las Escuelas seleccionadas para el muestreo teórico en esta investigación son:

Escuela Técnica Comercial María Auxiliadora, en San Cristóbal.

Escuela Técnica Intercultural Bilingüe Madre Mazzarello, en Puerto Ayacucho

Escuela Técnica Industrial María Auxiliadora, en Güiría.

Escuela Técnica Popular María Auxiliadora, en Caracas.

Las mismas fueron seleccionadas por cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener responsabilidad social y compromiso demostrado en la formación para el trabajo.

2. Haber aportado ideas en reuniones nacionales en la línea de la opción preferencial por los pobres y por involucrar a un considerable número de actores locales en los procesos educativos de la Escuela.

3. Haber trabajado con diversidad de actividades innovadoras, en la educación intercultural bilingüe.

4. Atender a la diversidad cultural, regional, lingüística y la particularidad de la población objetivo para que sean gestores de su propia formación y desarrollo humano.

5. Haber demostrado disposición para hacer aportes a la presente investigación.

Se trabajó con las Escuelas seleccionadas como parte del muestreo teórico. Se estudiaron además algunas organizaciones internacionales y nacionales, vinculadas con las políticas educativas, que de alguna manera pudieran aportar estrategias para generar cambios en la promoción de una cultura de economía solidaria con un enfoque hacia el desarrollo humano sustentable y por su apoyo doctrinario, económico y político.

### **Informantes Claves**

Para la realización de esta investigación, el término “Informantes claves” designa a sujetos que representan una parte importante de una unidad de análisis; ellos, en su carácter de conocedores de la situación problemática, expresan fielmente las características de esas unidades de análisis. En este sentido, se consideró que el grupo de unidad de análisis elegido sería finito, por razones de tiempo, distancia y costos. Para efectos de la investigación, los informantes claves ocupan cargos que son relevantes debido a su experiencia, conocimiento de los problemas del sector educativo, por su compromiso y dedicación incondicional a la formación para el trabajo, de las y los jóvenes de las Escuelas Técnicas.

A continuación, se señalan los informantes claves:

**Cuadro 10**  
**Informantes claves**

	Cargo	Institución	Informante
1	Directoras.	Escuelas objeto de estudio.	Sor María Amparo Mugueta. Sor María Elizabeth Ojeda. Sor Margarita Hernández. Sor María del Carmen Fernández.
2	Ex directora y Subdirectora.	Escuela Técnica Industrial María Auxiliadora, en Güiría.	Sor Ada Alvarado.
3	Ex directoras.	Escuela Técnica Intercultural Bilingüe Madre Mazzarello, en Puerto Ayacucho.	Sor María Isabel Eguillor.
4	Presidenta.	Fundación Empresas Polar.	Sra.. Leonor de Mendoza.
5	Gerente General.	Fundación Empresas Polar.	Lic. Alicia Pimentel.
6	Miembro de la comunidad (Abogado, donante del terreno para la construcción de la escuela).	Escuela Técnica Industrial María Auxiliadora, en Güiría.	Dr. Flavio Chávez.
7	Asesora. (Profesora de Bioética de la UCV).	Escuela Técnica Intercultural Bilingüe Madre Mazzarello, en Puerto Ayacucho.	Dra. Izaskun Petralanda.

## **Unidad de Análisis para la revisión documental**

Se define la unidad de análisis para la revisión documental como cualquier documento explícito en formato electrónico y no electrónico, que hiciera referencia a los tópicos que se desglosan como sigue:

1. Marco referencial jurídico.
2. Documentos relacionados con los datos sobre la fundación, misión, visión y valores de las Escuelas Técnicas.
3. Programas de acciones educativas.
4. Documentos emanados del nivel central del Instituto María Auxiliadora relacionados con el objeto de presente estudio.

Esta revisión documental se realizó con el fin de recabar información sobre aspectos conceptuales para cotejarlos con los resultados de las entrevistas estructuradas y abiertas realizadas a los informantes claves. Posteriormente, se realizó con apoyo en el Método de Comparación Continua, mediante el análisis y la interpretación que permitió generar propuestas de acción, principios y proposiciones teóricas

### ***Organización y análisis del material***

En cuanto a la organización y análisis del material, Pérez (2006) plantea “que después de haber registrado la bibliografía consultada, el investigador procede a seleccionar y organizar los documentos, libros, artículos, revistas, etc., que se relacionan con la problemática en estudio” (p.27). Al concluir la recopilación del material, se organizaron a través de los siguientes pasos: comparación, selección, ordenamiento y análisis crítico.

## **Técnicas e Instrumentos de Investigación**

Después de localizar la información y organizar el material, se inició la escogencia de las técnicas de análisis adecuada a esta investigación. Para ello, fueron considerados los aportes de Hochman y Montero (2005) quienes plantean la existencia de tres técnicas básicas para la elaboración del trabajo intelectual las cuales son: presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico. En relación con la presentación resumida, los autores señalan que: “se produce cuando el investigador interpreta las ideas principales del autor y las expresa con sus propias palabras en forma resumida, sin asumir posiciones ni ideas personales y sin hacer comentarios. (p. 45).

Esta técnica permitió desarrollar la capacidad de síntesis y el sentido crítico de la investigadora. Así mismo, Hochman y Montero (ob. cit.) expresan que el analítico “persigue profundizar en el resumen realizado por el investigador. Para alcanzar este objetivo, el investigador debe dar respuestas y reflexionar sobre las interrogantes y contradicciones presentadas durante el análisis de los documentos” (p. 47).

En esta investigación cualitativa se utilizaron las técnicas, instrumentos y estrategias que se describen a continuación:

### ***Observación Participante***

La Observación Participante se define como un método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando (Rodríguez, Gil y García, ob. cit). Ello significa que el investigador comparte la vida y las diferentes actividades de las personas y grupos que conforman el contexto en el que se realiza la investigación.

Esta técnica le da la oportunidad al investigador de obtener un conocimiento más profundo y cercano de la realidad, hace que esté presente y forme parte de los escenarios de investigación. Además es una forma de estudiar los modos de vida de

una cultura o grupo social; la investigadora registró la información y participó activamente sólo cuando lo consideró necesario; un tipo de intervención del investigador dentro de esta observación, es la pregunta a los actores cuando están realizando sus diversas acciones. Argyris (1987) sostiene que en la investigación, “la palabra”, por representar una acción, constituye una de las fuentes de datos.

Por su parte, Habermas (1984) argumenta, que la acción no nos dice cuáles son los planes de acción del actor; en cambio, los “actos de habla”, sí cumplen la condición de darnos a conocer la intención del mismo. En consecuencia, en este estudio se tomaron en cuenta la palabra y la acción como fuentes de información. Esta técnica fue aplicada en la fase dos de la recolección de datos.

### *Entrevistas*

Las entrevistas son técnicas mediante las cuales el investigador solicita información a personas o grupos, para obtener datos acerca de un determinado problema o situación problemática. Estas pueden ser estructuradas, no estructuradas o en profundidad. Pueden apoyarse en instrumentos, con el fin de diagnosticar situaciones que permiten investigar las acciones de los actores; con entrevistas de tipo abierta/libre en la fase inicial y semiestructuradas, en una segunda fase con el propósito de construir y validar las categorías. En este caso, las características de las Escuelas Técnicas y las estrategias que usan para la promoción de una economía solidaria hacia el desarrollo humano sustentable.

Las entrevistas fueron individuales y con grupos focales. Además se utilizaron las entrevistas en profundidad, aplicadas a informantes claves de las Escuelas Técnicas en la fase dos del método de la Teoría Fundamentada, en concordancia con el significado especial según la teoría de acción planteada por Argyris y Schön (1978), las cuales tienen como finalidad la validación de la información recopilada, sobre todo en los aspectos claves referidos a la exploración de las acciones que se

realizan en las Escuelas Técnicas. (En el Anexo G se encuentra la guía de la entrevista)

### **La Matriz Condicional-Consecuencial**

En esta investigación se utilizó como instrumento analítico la Matriz Condicional/Consecuencial de Strauss y Corbin (1998) la cual facilitó el proceso de establecer las relaciones entre las condiciones y las consecuencias de la acción educativa de las Escuelas Técnicas. Las condiciones y consecuencias, según su alcance y posible impacto, pueden ser micro (alcance e impacto limitado) o macro (amplio alcance y gran impacto).

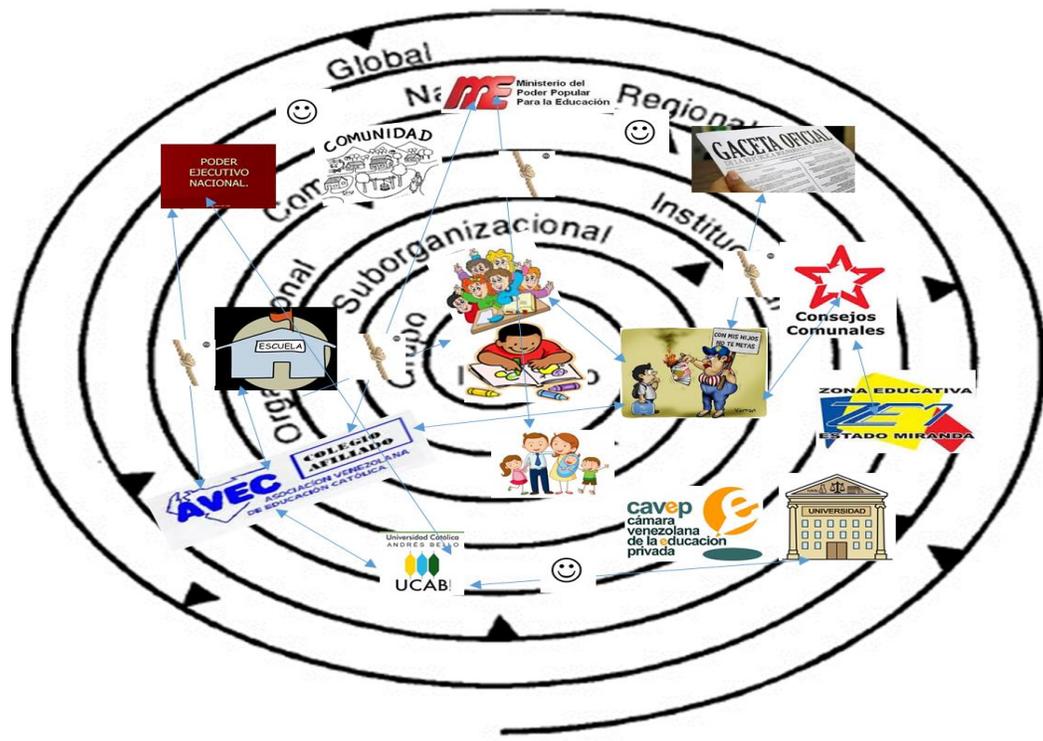
La matriz permitió establecer las sendas de conectividad, concebidas por Strauss y Corbin (ob. cit.) como las maneras complejas en que las condiciones /consecuencias, tanto macro como micro, se entrecruzan como hilos comunicacionales a fin de crear un contexto entretejido que representa gráficamente la acción/interacción de la situación problemática en estudio. Ello permitió seguir el rastro a un complejo conjunto de relaciones – conexiones (condiciones, acciones/interacciones, consecuencias). Además, fue un apoyo para buscar los vínculos que emergen como pertinentes y ayudan a explicar mejor sucesos y que tienen que ver con la problemática en estudio.

Según Strauss y Corbin (1998) la Matriz Condicional/Consecuencial es un mecanismo analítico que incentiva el pensamiento heurístico del investigador sobre las relaciones entre condiciones/consecuencias micro o macro, tanto entre ellas, como con el proceso. Ésta se representa en espiral de contextos micros, meso, macro y hasta puede haber un “contexto mega” más incluyente; además los círculos no se cierran, porque representan una continua interacción de los contextos en múltiples direcciones.

Este instrumento de análisis permitió identificar las contingencias, es decir, aquellos acontecimientos no previstos o no planificados que cambian las condiciones y exigen alguna respuesta de acción/interacción para su manejo y manipulación, a fin

de resolver problemas. La matriz ayudó a la investigadora a ubicar el fenómeno en el contexto, en el marco macro y micro en el cual está inmerso. Propició la construcción de un relato sistemático, lógico e integrado, que debe especificar la naturaleza de las relaciones entre los acontecimientos y fenómenos significativos. Este instrumento consiste en una representación gráfica en forma de espiral o círculos concéntricos, con flechas que señalan direcciones hacia dentro y hacia fuera, para dibujar la intersección de condiciones/consecuencias y la cadena de acontecimientos resultantes.

Por su parte, González (ob. cit.) incorpora gráficamente el ícono de nudo crítico definido como la condición que impide el flujo de la comunicación y se comporta como barreras en la senda de conectividad, tal como sucedió con la aplicación de la Resolución 058 del Ministerio del Poder Popular para la Educación.



**Gráfico 5. Ejemplo de la Matriz de Strauss y Corbin**

Ejemplo de la Matriz Condicional/Consecuencial aplicado a la Resolución 058 del MPPE. Fuente: Strauss y Corbin (1998) Adaptación: propia.

## **Validez y fiabilidad de la información**

La validez en una investigación cualitativa, según Martínez (2012b) se define como “el grado o nivel en que los resultados reflejan una imagen clara y representativa de una realidad o situación dada” (p. 236). Se trata de captar e interpretar la realidad tal como la perciben los diferentes actores en los contextos que son objeto de estudio. En tal sentido, en 1987, Guba y Lincoln (citado por Cortés, 1997) afirma que “la realidad es un conjunto de construcciones mentales de los seres humanos” (p. 78), por ende, la validez de un estudio cualitativo depende de la adecuada interpretación de dichas construcciones mentales que el investigador logra obtener de sus informantes.

Por otra parte, Strauss y Corbin (1998) argumentan que la validez de una investigación cualitativa consiste en que el método de investigación utilizado sea capaz de dar respuesta a las interrogantes planteadas.

A través de esta investigación se trató de construir un conocimiento interactivo (Martínez, 2012b), crítico y reflexivo a partir de la vida y el conocimiento subyacente en la vida de los diferentes actores de la RETMA a fin de producir nuevas proposiciones y estrategias orientadas a la promoción de una Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable.

La Confiabilidad se relaciona con la posibilidad de obtener los mismos resultados si la investigación se realizara en otros contextos con características similares. En el caso de la investigación cualitativa, la confiabilidad se deriva de la concordancia interpretativa de diferentes observadores, evaluadores o jueces acerca de una misma realidad investigada (Martínez, 2013). Si bien la confiabilidad tiene dos caras, la interna y la externa, en el caso de la investigación cualitativa la confiabilidad es principalmente interna. Si varios investigadores, al abordar una misma realidad, llegan a las mismas conclusiones, hay confiabilidad interna en la investigación.

En el presente estudio se trató de lograr la validez interna mediante las técnicas de recolección, análisis y triangulación de la información. Se realizó un proceso de reflexión y revisión constante así como diferentes consultas a otros investigadores. Por otra parte, la validez de este estudio deriva de haber contrastado la información con la teoría vigente y la teoría emergente, en el proceso de dar respuesta a las preguntas de investigación.

Por otra parte, la validez y confiabilidad, consistencia y credibilidad de esta investigación se logró a través de un exhaustivo análisis, un proceso de categorización de la información aportada por los diferentes actores, lo cual permitió establecer conexiones con las bases teóricas, las ideas emergentes y la realidad y sus diferentes contextos.

### **Procedimiento de la investigación**

Esta es una investigación cualitativa, documental y de campo; su ubica en el paradigma interpretativo, con perspectiva crítica. Estuvo centrada en la descripción de situaciones, personas, interacciones vinculadas a la Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora; se consideró la dimensión histórica, el sistema de valores, creencias y reflexiones de las diferentes comunidades educativas en sus respectivos contextos.

Se siguieron las fases y pasos señalados por Pandit (1996), modificados por González (ob. cit.) y se consideró oportuno incluir el uso de la Matriz de Strauss y Corbin (1998), lo que facilitó la construcción de la teoría y ayudó a dar respuesta a los objetivos de la presente investigación.

Se utilizó el muestreo teórico como proceso de recolección de información para la construcción de teoría (Glasser y Strauss, 1967), lo que permitió analizar y codificar de manera paralela y decidir qué otros datos más se debía recoger, a fin de construir una teoría emergente de la realidad estudiada.

Las unidades de análisis fueron seleccionadas de acuerdo a criterios previamente establecidos, así como la selección de informantes claves para abordar el

estudio de la RETMA en orden a la promoción de una cultura de Economía Solidaria hacia del Desarrollo Sustentable.

### *Construcción de Teoría Fundamentada*

Una aproximación al origen de La Teoría Fundamentada (Grounded Theory) nos lleva a 1967, cuando Glasser y Strauss presentan su libro *The Discovery of Grounded Theory*. A partir esta obra, diversos autores la han interpretado y desarrollado de manera que este método se ha venido transformando y enriqueciendo con el tiempo. Entre ellos se encuentran Strauss y Corbin, quienes en 1998 publicaron el libro: *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y Procedimientos*, para desarrollar la Teoría Fundamentada, en el cual la definen como aquella que:

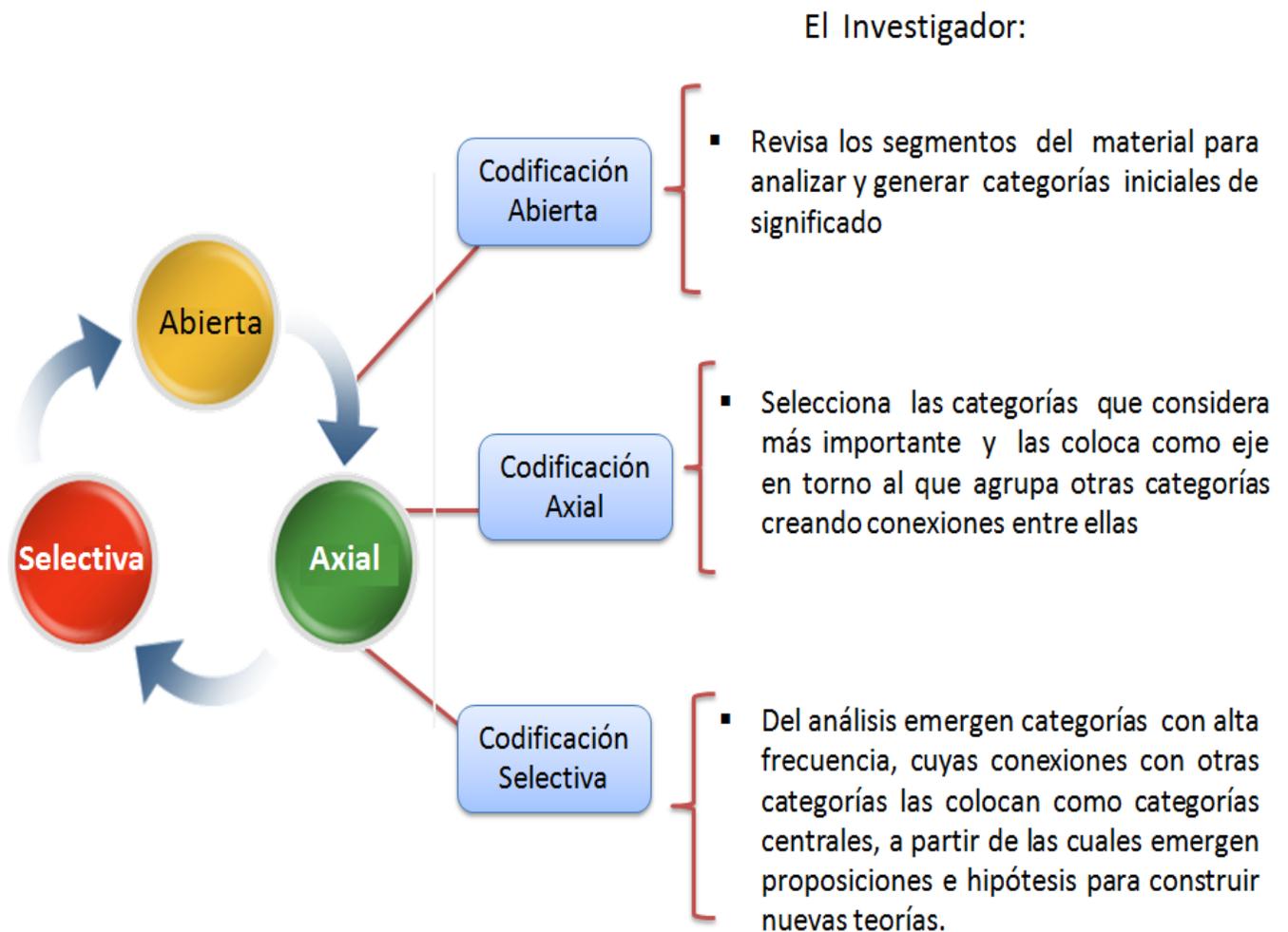
Se deriva de los datos recopilados de manera sistemática y analizada por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surge de ellos guardan estrecha relación entre sí. Un investigador no inicia un proyecto con una teoría preconcebida (...) comienza con un área de estudio que la teoría emerja a partir de los datos (p. 22)

Es un proceso de construcción más que de comprobación de teoría. El proceso de construcción se fundamenta en la realidad estudiada en el propio campo. En este método el proceso de análisis lleva al investigador al descubrimiento y a la definición de las categorías relevantes y más significativas de los diferentes actores del contexto. La fidelidad a la información tal como emergen del contexto, es importante como atributo del Método, a fin de evitar el sesgo y la contaminación de la investigación con los conocimientos previos y las posiciones del investigador.

La construcción de Teoría Fundamentada parte de un microanálisis minucioso de los datos, el cual, según Strauss y Corbin (1998) se analiza detalladamente línea por línea al comienzo del estudio, con el fin de extraer de la información que surge del estudio las categorías iniciales y poder establecer las relaciones que existen entre ellas.

Al realizar dicho análisis se descubren nuevos conceptos, así como relaciones novedosas desde de las cuales se construyen categorías a partir de sus propiedades y dimensiones; a este proceso se le llama codificación. El análisis se realiza en tres momentos: codificación abierta, codificación axial y codificación selectiva.

El siguiente gráfico permite visualizar una síntesis del procedimiento de la Codificación de la Teoría Fundamentada:



**Gráfico 6. Síntesis del procedimiento de la Codificación de la Teoría Fundamentada**

Elaboración de la autora a partir de: Hernández, Fernández y Baptista (2010) y Vasilachis (2006).

En el mismo orden de ideas, Strauss y Corbin (1998) definen la codificación abierta como un proceso analítico que permite al investigador identificar los conceptos al tiempo que descubre dimensiones y propiedades que emergen de los datos; la codificación axial la definen como el proceso de relacionar las categorías y subcategorías; se denomina axial porque la codificación se realiza en torno al eje de una categoría y se asocian las categorías a este eje de acuerdo con sus propiedades y dimensiones; mientras que la codificación selectiva consiste en integrar, reestructurar y afinar la posible teoría emergente. Puede ocurrir la saturación teórica, cuando no emergen propiedades, dimensiones o relaciones nuevas.

Por otra parte Pandit (1996) propone cinco fases y nueve pasos para construir la teoría. A continuación se presentan las cinco fases, relacionadas con el análisis de datos; se destaca que se añade el uso de la Matriz de Strauss y Corbin (1998), dentro del Paso 8 en la Fase 4. (González, 2012 p. 73).

**Fase 1. Diseño de la Investigación.** El diseño consta de dos pasos:

*Paso 1 Revisión de la literatura especializada.*

*Paso 2 Selección de las Unidades de análisis o casos.*

**Fase 2. Recolección de Datos.** Esta fase comprende dos pasos:

*Paso 3. Proceso para la recolección de datos. Se utilizarán las entrevistas, observación participante*

*Paso 4. El Trabajo de Campo.*

**Fase 3. Organización de los Datos.** Comprende un solo paso:

*Paso 5 Organización de datos.*

**Fase 4. Análisis de los Datos.** Comprende, según Pandit (1996) sólo dos pasos. Se añade el Paso 8 para introducir el uso de la Matriz condicional/consecuencial de Strauss y Corbin.

*Paso 6: Análisis de los datos relacionados con los casos principales.* Primero se realiza la codificación abierta, luego la codificación axial. Al final, se realiza una primera aproximación de codificación selectiva, a partir de los aspectos más relevantes y posteriormente las interpretaciones.

*Paso 7 Muestreo Teórico.* El muestreo teórico es el proceso de recolección de datos para la generación de teoría, por la cual el analista, de forma paralela, consigue información, codifica y analiza sus datos; decidiendo al final, cuáles datos recoge, con cuáles se queda y dónde encontrarlos para desarrollar una teoría emergente a partir de la realidad empírica estudiada (Strauss y Corbin, 1998).

*Paso 8: Aplicación de análisis heurístico de los datos con la Matriz Condicional/Consecuencial de Strauss y Corbin.* Consiste en la contextualización del fenómeno estudiado.

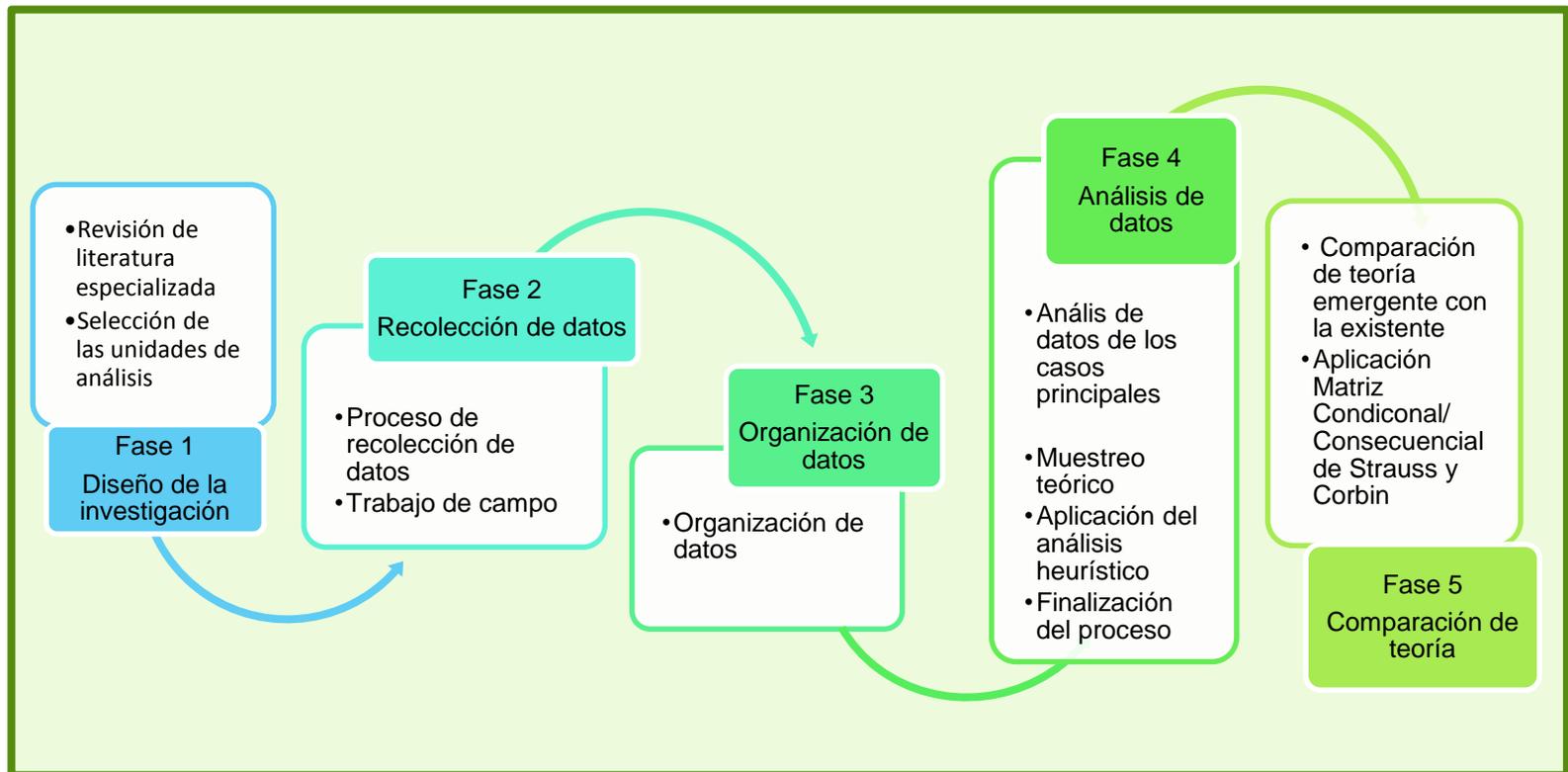
*Paso 9: Finalización del proceso.* Se analiza la información para interpretarla a la luz de la realidad observada. Este proceso se cierra cuando la investigadora constate que los datos y/o informaciones dadas por los entrevistados adicionales, podrían empezar a repetirse dejando de aportar nueva información, lo cual se denomina “saturación teórica” (Strauss y Corbin, 1998).

**Fase 5. Comparación de la Teoría.** Se trata de un solo paso.

*Paso 10: Comparación de la teoría emergente con la teoría existente.* Consiste en comparar en términos de similitudes y diferencias las teorizaciones emergentes con las teorías vigentes entre las Escuelas Técnicas y una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable. Todos estos aspectos serán los insumos para mejorar la construcción de la nueva teoría y fortalecer su validez interna.

Se utilizó el modelo de Pandit, para aplicar la lógica de la Teoría Fundamentada, a fin de generar conceptos, categorías, propiedades o atributos y, finalmente, proposiciones teóricas mediante una continua y sistemática comparación de incidentes-ocurrencias, verbalizaciones y otras manifestaciones del comportamiento de los actores de las Escuelas Técnicas.

A partir de lo interpretativo con perspectiva crítica, con apoyo en el enfoque de la Teoría fundamentada, se aspira construir las proposiciones teóricas con la intención de contribuir a la promoción de una cultura de economía solidaria como alternativa hacia el desarrollo humano sustentable. En el siguiente gráfico se resumen los pasos de la aplicación de la Teoría Fundamentada.



**Gráfico 7. Fases y pasos de la construcción de la Teoría Fundamentada**

Fuente: (González 2012). Adaptación: propia.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

El presente Capítulo tiene como propósito dar respuesta a los objetivos de investigación mediante el análisis e interpretación de los resultados. Consta de cuatro partes: (a) Caracterización de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora (RETMA), objeto del presente estudio; (b) Identificación de los factores propiciadores del éxito y de los inhibidores en la acción educativa de la RETMA en lo relativo a la economía solidaria hacia el desarrollo sustentable; (c) Identificación las interacciones de la RETMA con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, empresariales, comunitarias y otras vinculadas a la acción educativa de las Escuelas Técnicas; (d) Elaboración del cuerpo de principios, proposiciones teóricas que contribuyan a orientar la acción educativa de la RETMA al desarrollo sustentable, a través de una economía solidaria.

De esta manera, se da respuesta al objetivo general planteado para esta investigación: generar un cuerpo de principios rectores, proposiciones teóricas y estrategias de acción para promover una cultura de Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable, a partir de una investigación documental con apoyo en formatos electrónicos y no electrónicos; así como también, mediante una interpretación con perspectiva crítica de las acciones educativas de la RETMA, sus alianzas y actores corresponsables.

## Las Escuelas Técnicas

Se presentan a continuación las características de las Escuelas Técnicas seleccionadas, con énfasis en la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (PEIC).



Escuela Técnica Popular María Auxiliadora, en Caracas (Colegio María Auxiliadora Altamira).



Escuela Técnica Industrial María Auxiliadora, en Güiría.



Escuela Técnica Intercultural Bilingüe Madre Mazzarello, en Puerto Ayacucho.



Escuela Técnica Comercial María Auxiliadora, en San Cristóbal.

### **Gráfico 8. Escuelas Técnicas**

### *Importancia de las Escuelas Técnicas*

Un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 2010 indica que para la fecha había 104 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de los cuales un 21% no estudiaba ni trabajaba; solo uno de cada tres jóvenes estaba estudiando, mientras que el 13% estudiaba y trabajaba. Estimó también que la tasa de desempleo de este grupo podría solía ser dos a tres veces la tasa promedio y su vulnerabilidad en el mercado de trabajo era alta (OIT, 2010a).

El mismo estudio coloca a Venezuela entre los países de América Latina y el Caribe con la tasa de desempleo más alta. Afirma que en la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2010 continuó cayendo la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Se podría inferir que la crisis que vive el país está relacionada con un modelo económico que no logra satisfacer las necesidades reales de la población; es el resultado su modelo educativo. Desde la eliminación de las Escuelas Técnicas en 1969 el Sistema Educativo Venezolano empezó a graduar bachilleres cuyo único horizonte era la universidad.

En 1974, el gobierno de turno decide la reapertura de las Escuelas Técnicas, sin embargo la tendencia, tanto de los estudiantes como de los padres y representantes, era estudiar ciencias, por una mentalidad que subyace en la cultura venezolana que tiende a contraponer estudio y trabajo. Es frecuente la expresión de algunos Padres y representantes: “mijo, estudie para que no trabaje”. De manera que el estudio se fue desvinculando de la cultura del trabajo.

No obstante esta tendencia, señala la OIT (2010b) que en el largo plazo, la participación en el mercado laboral dependerá, además de la edad y el sexo, del nivel educativo, entendido como el desarrollo de competencias, así también como de los valores socioculturales de la población. En consecuencia la educación para el trabajo a través de las Escuelas Técnicas podría ser a mediano y largo plazo el camino para salir de la crisis, unida a la formación para una cultura económica alternativa.

La inversión que una sociedad haga en la calificación, y perfeccionamiento continuos de su mano de obra es condición determinante para poder insertarse favorablemente en una economía globalizada.

### ***Caracterización de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora***

A continuación se realiza una descripción de los atributos que caracterizan las Escuelas Técnicas objeto del presente estudio; esto incluye una presentación general de cada una de las escuelas, así como su misión, visión, valores, objetivos, carisma y método educativo, entre otros aspectos emergen.

#### **Escuela Técnica Popular María Auxiliadora en Caracas**

Según información proporcionada durante la entrevista realizada a María Elizabeth Ojeda, Directora y la Profesora Juanita Longa, Subdirectora, la Escuela Técnica Popular María Auxiliadora (ETPMA) de Caracas, fue creada el 16 de septiembre de 1997, pertenece al Municipio Escolar N° 7 de la Zona Educativa del estado Miranda, código 00871507. Está ubicada en el Municipio Chacao, en Altamira, Séptima Transversal entre 3ra y 4ta Avenida. Teléfono 0212 2612914, el correo es: [tecnicapopularauxiliadora@hotmail.com](mailto:tecnicapopularauxiliadora@hotmail.com) y el sitio web de referencia es [www.hermanassalesianas.org.ve](http://www.hermanassalesianas.org.ve).



**Gráfico 9. Instalaciones del Colegio María Auxiliadora, donde funciona la Escuela Técnica en el turno de la tarde**

La ETPMA está dirigida por el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora de Venezuela (FMA, siglas en italiano), mejor conocidas como “Hermanas Salesianas”. Atiende el nivel de Educación Media Profesional en dos especialidades con sus respectivas menciones: (a) la especialidad de Comercio y Servicios Administrativos, con las menciones Contabilidad, Administración Financiera y Asistencia Gerencial; y (b) la especialidad de Promoción Social y Servicios de Salud con las menciones: Administración de Servicios de Salud y Registros y mención en Estadística de Salud (ver anexo H).

Atiende una población de 450 adolescentes y jóvenes, de ambos sexos, entre 15 y 20 años distribuidos en 15 secciones. Un 80% proviene de los Barrios Bucaral, Pedregal, Pajarito, en Altamira – La Castellana, y de los numerosos barrios de Petare, de la carretera Petare-Guarenas, Guarenas -Guatire, de los barrios aledaños de Catia, Gramovén, 23 de Enero, Caño Amarillo, Caricuao, de la Vega, San Martín, La Pastora, San José, entre otros. Dada la condición de precariedad económica de sus familias, la situación de violencia de sus sectores y la falta de oferta educativa de calidad, en el nivel de Media Técnica, las y los jóvenes tienen dificultades para proseguir estudios en este nivel, que les permitiría prepararse profesionalmente para ingresar al campo laboral y al mismo tiempo continuar estudios de Educación Universitaria. El otro 20% de las y los estudiantes provienen de las zonas comerciales y residenciales de Chacao, del Municipio Sucre y Libertador, y en general pertenecen a familias de clase media trabajadora.

La ETPMA es una institución de educación privada, subsidiada por el Estado Venezolano, a través del Convenio vigente desde 1990, entre la Asociación venezolana de Educación Católica (AVEC) y el Ministerio de Educación (hoy en día Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE) lo cual permite ofrecer educación de calidad en las instituciones afiliadas – subsidiadas, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de escasos recursos pertenecientes a los sectores populares. En el anexo I se presenta el Convenio Vigente 1990 y el convenio 2014.

El método educativo es el Sistema Preventivo Salesiano, que además de ser un método, es una espiritualidad, un estilo de vida, el cual constituye una manera peculiar de acercarse a la persona del niño, niña, joven o adolescente, particularmente a los más pobres, en situación de vulnerabilidad o de riesgo; a fin de poder comprenderlos, aceptarlos y valorarlos desde la realidad en la que se encuentran, y desde allí, promover su crecimiento y desarrollo integral, su incorporación en la sociedad, como personas de bien, felices y creyentes.

Esta promoción es un verdadero itinerario de crecimiento, se realiza a través de una pedagogía del acompañamiento, de la presencia y ambiente educativo, típicos de los centros salesianos, a través de un clima relacional, conocido como espíritu de familia, caracterizado por una propuesta de valores culturales-académicos, humanos, valores específicos cristianos, mediados por una multiplicidad de intervenciones, recursos, plataformas educativas formales y no formales, y, por la participación corresponsable, comprometida de los diferentes actores de la comunidad educativa.



**Gráfico 10. Participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.**

La misión de la Escuela Técnica se basa en la experiencia educativa y los pensamientos de Don Bosco y de la Madre Mazzarello y por ende, en la tradición pedagógica del Instituto María Auxiliadora. La misión salesiana privilegia la

educación de quienes se encuentran en situación de pobreza y de riesgo, por esto compromete a todos y todas en la promoción de la formación integral y la capacitación para el trabajo.



**Gráfico 11. Feria Vocacional 2015.**

Presentación de la ETPMA a las y los Jóvenes que aspiran ingresar a la Escuela Técnica para el año escolar 2015-2016, por parte de estudiantes de 6to Año y ex estudiantes



**Gráfico 12. Celebración el día en que las y los estudiantes de 6to Año salen de pasantías**

### *Escuela Técnica Popular María Auxiliadora en Güiría*

Al entrevistar a Sor Ada Alvarado, exdirectora y actual Subdirectora de la institución, aporta información acerca de los orígenes de la ETPMA en Güiría, llegan a dicha ciudad el 15 de agosto del año 1998, Municipio Valdez del estado Sucre, para hacer realidad un sueño que desde hacía muchos años tenían los Padres Giorgio Bissoni y Crescenzo Moretti. En ese momento fueron recibidas en la casa que se encuentra dentro de un Centro de Capacitación San Antonio (CEFISA), el cual fue construido por iniciativa de los sacerdotes antes nombrados, quienes con ayuda económica de Italia (Diócesis de Cesena), gobernación del estado y la colaboración de los habitantes de la región edificaron esta obra bautizada con el nombre de Centro de Formación Integral San Antonio. Pertenecía a la Iglesia Parroquial y se utilizaba para dictar cursos de capacitación a jóvenes y madres de familia de la comunidad y sus alrededores, luego fue entregado a las Hermanas Salesianas en 1998, quienes asumieron el compromiso de llevarlo adelante con la creación de una Escuela Técnica. Las primeras hermanas enviadas a Güiría fueron: Sor Leonor Builes, Sor Julieta Martínez y Sor Yeinni Alexander.

Una vez realizados los preparativos, continúan los cursos de capacitación y en el año 2000 comienza la Escuela Técnica Popular “María Auxiliadora” con dos secciones de Séptimo Grado, las cuales se fueron incrementando a medida que los alumnos eran promovidos de grado. En aquel entonces, la directora era Sor Celina Quirama acompañada de Sor Marisol Docampo y Sor Esperanza García.

Para el año escolar 2002-2003 toma la dirección Sor Ada Estela Alvarado. En el siguiente año escolar 2003-2004 comienza la escuela con su nivel de Educación Media Diversificada y Profesional (EMDP) con dos menciones: Pesca y Alimentos, egresando esta Primera Promoción en el año 2006. Para el nuevo año escolar 2006-2007 se inicia la mención de Promoción Social.

**Escuela Técnica Popular María Auxiliadora en Güiria**



Vista Aérea



Fachada

**Gráfico 13. Edificación de la Escuela Técnica Popular María Auxiliadora en Güiria**

Ante la demanda estudiantil se vio la necesidad de buscar un terreno propio para la construcción de una sede con todos los espacios necesarios para dar a los jóvenes una educación integral con calidad. Este terreno ubicado en la comunidad de La Toma fue donado generosamente por la familia Ducharne y gracias a la colaboración de la Fundación Empresas Polar, se inició la construcción de la nueva Escuela.



**Gráfico 14 . Inauguración de la Primera fase de la Escuela Técnica María Auxiliadora de Güiria**

Se destacan: Sor Ada Alvarado, Directora y Leonor Giménez de Mendoza por Fundación Empresas Polar.

Actualmente (Año escolar 2014-2015) la Escuela atiende una población de 684 jóvenes, en las siguientes menciones:

1. Técnica de Pesca y Navegación
2. Técnica de Alimentos
3. Promoción Social y de la Salud
4. Laboratorio Clínico
5. Informática



**Gráfico 15. Estudiantes de la Escuela Técnica María Auxiliadora de Güiría**

#### **Unidad Educativa Colegio Madre Mazzarello en Puerto Ayacucho**

Al realizar la entrevista a Sor María Amparo Mugueta (2014) directora de U.E. Colegio Madre Mazzarello de Puerto Ayacucho, Amazonas, relata que su fundación data de 1940, con la finalidad de contribuir a la educación de la mujer, de manera muy específica de la mujer indígena, respetando sus derechos, sus valores autóctonos, ofreciéndoles estudios y la capacitación personal para apoyar al desarrollo socioeconómico de sus comunidades. En consecuencia, se crea el Internado. Hoy se denomina Residencia para Jóvenes Estudiantes Indígenas “*Shapono Kea*”, que tiene su sede propia, con capacidad para cien niñas y jóvenes pertenecientes a las diferentes etnias de la región.

En el año 1949 se convierte en Escuela Federal. En 1975 se aprueba la Escuela y el Preescolar. Con el tiempo, el Colegio sigue ofreciendo nuevas oportunidades: como Escuela Básica para niñas hasta Sexto Grado; Escuela Mixta, en 1983, hasta Noveno Grado, y en 1996 se crea la Escuela Técnica, dando inicio al Nivel de EMDP. En la actualidad cuenta con una población de 980 estudiantes, distribuidos en 26 secciones, siendo una de las más numerosas.

La U.E. Colegio Madre Mazzarello es una institución privada, propiedad del Instituto María Auxiliadora, afiliada a la AVEC y por tanto subvencionada a través del Convenio MPPE – AVEC (1990).



**Gráfico 16. Visita a la Escuela Técnica Madre Mazzarello en Puerto Ayacucho. Enero 2013**

En sintonía con el Régimen de Educación Intercultural Bilingüe, Decreto 283, de 1979, los planteamientos que emergen de la Constitución Nacional Bolivariana de Venezuela (CBRV, 2000), Ley de Educación (2009) y Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI 2005), el Colegio elabora el Diseño Curricular armonizando características de los grupos étnicos y de la cultura regional y nacional. Cabe resaltar que esta es la única escuela que forma docentes a Nivel de Técnicos Medios para que sean maestros y maestras en sus comunidades indígenas.



Uno de los petroglifos ubicados en el Río Orinoco, Estado Amazonas, huella cultural de las poblaciones ancestrales.



Visita a una comunidad indígena de la etnia hivi. Saberes ancestrales de generación en generación



Anciana indígena enseña a las nuevas generaciones las danzas típicas de Amazonas

### **Gráfico 17. Aspectos culturales de la región**

#### **Escuela Técnica Colegio María Auxiliadora en San Cristóbal**

Como producto de la entrevista realizada a Sor María del Carmen Fernández Perestrello, se recopiló la siguiente información: la Escuela Técnica “Colegio María Auxiliadora” está ubicada en San Cristóbal, y funciona desde el año 1927, lo cual la convierte en la primera escuela de Venezuela, bajo la dirección de las Hijas de María Auxiliadora (FMA), junto con el Colegio Inmaculada de Mérida. Dicho Instituto fue

fundado en Italia en 1872, por San Juan Bosco y Santa María Dominga Mazzarello, como monumento vivo de gratitud a María Auxiliadora.



**Gráfico 18. Escuela Técnica María Auxiliadora en San Cristóbal**

Esta obra educativa, ofrece una educación integral que se sustenta en Ejes Transversales como: el Sistema Preventivo ontológicamente es espiritualidad y método de acción pedagógica salesiana, además es el esfuerzo por formar buenos cristianos y honestos ciudadanos.

Actualmente, la educación salesiana se ofrece a 542 estudiantes distribuidos en 18 secciones; conformadas por niños, niñas, adolescentes y jóvenes; Media Técnica hasta el Sexto Año, en las especialidades de Comercio, Promoción Social y Servicios de Salud. De este modo, se brinda una cualificación profesional, a través de una educación humana integral y las posibilidades de fundamentar la vida en una opción cristiana madura dentro de una sociedad más justa y más humana.

Dicha escuela, está afiliada a la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), y para su funcionamiento cuenta con el subsidio otorgado por el Convenio AVEC-MPPE, Convenio que entró en vigencia por Decreto presidencial n° 722 del

11 de enero de 1990, mediante el cual se aprueba una subvención mensual del Estado, administrado por la AVEC, para cubrir el déficit de las los colegios y escuelas que se dedican a la Educación Básica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de escasos recursos (AVEC, 2010 ):

La búsqueda de participación en el presupuesto nacional educativo se concreta, a través de una alianza estable de la educación católica con el Estado. Desde 1990, se firma el convenio, cada año, ajustando los aportes a la variación de los costos educativos. Este convenio ha permitido un crecimiento de servicios educativos destinados a sectores populares, a través del sistema formal, así como de formas alternativas orientadas a los sectores desescolarizados que demandan atención y formación (p. 24).

La Comunidad Educativa, está formada por ciento cinco (105) mediadores educativos, de los cuales 48 son profesionales de la docencia, 09 administrativos y 16 obreros, que se caracterizan, en su mayoría, por un arraigado sentido de pertenencia, familiaridad, profesionalismo, salesianidad, calidad humana e identificados con la misión y visión de la institución. Juntos trabajan de cara a los desafíos y necesidades de los destinatarios, es decir, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que en un 80%, pertenecen a la comunidad populares de Barrancas, Táriba, Caseríos de la Troncal 5, Zorca, y de sectores populares de la capital de Táchira.

Los destinatarios son la población más vulnerable, la visión que de sí mismos tienen: caminan hacia un horizonte para construir y lleno de posibilidades pero también de incertidumbre, se autodefinen como jóvenes amistosos, alegres frente a las diversas situaciones de la vida, inteligentes y sentimentales. Frente a lo que sería su futuro, se sienten inseguros, y, aunque parezca contradictorio, son optimistas y construyen sus sueños con ilusión. Para ellos el colegio representa un espacio donde están a gusto, seguros y contentos.

La estructura física del colegio, se encuentra inserta en el centro histórico de la ciudad, rodeada de comunidades populares, es vecino de varios centros educativos privados y/u oficiales. Cuenta con una infraestructura conservada e idónea para un

armónico desarrollo del quehacer educativo, pero a partir de la llegada de los alumnos varones, se percibe la necesidad de contar con patios más amplios.



**Gráfico 19.** Comunidad estudiantil de la Escuela Técnica de San Cristóbal

## *Comparación de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora a partir de sus PEIC*

Al comparar las cuatro Escuelas Técnicas objetos de este estudio, se constata que las mismas coinciden en varios aspectos:

1. **Destinatarios:** en todas existe una opción preferencial por la población juvenil más vulnerable, no solamente desde una perspectiva socioeconómica, sino en relación a otros tipos de carencias que ponen en riesgo el desarrollo integral de las y los estudiantes.

2. **Formación Laboral:** se trata de formar Técnicos Medios de manera que al concluir la Educación Básica las y los estudiantes tengan doble oportunidad: a) Proseguir estudios a nivel Universitario; b) Acceder a un trabajo digno para costearse y continuar los estudios superiores, o simplemente ganarse honradamente la vida.

3. **Promoción de la Vida:** es una constante en las cuatro escuelas. El fin último de la acción educativa es “para que todos tengan vida, y vida en abundancia”, congruente con las palabras de Jesús de Nazaret en Juan 10, 10 (Biblia).

4. **Sostenibilidad Económica:** hay una coincidencia en la fuente de financiamiento: el subsidio del Estado venezolano mediante el Convenio con AVEC, que complementa las cuotas de las Madres, Padres, Representantes o Responsables; éstas son diferenciadas, de acuerdo a las posibilidades económicas de la familias, las mismas se establecen previa entrevista. Además se considera el estudio de la situación socioeconómica familiar realizado por una trabajadora social u otros actores educativos.

5. **Método Educativo:** todas las escuelas se inspiran en el método pedagógico de Don Bosco, llamado Sistema Preventivo Salesiano, el cual es a su vez método pedagógico, preventividad y espiritualidad. Lo que significa que esta trilogía es la unicidad del Principio Metodológico Salesiano. Estas ideas coinciden con los Principios de Morin (Morin, 2002).

6. **Dirección:** en las cuatro escuelas estudiadas, la Dirección está bajo la responsabilidad de Religiosas, Hijas de María Auxiliadora (conocidas popularmente

como Hermanas Salesianas). Cabe destacar que el liderazgo en dichas direcciones está bajo la responsabilidad de mujeres religiosas. Lo cual corresponde al Principio de Sustentabilidad del Milenio referido a la equidad de género y la importancia del empoderamiento de la mujer. Este a su vez, pudiera verse, según el aprendizaje social de Bandura (1984) para las muchachas que estudian y pudiera ser una estrategia para cambiar la perspectiva de los muchachos con relación al rol de la mujer en la sociedad.

**7. Propiedad de las Instalaciones:** éstas pertenecen a la Asociación Civil Educativa Instituto María Auxiliadora (IMA), fundada en 1952, y anteriormente denominada Compañía Anónima Educativa, Sociedad Industrial. (Documento Histórico). Esta realidad resalta que las instituciones educativas no son estáticas sino que cambian para darle respuesta a las necesidades de la sociedad. Lo que coincide con el pensamiento de Heráclito y el Principio Salesiano de fidelidad a Don Bosco y a los signos de los tiempos.

**8. Aspecto jurídico:** cada escuela está constituida como Asociación Civil sin fines de lucro, integrada exclusivamente por Religiosas pertenecientes a la Congregación de las Hijas de María Auxiliadora. Cada escuela tiene sus propios consultores jurídicos: laboral, civil, contables, penal, entre otros.

Por otra parte, al comparar las cuatro Escuelas Técnicas objetos de este estudio, se resaltan cuáles son los puntos peculiares diferenciales de las mismas.

Lo particular de cada escuela, además de la ubicación geográfica, la diferencia se presenta con algunas menciones que responden a las características y necesidades propias de cada región; del cual se pudiera derivar el Principio Curricular de Contextualización; en ellas se destacan las escuelas de:

**Puerto Ayacucho** se caracteriza por la mención “Educación Intercultural Bilingüe”, de la cual egresan Técnicos Medios en Educación (equivalente a los que egresaban de las antiguas Escuelas Normales), quienes luego se desempeñan como maestros y maestras de primaria en sus respectivas comunidades indígenas.

**Güiria:** tiene la peculiaridad de contar con la mención “Técnica de Pesca y Navegación”; es única en la zona. Su nueva sede está en construcción, con apoyo de empresas privadas. Se evidencia el Principio de Integración y Sinergia de los actores comprometidos con las Misión y Visión de la RETMA.



**Gráfico 20. Inauguración del Módulo Administrativo y Módulo de Aulas**



**Gráfico 21. Exposición de los productos realizados por los estudiantes en la Mención Técnica de Alimentos**

**Caracas:** Lo que distingue a esta escuela es su ubicación y la procedencia de las y los estudiantes. Funciona en las instalaciones del Colegio María Auxiliadora de Altamira, sin embargo, atiende una población muy vulnerable en el turno de la tarde, todos procedentes de diversas barriadas populares, tales como: Petare, Catia, 23 de Enero, Caricuao, La Pastora, entre otros. Se considera que esta escuela, forma parte de la Responsabilidad Social del Colegio Privado María Auxiliadora, que funciona en la mañana, con una población de clase media a media alta. Cabe resaltar que se evidencia el Principio Constitucional de Corresponsabilidad Social, que forma parte del Plan Estratégico del IMA.

**San Cristóbal:** En el mismo orden de ideas, al entrevistar a Sor María del Carmen Fernández Perestrello se conoce que ella ha sido directora en varias de las

ETPMA como son: Fundación Carlos Delfino en la Vega, ETPMA en Altamira, la Unidad Educativa Colegio María Auxiliadora en Barquisimeto y actualmente es la Directora de la Escuela Técnica Comercial María Auxiliadora en San Cristóbal. La misma resalta, que las y los estudiantes egresados después de las pasantías, todos quedan ubicados en puestos de trabajo en las diversas empresas e instituciones. Este hecho es congruente con el Plan de las UN (2015a) para el 2015- 2019 el cual enfatiza en contribuir a la reducción de la pobreza. Pudiera afirmarse, que: “La Educación es el camino para la erradicar la pobreza”, lo cual se traduce en acciones para promover una cultura de sustentabilidad.

A manera de cierre, cabe resaltar que la única escuela con transporte propio para las estudiantes internas es la de Puerto Ayacucho, el cual fue donado por el BANDES; ello motivado a que la residencia indígena está distante de la escuela. En la misma, se reciben muchachas indígenas de diferentes etnias y comunidades amazónicas. Este hecho atiende el Principio de Atención a la Diversidad (González, 2012), emerge que se atienden las distintas etnias, considerando su diversidad cultural, lingüística y diversidad espiritual o religiosa (Interculturalidad). Así mismo, se cumple el Principio de Inclusión acorde con los derechos humanos universales (DDHH) (ONU, 1948) y fundamento de la educación para la sustentabilidad.

Por lo anteriormente planteado, se denotan cuáles son los puntos coincidentes en las ETMAS y los aspectos que las diferencias. Sin embargo, la categoría selectiva más incluyente radica en que todas están unificadas en el Método Educativo: Sistema Preventivo Salesiano.

### ***Misión de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora***

Del análisis de la Misión de cada una de las ETPMA emergieron cinco dimensiones: ontológica, epistemológica, teleológica, axiológica y metodológica, en cada una de las cuales a su vez, surgieron varias categorías y subcategorías:

## Dimensiones Emergentes de la Misión de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora



**Gráfico 22. Dimensiones emergentes de la Misión de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora**

### **Dimensión ontológica**

Como ya se ha explicado en el Capítulo III, la ontología es el estudio de la realidad. De todas las Escuelas Técnicas estudiadas en sus contextos emergieron como categorías nucleares: Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Escasos Recursos, sumada la atención a la Población Indígena en el caso de la Escuela de Puerto Ayacucho. De la misma forma, se atiende una gran mayoría de las y los estudiantes en situación de necesidad o que presentan carencias socioculturales, los cuales suelen desconocer tecnologías vinculadas con la educación para la sustentabilidad.

### **Dimensión teleológica**

Para comprender mejor esta dimensión conviene remontarse al origen etimológico y al significado de la palabra teleología. Es un término que proviene del griego “*telos*” (fin) y “*logos*” (discurso, tratado). Se utiliza con el significado de "explicación de algo por medio de las causas finales". La intencionalidad de las acciones.

En este sentido, la dimensión teleológica de la RETPMA emergió como categoría la Promoción de la Vida en Abundancia para Todos; expresión común a la misión educativa de todas las Escuelas estudiadas es: “que todos tengan vida en abundancia”, la cual su vez se desprende del Plan Estratégico del Instituto María Auxiliadora para el Decenio 2005-2015, y que tiene su fuente primigenia en las palabras de Jesús de Nazaret, en el Evangelio de San Juan, Capítulo 10, versículo 10: “Yo vine para que tengan vida y la tengan en abundancia”, en contraposición al “ladrón que no viene más que a robar, matar y destrozar”.

El fin último de la acción educativa de la RETMA es la promoción de la vida en el sentido más amplio de la palabra, sin ningún tipo de exclusión pero con una clara opción preferencial hacia las y los jóvenes más pobres. De la misión de la Escuela Técnica de San Cristóbal emergió una categoría que no aparece en ninguna de las otras: La Trascendencia: “Que Sean Felices en la Vida y en La Eternidad”.

Al abordar este punto fue inevitable hacer referencia a Don Bosco (1875), quien como fundador de la Familia Salesiana marcó el rumbo desde los orígenes de la Congregación. En tal sentido, el instrumento de trabajo del Capítulo General XXIII del Instituto María Auxiliadora, celebrado en Roma durante los meses de octubre a noviembre 2014 señaló que “Don Bosco elige encontrar a los jóvenes de Turín en las periferias (...) ofreciendo una casa a quien ha perdido o ha tenido que abandonar la suya. En la misión juvenil prefiere partir de aquellos jóvenes pobres, abandonados y en peligro para llegar a todos los demás”. Por otra parte, María Mazzarello, cofundadora con Don Bosco, del Instituto María Auxiliadora “elige acoger y privilegiar a las chicas pobres”.

### **Dimensión epistemológica**

En esta dimensión emergió como categoría los epistemes que fortalecen la educación cristiana integral de calidad. Sistema Preventivo Salesiano: Concepto de la Educación Cristiana Integral de Calidad y Concepto de Sistema Preventivo Salesiano.

### **Dimensión metodológica**

La categoría Sistema Preventivo Salesiano, emergió de la misión de todas las escuelas estudiadas. El Sistema Preventivo Salesiano es a la vez un método pedagógico y espiritualidad, que se funda sobre tres pilares, tal como lo reafirmó el Capítulo General XXIII del Instituto María Auxiliadora (2014): La Comunidad Educativa (...) trata de entender y utilizar los lenguajes accesibles a los jóvenes desde el punto de vista preventivo, donde se valoriza la razón y “*amorevolezza*” y los lleva al encuentro con Jesús, o como les llamaría Don Bosco: Razón, religión y amabilidad. Por *amorevolezza*, se entiende la síntesis de... La cual se pudiera convertir en un Principio Rector de todos los niveles y modalidades de la educación ella es el corazón epistemológico del Sistema Preventivo Salesiano y permite la transformación de las y los jóvenes, sea cual fuere su situación existencial.

### **Dimensión axiológica**

Se entiende por axiología una rama de la filosofía que tiene por objeto de estudio la naturaleza o esencia de los valores. Etimológicamente, la palabra axiología significa "teoría del valor", que se forma a partir de los términos griegos "axios", que significa valor, y "logos", que significa estudio, tratado, teoría. Desde el punto de vista educativo se consideran además de los valores, los conceptos de actitudes, normas y las creencias. (Coll, 2001). Es decir, la llamada dimensión afectiva de la educación.

Del análisis de las misiones de las Escuelas Técnicas emergió como categoría fundamental el Valor de la Vida y la Felicidad. Esta categoría es concordante con los principios de la sustentabilidad de la Naciones Unidas (UN, 2014) que enfatiza el respeto por la vida y con calidad.

A continuación se presentan el Cuadro Comparativo de las Misiones de las ETPMA

**Cuadro 11**  
**Misión de las ETPMA**

ESCUELAS	MISIÓN
<b>Güiria</b>	La educación de los adolescentes y jóvenes más necesitados desde el Sistema Preventivo Salesiano para que todos tengan vida y vida en abundancia.
<b>San Cristóbal</b>	Educación cristiana integral de adolescentes y jóvenes en situación de necesidad a través del sistema preventivo salesiano para que sean felices en la vida y en la eternidad
<b>Puerto Ayacucho</b>	Educación de calidad a niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y población de escasos recursos, desde el Sistema Preventivo Salesiano, para promover la vida en abundancia para todos.
<b>Caracas</b>	La educación integral de adolescentes y jóvenes con preferencia por los que presentan carencias socioculturales, desde el Sistema Preventivo Salesiano, para que tengan vida y vida en abundancia

**Fuente: PEIC**

En la comparación entre las Misiones de las ETPMA se constata que la misión es única en todas las escuelas: la Educación de Adolescentes y jóvenes pobres; en Güiria los identifican como los “más necesitados”; en San Cristóbal se refieren a los adolescentes y jóvenes “en situación de necesidad”; la Escuela de Puerto Ayacucho es la única que se caracteriza por dedicarse a la educación de la población juvenil indígena de las escuelas estudiadas, cuyos destinatarios son también niños y niñas, cuya condición es de “escasos recursos”. Los niños y niñas indígenas ingresan

a la Escuela Técnica a partir de Sexto Grado. El motivo es por la necesidad de nivelación en las materias básicas, sobre todo lengua y matemática, en consideración a que provienen de escuelas muy distantes ubicadas en los diferentes caseríos y pertenecen e distintas etnias, con lenguas y culturas muy diferentes.

La Escuela Técnica de Caracas al referirse a los destinatarios los identifica como “los que presentan carencias socioculturales”. Se interpreta que todas tienen como población juvenil objetivo aquellos que proceden de las clases más vulnerables, pero cuyas carencias no son exclusivamente de tipo económico, sino que se ven afectados por otras necesidades quizá más profundas.

En este sentido, se lee en el Instrumento de Trabajo del Capítulo General del Instituto María Auxiliadora (2014): “En el mundo de hoy, las formas de pobreza se multiplican y se extienden: se muere a causa de la indigencia pero también por falta de amor y de relaciones” (n° 14) “Nuestras comunidades están insertas en las periferias geográficas y existenciales (...) nos situamos en las periferias geográficas de las grandes ciudades, ambientes culturales con rostros muy diferentes (...) entre las víctimas de los conflictos y de la violencia” (n° 17-18). Nos situamos “en las periferias existenciales (...) sentimos el corazón lleno de temor y a veces desesperado de nuestros contemporáneos. La alegría es puesta a prueba ante la creciente falta de respeto por la vida (...) ante el abuso, en particular de los menores y de las mujeres (...) frente a poderes que deshumanizan y destruyen a generaciones jóvenes” (n° 19-20).

A continuación se presenta el cuadro 12 con las categorías emergentes de las misiones de la ETPMA

**Cuadro 12**

**Categorías emergentes de las Misiones de las ETPMA**

ESCUELAS TÉCNICAS	Dimensiones Emergentes de las Misiones de las Escuelas Técnicas				
	Ontológica	Epistemológica	Teleológica	Axiológica	Metodológica
<b>GÜIRIA</b>	Educación de adolescentes y jóvenes más necesitados	Sistema Preventivo salesiano	Que todos tengan vida en abundancia	Valor de la vida	Acciones para aplicar el Sistema Preventivo Salesiano
<b>SAN CRISTÓBAL</b>	Educación cristiana integral de adolescentes y jóvenes en situación de necesidad	Sistema Preventivo Salesiano	Para que sean felices en la vida y en la eternidad	Valor de la vida La felicidad La trascendencia	Acciones para aplicar el Sistema Preventivo Salesiano
<b>PUERTO AYACUCHO</b>	Educación de calidad a niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y de escasos recursos	Sistema Preventivo Salesiano	Promoción de la vida en abundancia para todos.	Valor de la vida	Acciones para aplicar el Sistema Preventivo Salesiano
<b>CARACAS</b>	Educación integral de adolescentes y jóvenes con preferencia por los que presentan carencias socioculturales	Sistema Preventivo Salesiano,  Para que tengan vida y vida en abundancia	Para que tengan vida y vida en abundancia	Valor de la vida	Acciones para aplicar el Sistema Preventivo Salesiano

### *Visión de las Escuelas Técnicas Populares María Auxiliadora*

A continuación se presentan las visiones de las ETPMA y las dimensiones que emergieron del análisis de las mismas, en cada una de las Escuelas Técnicas, las cuales coinciden en muchas categorías, en otras se complementan.

**Cuadro 13**  
**Vision de las ETPMA**

ESCUELAS	VISIÓN
Güiria	Soñamos ser una comunidad Educativa que desde el Sistema Preventivo Salesiano asuma una propuesta educativa evangelizadora y de formación laboral, capaz de favorecer en los jóvenes la búsqueda de sentido de la propia vida y el compromiso social y moral de cara a su realidad.
San Crístóbal	Queremos ser una escuela para la vida, que forme personas íntegras a nivel humano, profesional y cristiano, capaces de desarrollar una profesión, integrarse en la sociedad y descubrir su vocación para ser protagonistas de su proyecto de vida y promotores sociales en todos su contextos.
Puerto Ayacucho	Somos una Comunidad Educativa Multicultural, identificada con los valores salesianos, comprometida con la educación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes amazonenses, a fin de que sean personas críticas, reflexivas, responsables con la vida y su entorno, desde la Espiritualidad Salesiana.
Caracas	Egresar jóvenes salesianos como Técnicos medios en el área comercial o de promoción social y de salud con una formación integral fundamentada en el desarrollo de valores humano- cristianos y de competencias que les permitan insertarse en el campo laboral, proseguir estudios a nivel universitario y dar aportes positivos al contexto inmediato donde se desenvuelvan.

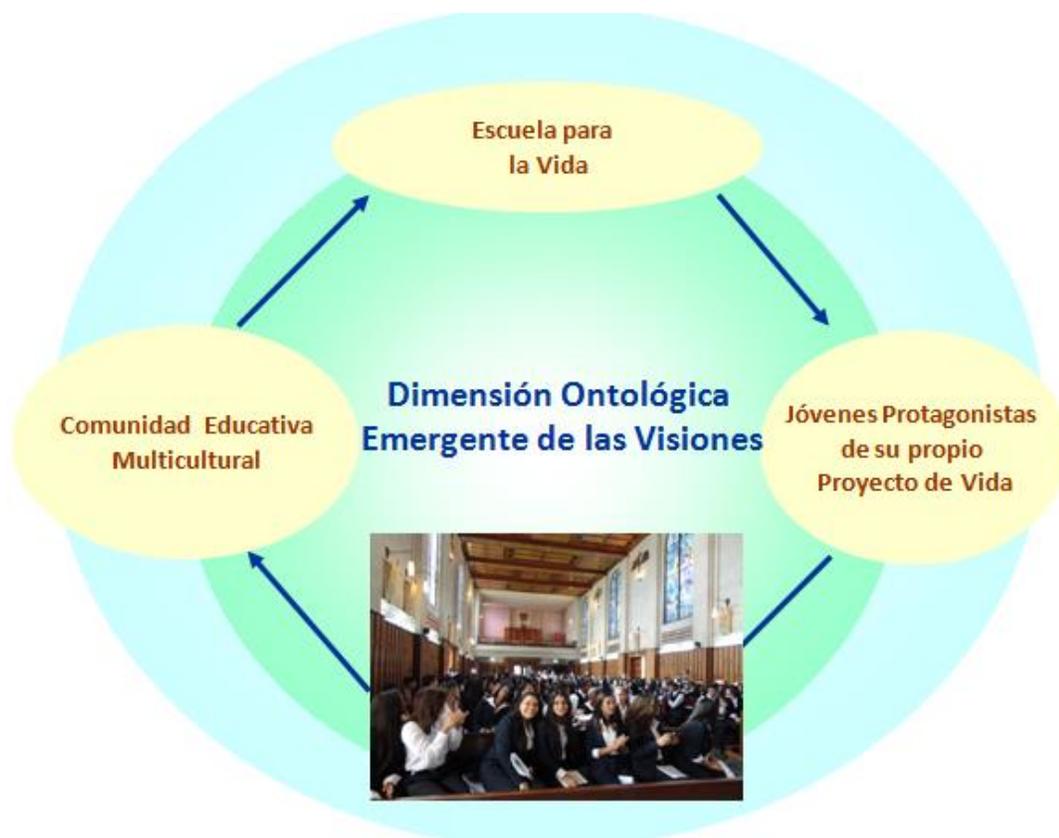
Del análisis comparativo entre las visiones de las escuelas objeto de la presente investigación, emergen varias dimensiones y categorías, que se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 14**  
**Categorías emergentes de las Visiones de las ETPMA**

DIMENSIONES DE LAS VISIONES DE LAS ETPMA	ESCUELAS			
	Güiria	San Cristóbal	Puerto Ayacucho	Caracas
Ontológica	Comunidad Educativa	Protagonistas de su proyecto de vida Escuela para la vida	Comunidad Educativa Multicultural	
Epistemológica	Sistema Preventivo Salesiano  Propuesta educativa evangelizadora		Identificación con los valores salesianos Compromiso con la Educación Integral Espiritualidad Salesiana	Salud
Teleológica	Formación laboral  Promoción del sentido de la propia vida  Compromiso social y moral con su realidad	Formación de personas íntegras a nivel humano, profesional y cristiano	Formación de personas críticas, reflexivas	Formación de Jóvenes Técnicos Medios Formación integral Desarrollo de competencias Inserción en el campo laboral Aportes positivos al contexto donde se desenvuelvan
Axiológica			Responsabilidad con la vida y con el entorno	Desarrollo de valores humano cristianos
Metodológica	Sistema Preventivo Salesiano			

### **Dimensión ontológica**

Emergieron tres categorías, como se puede apreciar en el siguiente gráfico: Escuela para la vida; jóvenes protagonistas de su propio proyecto de vida; Comunidad Educativa multicultural.



**Gráfico 23. Categorías emergentes de la Dimensión Ontológica de las Visiones**

**Escuela para la vida.** La cultura de la vida y la solidaridad emerge como eje transversal en el sistema de valores de la RETMA.

El propósito de ser escuelas para la vida coincide con uno de los compromisos asumidos en la Conferencia de las Américas sobre la Educación Para Todos realizada en Santo Domingo en el año 2000 en cuyo documento se expresa que uno de los fines de la educación habilidades y competencias para la vida, el desarrollo de una cultura

del derecho, el ejercicio de la ciudadanía y la democracia, la construcción de paz y la inclusión; la formación de valores cívicos y éticos; la sexualidad; la prevención del consumo de drogas y el alcoholismo; la preservación y cuidado del ambiente. La inclusión de estos aprendizajes como contenidos curriculares, transversales y/o disciplinares, es un desafío asociado a la nueva construcción curricular, al trabajo articulado con la comunidad y al rol de las educadoras y los educadores en el desarrollo de las competencias para la vida.

En el marco de la severa crisis que se vive no solamente en Venezuela, sino el planeta (escasez, deterioro del ambiente, insuficiencia de los recursos energéticos, pobreza crítica en una gran parte de la población, violencia), que pone en riesgo la vida en todas sus expresiones, las Escuelas Técnicas María Auxiliadora se proponen ser escuelas para la vida. Dicho propósito se enmarca dentro el Plan Provincial 2005-2015 (ver anexo J) en el cual las Hijas de María Auxiliadora declaran: “Creemos en la cultura de la vida y de la solidaridad como signos de la presencia de Dios” (p. 19).

Por otra parte, el Instituto Internacional *Figlie di María Ausiliatrice (FMA)*, en las Líneas Orientadoras para la Misión Educativa (2006) señala que “la complejidad del contexto sociocultural en que vivimos requiere (...) la elaboración inteligente de categorías intelectuales que permitan interpretar y dar significado a la realidad en lo tocante a la promoción de una cultura de la vida” (p. 35).

En el mismo sentido, en el Documento de Trabajo del Capítulo General XXIII la congregación de las Hermanas Salesianas subraya la urgencia de “promover la reflexión sobre el valor de la vida y actuar en la realidad, junto a otras instituciones y con otras confesiones religiosas” n° 39.

Señala el mismo documento que una de las principales tareas, como educadoras:

(...) es participar allá donde se deciden las políticas a favor de la vida. Estamos llamadas a educar a la participación (...) que oriente al sentido cívico, a la justicia, a la paz, a la promoción de los derechos humanos, a la defensa de la vida (...). Un aspecto significativo es la educación solidaria n° 3.

Todos los proyectos educativos giran en torno a la vida, no solamente en las Escuelas Técnicas, sino en cualquier otro tipo de obra conducida por las Hermanas Salesianas. Al definir las dimensiones de la misión del Instituto - en la cual se inspiran las Escuelas Técnicas para descubrir su misión – se lee en el Plan Provincial (2005- 2015):

La vida plena y abundante, proyecto de Dios para la humanidad, es amenazada continuamente por innumerables situaciones de muerte que nos inquietan y desafían. Renovamos nuestro compromiso por una educación para la justicia y para la paz, en opciones audaces a favor de la vida y de la cultura de la solidaridad y en la valoración de la interculturalidad (p. 19).

En este cambio de época, el rol de la educación es clave y fundamental en la búsqueda de alternativas sobre la base de valores éticos, morales y cristianos, contribuyan con las nuevas generaciones en la defensa de la vida, hoy fuertemente amenazada, no solamente la de los seres humanos, sino también la de los otros seres vivos que comparten la misma casa, la Tierra.

Con relación a lo anteriormente expuesto, Novo (2009) expresa que “con frecuencia, nuestros centros educativos funcionan como sistemas cerrados que se autoabasteciesen. En ellos se pretende “educar para la vida” pero, en muchas ocasiones, se ignora la vida que existe ahí cerca, de forma inmediata, en el entorno”. (p. 2).

La misma autora evidencia la necesidad de formar una conciencia ética acerca de todas las formas de vida con las cuales los seres humanos compartimos el planeta y una actitud de respeto al valor intrínseco de la naturaleza, mediante la convicción de la comunidad biótica es una comunidad de intereses, en la que los seres humanos y no humanos compartimos el interés por la preservación y conservación de la vida sobre la tierra.

La escuela como parte de la respectiva comunidad en la que se encuentra inserta también se ve afectada por el impacto de la crisis que afecta a la humanidad, por consiguiente:

Las paredes del aula han de ser permeables a los acontecimientos ambientales que están condicionando la vida de las gentes: cambio climático; pérdida acelerada de biodiversidad; extensión de las brechas Norte/Sur y la pobreza... En todos los casos, estas realidades tienen una incidencia directa sobre el devenir humano, y los estudiantes, sea cual fuere su edad, deben aprender a conocer el mundo real en el que viven y a comprometerse con su desarrollo en términos de sostenibilidad. (Novo 2009).

En el mismo orden de ideas, el Instituto Internacional María Auxiliadora (2014) en el Documento de Trabajo del Capítulo General XXIII expresa su interés y preocupación por una “nueva visión cósmica” y asume el compromiso de proteger la integridad de la tierra como casa común:

La consideración de la biodiversidad en el cuidado de la vida, y la opción por el consumo crítico, ante el deterioro [ambiental] constituyen un estímulo para ser custodios vigilantes de la creación (...). Nuestro estar con los [con las] jóvenes nos interpela para estar de parte de quienes viven en precariedad y en contra de la cultura del despilfarro y del descarte. Buscamos con ellos y ellas una forma alternativa de ser y de actuar, valorando la el *oikos*, casa, como espacio ampliado, como bien común, en relación armónica entre economía y ecología, para llegar a una sostenibilidad de la casa (n° 15).

Aunque el documento menciona la palabra estímulo, a manera de autocrítica, es importante recomendar a la RETMA que el uso de esta palabra, nos ubica en el paradigma positivista de la escuela conductista, la cual no es precisamente la que sensibiliza, capacita en competencias para la formación ambiental hacia la educación para el desarrollo sustentable. Tomar conciencia acerca de la crisis ambiental se relaciona con una nueva visión de la economía, con la ciencia ecológica y con la pedagogía, vinculaciones necesarias para una mayor comprensión de la realidad. Al respecto señala Novo (ob. cit):

En un momento en el que la humanidad se ha convertido en una amenaza para sus propias formas de vida, al tornarse inviables las pautas de extracción de recursos y producción de desechos (la huella ecológica) que estamos trazando sobre la Tierra (...) se requiere un enfoque sistémico (...) para presentar a los niños y jóvenes la complejidad del medio ambiente” (Novo, 2009).

En el siguiente gráfico se visualiza la trilogía cuya interacción podría trazar la vía hacia la sustentabilidad: Educación, economía solidaria, nueva racionalidad ambiental.



**Gráfico 24. Trilogía para una nueva racionalidad ambiental**

Fuente: Novo (2009). Adaptación propia

**Comunidad Educativa Multicultural.** Esta categoría emerge sobre todo, en la Escuela Técnica de Puerto Ayacucho por estar inserta en un medio evidentemente multiétnico y multicultural, de lo cual pudiera derivarse el concepto de Interculturalidad. En el mismo orden de ideas, se evidencia que en el Plan Provincial 2005-2015 del IMA (2005), objetivo C línea operativa 3, expresa: “Generar nuevas

propuestas de educación pluricultural e intercultural y de diálogo interreligioso que promuevan el saber convivir y comunicarse, como camino hacia la paz y la equidad” (p. 28).

La multiculturalidad se relaciona con la coexistencia de diferentes culturas en un país, estado o territorio. Ello implica convivir, como señala la UNESCO (1996) y Díaz (2002) aprender a vivir juntos. Esto forma parte de la construcción de los fines de la educación para dar respuestas a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Querer y saber vivir juntos es pues un desafío personal y social. Querer y saber vivir juntos significa la capacidad de hacer juntos; lo que pudiera traducirse en un aprendizaje interactivo-convivencial (González y Lares, 2009).

En el mismo orden de ideas, pudiera afirmarse que “querer y vivir mejor juntos” implica una necesidad educativa que consiste en el acceso a la diversidad lingüística, lo cual desarrolla la capacidad de comprenderse mejor a sí mismo, de comprender a los demás y de llegar a ser mejor persona y construir un «nosotros» que incluya la diversidad cultural.

Por otra parte, ser Comunidad Educativa Intercultural incluye varios aspectos importantes que facilitan la convivencia humana en las diferencias. Al respecto, Montañó (2011) enumera algunos: (a) Respeto y aceptación de todas las culturas. (b) Derecho a la diferencia y a la organización de la sociedad. (c) Igualdad de oportunidades y de trato. (d) Apertura de espacios de participación en la vía pública y social de los individuos y grupos de diversas culturas.

Una Comunidad Educativa Multicultural (CEM) implica varias actitudes en sus integrantes, entre ellas: (a) El reconocimiento y aceptación del otro diferente. (b) Respeto por la dignidad y los derechos de los diferentes grupos étnicos, lingüísticos y culturales. (c) Inclusión y participación en igualdad de oportunidades de todos los grupos culturales, en la planificación y toma de decisiones de la institución. (d) Valoración de las expresiones artísticas y artesanales de cada grupo étnico y cultural.

La Comunidad Educativa Multicultural construye la cohesión entre sus miembros y fortalecimiento de los vínculos comunitarios mediante encuentros, celebraciones, eventos en los que cada grupo presenta lo más genuino y valioso de su cultura (música, danzas, fiestas mitológicas, mágico-religiosas, costumbres, gastronomía).

La multiculturalidad en la Comunidad Educativa se relaciona con la sociodiversidad. Por otra parte, Román, Gómez, Aranda (2003) afirman que la atención a la diversidad constituye un mecanismo para el ajuste de la oferta pedagógica referida a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado y, en este sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico. Además, Salmerón (2003) sostiene que la Educación Intercultural se impone como una necesidad para atender a cualquier población diversa en culturas, religiones y costumbres. Así mismo, resalta que se necesitan unos profesionales preparados para llevar a cabo esta misión educativa.

En el mismo orden de ideas, Morin (2001) subraya la necesidad de aprender a estar en esta Tierra a través de: aprender a vivir, a compartir, a comunicarse, a comulgar, aprendizaje que solo es posible en y por las diferentes culturas particulares. Dicho autor, desde la perspectiva de la complejidad plantea que es necesario: aprender a ser, vivir y compartir, así como comulgar también como seres del planeta Tierra. Por tanto, debemos grabar en nosotros la conciencia antropológica que reconoce que somos unidad en la diversidad, la conciencia ecológica, es decir la conciencia de que todos los seres mortales habitamos una misma esfera viviente (biosfera).

Cabe resaltar que Morin (2002) realiza énfasis en la formación de la conciencia cívica terrenal, es decir, de la responsabilidad y de la solidaridad para los hijos de la Tierra. Igualmente, afirma que se debe fomentar una conciencia espiritual que viene del ejercicio complejo del pensamiento y que nos permite a la vez criticarnos mutuamente, autocriticarnos, y comprendernos unos a otros. Estos planteamientos

coinciden con el Principio Rector de Ética y espiritualidad planteado por González (2012).

**Jóvenes Protagonistas de su Propio Proyecto de Vida.** El significado de la palabra protagonista viene de la combinación de dos vocablos griegas: *protos* que significa primero, y *agonistis* que quiere decir actor; de manera que cada integrante de la Comunidad Educativa, en especial las y los jóvenes, serían los principales actores, serían los autogestores de su proceso educativo. En esta ocasión, la misión del docente sería simplemente servir de mediador.

Las y los jóvenes son la razón de ser de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora, “son parte integrante, no simplemente destinatarios” de la Comunidad Educativa (DTC n° 51). En ella, cada protagonista desarrolla plenamente su propia identidad y potencia sus recursos personales, se hace gestor de su propio desarrollo y de su proyecto de vida. Esta intencionalidad se evidencia en el Objetivo Estratégico C del Plan Provincial 2005-2015 del Instituto María Auxiliadora (2005) donde se hace referencia a:

...Responder a las necesidades de formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hoy desde el SPS y los avances del conocimiento educativo para que sean constructores de su propio desarrollo y el de la sociedad, desde la vida y la solidaridad (p. 26).

Por lo anteriormente expresado, el DTC invita a las Comunidades Educativas de las Hijas de María Auxiliadora (FMA) a una renovación de estructuras y formas organizativas de las Casas, a fin de crear un ambiente donde cada joven y adulto pueda realizar su propio camino de desarrollo humano, cristiano, religioso y profesional, desde la libertad y la interacción con los otros miembros de su comunidad.

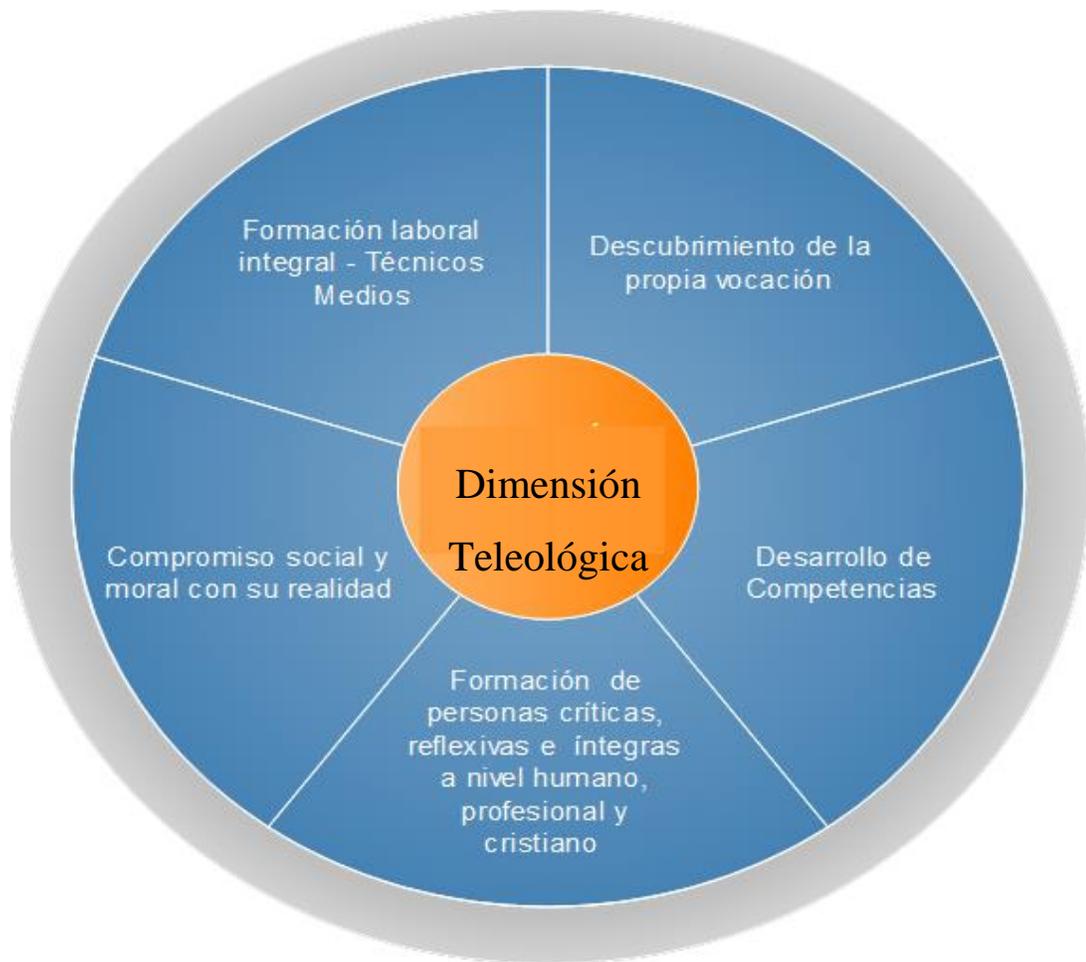
En el siguiente gráfico se presentan los jóvenes escenificando su Proyecto de Vida, durante Feria Vocacional 2015, ETPMA Altamira



**Gráfico 25.** Dramatización de los estudiantes de 6° año acerca del Carisma Salesiano. Feria Vocacional 2015. ETPMA Altamira

### **Dimensión teleológica emergente de la visión de las ETPMA**

Del análisis realizado emergen las siguientes categorías correspondientes a la dimensión teleológica. En el cuadro que se presenta a continuación se encuentran las cinco categorías más relevantes: Formación Integral como Técnicos Medios; Descubrimiento de la propia Vocación; Desarrollo de Competencias; Formación de personas críticas, reflexivas e íntegras a nivel humano, profesional y cristiano; compromiso social y moral con su realidad.



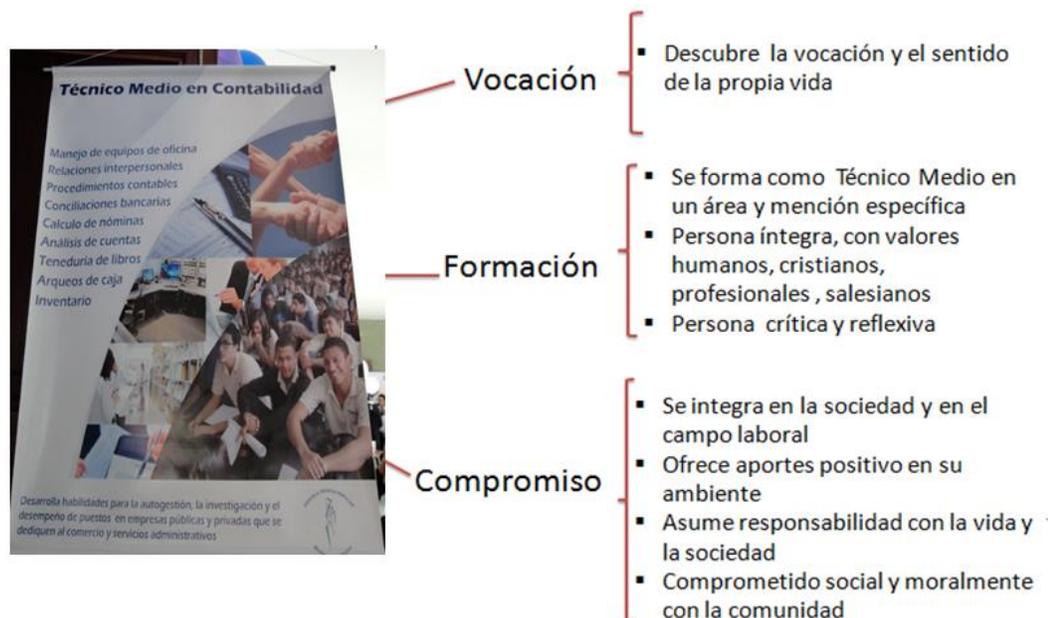
**Gráfico 26. Dimensión Teleológica emergente de las Visiones**

Elaboración de la autora

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, en la dimensión teleológica de las visiones emergieron varias categorías que se podría decir giran en torno a la categoría fundamental que emergió de la misión: la promoción de la vida.

1. Formación laboral integral de los y las jóvenes como Técnicos Medios.
  2. Acompañar a los y las jóvenes en el descubrimiento de su vocación.
  3. Formación de personas críticas y reflexivas.
  4. Formación de personas íntegras a nivel profesional, humano y cristiano.
  5. Formar ciudadanos social y moralmente comprometidos con la realidad.
- (Perfil del egresado).

**Perfil del Egresado de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora.** En el siguiente gráfico se presenta el perfil del egresado de las cuatro Escuelas estudiadas, que emerge de la Dimensión Teleológica:



**Gráfico 27. Perfil del egresado**

**Vocación.** La cultura vocacional es una de las dimensiones más relevantes en los procesos educativos de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora. En los documentos analizados, de manera especial en las LOE y los PEIC, la vocación se concibe no como una meta que se logra al final del camino sino una realidad profunda que marca cada etapa y cada fase del desarrollo de la persona. (LOE n° 100). Ha habido en las últimas décadas una particular atención a la dimensión vocacional de la educación, desde el nivel internacional del Instituto María Auxiliadora hasta, la Directiva Nacional de IMA, así como de los principales actores de cada una de las ETMA. El impulso para el desarrollo de esta importante dimensión se ha realizado mediante una invitación a todos los miembros de las Comunidades Educativas a “promover una cultura vocacional, a través del testimonio y de los procesos de vida que llegan al descubrimiento de la existencia como un don y como un proyecto” (LOE n°100).

**Formación.** En el Instituto María Auxiliadora se conciben las Escuelas Técnicas como lugares de elaboración cultural crítica, en la que educandos y educandas se forman con una visión cristiana de la persona, de la existencia, de la historia y de la construcción de profesionalidad según un proyecto de vida que se inspira en los valores del Evangelio (LOE n° 167).

Las y los jóvenes que egresan de las Escuelas Técnicas obtienen el título de Técnicos Medios; pero en la lógica de la formación para el trabajo, se requiere más que un título. Lo más importante es el desarrollo de competencias; la aplicación de los test vocacionales, de comprensión verbal y numérica, de razonamiento abstracto, son muy válidos, lo mismo que las calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas; sin embargo esto por sí solo no garantiza el éxito en el mundo laboral; es por ello que en las ETMA se toma en cuenta no solamente los conocimientos conceptuales, las destrezas y habilidades, sino la capacidad de las y los estudiantes de aplicar dichos conocimientos en las diferentes realidades y contextos.

**Compromiso.** La propuesta educativa salesiana que se desarrolla en la RETMA va más allá de la formación académica y laboral; se orienta a la juventud

para que se inserte en la sociedad de manera proactiva y sea capaz de hacer propuestas positivas que contribuyan a la transformación de su ambiente a mejorar la calidad de vida en la comunidad. Para formar al compromiso y a la responsabilidad social de las y los jóvenes, se les ofrece la oportunidad de incorporarse al Movimiento Juvenil Salesiano (MJS), espacio en el que pueden compartir la Espiritualidad Juvenil Salesiana, valores, ideas, experiencias; es una oportunidad para asumir un compromiso solidario en beneficio de otros jóvenes, y de grupos necesitados de la población; para ello se les ofrece la oportunidad de realizar un voluntariado en diversas áreas de atención social, especialmente con niñas, niños y adolescentes y jóvenes.

### **Dimensión Metodológica**

En esta dimensión emergieron dos categorías, desde el punto de la aplicación del método y sus procedimientos. Ellos son: el Sistema Preventivo Salesiano, como espiritualidad y método educativo. Este mismo mantiene coherencia en acción y retórica en la dimensión epistemológica porque se ubica en la conceptualización y atributos definitorios que orientan el uso del método. Así como también surge la categoría Desarrollo de Competencias.

**Desarrollo de Competencias.** El proceso educativo de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora se realiza mediante estrategias de aprendizaje y evaluación que tienen como meta el desarrollo de competencias.

El término competencia tiene múltiples definiciones y significados, esto dependerá del contexto. García (2011) define su significado a partir del origen etimológico. Por una parte proviene del griego, *agon /sies* que significa ir al encuentro, enfrentarse a, rivalizar para ganar, salir victorioso; por otra parte tiene su origen en los vocablos latinos *competentia* y *competens, entis*: competencia, competente, respectivamente; significa pertenecer, incumbir, comprometerse con algo; quiere decir que alguien se hace responsable de algo, que le compete, que está bajo su jurisdicción o instancia.

No es fácil llegar a un solo concepto de la palabra competencia, debido a sus múltiples acepciones. En tal sentido, Ruíz (2010) sostiene que esta debe ser estudiada desde la teoría de la complejidad, ya que las competencias son el resultado de variados componentes que se entretajan e interactúan desde variables de contexto, capacidades, conocimientos, creencias, entre otras; por ende, solo se pueden comprender desde una visión compleja y holística. Para efectos del presente estudio al se realiza una aproximación a las diversas acepciones del término competencia que se vinculan con los procesos educativos.

Desde una perspectiva psicológica, Tobón (2006) afirma que la competencia se relaciona con los procesos cognoscitivos, mientras que en el contexto pedagógico tiene que ver con nuevos métodos y estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación con el fin de mejorar la calidad educativa.

En el contexto pedagógico el término competencia se viene utilizando en las últimas décadas, sobre todo a partir de años 90. Evidencia de ello, son las publicaciones de la Unesco, entre las que se encuentra el informe presentado por Delors (1996): “La Educación Encierra un Tesoro”. En dicho documento la UNESCO propone los cuatro aprendizajes que serían los pilares fundamentales del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Todos estos pilares consideran el aprendizaje conceptual, el aprendizaje procedimental, el aprendizaje actitudinal y el aprendizaje del convivir, denominado por González y Lares (2009).

Por otra parte, estos conocimientos no se imparten como bloques separados, con límites; al contrario están imbricados en los proyectos de aprendizaje de una forma coherencia y una coherencia curricular horizontal, generalmente incluyen acciones vinculadas con los denominados Ejes Transversales, componentes del currículo que muchos docentes no terminan de comprender. De tal forma, que cada competencia debe declarar una finalidad, en lugar de un objetivo que demuestre cambios de conducta, lo cual no se puede percibir cuando son introspectivos y solo son acciones manifiestas. El conductismo no es congruente con el paradigma seleccionado para orientar este estudio.

En el siguiente cuadro, se presenta una aproximación de algunos significados de cada uno de los aprendizajes antes mencionados:

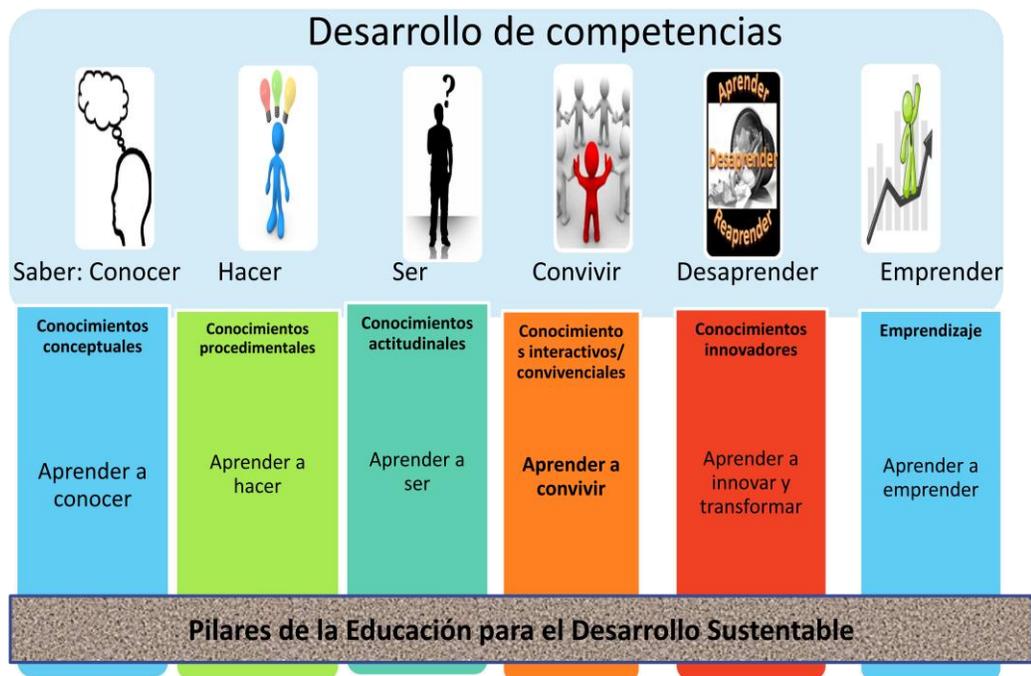
**Cuadro 15**  
**Significado de los diferentes aprendizajes**

<b>Aprender a:</b>	<b>Significa:</b>
<b>Conocer</b>	Integrar procesos cognoscitivos para que las personas adquieran una cultura amplia que les permita acceder al conocimiento a lo largo de toda la vida de manera autónoma. Implica aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento.
<b>Hacer</b>	Integrar habilidades para enfrentarse a situaciones diversas en diferentes contextos y a trabajar de manera cooperativa con otras personas.
<b>Vivir juntos</b>	Participación y colaboración con otras personas con el fin de desarrollar la comprensión hacia los demás, de manera que se desarrollen proyectos comunes en un marco de respeto.
<b>Ser</b>	Desarrollo de la propia personalidad, a fin de que las personas puedan actuar con autonomía, juicio crítico y sentido de responsabilidad.

Fuente: Núñez, Palacios, Vigo, Arnao (2014). Adaptación de la autora

Por su parte, Núñez y otros (2014) señala que las competencias están dentro de la persona y se expresan a través de acciones íntegras, que movilizan saberes, activan capacidades, habilidades y destrezas, así como los principios, valores y actitudes que mueven la voluntad.

La competencia se podría definir como la integración de los saberes, Núñez (ob. cit.) mediante el ejercicio de la inteligencia, la voluntad y la libertad, a fin de que la vida de las personas sea coherente con el saber ético y moral. En este sentido, cabe citar a Crispín (2012) cuya definición de competencia se relaciona con la capacidad del estudiante para integrar y movilizar conocimientos, habilidades, valores, actitudes y principios a fin de resolver tareas complejas en diferentes contextos, de manera eficaz y responsable. En el gráfico siguiente se presentan elementos fundamentales para el desarrollo por competencias.



**Gráfico 28. Pilares de la Unesco y Tipos de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias .** Fuente: Unesco (2006). Adaptación de la autora.

El desarrollo de competencias implica una forma de aprender diferente a la manera tradicional; significa aprender a aprender a lo largo de toda la vida. Significa saber desaprender y volver a aprender. Es un proceso dinámico, en el cual las personas, a partir de sus experiencias anteriores, incorporan nuevos conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales e interactivos convivenciales, nuevos principios y valores. Todo esto con el fin de generar en el estudiante la competencia de saber emprender. Lo que define Becerra (2009) en *Thesaurus Curricular* como emprendizaje.

A los primeros cuatro pilares del conocimiento propuestos por la UNESCO, la misma le añade el quinto: “Aprender a Emprender”; a este tipo de conocimiento Becerra (2009) lo llama Emprendizaje. Es una palabra utilizada con frecuencia en los últimos años, definida por dicho autor en el *Thesaurus Curricular* de la UPEL.

Acerca de su origen, Casson (1990) afirma que es una palabra que proviene del francés *entrepreneur* y que fue introducida en 1755 por el economista Richard Cantillón (irlandés descendiente de franceses), y posteriormente divulgada por el economista Joseph Alois Schumpter en el año, para definir al individuo que asume riesgos en condiciones de incertidumbre.

Por su parte, Bueno (2003) afirma que saber y aprender a emprender e innovar constituye un reto, tanto para las generaciones presentes como para las generaciones futuras; éstas deben enfrentar situaciones cada vez más complejas, tanto en el ámbito social como económico. El emprendizaje, según el mencionado autor, consta de tres componentes: (a) Actitudes, asumir riesgos (Hoy denominado Enfoque de Gestión de Riesgos) (b) Capacidades: talento innovador (c) Conocimientos: proceso de innovación. La autora añade creatividad.



**Gráfico 29. Emprendizaje**

Fuente: Bueno (2003). Adaptación de la autora

El emprendizaje se podría definir como la articulación de conocimientos, capacidades, habilidades y experiencias, que dan impulso a la acción de emprender e innovar. En este sentido, en 1950, Alois Schumpeter (citado por Śledzik, 2013) utilizó el término para referirse a las personas emprendedoras, enfatizó su capacidad innovadora y liderazgo para implementar cambios enfrentando las trabas y obstáculos de manera proactiva. El autor explicó los cambios en el ámbito de la economía mediante el término *entrepreneurship*.

De igual forma, divulgó el concepto de “destrucción creativa”, como lo señala (Casson, ob. cit), para explicar el proceso mediante el cual la aparición de nuevos productos destruye otros ya existentes en el mercado, incluso conduce a la desaparición de algunas empresas. Las ideas innovadoras, sumadas a las acciones emprendedoras desestabilizan los conocimientos y maneras obsoletas de conocer y de hacer, al tiempo que facilitan la construcción de nuevos conocimientos para el emprendizaje.

Si bien la expresión “destrucción creativa” pertenece a la esencia del modelo económico capitalista, a la lógica de la competencia, en el marco de la educación para el desarrollo sustentable se pudiera relacionar con la capacidad de las personas para “desaprender y volver a aprender” para emprender. En este sentido, se deduce que la innovación de los emprendedores pudiera ser la fuerza propulsora del desarrollo sustentable.

En el contexto educativo el emprendizaje implica un proceso que va más allá de la asimilación de los conocimientos ya elaborados; consiste en la reconstrucción de los propios aprendizajes, de manera que puedan ser útiles e integrados en la vida de cada individuo o de cada grupo humano (Bellas, 2014). Mediante el emprendizaje surgen iniciativas y respuestas originales ante nuevas situaciones y problemas. En tal sentido, la autora antes mencionada afirma que de un aprendizaje como asimilación, se ha evolucionado al aprendizaje como acción, autorrealización, iniciativa y adaptación a los cambios y exigencias sociales tanto en el contexto local como en global. Entre las características del emprendizaje se destaca la disposición para

actuar ante nuevas situaciones; esto implica la capacidad de tener el criterio de anticipación y fortalecer el trabajo colaborativo.

Después de lo anteriormente expuesto, pudiera proponerse a la RETMA el emprendizaje como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes, con la finalidad de que sean capaces de crear nuevas ideas, proyectos innovadores y microempresas, orientadas desde la economía solidaria hacia el desarrollo sustentable. En el siguiente gráfico se presenta una aproximación al perfil una persona emprendedora:



**Gráfico 30. Perfil del Emprendedor**

Elaboración de la autora

Entre las características que definen el perfil del emprendedor, es oportuno destacar la resiliencia como capacidad de resistir y enfrentar las condiciones adversas que inhiben el éxito de las personas e instituciones, mediante una fuerza interior que ayuda a las personas a salir victoriosas, a sobreponerse a los problemas y seguir adelante hasta lograr sus metas y objetivos.

### **Dimensión Epistemológica**

En las visiones de las Escuelas Técnicas que son objeto del presente estudio emergen del muestreo teórico, dos grandes categorías: a) la Propuesta Educativa Evangelizadora y b) la Espiritualidad Salesiana.

**Propuesta Educativa Evangelizadora.** La intencionalidad evangelizadora es una característica de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora; se inspira en las primeras comunidades salesianas: en la localidad de Valdoco (Turín), primera comunidad de los salesianos y Mornese (Piemonte de afueras de Turín), comunidad inicial de las hermanas salesianas. Esta fuente de inspiración impulsa a las Comunidades Educativas a soñar junto con jóvenes y laicos, nuevas formas de evangelización en las que ellos sean protagonistas y agentes de transformación (DT n° 34).

Esta propuesta educativa orientada hacia la evangelización, se enmarca dentro de la misión de la Iglesia Católica, la cual a su vez surge del mandato de Jesús de Nazareth: “Vayan, pues y hagan discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo les he mandado” (Mat.28, 19-20).

La palabra de Jesús y el envío de sus discípulos a enseñar y evangelizar ha encontrado eco a lo largo del tiempo; en Venezuela se ha hecho concreto en el Proyecto Educativo Pastoral de la AVEC correspondiente al período 2010 -2015 (Instituto Hijas de María Auxiliadora, 2005) y cuya presentación fue realizada por el Obispo Divasón; en esa oportunidad señaló que se ha tomado conciencia de que la educación es tarea de todos, por lo que anhelamos y nos comprometemos a que la escuela católica, por medio de su proyecto educativo y toda la acción educativa de la Iglesia, colabore a la formación de personas y comunidades que asuman el mensaje de Jesucristo, para que los pueblos “tengan vida”. De esta afirmación, surge el Principio de Corresponsabilidad a fin de cumplir con la Propuesta educativa Evangelizadora.

En este sentido, cabe citar el documento Líneas Orientadoras, de la Misión de las Hijas de María Auxiliadora (2006), en el cual se afirma que desde sus orígenes, el Instituto se ha caracterizado por un fuerte compromiso de comunicar el Evangelio de la vida a las jóvenes y a los jóvenes, y en tal misión ha involucrado a las comunidades educativas y han testimoniado el amor por Cristo y por los jóvenes más pobres.

De lo anteriormente expresado, se pudiera afirmar que existe un Principio Rector denominado Binomio Educación – Evangelización, el cual constituye un elemento esencial de la identidad institucional; ésta es la manera típica de ser y actuar de las educadoras y educadores en la Familia Salesiana; el mismo documento antes citado, al relacionar la acción educativa en sinergia con la acción evangelizadora explica la razón de ser de este binomio: “porque pone a Cristo como referente fundamental para la construcción de la personalidad y para el discernimiento de los valores humanos y culturales del ambiente”.

En el mismo sentido, AVEC (2010) resalta una frase desafiante del Concilio Vaticano II, en el N° 31 del Documento *Gaudium et Spes*: “El porvenir de la humanidad está en manos de quienes sepan dar a las generaciones futuras razones para vivir y razones para esperar”. Estas pudieran convertirse en motivos para luchar. Por tanto, se afirma que la propuesta educativa evangelizadora en la RETMA es un camino hacia la esperanza. Lo corrobora el DT del Capítulo General XXIII de Instituto María Auxiliadora, cuando se invita a salir hacia las periferias geográficas y existenciales que necesitan de la luz del Evangelio. Señala además el mismo documento que:

Los pobres nos evangelizan con su existencia abierta al compartir y a la alegría, capaz de conformarse con lo esencial y de afrontar el dolor. Al hacernos cargo de su sufrimiento y acoger los valores que ellos comunican, nacen en nosotras nuevas energías de bien y dinámicas de transformación que despiertan la esperanza (n° 8)

De este enfoque se desprende un nuevo elemento del perfil de la educadora y del educador salesiano: la actitud de apertura a aquel aprendizaje producto del contacto con las y los jóvenes pobres en la propuesta educativa evangelizadora. Ya no

es la actitud de quien va a educar y a evangelizar sino dejarse educar y evangelizar por la gente.

En este orden de ideas, se puede citar el pensamiento pedagógico de Freire (1970), cuando afirma que nadie educa a nadie; tampoco nadie se educa a sí mismo, las personas se educan en comunión. De manera que el elemento interactivo-convivencial, se fortalece como un tipo de aprendizaje y pilar de la UNESCO, y hace evidente con las visitas e interacción con las personas de las periferias.

Por otra parte, el Instituto María Auxiliadora resalta la importancia de formarse juntos; lo cual coincide con los planteamientos de Delors (1996) que sostiene que lo fundamental es “Aprender a vivir juntos”. En las Líneas Orientadoras de la Misión Educativa (2006) añade que formarse juntos, compartir la fe y la misión en el seno de la Comunidad Educativa que educa y se educa ayuda a las personas en su crecimiento a ser protagonistas de su historia y de la búsqueda del bien común, mediante un trabajo en red, que favorece la coordinación de fuerzas, el intercambio de valores y la maduración de la mentalidad de comunión.

Cabe destacar, la mentalidad de comunión constituye uno de los atributos de la economía solidaria. Al respecto, Bruni (1999) expresa, la solidaridad se interpreta como la comunión, la cual emerge como categoría teórica que podría llenar importantes lagunas de la teoría económica contemporánea; teoría que pareciera insensible ante la fuerza propulsiva de la cooperación, la fe y la creatividad; estos bienes son intangibles y de naturaleza extra contable, por lo que son ignorados por la ciencia económica vigente. Esta idea se convierte en un argumento para “evangelizar la economía” como lo sugiere Ortiz (1984). El autor trata de conciliar dos realidades aparentemente distantes, dialógicas e irreconciliables entre sí: la evangelización y la economía. El mismo Jesús de Nazareth lo había colocado en contraposición estos dos mundos al afirmar que “no se puede estar al servicio de Dios y del dinero” (Lc. 16,13), o cuando recordó a los discípulos que el Reino de Dios es para los pobres; en este sentido exhorta a sus seguidores a compartir con los pobres:

Cuando ofrezcas una comida o una cena, no invites a tus amigos o hermanos o parientes o a los vecinos ricos; porque ellos a su vez te invitarán y quedarás pagado. Cuando des un banquete invita a pobres, mancos, cojos, lisiados, ciegos. Dichoso tú porque ellos no podrán pagarte, pero te pagarán cuando resuciten los justos (Lc.14, 13-14).

De lo expresado anteriormente, se pudiera deducir que el punto de encuentro entre evangelización y economía son los pobres. Desde esta perspectiva, ser “buen cristiano y honrado ciudadano” implica priorizar una nueva economía como signo del Evangelio y del Reino de Dios.

Evangelizar la economía, según el pensamiento de Ortiz (ob. cit), se relaciona con la solidaridad y la justicia, lo que implica promover el cambio de estructuras que generan desigualdad entre las personas. El autor señala tres tipos de desigualdad: (a) desigualdad inicial: unos nacen ricos otros nacen pobres; (b) desigualdad de oportunidades: en un sistema de clases existen determinados tipos de trabajo para determinados tipos de personas; (c) desigualdad de retribución: algunas personas trabajan para beneficio de otras.

De los anteriores planteamientos se infiere que una propuesta educativa evangelizadora pudiera contribuir a la transformación de las estructuras económicas desde adentro, para que estas sean más solidarias y justas, de manera que el desarrollo humano integral sustentable tenga la primacía sobre el crecimiento económico y la acumulación del capital en manos de unos pocos, en detrimento de la calidad de vida de la mayoría.

Igualmente, se evidencia el avance que se ha tenido con la consideración de los Derechos Humanos como parte fundamental de la una educación de la economía solidaria hacia la sustentabilidad. La igualdad, la equidad, la justicia, el respeto a la diversidad, la formación laboral, la solidaridad, entre otros, son la esencia de los nuevos caminos que debieran iluminar a los planificadores a fin de construir currículos que formen a docentes para el siglo XXI y se comprometan con su praxis pedagógica que conduzca a la felicidad de los pueblos, sin distinción de credos, clases sociales, ideológicas o religiosas.

**Espiritualidad Salesiana.** La Espiritualidad Salesiana emerge como la categoría integradora de todo el ser y quehacer de las Escuelas Técnicas. Antes de definir el concepto de espiritualidad y posteriormente espiritualidad salesiana, es oportuno clarificar su origen etimológico. Proviene de tres vocablos latinos: el sustantivo *spiritus* cuya traducción puede ser alma; la partícula *alis* que quiere decir relativo a; y el sub-fijo *dad* que significa cualidad.

La espiritualidad es esa dimensión inmaterial del ser humano que trasciende las coordenadas espacio temporales (García, 2001), de la que brota el sentido de la trascendencia y la creencia en la inmortalidad, que aparece desde el comienzo de la vida humana.

En este mismo sentido, el autor antes citado afirma que en todos los seres humanos de todos los tiempos y de todas las culturas, esta creencia se impone como un hecho psicológico y sociológico que muestra como el humano desde que es ser humano posee una dimensión espiritual que se relaciona con la trascendencia ya mientras vive. La experiencia subjetiva de la finitud de la existencia, abre a la conciencia de lo infinito, a la esperanza en el más allá, en la vida después de la vida. En esto se juega el sentido o sin sentido de la vida y también el sentido de la muerte.

Esta dimensión espiritual de la persona humana, en el cristianismo se manifiesta en la creencia y adhesión a la persona de Jesús y la esperanza en la resurrección y en la vida eterna. En este marco se ubica la Espiritualidad Salesiana, que es a la vez un Método Educativo y que constituye el legado de Don Bosco a la familia religiosa por él fundada.

Cabe agregar lo que explica Chávez (2012) con relación a la comunidad religiosa de Don Bosco; afirma el autor que se llama familia salesiana porque se vincula espiritualmente con San Francisco de Sales, al que Don Bosco escogió como inspirador y patrono, por sus escritos, su metodología de la caridad y el humanismo cristiano, todo lo cual coincidía con sus más profundas aspiraciones.

En el marco del humanismo cristiano se coloca el humanismo salesiano, o como lo definió el Papa Pablo VI citado por Martinelli (1998) el súper humanismo

crisocéntrico, significó para Don Bosco valorar todo lo positivo presente y arraigado en la vida y en las personas. De esta Espiritualidad Salesiana se desprenden algunas actitudes características de las educadoras y educadores: Capacidad para: (a) Captar los valores del mundo (b) Promover el bien (c) Descubrir el don que cada persona tienen en si misma (d) Educar y educarse desde lo positivo

En el orden de lo anteriormente expresado, afirma el mismo autor que el Espíritu plasmó en Don Bosco un corazón habitado por el amor a Dios y a los hermanos, especialmente a los más pequeños y pobres, y lo hizo de este modo Padre, Maestro y Amigo de la juventud, y además fue fundador de una extensa familia espiritual.

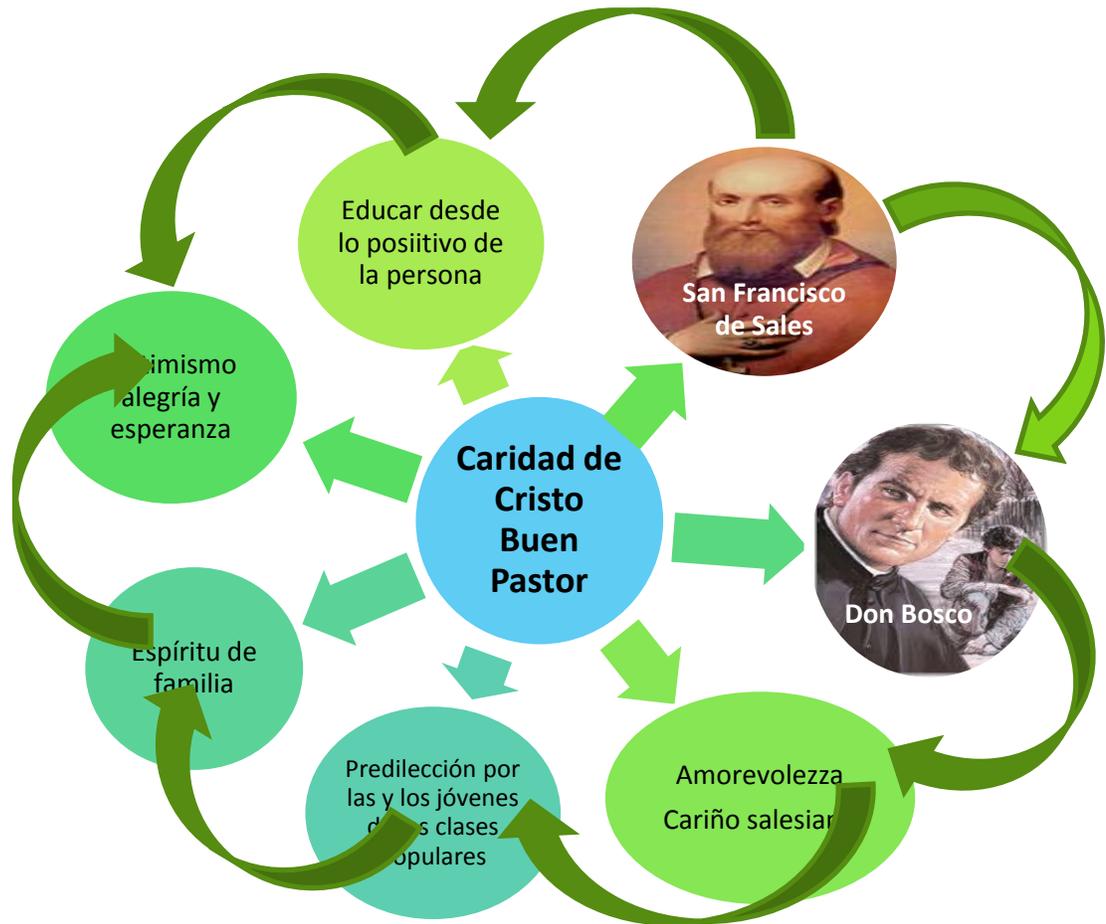
El núcleo dinamizador de la Espiritualidad salesiana es la “caridad pastoral”, porque tiene su fuente de inspiración en Cristo, Buen Pastor. Él fue el modelo según el cual Don Bosco orientó su vida de educador y de evangelizador. Su lema “*Da mihi animas cetera tolle*” (Dame almas llévate lo demás), si bien responde a una visión dualista del ser humano propia de la época, expresa su pasión por Dios y por la juventud y por su desapego a lo material.

Esta fuerza espiritual que movió a Don Bosco a dedicar su vida, hasta el último aliento, a la juventud pobre, hoy se mantiene viva en el Instituto María Auxiliadora, y por ende en sus Escuelas Técnicas. Dan fe de ello las Actas del Capítulo General XXIII, realizado en Roma en Octubre 2014. (Instituto Hijas de María Auxiliadora, 2014) En el n° 25 expresan: “La sed de Dios emerge en nosotras FMA, en muchos jóvenes y en la gente, con la exigencia de una espiritualidad más profunda. Si a veces parece que algunos estén perdiendo la fe, muchos, con la misma fuerza, andan buscando una vida más profunda e intensa”.

El mismo documento señala que las educadoras salesianas estamos llamadas a buscar juntas el proyecto de Dios, a celebrar en la vida cotidiana la "mística del encuentro ", y a testimoniar con alegría la experiencia de fe.

La espiritualidad salesiana manifestada en la vida cotidiana alimenta una cultura del encuentro que nos hace solícitas en la atención a las y los jóvenes y a los seculares, a través de relaciones interpersonales en las que la calidad humana es la primera

prueba concreta de la calidad de la fe cristiana. En el siguiente gráfico se puede visualizar algunas características de la espiritualidad, el humanismo Cristiano y Salesiano.



**Gráfico 31. Caridad Pastoral de Don Bosco**

## Objetivos de las RETMA estudiadas

**Cuadro 16**  
**Objetivos de las escuelas estudiadas**

ESCUELAS	OBJETIVOS
GÚIRIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer alianzas con otras instituciones que nos ayuden en la orientación de los jóvenes para que descubran el sentido de su vida.</li> <li>• Acoger la propuesta formativa que emanan de Plan Provincial y de AVEC para responder a las necesidades de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Favorecer un modelo de organización que facilite un estilo de relación y comunicación propias del Carisma Salesiano.</li> <li>• Propiciar un ambiente pastoral impregnado de valores que favorezca el encuentro con Dios, el crecimiento espiritual y el respeto y cuidado del ambiente.</li> <li>• Ofrecer un servicio educativo de calidad acorde con las exigencias del entorno y en función de las menciones establecidas.</li> </ul>
SAN CRISTÓBAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanizar nuestro estilo de vida, de trabajo y de relación para vivir con mayor armonía el ser, el quehacer y el convivir.</li> <li>• Continuar en el conocimiento y la profundización Sistema Preventivo</li> <li>• Consolidar la calidad educativa, formación en valores, acompañamiento en la fe.</li> <li>• Afianzar la formación de educadores y familias.</li> <li>• Favorecer el impacto de la institución en el entorno.</li> </ul>
PUERTO AYACUCHO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover en la comunidad educativa un proceso de formación humano- cristiana y profesional- salesiana que fortalezca la identificación y el compromiso con el proyecto educativo de la obra.</li> <li>• Establecer estrategias que promuevan en los docentes un mayor compromiso dentro de la comunidad educativa con la presencia activa salesiana (p.a.s.) y su identificación con la institución.</li> <li>• Crear espacios de reflexión y participación para todos los miembros del consejo educativo que les permitan la interrelación entre las familias, el contexto sociocultural y la escuela.</li> <li>• Acompañar niños/as y jóvenes en la búsqueda del sentido de su vida, desarrollando en ellos/as la dimensión humana, espiritual y social para que sean críticos, reflexivos y aprendan a convivir fraternalmente entre ellos y su entorno.</li> </ul>
CARACAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir la prioridad de la Evangelización y formación integral como misión y política institucional e invertir en ello.</li> <li>• Promover estrategias y oportunidades de comunicación y conocimiento del contexto social y familiar, cultural de modo que los jóvenes y educadores lo asuman y manejen de forma positiva.</li> <li>• Establecer alianzas institucionales que apoyen sistemáticamente a las necesidades socioemocionales, académicas y de formación de la Comunidad Educativa con especial énfasis en (...) autogestión, formación, nivelación (...).</li> <li>• (...) Educación salesiana como estilo de vida que apunta al desarrollo de su calidad de vida de forma integral.</li> <li>• Fortalecer el proceso vocacional y nivelación académica de los estudiantes para favorecer el alcance del perfil de egresado.</li> <li>• Asumir la formación de los miembros de la Comunidad Educativa</li> </ul>

## Comparación de los Objetivos de la RETMA

Al comparar los objetivos de las Escuelas Técnicas objeto de esta investigación se evidenciaron coincidencias y diferencias entre ellas. A continuación se presentan los aspectos comunes:

### 1. **Formación de la Comunidad Educativa, con énfasis en las familias.**

Los objetivos del PEIC de todas las escuelas estudiadas coinciden en el elemento “formación” de la Comunidad Educativa, cada una con diferentes matices: en Puerto Ayacucho se resalta la figura del Consejo Educativo como espacio de participación de las familias en interrelación de la escuela con el ambiente. En San Cristóbal se plantea la formación como una respuesta a las necesidades de la Comunidad Educativa; la escuela de Caracas enfatiza la autogestión como necesidad formativa de la CE y habla explícitamente de “asumir la formación de los miembros de la Comunidad Educativa”.

**2. Opción vocacional y sentido de la vida:** En los PEIC de Güiría y de Puerto Ayacucho se expresa la necesidad de acompañar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la búsqueda del sentido de su vida; en el de Caracas se habla de “fortalecer el proceso vocacional”. Se pudiera interpretar que el sentido de la vida consiste en que cada persona descubra y desarrolle su vocación como un compromiso de fidelidad a sí mismo y a la sociedad; al desarrollar la propia vocación la persona sabe cuál es su puesto en la comunidad y contribuir desde sus competencias a la construcción de una nueva sociedad, fundamentada en los valores del trabajo y la solidaridad.

**3. Calidad educativa:** este aspecto, aunque aparece de manera explícita solamente en las escuelas de Güiría y San Cristóbal, los objetivos de las Escuelas de Caracas y Puerto Ayacucho apuntan en esa misma dirección, al asumir como prioridad la formación integral a fin de lograr el desarrollo de la calidad de vida. Se pudiera interpretar que promover la calidad de vida implica calidad de la educación.

**4. Alianzas interinstitucionales:** es una estrategia en la que coinciden las Escuelas Técnicas de Caracas y la de Güiría. En la Escuela de Puerto Ayacucho se expresa como la interrelación entre las familias, el contexto sociocultural y la escuela.

En el PEIC de la ETPMA de San Cristóbal uno de los objetivos es favorecer el impacto de la Institución en el entorno. Aunque no se refiere directamente a las alianzas con otras instituciones, el impacto se pudiera entender como un tipo de relación con organizaciones educativas, comunitarias, empresariales, entre otras.

**5. Referencia a los Pilares del conocimiento propuestos por la UNESCO.** De las cuatro escuelas estudiadas, solamente la de San Cristóbal explicita en sus objetivos la necesidad de humanizar el estilo de vida, de trabajo y de relación para vivir con mayor armonía el ser, el quehacer y el convivir.

### **Actores que Participan en la Acción Educativa de la RETMA**

La Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora está conformada por diferentes actores que participan, cada uno desde su identidad, en la misión educativa salesiana que se lleva a cabo en estas instituciones. En el cuadro 17 y gráfico 32 se presentan los diferentes actores de la RETMA.

**Cuadro 17**  
**Actores de cada una de las Escuelas Técnicas**

ACTORES	ESCUELAS TÉCNICAS ESTUDIADAS			
	Güiria	San Cristóbal	Puerto Ayacucho	Caracas
<b>Directivos</b>	Directora Subdirectora Administradora (todas religiosas salesianas)	Directora Subdirector (seglar) Administradora (Relig.)	Directora Subdirectora (religiosas salesiana) Administradora (Relig.)	Directora Subdirectora (seglar) Administradora (Relig.)

**Cuadro 17 (cont.)**

ACTORES	ESCUELAS TÉCNICAS ESTUDIADAS			
	Güiria	San Cristóbal	Puerto Ayacucho	Caracas
<b>Coordinadores</b>	-Disciplina -Pedagógica -Pastoral -Control de estudios y evaluación -Pasantías	- Disciplina - Pedagógica - Pastoral	-Disciplina -Pedagógica -Pastoral -Control de estudios y evaluación	-Disciplina -Pedagógica -Pastoral -Control de estudios y evaluación -Pasantías
<b>Equipo de animación</b>	Conformados por el Personal Directivo, coordinadores y coordinadoras, integrantes del Comité de Padres, Madres, Representantes y Responsable			
<b>Docentes</b>	Docentes guías, Docentes por asignaturas, Catequistas			
<b>Administrativos</b>	Personal de Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administradora</li> <li>• Auxiliar de administración</li> <li>• Jefe de personal y mantenimiento</li> <li>• Recursos humanos</li> </ul>		
	Personal de secretaría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria</li> <li>• Auxiliar de Secretaría</li> <li>• Reproducción</li> </ul>		
<b>Personal de apoyo</b>	Psicóloga Orientador Coordinador de Cultura	Psicóloga Orientadora Coordinador de Cultura Auxiliar de enfermería	Psicóloga Orientadora Auxiliar de enfermería	Psicóloga Orientadora Trabajadora Social Equipo Médico Enfermera
ACTORES	ESCUELAS TÉCNICAS ESTUDIADAS			
	Güiria	San Cristóbal	Puerto Ayacucho	Caracas
<b>Consultores externos</b>	Arquitectos Ingenieros Abogada Equipo de Pastoral Nacional del IMA Equipo de Proyectos del IMA (AGAPES) Contadora	-Equipo de Pastoral Nacional del IMA -Abogado -Contador	-Asesora de Proyectos educativos - Abogado Arquitecto Ingenieros Contador Oficina DDHH	Abogada Contador
<b>Empresas que apoyan</b>	Chevrón Fund. Empresas Polar Seguros Constitución Pescanova			Fund. Empresas Polar Excelsior Gama Pastelería Danubio
<b>Instituciones Gubernamentales</b>	Ejecutivo Nacional Ministerio del Poder Popular para la Educación			

**Cuadro 17 (cont.)**

ACTORES	ESCUELAS TÉCNICAS ESTUDIADAS			
	Güiria	San Cristóbal	Puerto Ayacucho	Caracas
<b>Organizaciones No gubernamentales</b>	AVEC CONVENIO MPPE			
<b>Instituciones gubernamentales</b>	MPPE Convenio AVEC	MPPE Convenio AVEC	MPPE Convenio AVEC y PAE	MPPE Convenio AVEC
<b>Organizaciones comunitarias</b>	Consejos comunales Familias en acción			
<b>Organizaciones religiosas</b>	Diócesis de Cumaná Parroquia	Sacerdotes salesianos	Sacerdotes Salesianos Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho	Sacerdotes Salesianos
<b>Otros</b>	Empresas locales e instituciones que aceptan a los y las estudiantes para la realización de las pasantías.			



**Gráfico 32. Actores de la RETMA**

Elaboración propia

## Resultados de las Entrevistas

A continuación se presentan imágenes de las personas entrevistadas



La investigadora con Leonor de Mendoza y Alicia Pimentel (Presidenta y gerente de Empresas Polar).



La investigadora con María Isabel Eguillor e Izaskun Petralanda.



Primera entrevista a María Elizabeth Ojeda, Directora de la Escuela Técnica Popular María Auxiliadora en Altamira. Diciembre (2013).



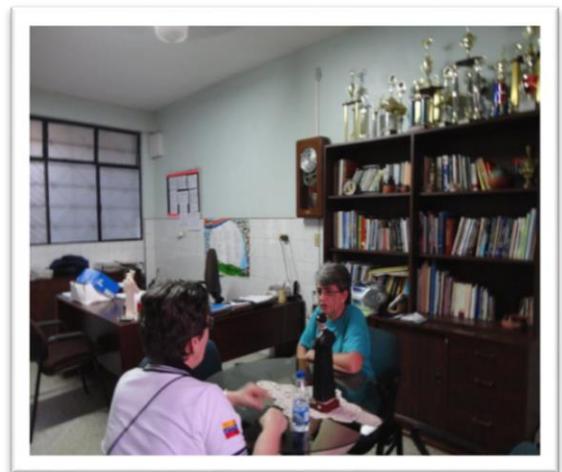
Sor Margarita Hernández Directora de la Escuela Técnica Industrial en Güiria hasta 2014. Actualmente Superiora Provincial de las Hermanas Salesianas.



Sor Ada Alvarado Ex directora de la Escuela Técnica Industrial en Güiria.



Sor María de Carmen Fernández Perestrello. Directora de la Escuela de San Cristóbal.



La investigadora con María Amparo Mugueta.

**Gráfico 33. Informantes claves**

## Dimensión Ontológica de las Entrevistas

A partir de las entrevistas realizadas, emergen las siguientes categorías selectivas. Ellas son: (a) Estilo y Clima Educativo (b) Formación de Mediadores Educativos (c) Autogestión y (d) Formación de las Familias. A continuación se describe e interpreta la información suministrada por los informantes claves:



**Gráfico 34. Categorías de la Dimensión Ontológica emergentes de las entrevistas**

**1. Estilo y clima educativo.** El estilo y el clima educativo de la RETMA se inspiran en el pensamiento y la praxis educativa de Don Bosco, el fundador de la Familia Salesiana. La eficacia del ambiente o clima educativo pertenece a los primeros años de la experiencia de Don Bosco con los jóvenes. Siendo un joven sacerdote solía visitar las cárceles, y sobre esa experiencia escribe en sus memorias:

En esas ocasiones constaté que algunos volvían a la cárcel porque estaban abandonados a sí mismos. Quién sabe, decía para mí, si estos muchachos tuvieran un amigo que se preocupase de ellos y los atendiese (...), quién sabe si no se mantendrían alejados de la ruina, o por lo menos si no se reduciría el número de los que vuelven a la cárcel. (Don Bosco, citado por Braido, 1984, p. 111).

De esa sensibilidad ante la problemática juvenil emerge la necesidad y la importancia de estar cerca de las y los jóvenes. Es por ello, que educadoras y educadores salesianos tienen la profunda convicción de que acompañarlos en su proceso de crecimiento afectivo es un deber fundamental de la comunidad educativa; que se caracteriza por el espíritu de familia y la misma está llamada a valorar la célula fundamental de la sociedad a fin de ayudar a la juventud a tomar conciencia de sus raíces familiares, mirando la propia historia con realismo, serenidad y esperanza (LOME, Instituto María Auxiliadora, 2006, p 59).

Por su parte, Braido (1984) sostiene que el ambiente educativo en las escuelas salesianas:

No es nunca algo mecánico, que desde el anonimato sirva por sí mismo para forjar personalidades juveniles. El ambiente educativo, según Don Bosco, está hecho de personas vivas y activas, y por eso tiene una eficacia positiva, personal y consciente (...).significa presencia educativa constante, de todos los educadores (p. 205).

La presencia de educadores y educadoras entre las y los jóvenes, llamada “asistencia salesiana” no significa vigilancia; el autor citado anteriormente añade que esta presencia tiene sobre todo una misión positivo-constructiva; comenzando por el director [directora], que no puede encerrarse en el despacho y esperar allí a los alumnos y alumnas, sino que es el asistente, el presente principal.

Don Bosco, (citado por Braido, 1984) decía a los educadores salesianos: “pasa entre los jóvenes todo el tiempo que puedas y deja caer al oído, cuando la necesidad te lo aconseje, aquellas afectuosas palabras que tú sabes muy bien. Este es el gran secreto que te hace dueño de los corazones” (p. 209).

Estar continuamente con las y los jóvenes tiene un carácter preventivo; no se trata de vigilar, controlar, impedir, contener la vivacidad juvenil sino de crear un clima de familia en el que los educadores conviven con las y los jóvenes, participan en su vida, y se interesan por sus problemas; participan en sus conversaciones y en sus juegos e intervienen positiva y eficazmente para rectificar ideas, corregir

razonablemente juicios y valoraciones, con pocas palabras y muchos hechos, dando a los alumnos la facilidad para expresar libremente sus pensamientos.

La RETMA como obra educativa que se inspira en el pensamiento pedagógico de Don Bosco, más que una institución es una “familia”; es por ello, que las escuelas y demás obras salesianas se llaman casa. Esto lo confirman las mismas palabras de Don Bosco, citadas por Braido (ob. cit.):

El director desempeñará mejor su cargo si no se ausenta de la casa que se le ha confiado (...). Con toda caridad visite con frecuencia, o al menos pida información sobre los dormitorios, la cocina, la enfermería, las clases, el estudio. Sea siempre el padre amoroso que desea saber todo para ayudar a todos y no hacer mal a nadie” (p. 213).

En el mismo orden de ideas, Vecchi (1996) dice que “el ambiente no es algo genérico (...), no es un lugar donde uno puede ir a gastar el tiempo; es una comunidad, un programa en sí mismo, una especie de red en la que uno se introduce para crecer” (p. 74).

Por lo anteriormente dicho, se puede afirmar que el ambiente o clima educativo según Sistema Preventivo Salesiano, asume la forma de “familia”; es una pedagogía del tú a tú, en un clima de amabilidad, que crea confianza y abre los corazones. El mismo Don Bosco decía: “La Educación es cosa del corazón”, expresión que fue parafraseada por Mario Perezón en el Congreso internacional de la Organización Internacional de Educación Católica (OIEC 2011): “El corazón de la educación es la educación del corazón”.

En el mismo sentido, Vecchi (ob. cit.) asevera que en la educación, “una profunda amistad nace y crece por unos gestos y por determinación de ser familiar. Ella inspira confianza, y en la educación la confianza lo es todo; sólo cuando el joven nos confía sus secretos, es cuando resulta posible educar” (p. 76).

Por último, cabe citar las Líneas Orientadoras de la Misión Educativa de las FMA (2006), las cuales hacen referencia al ambiente como camino pedagógico ubicándolo como una mediación entre los valores inspirados en el Evangelio y el contexto sociocultural, se conceptualiza como un lugar donde la educación

personalizada va a la par con la del ambiente y donde la alegría, como un fruto de la valoración positiva de la existencia, constituye la atmósfera de fondo de la familiaridad entre jóvenes y adultos. En el estilo salesiano, la educación es sobre todo obra de una pedagogía de ambiente, una puerta abierta hacia un camino privilegiado para la formación en la responsabilidad social.

**2. Formación de los Mediadores Educativos.** En la Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora se concede particular importancia a la formación del docente, o como los denominan los PEIC: “Mediadores Educativos”; en sentido amplio incluye a todos los integrantes de la Comunidad Educativa, al considerar la Escuela como el espacio propicio para la participación de los diferentes actores, no solamente en el ámbito académico sino en el social. Es el lugar adecuado para compartir ideas y construir conocimientos, según el área de desempeño de cada uno, en apertura a los avances de la ciencia y la tecnología; así como también la formación ambiental.

Al abordar el aspecto de la formación y sus objetivos, Ramón (1995) señala como una finalidad educativa el alcanzar los cambios de actitud, aquellos que son imperiosos para satisfacer las necesidades de desarrollo tanto en el aspecto personal como institucional, así como dinamizar los procesos inherentes a la promoción de una auténtica cultura de solidaridad. El autor se refiere específicamente a la formación de líderes que impulsen la praxis de una educación hacia la economía solidaria. Resalta, entre las condiciones del proceso formativo: “evaluar la calidad de los resultados y los cambios de comportamientos alcanzados de acuerdo con los principios y valores de la economía solidaria” (p. 31).

La formación de educadores capaces de promover una nueva cultura económica pudiera contribuir con la erradicación de la pobreza y a reducir la brecha social entre ricos y pobres, y poder ser una vía para lograr la equidad y la justa distribución de la riqueza, a fin de que la vida en la comunidad, en el país, en el planeta sea sustentable y sostenible.

Entre las dimensiones planteadas por Ramón (ob. Cit.) a considerar en el proceso formativo de Mediadores Educativos que como planteo para promover la

Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable, se mencionan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 18**  
**Formación de los Mediadores Educativos**

Dimensiones de la Formación de los Mediadores Educativos		
Técnico-Productiva	Praxis Social	Ético-Moral-Intercultural
<p>La dimensión técnico productiva tiene relación con el desarrollo de competencias de tipo operativo, aquellas que faciliten el uso adecuado de la ciencia y la tecnología, a fin de lograr una mayor eficiencia en los mecanismos de producción, administración y distribución de la renta con criterios de equidad social.</p> <p>La formación adecuada del talento humano en y para la economía solidaria ayudaría a promover el “espíritu empresarial- comunitario” (Ramón, 1995: P 57) y a modernizar los procesos productivos mediante el uso de la ciencia y la tecnología; por ende, revertir las actuales estructuras y tendencias económicas de la sociedad.</p>	<p>La dimensión praxis – social tiene que ver con los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, como son el mundo afectivo y los valores, orientados a la construcción de una nueva ciudadanía de quienes estarían llamados a impulsar la cultura de economía solidaria. Esta contribuiría con la creación, organización y orientación de las instituciones para reducir la pobreza.</p>	<p>La dimensión ético – moral-intercultural se vincula con la jerarquía de valores, la identidad étnica y cultural de los individuos, con la conciencia de ser libres y solidarios y con la capacidad de reconocer a los otros y a las otras, mediante la comunicación, la interacción comunitaria, la autogestión de la empresa fraterna y con el compromiso personal y colectivo en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.</p>

Fuente: Inspirado en Ramón (1995). Modificado por la autora

**3. Autogestión.** La formación para la Economía Solidaria requiere de docentes que faciliten el crecimiento integral de los y las jóvenes dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje. Implica conocimiento y utilización de métodos apropiados para resolver creativamente los problemas personales y comunitarios.

Educación para la economía solidaria parte del principio de autogestión empresarial, autogestión tecnológica y productiva. Pudiera incorporarse la autogestión personal,

esta última se relaciona con el proceso de autoformación constante y autorrealización de los emprendedores.

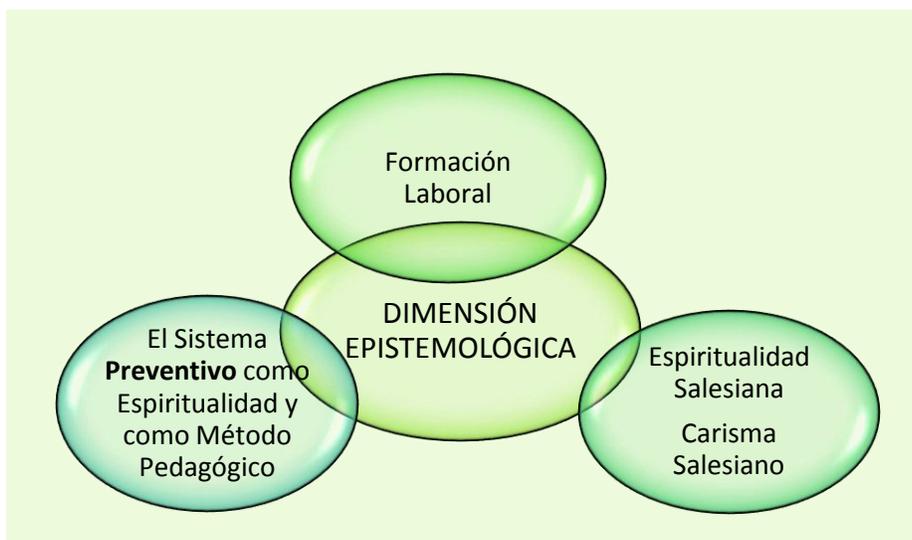
En el mismo orden de ideas, Ramón (ob. cit) confirma que la autogestión requiere del trabajo y participación de cada una de las personas, en actividades comunes orientadas al logro de objetivos y metas comunes. Con relación a la autogestión empresarial indica que se refiere a la organización y dirección social (...) redistribución y ejercicio del poder. Implica acciones conjuntas, participación activa y democrática, en la que todos puedan expresar libremente su creatividad, autonomía, libertad y sentido ético.

Entre las características de la autogestión, el autor destaca su carácter dialógico y comunicativo, la concientización y el espíritu crítico que facilita la apertura a la verdad, el respeto a la diversidad y pluralidad, salvando la unidad en la misión, los objetivos y propósitos y el compromiso social.

**4. Formación de las Familias.** Se destaca que esta categoría presenta debilidades, debido a que no existe un plan de formación para las familias. Sólo se establecen contactos con ella en momentos muy puntuales, tales como: asambleas ordinarias, entrega de calificaciones, inscripciones, entre otros.

### **Dimensión Epistemológica emergente de las entrevistas**

En mismo orden de ideas, con intención de darle respuesta al segundo objetivo de esta investigación, a partir de las entrevistas realizadas, surgen las siguientes categorías selectivas: (a) Formación Laboral (b) El Sistema Preventivo Salesiano como Espiritualidad y Método Pedagógico y (c) Espiritualidad Salesiano y Carisma Salesiano.



**Gráfico 35. Dimensión Epistemológica emergente de las entrevistas**

**Formación Laboral.** La predilección salesiana por las y los jóvenes de las clases populares, en especial los más pobres tiene como finalidad formar “buenos cristianos y honrados ciudadanos”. Esta misión le fue insinuada a Don Bosco por el Papa León XIII, citado por Oliveros (1994), en la audiencia del 19 de mayo de 1884: “Usted tiene la misión de hacer ver al mundo que se puede ser un buen católico y al mismo tiempo, bueno y honrado ciudadano”.

En la educación del “honrado ciudadano”, la formación laboral ocupa un puesto privilegiado, porque el trabajo es el instrumento más eficaz para que las y los jóvenes se inserten de manera activa en la sociedad. La cultura del trabajo es inseparable de la honradez y del ejemplo de vida, de manera que cada joven descubre que tiene un puesto y un rol que desempeñar en el gran escenario de la vida denominada la sociedad.

En este mismo orden de ideas, Peraza (1996) añade que “Don Bosco evidencia claramente dos aspectos funcionales de la escuela que son básicos para la vida del joven: la finalidad ético-religiosa y la utilidad socio-profesional” (p. 68).

En consonancia con las ideas anteriores, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004) ha resaltado la importancia de concluir la

enseñanza secundaria en la región, como el umbral educativo mínimo para asegurar el futuro de las personas fuera de la pobreza, es decir, para tener una alta probabilidad de lograr una incorporación al mercado laboral que asegure un nivel de vida con condiciones mínimas de bienestar en la vida futura.

En este sentido, es oportuno citar a Trucco (2014), oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, quien advierte que:

Una sociedad en que el grueso de las nuevas generaciones no logra adquirir, en su paso por la escuela, las destrezas básicas de lectura, escritura y matemática, no va a contar en las próximas décadas con las competencias requeridas para acompañar el salto hacia el cambio productivo. El crecimiento sostenido requiere de nuevas generaciones con destrezas básicas que permitan, a lo largo de la vida productiva, seguir trayectorias de aprendizaje continuo y una adaptación permanente a un mundo productivo en constante cambios sociales. Sin destrezas básicas consolidadas, es mucho más difícil poder emprender dicho salto. Y la adquisición de estas destrezas tiene que ser en el momento oportuno de su juventud; por tanto, si eso no se da, en su vida sería más difícil y más costoso cuando sea adulto.

Al contrastar las ideas anteriores con el estudio realizado, en las Escuelas Técnicas, se constató que la acción pedagógica en la RETMA toma en cuenta una de las líneas operativas del Plan Provincial 2010 – 2015, en la que el Instituto María Auxiliadora se propone “ofrecer alternativas de capacitación laboral humanizantes, realistas, efectivas y de calidad que propicien el saber hacer” (p. 28), con la convicción de que cada persona tiene una vocación y está dotada de capacidades que está llamada a desarrollar plenamente para el bien de la comunidad. Por ello, el ciudadano honrado, la ciudadana honrada que se forman en las casas salesianas son aquellas y aquellos que descubren su puesto y el aporte peculiar que pueden dar de manera productiva y solidaria para la construcción de una nueva sociedad.

Estas líneas operativas coinciden con el Proyecto Educativo Pastoral de AVEC (2010 – 2015), organización que en los últimos años ha impulsado la formación en y para el trabajo. En el objetivo específico N°7 del anterior proyecto educativo correspondiente periodo 2005 - 2010, habla de: “impulsar una educación para el trabajo creativo, solidario en orden a generar una mejor calidad de vida para todos”. (P

69). El trabajo creativo y solidario es punto de apoyo epistemológico para conceptualizar la economía solidaria.

Coincide también con un gran número de experiencias en instituciones afiliadas a la AVEC que componen el vasto campo de la formación laboral: “escuelas técnicas profesionales, exploración para el trabajo (APEP), escuelas agrícolas básicas y profesionales, centros de capacitación, colegios, de los cuales es importante acotar que muchos han ido cambiando su orientación científica y/o humanística por menciones técnicas y profesionales. Ahora se hace necesario una visión más sistemática y articulada de la educación y capacitación al mundo del trabajo y para la inserción productiva del país” (p. 70).

La AVEC propone esta alternativa como un eje transversal del proceso educativo. Considera que no es suficiente formar bachilleres, es importante que esos bachilleres, técnicos o formados en un oficio, se inserten al mundo productivo, como opción de desarrollo y progreso. De otra manera no habrá forma de detener la deserción escolar.

De lo expresado anteriormente, se puede concluir que la formación laboral pudiera ser el punto de encuentro entre la educación de los más pobres y las posibilidades de una inserción transformadora en la vida productiva y social del país, mediante el aprender a hacer y aprender a emprender. Esta idea es una evidencia de la perspectiva crítica de esta investigación.

**Carisma Salesiano.** Se entiende el carisma como una especial capacidad que tienen algunas personas para atraer o fascinar a otras. Desde una óptica religiosa el carisma se concibe como un don gratuito que Dios concede a determinadas personas para que realicen alguna misión en beneficio de los demás, en beneficio de sectores muy vulnerables de la comunidad. El vocablo carisma proviene del griego y significa "regalo de Dios" o "presente" (Bosco, 1875).

En otras palabras, para quienes consagran su vida a una causa; el carisma es una fuerza interna que está presente en todas las personas pero que se desarrolla en el interés y la dedicación al servicio a los demás, esta dedicación se demuestra en la

constancia, el esfuerzo, el ejemplo y en alguna obra específica en beneficio de algún sector de la población.

En referencia a lo anterior, se puede afirmar que el carisma salesiano es un don que recibió Don Bosco, es la fuerza que lo impulsó a consagrar totalmente su vida a la educación de los jóvenes pobres y abandonados de Turín, Italia y asimismo, fundar dos congregaciones religiosas (los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora), hoy esparcidas por el mundo, con la misma misión y el mismo método educativo: la educación de los jóvenes según el Sistema Preventivo Salesiano. Este carisma tiene como núcleo la “caridad pastoral” porque se inspira en la figura de Cristo Buen Pastor.

El modo de educar propio de la Familia salesiana, en el mundo y por ende en Venezuela, más concretamente en las Escuelas Técnicas, se llama “Sistema Preventivo Salesiano” o Sistema Preventivo de Don Bosco. Es, como ya se ha dicho, un método pedagógico y sobre todo una experiencia espiritual, que se traduce en una peculiar forma de relacionarse con los y las jóvenes. Según Vecchi (2000) “Se inspira en la caridad de Dios” (p. 121). No es solamente el resultado de investigaciones educativas, en lo relacionado con sus fundamentos y praxis. El Sistema Preventivo es sobre todo una experiencia, que nace y se construye a partir del “trato con los jóvenes”. Se trata de estar con las y los jóvenes y estar para ellas y ellos. A propósito, Vecchi (2000) expresa: “Cada salesiano (salesiana) podría repetir con Don Bosco: “Entre vosotros me encuentro a gusto. Mi vida consiste precisamente en estar con vosotros”.

La opción de vida de Don Bosco - fundador de los Salesianos y posteriormente de las Salesianas - fue estar con los muchachos de la calle y con los pequeños obreros. De esta opción, afirma Vecchi (ob. cit) se derivaron dos consecuencias: dedicar tiempo a los jóvenes y asumir sus problemas: la pobreza, el trabajo, la falta de educación, las dificultades del crecimiento, la ausencia del hogar. La expresión: “Don Bosco vivió en el trato con los jóvenes del Oratorio una experiencia espiritual” es válida para todos los lugares donde se encuentre un salesiano o una salesiana, y en todos los tiempos, es un legado que va pasando de generación en generación. Este legado, sólo puede ser garantizado con Planes de formación de docentes como talento sostenible (González,

2012), en este caso con el Método de Don Bosco, adaptándose a las exigencias de la sociedad del siglo XXI.

El Sistema Preventivo Salesiano implica una actitud de predilección por las y los jóvenes, que significa “estar allí”, “colocarse”, “volver” al lugar típico donde el salesiano y la salesiana realizan experiencia de Dios. De ahí que no se trate solamente de un método pedagógico, sino de una espiritualidad, que tiene su origen y su fuente en el encuentro con el Dios de la vida.

Cabe destacar que la característica fundamental de este Sistema educativo es la actitud de “confianza en las y los jóvenes”. Vecchi (2000) afirma, “el buen educador es el que es capaz de dar y crear siempre una nueva oportunidad. El que nunca dice: ¡Basta!. Se fundamenta en las palabras mismas de Don Bosco: “Todo joven, por desgraciado que sea, tiene un punto sensible al bien y es el primer deber del educador descubrir ese punto, esa cuerda sensible del corazón, y sacar provecho de ella”. (p. 126).

En el mismo orden de las ideas, cabe citar las Líneas Orientadoras de la Misión Educativa de las FMA publicadas en el año 2006, en las que se reafirma la predilección por las y los jóvenes como “la porción más preciosa de la sociedad humana” (p. 94).

El Sistema Preventivo Salesiano se apoya sobre tres columnas fundamentales: razón, religión y amabilidad (amorevolezza). En el documento de trabajo del IV Congreso Pedagógico de la Familia Salesiana en abril de 2013, se encuentran las siguientes definiciones:

**Razón:** es el primer componente del SPS y trata específicamente de utilizar la toma de conciencia racional y progresiva, por parte del educador, de la situación particular del niño, niña o joven que se educa dentro de su contexto social; a su vez facilita la conciencia crítica y corresponsable de la propia actuación en los y las jóvenes. Se expresa como disciplina que orienta hacia el mejor modo de obrar a través del diálogo cercano y oportuno que invita a la reflexión particular, la actuación por convicción y la formación de un joven con espíritu crítico capaz de reflexionar y

argumentar acerca de su propia vida y de su rol protagónico en la construcción de la sociedad.

**Religión:** Entendida como el sentido trascendente de la vida, la motivación educativa/evangelizadora que posibilita la construcción de un proyecto de vida cristiana, de compromiso con Dios (...) implica la acción sistemática de instrucción y reflexión en una fe consciente (...), por lo siguiente se traduce en esta investigación a la luz del siglo XXI, como una praxis educativa/evangelizadora. Para Don Bosco la religión era la clave de toda la metodología educativa que tiene como fundamento un conjunto de prácticas cristianas inspiradas en el amor, la fe y la esperanza como experiencia de la presencia de Dios.

**Amabilidad:** consiste en la presencia cercana, afectiva, cálida del educador y el buen trato, caracterizado por la apertura al otro, flexibilidad pedagógica, tolerancia y aceptación incondicional de la persona. Implica una relación de amistad recíproca que enriquece el ambiente educativo, favorece la corrección oportuna y protege al joven de eventuales peligros.

Después de una aproximación, de manera muy sintética a los tres pilares del SPS, se pudiera concluir que la preventividad tiene como objeto generar nuevos comportamientos apropiados en los y las jóvenes y orientar sus actitudes. Por consiguiente, educar no significa ejercer dominio sobre la voluntad de los otros, sino que es la consecuencia de encarnar valores y actitudes que llevan a los jóvenes y las jóvenes a dejarse acompañar en su proceso de crecimiento.

**El Rostro Femenino del Sistema Preventivo Salesiano.** El rostro femenino del Sistema Preventivo Salesiano (SPS) se refleja en la vida, la experiencia y estilos de relaciones. En tal sentido, Cavagliá (1999) lo define como la maternidad educativa, en la lógica de una entrega revestida de cariño y de cuidado hacia las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes. Su objetivo es orientar a las personas hacia la calidad de una vida cristiana, comprometida y, como tal, abierta a la solidaridad social. Ello no significa una imitación pasiva de la experiencia salesiana masculina; se trata de colocar al servicio de la educación de la mujer los recursos femeninos, en armonía con

los pilares del SPS. Cabe señalar que hoy día tanto los salesianos como los salesianos tienen matrículas de ambos sexos.

En el mismo orden de ideas, el Instituto María Auxiliadora, en la LOME, (Instituto María Auxiliadora, 2006) manifiesta que compartimos con estilo femenino el carisma de Don Bosco, el cual es sistema abierto, capaz de arraigarse en los más diversos contextos culturales y suscitar simpatía en quienes no se confiesan cristianos. Añade en el mismo documento, que al conjugar los principios de razón, religión y amabilidad se tiene una visión armónica de la persona, la cual está dotada de razón, afectividad, voluntad y apertura a la trascendencia; es un Método Educativo que inspirado en humanismo pedagógico cristiano, fundamentado en la centralidad de la fe y el aprecio de los valores en el curso dinámico de la historia.

En este sentido, Cavagliá (ob. cit) expresa que el estilo con el que las hermanas realizan sus proyectos educativos está tejido de aire popular, cercanía al pueblo, predilección por la juventud y alegre sencillez; se observa en ellas una gran pasión educativa que las mueve a inventar nuevas maneras de salir al encuentro de formas dramáticas de pobreza y marginación, según los diferentes tiempos y lugares. Esto va en consonancia con las prioridades de la ONU 2015-2019, señaladas en ONU (2011), donde se enfatiza la contribución a reducir la pobreza en el mundo.

Lo anteriormente expresado lo reafirma el Instituto María Auxiliadora (2014), en las Actas del Capítulo General XXIII, cuando invita a crear en las casas salesianas un ambiente de familia con las y los jóvenes y a situarse como pobres en la periferia, a salir y descubrir en las dificultades de la historia los caminos nunca recorridos anteriormente y las respuestas educativas inéditas.

La autora de la presente investigación considera que uno de esos caminos aún no recorridos es la promoción de una cultura de economía solidaria, lo cual pudiera ser una respuesta educativa inédita, adecuada a los nuevos tiempos, como vía hacia la sustentabilidad.

## Dimensión Axiológica emergente de las entrevistas

Del estudio realizado en la RETMA, utilizando el Método de Comparación Continua, emergen los valores que se presentan en el siguiente gráfico:



**Gráfico 36. Dimensión Axiológica emergente de las entrevistas**

**Dignidad de la Persona Humana.** La persona humana posee una dignidad especial por la cual se destaca entre los demás seres del universo. Es una dignidad intrínseca que le otorga al ser humano un valor insustituible e inalienable. Este es el fundamento de los derechos humanos (DDHH). En este sentido, García (2001) aborda el concepto de la dignidad humana desde diferentes perspectivas: ontológica, kantiana, jurídico-positiva, teocéntrica y moral.

Por su parte, Camargo (2006) argumenta que la dignidad de la persona humana no es un derecho que le concede el ordenamiento jurídico, sino un atributo inherente a todos los seres humanos, independientemente de su origen, raza, sexo, o cualquier otro

requisito. En el siguiente cuadro se resume cada una de estas perspectivas y sus planteamientos.

**Cuadro 19**

**Perspectivas y planteamientos que fundamentan la dignidad de la persona humana**

Perspectiva	Planteamientos
Kantiana	El valor de la persona humana es un fin en sí mismo, y ser digno equivale a ser libre. La persona no puede ser utilizada como un medio, y su dignidad no tiene precio. La persona posee un valor absoluto, independientemente de la valoración que de ella se haga desde afuera; por tanto, un valor intrínseco.
Jurídico – positiva	Los derechos humanos están vinculados a una determinada situación histórica, social o cultural, y por tanto no serían universales. Reconoce el valor y la dignidad de la persona, pero no como algo intrínseco, sino como algo que le es concedido como fruto de acuerdos sociales.
Ontológica	La persona posee un valor intrínseco del cual surgen sus derechos y deberes. La dignidad humana deriva del hecho de ser persona, no es un logro ni una conquista. Se puede conquistar el reconocimiento de la dignidad y los derechos humanos, pero no la dignidad, ni los derechos en sí; estos son dados a la persona por el hecho de ser humana.
Teocéntrica	Para la tradición cristiana la dignidad se fundamenta en el hecho de que el hombre es “imagen y semejanza de Dios”. Se dice que la persona es un “absoluto relativo”, en cuanto que ese valor absoluto deriva del ABSOLUTO, que es Dios. Si toda persona humana es imagen de Dios merece todo respeto.

**Cuadro 19 (cont.)**

<b>Perspectiva</b>	<b>Planteamientos</b>
Ético-Moral	<p>Aunque toda persona nace con una dignidad intrínseca, ontológica, no siempre su comportamiento (ética) está en armonía con la naturaleza humana. En este caso, se distingue entre “dignidad ontológica y dignidad moral”. La primera deriva del hecho de ser persona, imagen de Dios, y se manifiesta en el actuar libre del ser humano. La segunda depende del uso que la persona haga de su libertad.</p> <p>La dignidad moral no le quita ni le añade nada a la dignidad ontológica; en consecuencia, aunque una persona tenga comportamientos no acordes con la dignidad moral, nunca pierde su dignidad ontológica. Esta no se gana ni se pierde. Así como la dignidad ontológica tiene que ver con el ser, la dignidad moral está relacionada con el obrar de la persona. De allí, que uno de los propósitos de la formación ética-moral es aprender a no emitir juicios de valor y aceptar la diversidad.</p>

Fuente: García (2001) Adaptación propia

En la diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral se descubre la razón de fondo por la cual los derechos humanos de toda persona son inviolables, independientemente de su comportamiento ético y moral. Estos derechos se fundamentan en la dignidad de “ser persona”.

**Respeto a las Personas y a su Ambiente.** El respeto, más que una definición se podría decir que es una actitud, es el reconocimiento de la dignidad y los derechos de las personas, lo que implica un trato acorde con esa dignidad y con esos derechos fundamentales. El respeto es un valor medular que sustenta toda convivencia humana, en la familia, en la escuela, en sociedad, entre las naciones. Significa delimitar hasta dónde llega la libertad de un individuo y donde empieza la libertad del otro. Implica algunas normas que definen cuáles son los derechos y deberes de las personas, a fin de que la convivencia humana en cualquier ámbito se dé en un ambiente de cordialidad. Fortalece lo planteado por la UNESCO referido a aprender a convivir con los demás.

En el mismo orden de ideas, Carreño (1853), en el manual de urbanidad plantea que el hábito de respetar los convencionalismos sociales contribuye a formar en nosotros el **tacto social**, el cual consiste en aquella delicada medida que empleamos en todas nuestras acciones y palabras, para evitar las más leves faltas de dignidad y decoro, complacer siempre a todos y no desagradar jamás a nadie. El concepto de Tacto Social de ser incluido en la formación docente de las universidades pedagógicas para que lo apliquen en su praxis educativa.

Como otro valor emergente surge el respeto por el ambiente, que se pudiera interpretar como respeto a la naturaleza y a la sociedad de la cual forman parte los seres humanos.

Cabe evocar como ejemplo del respeto a la naturaleza, el siguiente texto de un fragmento de la carta atribuida al jefe indio Seattle (1854), dirigida al presidente de los Estados Unidos (Anexo K):

Vuestros hijos han de saber cómo saben los nuestros que la tierra es la madre de todos nosotros. Que todas las agresiones que sufre la tierra inevitablemente las sufrirán sus hijos. Cuando los hombres escupen a la tierra, se está, escupiendo a sí mismos. Una cosa sabemos: que la tierra no pertenece al hombre, es el hombre el que pertenece a la tierra. El hombre no ha tejido la trama de la vida, es sólo un hilo de ella. Está tentado la desgracia si osa romper esa trama. El dolor de la tierra se convierte necesariamente en el dolor de sus hijos. Lo sabemos. Todo está entrelazado, como la sangre de una misma familia.

**Libertad.** La libertad es otro de los valores emergentes en la RETMA. Esta palabra, según García (2001) tiene cuatro sentidos fundamentales: a) libertad fundamental; b) libertad psicológica o libre albedrío; c) libertad moral; d) libertad social o libertad política.

**Cuadro 20**  
**Tipos de libertad**

Tipo de libertad	Descripción
Libertad fundamental	Es uno de los atributos de la persona humana; está inscrita en el ser humano desde su origen y es lo que permite que la persona sea dueña de sí misma y que tenga capacidad de entender y de libre elección. No se conquista ni se pierde nunca porque está en lo más hondo del ser humano. Es una libertad que surge de la dignidad de la persona y es la base de los derechos humanos.
Libertad psicológica o libre albedrío	Se refiere a la capacidad de autodeterminación de cada persona, de acuerdo a unos fines que cada quien elige por sí mismo.
Libertad moral	Es la realización de la libertad fundamental a lo largo del tiempo y de acuerdo a un proyecto de vida, el cual es fruto de la elección libre de cada persona y es lo que da sentido a la propia existencia.
Libertad social o libertad política	Posibilidad de que los proyectos, tanto personales como familiares e institucionales puedan llevarse a cabo si son permitidos, factibles e impulsados por la misma sociedad. Además, sostiene que una sociedad será más libre en la medida que sus proyectos sean más promocionados y posibles.

Fuente: García (2001). Síntesis y adaptación de la autora

Para efectos del presente estudio cabe resaltar la importancia de la libertad social o libertad política como condición indispensable para el desarrollo de proyectos de economía alternativa o solidaria, orientados hacia el desarrollo sustentable de las personas, familias, comunidades, instituciones, y en general de la sociedad. La pérdida de esta libertad pudiera conducir a la amenaza de afectar de la dignidad.

**Calidad de Vida.** La calidad de vida se ubica en la dimensión teleológica de la economía solidaria y desarrollo sustentable. Igualmente, aparece en la dimensión axiológica; esta emerge como una categoría medular en la misión de la RETMA. Así mismo, se relaciona con el bienestar de la personas en todos sus atributos de tipo físico, emocional, social y en lo espiritual.

En este mismo sentido, Leff (2002) sostiene que el tema de la calidad de vida surge de la convergencia entre el consumo masivo y el deterioro del ambiente, el

empobrecimiento crítico de grandes mayorías y las dificultades del Estado para atender los requerimientos básicos de una creciente población excluida de las cadenas de producción y de consumo. Por consiguiente, sería un panorama en el cual los derechos humanos son vulnerados, así como la equidad e igualdad entre los seres humanos serían mera utopía.

La calidad de vida implica un nuevo estilo de vida; en tal sentido, Díaz (2011) plantea la necesidad de “un todo coherente, ideológico, actitudinal, y comportamental que posibilite la implicación personal continuada” (p. 184). El autor subraya la importancia de un estilo de vida orientado a crear condiciones con igualdad de oportunidades y equidad en la toma de decisiones, en las que se pueda armonizar la calidad de vida con las necesarias restricciones del consumo es; en otras palabras serán comportamientos en armonía con el ambiente, y formas no depredadoras en la utilización de los recursos.

En el mismo orden de ideas, Leff (2002) sostiene que la calidad de vida implica una actitud crítica ante la degradación sociambiental provocada por una racionalidad económica cuyo objetivo ha sido maximizar el beneficio de hoy, sin importar tanto el futuro de las nuevas generaciones.

En el marco del desarrollo sustentable la calidad de vida, abre un abanico de indicadores que son productos de la articulación de los costos del crecimiento con valores culturales y con el potencial de la naturaleza. Por otra parte, Schalock y Verdugo (2007) la conceptualizan como el reflejo de las condiciones de vida deseadas por una persona, en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada individuo. Por consiguiente, la calidad de vida abarcaría como indicadores los planteados acerca de la vida de las personas, y se evaluarían de acuerdo al grado de satisfacción de necesidades en las diferentes áreas de la vida y conforme a dichos indicadores.

Igualmente, Díaz (2011) argumenta que hablar del indicador de la calidad de vida dentro del desarrollo implica discutir sobre las necesidades y el grado de satisfacción de las mismas. La calidad de vida depende de muchos factores, entre

ellos, dos son fundamentales: por una parte, la distribución de la riqueza y los ingresos; y por otra las oportunidades sociales.

En el mismo sentido, Gamboa y Casas (2009) añaden que cuando una persona tiene mejores niveles de nutrición, menor propensión a la morbilidad, más autoestima, y más satisfacción creativa, con la posibilidad de hacer presentaciones en público sin sentirse apenada y capacidad de vivir una vida más larga, se podría considerar que existe una verdadera mejoría en las condiciones de vida de los individuos. El siguiente cuadro permite ver de una manera sintética las principales dimensiones y respectivos indicadores de calidad de vida:

**Cuadro 21**  
**Dimensiones e indicadores de Calidad de Vida**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Bienestar Emocional	Estabilidad mental: Ausencia de estrés, sentimientos negativos; Satisfacción, Auto concepto.
Relaciones interpersonales	Relaciones sociales; Relaciones familiares; Relaciones de pareja; Tener amigos y amigas estables y claramente identificados; Tener contactos sociales positivos y gratificantes
Bienestar Material	Condiciones de la vivienda; Condiciones del lugar de trabajo; Condiciones del servicio al que acude; Empleo; Ingresos; Salario; Posesiones
Desarrollo Personal	Educación; Oportunidades de aprendizaje; Habilidades relacionadas con el trabajo; Habilidades funcionales (competencia personal, comportamiento adaptativo); Actividades de la vida diaria.
Bienestar Físico	Atención sanitaria; Sueño; Consecuencias de la salud (dolores, medicación...); Salud general; Movilidad; Acceso a ayudas técnicas.
Autodeterminación	Autonomía; Metas y preferencias personales; Decisiones; Elecciones.
Inclusión Social	Participación; Integración; Apoyos
Derechos	Conocimiento de derechos; Defensa de derechos; Ejerce derechos; Intimidad y respeto

Fuente: Schalock y Verdugo (2007). Adaptación propia

Cabe resaltar que el concepto de calidad de vida está asociado a los derechos humanos, especialmente los derechos de los trabajadores y de la población en general, en cuanto a las condiciones y ambiente saludable de trabajo, la salud reproductiva, una vida saludable y productiva. Cabe agregar la afirmación de Leff (2002): “La calidad de vida no es cantidad de vida”, no se refiera el tiempo que vive una personas sino a las condiciones en que las vive. La promoción de la calidad de vida implica crear condiciones que permitan “un hábitat de calidad, facilitador de una vida más saludable y favorecedora de una vida plena para todos” (Díaz, 2011, p. 184).

**Solidaridad como expresión de Amor a la Humanidad.** Mucho se ha escrito sobre el amor a la humanidad. Para algunos se trata simplemente de un sentimiento de filantropía, de solidaridad natural con los demás seres humanos. En el presente estudio la definición emergente del amor no es otra que la de Jesús de Nazaret, escrita por el evangelista Marcos, capítulo 12 versículos 23-34. A Jesús le hicieron muchas preguntas: “¿qué mandamiento es el primero de todos?, ¿qué es lo primero que hay que hacer en la vida para acertar?”...La respuesta de Jesús son las mismas palabras de la oración del Shemá: “Escucha Israel, el Señor es tu único Señor: amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente, con todo tu ser”. Seguidamente añade algo que nadie le ha preguntado: el segundo mandamiento es semejante al primero “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”.

Con respecto a estos mandamientos, Pagola (2011) comenta que el amor no se ubica en el mismo plano de los otros deberes. No se reduce a una norma que se pierde entre otras, con más o menos importancia. “Amar” es la única forma saludable de vivir, ante Dios y ante la humanidad, tanto en el ámbito político, religioso, educativo, social, si hay algo que no se inspira en el amor, no sirve para la construcción de una vida más humana, fraterna y solidaria. Sin amor no hay progreso posible. Señala el mismo autor, que no hay un ámbito sagrado en el que podamos estar a solas con Dios ignorando a los demás. No se puede adorar a Dios e ignorar a los pobres y a los que sufren. El amor a Dios que no incluye al prójimo es una mentira. Es el amor el que justifica la existencia del ser humano; el secreto último de su felicidad; la clave de la vida personal y social. Para Jesús, el amor es esa fuerza interior que mueve y hace crecer la vida y su primera

tarea es escuchar al otro tratar de comprender lo que vive. Si no hay una escucha sincera de sus sufrimientos, necesidades y aspiraciones no se podría hablar de verdadero amor.

En el marco de la construcción de una cultura económica de solidaridad se requiere una alta dosis de amor primero a la comunidad inmediata con miras a la humanidad, a este ser humano moderno que ha optado por la racionalidad económica y el rendimiento material. Pagola (2011) Argumenta que el ser humano de hoy pareciera tener miedo al corazón y se ha volcado a la construcción de una sociedad progresista, cuyo fundamento es la producción, el crecimiento económico y la competitividad.

Desde la óptica cristiana, amar significa reconocer y afirmar los derechos humanos; renunciar voluntariamente a ciertas ganancias para contribuir con la calidad de vida de los pobres y marginados; ajustar nuestros presupuestos personales, familiares, comunitarios en solidaridad con los menos privilegiados; compartir generosamente nuestro tiempo y conocimientos en beneficio de los excluidos; promover la paz, la no violencia como la vía más adecuada para mitigar o solucionar los conflictos.

El amor desde la perspectiva de Jesús va mucho más allá del “ama a tu prójimo como a ti mismo”; en el Evangelio de Mateo, capítulo 5, versículos 38 al 48 dice: “Ustedes han oído que se dijo: ojo por ojo y diente por diente, amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo. Pero yo les digo: amen a sus enemigos, oren por quienes los persiguen y calumnian, hagan el bien a quienes los aborrecen. Si ustedes aman a quienes les aman ¿Qué mérito tienen? Eso lo hacen también los paganos. No hacen nada de extraordinario”. El mandato cristiano del amor al enemigo es la máxima expresión del mensaje cristiano. No se trata de un sentimiento de afecto o cariño hacia esa persona; consiste en una relación humana fundada en el respeto y el reconocimiento de la dignidad ontológica de la otra persona. Se podría decir que implica no devolver mal por mal, y que tiene que ver con la máxima expresión de la dignidad humana: el perdón.

El amor a la humanidad se manifiesta de diversas maneras; una de ellas es la solidaridad, que significa compartir los mismos intereses, y responsabilidades; tener proyectos, objetivos y metas comunes. Implica sentido de pertenencia a un grupo o comunidad y participar activamente en la construcción del bien común. Constituye un principio clave para la organización y construcción de la sociedad.

En cuanto al origen de la palabra solidaridad, Razeto (2005b) remite al Diccionario de la RAE, el cual indica que la palabra solidaridad viene del vocablo latino "solidus"; ello se refiere a algo firme, macizo, denso y fuerte; o a algo asentado, establecido con razones fundamentales y verdaderas. En el caso que nos ocupa, se refiere a comunidades sólidas con fines vinculados con la economía solidaria, lo cual conlleva a un compromiso que asumen varias personas a fin de responder cada una por el conjunto de ellas. En italiano "*solidarietà*" se entiende como un vínculo que une a varias personas entre sí, para colaborar y apoyarse recíprocamente frente a las necesidades. Se refiere también al conjunto de los vínculos que unen a la cada persona con la comunidad a la cual pertenece, y la vinculación de la comunidad con cada individuo en particular. Solidaridad humana, es el compartir con otras personas, grupos o comunidades, los sentimientos, opiniones, obstáculos, sufrimientos, y realizar acciones que se derivan de este sentimiento de comunión.

Después de lo anteriormente expuesto se puede concluir que la solidaridad es un valor humano, una categoría organizadora capaz de cohesionar a los miembros de un grupo, asociación o comunidad, en condiciones de igualdad y reconocimiento recíproco, lo cual reafirma el sentido de pertenencia y crea un sinergia de la cual surgen el compromiso, el trabajo y la lucha por el bien común.

**Equidad:** nace como un valor o atributo de la economía solidaria. Deriva del vocablo latín *aequitas*, y se define como la cualidad de juzgar con imparcialidad, atribuirle a cada quien aquello a lo cual tiene derecho; se relaciona con las nociones de igualdad social. Podría ser definida también como equilibrio, ponderación en el trato igualitario hacia todos los individuos. En el marco de la economía solidaria, se entiende la equidad como la justa distribución de la riqueza y los beneficios entre todos los integrantes de una comunidad, pueblo, nación e incluso entre todos los

habitantes del planeta. Equidad es el deber moral de establecer los salarios justos de los trabajadores y la fijación de precios adecuados a los productos y las condiciones que se producen.

En el orden de lo anteriormente expuesto, se puede citar a Cotera (2007) cuando propone una economía para la equidad. El autor plantea la problemática de la creciente inequidad económica que margina en la pobreza a millones de seres humanos. Apunta a la opción por los pobres como un imperativo ético de nuestro tiempo; sin embargo desde su perspectiva, el pobre no debería ser asumido desde sus carencias, tanto materiales como de conocimientos, como una persona a la cual hay que asistir, reivindicar con intervenciones asistencialistas y paternalistas.

Desde la perspectiva de una economía solidaria hacia el desarrollo sustentable, los pobres son reconocidos como sujetos dotados de potencialidades; carecen de recursos económicos pero tienen competencias para realizarse en la sociedad y enfrentar los problemas propios y comunitarios, empezando por la necesidad de sobrevivencia.

En el mismo sentido, Carrasquilla (2010) se refiere a una nueva antropología del pobre. Normalmente el pobre es visto como aquel que no tiene, no sabe, no puede. El autor plantea la necesidad de promover en el pobre el descubrimiento y valoración de sus potencialidades, conocimientos y motivación para el desarrollo personal y comunitario.

Resulta oportuno destacar la importancia de la equidad de género, entendida como la igualdad entre el hombre y la mujer, ambos son sujetos de los mismos derechos sociales, políticos, económicos. En efecto, Cotera (ob. cit.) señala que “al posibilitar el acceso de las mujeres populares al mercado laboral (...) constituyen un aporte a la justicia y a la equidad en las relaciones de género” (p. 6); sostiene además que a partir de la contribución de las mujeres a los ingresos familiares estas fortalecen su autoestima, mejoran las relaciones en el seno de la familia y se logra una distribución más justa y equitativa de las tareas domésticas.

A manera de síntesis, cabe destacar que los fines de la equidad de género en una economía solidaria buscan el crecimiento del sentido crítico, la formación de la juventud en las competencias necesarias a fin de abordar los problemas y situaciones personales o comunitarios; por ende, poder educarlos para el emprendimiento y sustentabilidad, sin importar el género a fin de que su proyecto de vida apunte a la producción de bienes y servicios accesibles a las poblaciones de menos recursos. La educación de la mujer y del hombre centrada y con sinergia en el concepto de equidad (CRBV, 2000) pudiera contribuir a fortalecer acciones contundentes proambientales para consolidar la idea de planeta habitable, congruente con lo que plantea el Plan de la Patria 2013-2019. Sobre la base de lo anteriormente expuesto, es atributo de una economía solidaria, en cualquiera de sus modalidades, la consideración de la equidad de género a fin de contribuir y promover el reconocimiento social de la capacidad productiva de las mujeres, así como también su aporte al desarrollo sustentable.

### **Conocimientos que tienen los actores de la RETMA para promover la acción educativa en Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable**

Para dar respuesta al objetivo primer objetivo de la investigación, a continuación se presentan algunos de los conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales e interactivos-convivenciales (González y Lares, 2009) cuya integración y coherencia curricular pudieran contribuir con el desarrollo de las competencias fundamentales para la promoción de una cultura de economía solidaria hacia el Emprendizaje del desarrollo sustentable en la RETMA.

En el mismo orden de ideas, se presentan los conocimientos necesarios para orientar el desarrollo curricular que se aspira en las propuestas de esta investigación.

## *Conocimientos Conceptuales*

Entre los conocimientos conceptuales relacionados con la economía solidaria y el desarrollo sustentable, con base en lo que plantea Díaz (2011) y modificado por la investigadora, se resaltan los siguientes:

### **Conceptualización de:**

- a. Ecología y ambiente.
- b. Economía solidaria.
- c. Sustentabilidad: principios y dimensiones.
- d. Crecimiento económico y desarrollo.
- e. Realidad socioeconómica de la comunidad.
- f. Democracia, equidad, paz y ciudadanía ambiental.
- g. Sociodiversidad, biodiversidad y preservación del ambiente.
- h. Ecoturismo y desarrollo sustentable.
- i. Calidad de vida y conocimiento de los estilos de vida saludable.
- j. Axiología del desarrollo sustentable.
- k. Teleología educativa de RETMA.
- l. Responsabilidad social empresarial.
- m. Rmpresas socialmente responsables.

### **Comprensión de:**

- a. Complejidad del escenario físico-natural, sociocultural y tecnológico.
- b. Importancia del desarrollo humano fundamentado en la libertad.
- c. Diversidad de conceptos de educación ambiental.
- d. Enfoque y las modalidades de la economía solidaria hacia el desarrollo sustentable.
- e. Conocimiento histórico de las cumbres mundiales sobre el desarrollo sustentable.

## ***Conocimientos Procedimentales***

Otro elemento para el desarrollo de competencias es el conocimiento procedimental que incluye habilidades introspectivas y psicomotoras (González, 2012). A continuación se describen algunas habilidades vinculadas con el desarrollo sustentable.

### **Identificación de:**

- a. Situaciones de conflicto y desequilibrio como productos de la acción humana en el ambiente.
- b. Diferentes modelos económicos y del más acorde con el desarrollo sustentable.
- c. Cumbres mundiales sobre la sustentabilidad.
- d. Indicadores de calidad de vida.
- e. Relación entre la especialidad cursada con el desarrollo sustentable.
- f. Criterios de clasificación de los residuos sólidos. Reciclaje, reparación, reducción, reutilización, reflexión, reglamentación y normativa.

### **Participación en:**

- a. Organización y gestión de microempresas escolares orientadas por los principios y valores de la economía solidaria y desarrollo sustentable.
- b. Campañas vinculadas con la economía solidaria y el desarrollo sustentable.

### **Reconocimiento:**

- a. De los recursos provenientes de la naturaleza como medios de subsistencia de la población. Identificación de los recursos renovables, no renovables y no agotables.
- b. Del saber popular y demás talentos humanos que habitan en la comunidad.

### **Análisis de:**

- a. Consecuencias de la contaminación, el calentamiento global y el deterioro ambiental.
- b. Perfil del egresado de la Escuela Técnica para el desarrollo sustentable.
- c. Respectiva mención con los diversos aspectos ambientales.

**Manifestación de:**

- a. Capacidad de problematizar los cambios ambientales por incidencia de la actividad humana.
- b. Habilidad de explicar los cambios que se observan en el ambiente y la incidencia de la actividad humana en estos cambios.
- c. Criticidad y autocrítica mediante el análisis de sus comportamientos.
- d. Habilidad para distinguir el grado de contaminación de los diferentes residuos.
- e. Praxis del ecoturismo en la propia comunidad fundamentado en el desarrollo sustentable.
- f. Competencia de apropiarse del concepto de sustentabilidad en las actividades realizadas centrado en el buen uso del ambiente.

**Promoción:**

- a. Para el cambio productivo y económico a partir de los criterios de la identidad de la comunidad.
- b. Salud, erradicación de la pobreza, desnutrición, analfabetismo y corrupción para un adecuado desarrollo ambiental sustentable.
- c. Integración de hábitos en la vida cotidiana para alcanzar un estilo de vida saludable.
- d. Comparación entre diferentes modelos económicos (Capitalismo, Socialismo; Economía Solidaria en sus diversas expresiones y modalidades).
- e. Apropiación de las características del perfil del egresado en la vida cotidiana.

**Conocimientos actitudinales**

Se presenta a continuación algunas actitudes, valores y normas vinculadas a la educación para el desarrollo sustentable:

1. Conciencia de:
  - a. Propia actuación en el ambiente y el impacto generado
  - b. Posible contribución con la salud del planeta
2. Responsabilidad y corresponsabilidad:
  - a. Con el cuidado del propio hábitat.

- b. Ante el propio estilo de vida.
- 3. Aceptación y comprensión de las diferentes culturas que existen en la comunidad.
- 4. Valoración de:
  - a. La honestidad.
  - b. La multiculturalidad
  - c. La solidaridad con las demás personas
  - d. La praxis de la *amorevolezza*

### **Conocimiento Interactivo - Convivencial**

- a. Toma de conciencia con perspectiva crítica sobre el fenómeno de la migración humana, el analfabetismo, la inseguridad alimentaria, el acceso a los servicios públicos y a la riqueza.
- b. Apertura y tolerancia para comprender el comportamiento de las demás personas y cultura a fin de convivir en paz y no violencia, mediante acciones como el respeto a las opiniones diferentes.
- c. Compromiso con el trabajo en equipo con equidad basado en la ética personal y profesional, con participación responsable en el trabajo social.
- d. Valoración de su propia cultura y gente de su comunidad.
- e. Apropiación de los valores con la participación ciudadana en la vida cotidiana.
- f. Comunicación asertiva en las relaciones interpersonales.
- g. Participación y colaboración con organizaciones comunitarias mediante el trabajo colaborativo.

## **Logros de las Acciones Educativas de la RETMA en Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable**

Para dar respuesta al segundo objetivo de esta investigación, mediante la aplicación del Método Comparativo Continuo, a continuación se presentan los principales logros hallados en la RETMA relacionados con la Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable. Se encontró que solamente la Escuela de Puerto Ayacucho menciona en sus programas la Economía Solidaria y la Banca Ética; sin embargo, al analizar los hallazgos de todas las escuelas objeto de estudio, se pudo evidenciar algunas acciones que pudieran ser un aporte significativo hacia el desarrollo sustentable; entre ellos cabe destacar:

**1. La opción preferencial por los pobres.** Se considera el mayor logro de la Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora; se concretiza mediante un sistema de selección de los nuevos ingresos que comprende la ubicación de los sectores más vulnerables cercanos a la escuela; entrevistas a los aspirantes y a las familias; visitas a los diferentes sectores y a los hogares por parte de una trabajadora social o incluso de algunos integrantes del personal Directivo y Docente. El proceso incluye la aplicación de un test vocacional y de aptitud, a fin de que la elección del área o mención a estudiar sea lo más acertada posible, ello contribuye a evitar la deserción escolar, hecho que expresa la eficacia del Sistema Preventivo Salesiano.

Esta acción coincide con una de las líneas operativas del Plan Provincial 2005-2015 mediante la que el IMA trata de “promover y/o participar en las instancia o redes educativas, públicas y privadas, que apoyen el desarrollo social en el país, con particular énfasis en las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes más pobres” (Instituto Hijas de María Auxiliadora, 2005, p. 29).

Al orientar la acción educativa hacia la población más vulnerable, la RETMA contribuye con uno de los ODM, que consiste en contribuir con la reducción de la pobreza. Esta opción es ratificada por el Instituto María Auxiliadora (2014) en el Capítulo General XXIII, en cuyas Actas expresa: “las muchas pobreza que afecta a

los jóvenes interpelan nuestras opciones, nuestra creatividad y formación; nos piden que los hagamos protagonistas para alcanzar oportunidades de desarrollo y de educación, incluso en situaciones de debilidad y precariedad” (p. 33).

**2. La Educación para el Trabajo.** Es una de las opciones que caracteriza a las cuatro Escuelas Técnicas analizadas, y se encuentra estrechamente relacionada con la opción preferencial por los pobres. Se promueve la cultura del trabajo como un medio eficaz para la superación de la pobreza, y está en consonancia con los objetivos del Plan Provincial 2005-2015 del IMA (2005), cuyo propósito es “ofrecer alternativas de capacitación laboral de calidad que propicien el saber hacer” (p. 28). Coincide con la afirmación de Palma (1993): Toda la educación de un país debe preparar para el ejercicio laboral y toda la formación profesional implica un proceso de educación.

Cabe resaltar como un factor propiciador del éxito el hecho de que las egresadas y los egresados de Sexto Año, al finalizar las pasantías, quedan fijos en los respectivos puestos de trabajo, tanto en empresas privadas como en algunas instituciones oficiales, según información proporcionada por las respectivas Directoras y/o coordinadoras de pasantías.

**3. Organización y acompañamiento del programa de pasantías y la ubicación de las y los egresados en puestos fijos de trabajo.** Las Escuelas de la RETMA cuentan con la Coordinación de Pasantías, cuyas funciones son: (a) coordinar con las diferentes empresas e instituciones, tanto del sector privado como del sector público, la ubicación de las y los jóvenes del Sexto Año para la realización de las pasantías, que tienen una duración de tres meses (último trimestre del año escolar); (b) acompañar a las y los pasantes en sus lugares de trabajo (c) evaluar, junto con la tutora o el tutor asignados por las instituciones y/o empresas, el desempeño de las y los estudiantes según las competencias requeridas en cada especialidad.

**4. Preparación para continuar estudios a nivel superior.** Quienes egresan de las Escuelas Técnicas obtienen el título de Técnico Medio en su respectiva área o mención. Esto les permite acceder a cualquier institución de Educación Superior y proseguir estudios universitarios; dan fe de ello ex alumnas y ex alumnos, jóvenes

profesionales que actualmente se desempeñan en diferentes áreas, tales como medicina, contaduría pública, administración, entre otras. Cabe resaltar que la RETMA ha innovado con esta oportunidad el fortalecimiento de la plataforma cognitiva necesaria para ser exitoso en educación universitaria, ya que antiguamente la carrera de Técnico Medio era una opción de segunda y el tope para el curso de su historia educativa.

**5. Acompañamiento y Formación de los Equipos de Animación en cada escuela.** Según información proporcionada por las respectivas Directoras, en cada una de las Escuelas Técnicas funciona el Equipo Animador; es una instancia conformada por Religiosas, Madres, Padres, Representantes y/o Responsables, Educadoras, Educadores y Estudiantes. Surge de un concepto amplio y complejo de Comunidad Educativa en la cual sus integrantes educan y se educan con una actitud de apertura y respeto por la diversidad, y en la que la responsabilidad es compartida y se asume a través de diferentes roles que se derivan del PEIC y todos contribuyen a la misión común.

El proceso de formación y acompañamiento del Equipo Animador parte de la conciencia de la complejidad de la Comunidad Educativa y se concibe como un camino de construcción y crecimiento recíproco que se inspira en los valores humanos, cristianos y salesianos, y cuya tarea común es educarse.

Además de la formación, esta instancia tiene como objetivo lograr la máxima participación y compromiso de todos los actores de la Comunidad Educativa en la vida de la escuela, así como la coordinación y convergencia de todas las acciones educativas.

**6. Formación ética y espiritual y desarrollo de valores humano-cristianos para la vida de estudiantes y futuros profesionales.** La formación ética y espiritual emerge como dimensión teleológica y como logro. Las y los estudiantes que egresan de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora tienen como una marca de fábrica; así lo afirma una ex directiva de la AVEC, institución que anualmente realizan las pasantías cursantes del sexto año de Media Técnica; en esta institución cinco estudiantes han

logrado puestos fijos de trabajo; se caracterizan por su sentido de responsabilidad, por sus valores y calidad profesional.

La calidad de la formación es valorada, no solamente por la sociedad en general sino por las autoridades regionales en materia educativa. En entrevista realizada a sor María del Carmen Fernández, directora de la ETCMA en San Cristóbal afirma que en la Zona Educativa Táchira tienen en alto aprecio al María Auxiliadora y valoran muchísimo la labor que allí se realiza; en sus 88 años de trayectoria educativa se ha convertido en un emblema de la sociedad tachirense.

**7. Remodelación y ampliación de la Escuela Técnica Madre Mazzarello en Puerto Ayacucho** en alianza con la Gobernación de Amazonas.

**8. Construcción de la nueva sede de la Escuela Técnica María Auxiliadora en Güiría**, con el apoyo económico de empresas privadas y algunos bancos privados.

Como producto de las alianzas estratégicas del Instituto María Auxiliadora, La Escuela Técnica y de la participación activa de todas las fuerzas vivas de la Comunidad de Güiría se ha logrado todo el apoyo logístico y financiero para llevar adelante la construcción de una sede propia. La escuela funcionaba en unas instalaciones cuya propiedad no estaba definida legalmente; se atribuían la propiedad la arquidiócesis de Cumaná, la Parroquia Eclesiástica de Güiría y las organizaciones comunitarias, pero no se encontró ningún documento relacionado con la propiedad del terreno ni con las bienhechurías.

Esta situación generaba un problema de sustentabilidad para la escuela, por lo que la Comunidad Educativa, liderada por las hermanas salesianas se colocó como meta una sede propia. Un sueño compartido por todos que se hizo realidad, a través de donaciones, desde el terreno, el proyecto de arquitectura e ingeniería hasta los recursos financieros para la construcción de los diferentes módulos, así como para la dotación de mobiliario y equipos.

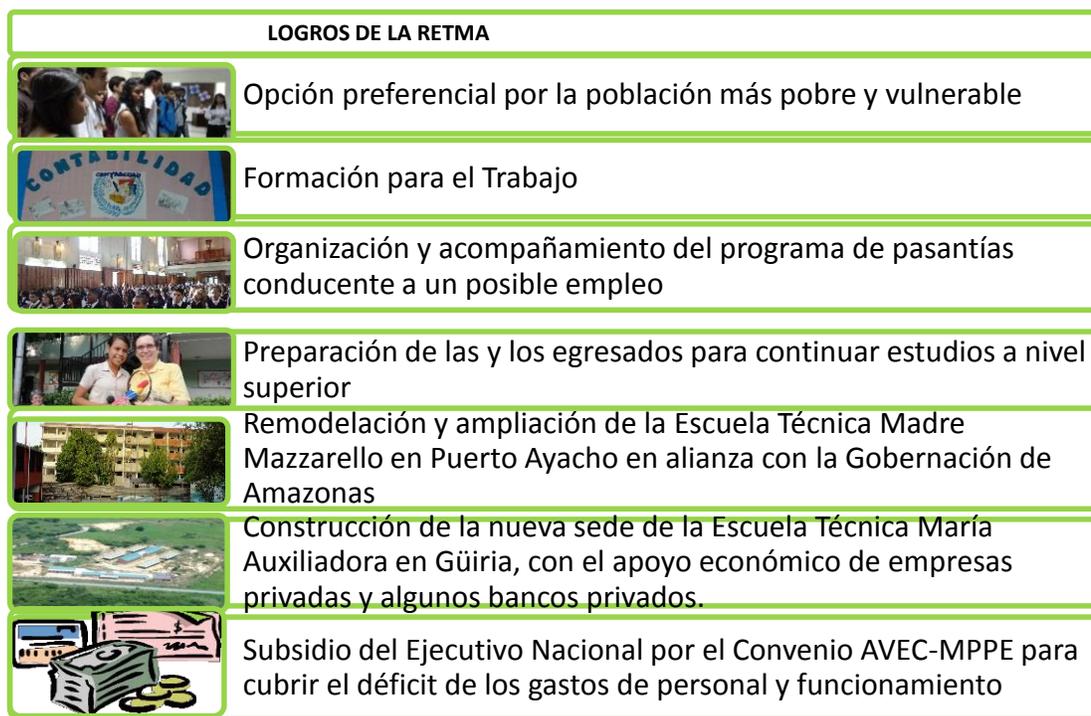
Cabe destacar el poder de convocatoria de las Religiosas que llevan adelante este proyecto y la sinergia que se ha creado con las diferentes organizaciones comunitarias, las empresas privadas locales y nacionales, las autoridades entre otros, todos

comprometidos con una visión común: la consolidación de la Escuela Técnica, única en su estilo en toda la Península de Paria.

### **9. Subsidio del Ejecutivo Nacional por el Convenio AVEC-MPPE para cubrir el déficit de los gastos de personal y funcionamiento.**

Si el servicio educativo que se desarrolla en las escuelas técnicas está dirigida fundamentalmente a la población de menores recursos esto se debe al Convenio AVEC-MPPE, mediante el cual el Estado Venezolano eroga los recursos económicos necesarios para cubrir el déficit que se genera por concepto de gastos de personal y funcionamiento. Las familias pagan una cuota mínima, diferenciada según estudio socioeconómico.

En el siguiente gráfico se puede visualizar de manera sintética los principales hallazgos considerados como logros de la RETMA.



**Gráfico 37. Logros de la RETMA**

## **Factores que propician u obstaculizan el éxito de la RETMA en la Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable**

A continuación, para dar respuesta al tercer objetivo de esta investigación, se presenta el análisis de la información que permitió develar los factores propiciadores e inhibidores del éxito de la RETMA en la Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable.

### ***Factores Propiciadores del éxito de la RETMA***

Al analizar la información emergen las siguientes categorías:

#### **Factores Pedagógicos.**

1. La claridad explícita de Líneas Orientadoras de la Misión Educativa del Instituto María Auxiliadora a nivel internacional (Instituto María Auxiliadora, 2006).
2. Orientaciones para la Cooperación al Desarrollo en el Instituto María Auxiliadora.
3. La existencia de un Equipo de Animación en cada Escuela que promueve y acompaña la formación continua, la planificación y evaluación del proceso educativo y la identidad salesiana.
4. El proceso de reflexión constante acerca de la población juvenil y la atención especializada a sus necesidades e intereses.
5. El proceso de reflexión constante acerca de la población juvenil y la atención especializada a sus necesidades e intereses.
6. Proceso de selección y nivelación que facilita el conocimiento de algunos rasgos de la población estudiantil que requieren especial atención.
7. Claridad vocacional por parte de las y los estudiantes que ingresan a la Escuela.

#### **Factores Institucionales.**

1. La ubicación geográfica de los Planteles Educativos, debido a que se encuentran en zonas céntricas y de fácil acceso, contando con facilidad de los medios de transporte tanto públicos como privados.

2. La pertenencia a la Asociación Civil Educativa Instituto María Auxiliadora, cuya filosofía y pedagogía institucional constituyen un sólido apoyo desde el punto de vista pedagógico y espiritual, gracias a su larga trayectoria educativa a nivel internacional, nacional y local.

3. La afiliación a la Asociación Venezolana de Educación Católica. Clima organizacional positivo.

### **Factores Económicos**

1. El financiamiento del Ejecutivo Nacional a través del Convenio AVEC-MPPE

2. Infraestructura adecuada, mobiliario, equipos y materiales necesarios. Sistema eficiente de administración de recursos humanos y financieros.

3. Apoyo económico de la empresa privada.

### **Factores de Reconocimiento Social**

1. El aprecio, la buena imagen y la popularidad de las ETPMA por parte de las instituciones Educativas, Distritos Escolares y Zonas Educativas.

2. Alta demanda de cupo para ingresar a la Escuela Técnica.

3. Receptividad de empresas e instituciones para la aceptación de pasantes.

### ***Factores inhibidores del éxito***

Al analizar la información emergen las siguientes categorías:

#### **Factores políticos.**

1. En relación con las políticas Educativas intra-RETMA, influye el desconocimiento de las Orientaciones para la Cooperación al Desarrollo, por parte de los actores de la RETMA. Solamente las directoras han recibido una presentación del documento, pero este no ha sido objeto de estudio y reflexión por parte de los demás integrantes de la Comunidad Educativa.

2. Excesivos controles por parte de los organismos públicos e impacto de leyes a veces contradictorias entre sí que obliga a los directivos a dedicar mucho tiempo a los asuntos administrativos, por ende, le resta tiempo a la acción pedagógica.

3. La constante amenaza por parte del Estado hacia los planteles de gestión privada.

4. Ausencia de una política curricular y formación docente en educación integral de la sexualidad humana para abordar las problemáticas de iniciación a temprana edad, embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión sexual. autoestima, autoeficacia, curso de vida, estilos de vida saludable, proyecto de vida y planificación familiar, equidad de género, entre otros.

#### **Factores axiológicos.**

1. Poca valoración social de la Educación Técnica. Existe la creencia que quienes estudian ciencias o humanidades tienen un status superior al de aquellos que obtienen el título de Técnicos Medios.

2. El hecho de que la Media Técnica tenga una duración de 6 años desmotiva a las y los estudiantes que desean ingresar pronto a la universidad. Algunos opinan que el 6° año es tiempo perdido.

3. Poca apreciación hacia la cultura del trabajo, lo cual se evidencia en la expresión de muchos representantes: “mijo, estudie para que no trabaje”.

#### **Factores Económicos.**

1. El factor económico es un gran inhibidor, dada la necesidad de mantenimiento de la infraestructura, la reposición de maquinarias y equipos necesarios para la Educación Técnica y el alto costo de los mismos, agravado por la situación de incertidumbre del país, donde los repuestos para eventuales reparaciones, o no se consiguen o su precio sube constantemente de acuerdo a la fluctuación de la moneda nacional. Esta situación dificulta la planificación y la ejecución de una planificación presupuestaria.

2. La remuneración del Personal Docente no es atractiva, lo que provoca una migración del personal del sector educativo hacia otros contextos mejor remunerados; en consecuencia las escuelas se ven en la necesidad de contratar profesionales no docentes; al no poseer el título correspondiente son clasificados como docente 1 y no

tienen oportunidad de escalafón, por ello se desmotivan y terminan buscando otras fuentes de sustento. Esto obviamente afecta la calidad educativa.

### **Factores Sociales.**

1. Familias disfuncionales, con problemáticas variadas y complejas, que muchas veces se convierten en un campo de batalla y no en un espacio para el diálogo y la solución adecuada de conflictos.

2. Madres solas que llevan todo el peso económico del hogar y la responsabilidad de la educación de los hijos.

3. Situaciones de riesgo y aumento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes que no viven con sus padres, sino con la abuela, tías o tíos, padrastro o madrastra, tales como el maltrato verbal, físico, psicológico, abuso sexual que afectan la salud mental y emocional de las y los estudiantes.

4. Fuertes carencias socio económicas, por las que muchos jóvenes deben trabajar para mantener a su familia; otros se dedican a actividades ilícitas para poder subsistir.

5. Situación de violencia en el contexto donde habitan, lo cual pone en peligro la vida de las y los jóvenes. Muchos de los estudiantes viven en sectores peligrosos y distantes de la escuela, por lo que están expuestos al peligro no cuentan con suficiente tiempo para el estudio.

6. Condiciones sociales, éticas y morales con debilidades en la formación de valores. Esta ausencia en la formación axiológica afecta la orientación y modelaje de los comportamientos juveniles.

7. Hábitos alimentarios precarios, hambre y desnutrición.

8. Afecciones respiratorias recurrentes a lo largo del año.

### **Factores académicos.**

1. Graves deficiencias en comprensión lectora, expresión verbal y escrita, dificultades en los procesos cognitivos como el análisis y síntesis.

2. Deficiencias de atención y pocos hábitos de disciplina.

3. Algunos ingresan a la Escuela Técnica sin haber cursado asignaturas básicas como castellano, matemática, química, física, biología e inglés, cursos que no vieron pero fueron aprobados con el promedio de notas de las otras asignaturas cursadas.

### **Trama de Interacciones de la RETMA**

Para dar respuesta al cuarto objetivo de esta investigación, se dibuja la trama de interacciones que emergen de las entrevistas realizadas a diferentes actores de las Escuelas Técnicas y del análisis del PEIC de cada una de ellas. Dichas interacciones revelan la vinculación de las instituciones educativas con:

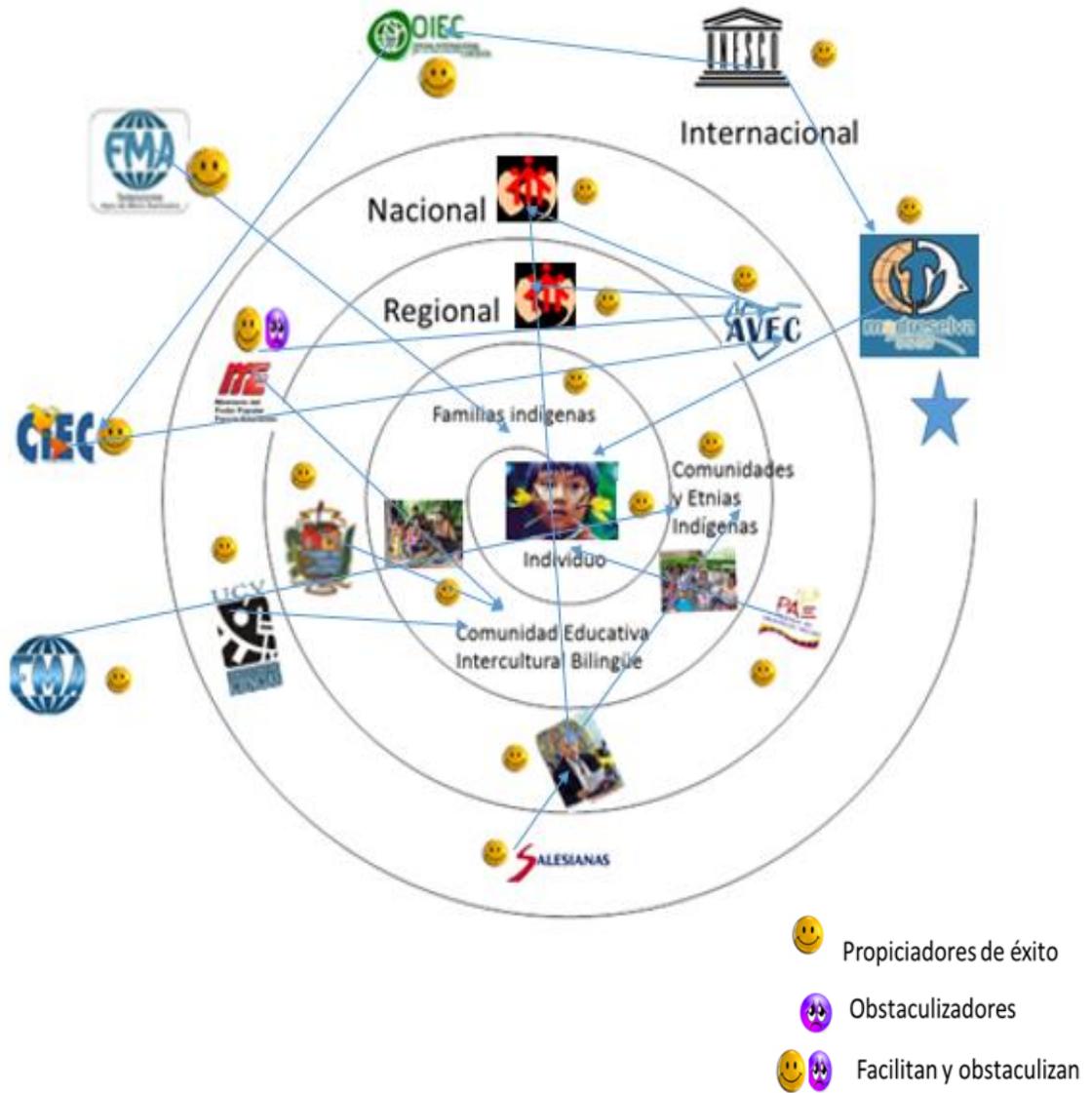
1. Las familias.
2. Las respectivas comunidades y sus organizaciones gubernamentales.
3. Diferentes organismos públicos y privados del nivel local, regional, nacional y en algunos casos internacionales.
4. Organizaciones de desarrollo social.
5. Las empresas privadas, que brinda apoyan, ya sea con aportes económicos desde la Responsabilidad Social Empresarial o como receptoras de los pasantes y como potenciales empleadoras, así también con asesoramiento técnico, administrativo y legal.

A continuación se utiliza la Matriz Condicional/Consecuencial de Strauss y Corbin para representar la trama de interacciones de cada una de las Escuelas objeto de esta investigación:



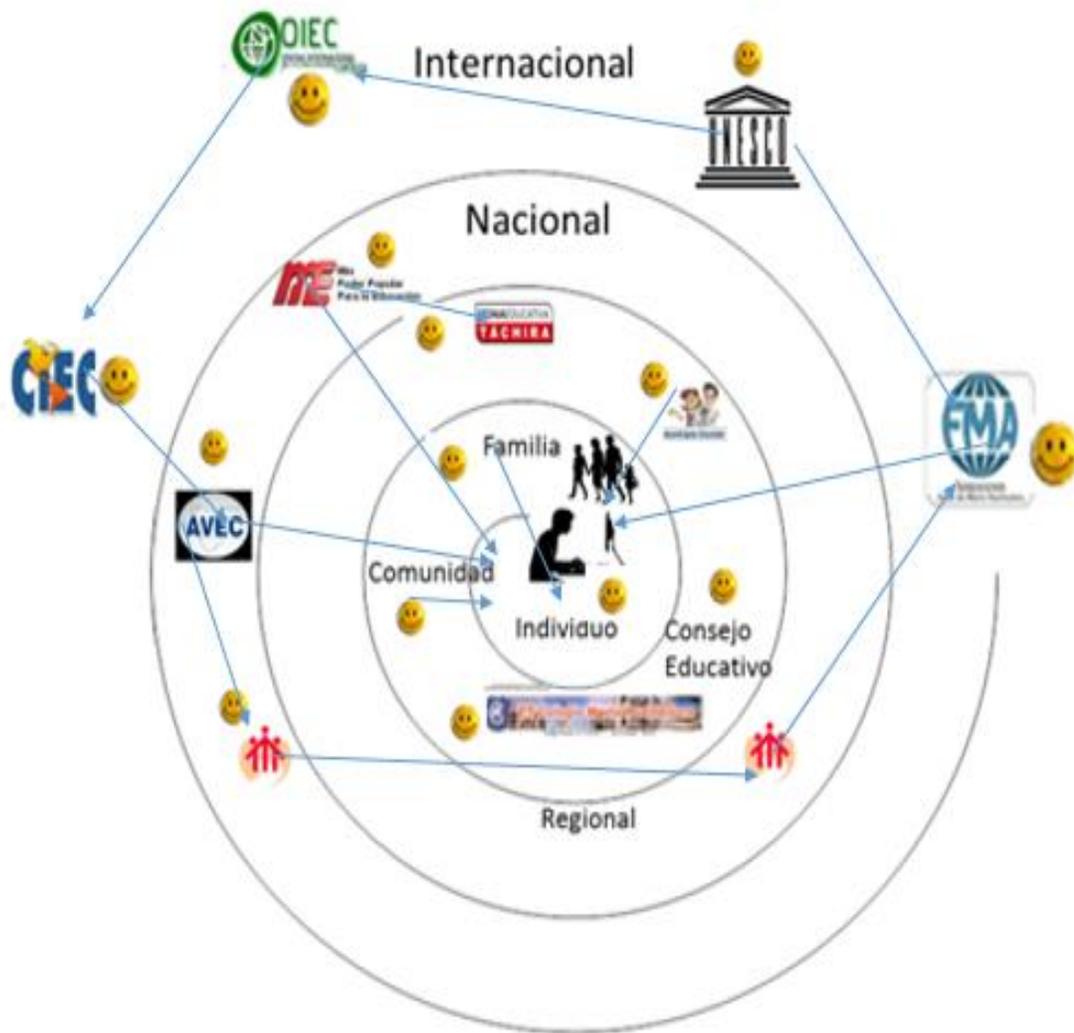
**Gráfico 38. Aplicación de la Matriz Strauss y Corbin a la Escuela Técnica Popular María Auxiliadora, Altamira.**

Elaborado por la autora (2015)



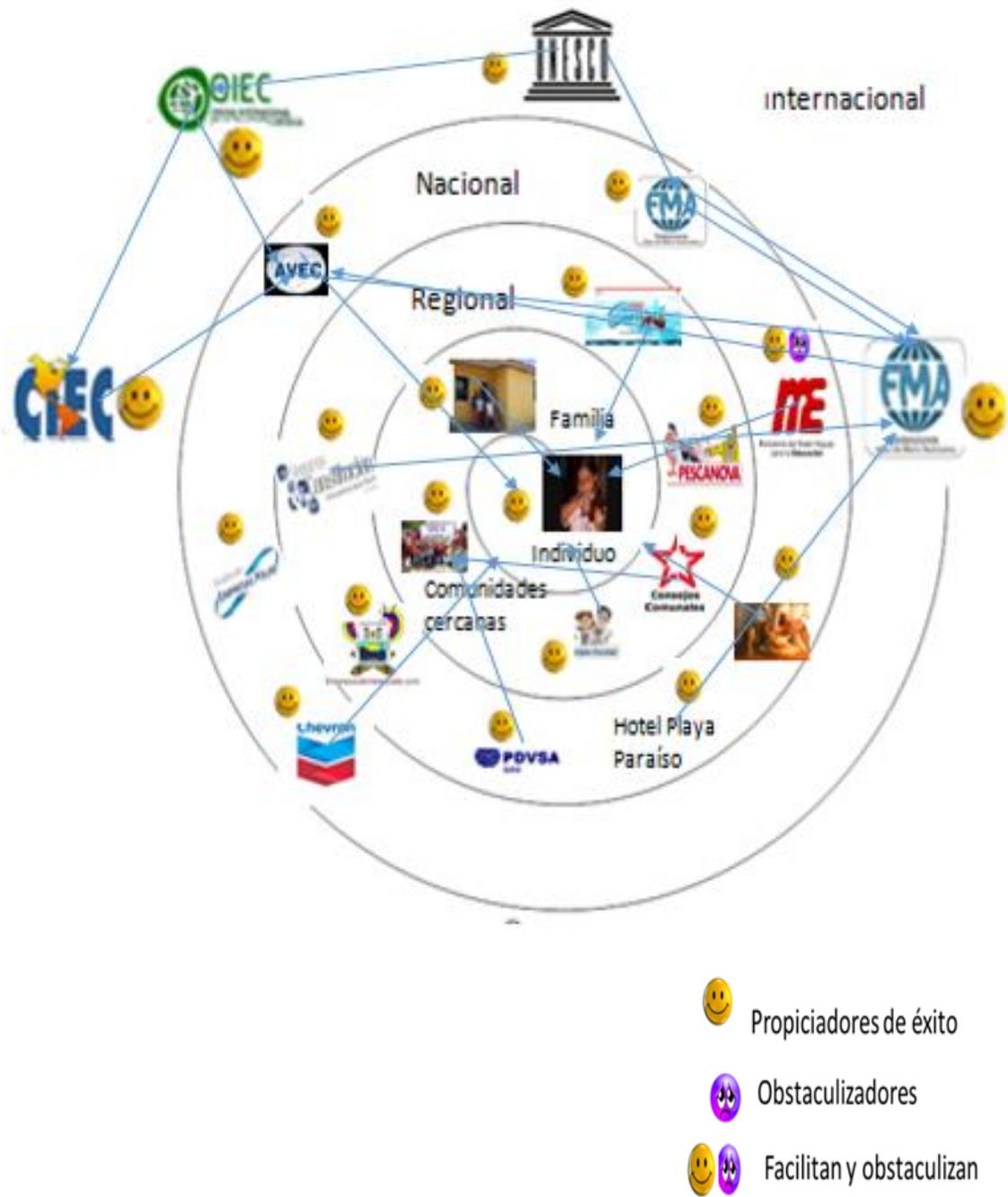
**Gráfico 39. Aplicación de la Matriz Strauss y Corbin a la Escuela Técnica Madre Mazzarello en Puerto Ayacucho.**

Elaborado por la autora (2015)



**Gráfico 40. Aplicación de la Matriz de Strauss y Corbin a la Escuela Técnica María Auxiliadora en San Cristóbal.**

Elaborado por la autora (2015)



**Gráfico 41. Aplicación de la Matriz de Strauss y Corbin a la Escuela Técnica María Auxiliadora en Güiria**

Elaborado por la autora (2015)  
referido a los Principios Rectores y Proposiciones Teóricas que emergen de la Investigación.

## Principios Rectores y Proposiciones Teóricas que emergen de la Investigación

A continuación se presenta un cuerpo de principios rectores y proposiciones teóricas como resultado del análisis de las cuatro escuelas técnicas objeto del presente estudio y la comparación continua entre la teoría vigente y la teoría emergente. Del estudio realizado emergió el principio pentalógico que abarca los siguientes grandes conceptos: (a) Educación Técnica; (b) Formación Laboral; (c) Emprendizaje; (e) Economía Solidaria; (f) Desarrollo Sustentable. Como se puede observar en el siguiente gráfico, existe en la acción educativa una fuerte vinculación entre Educación Técnica y Formación Laboral; no así con el emprendizaje, la economía solidaria y el desarrollo sustentable.



**Gráfico 42. Principio Pentalógico de la promoción de la economía solidaria hacia el desarrollo sustentable.**

Fuente: Elaboración propia

## **Principios Rectores de una Economía Solidaria**

Desde su dimensión epistemológica la Economía Solidaria se presenta como una nueva racionalidad, alternativa a las praxis capitalistas y estatistas predominantes; es una economía que surge en momentos de crisis y se convierte en una nueva teoría de producción, distribución y consumo, para una concepción diferente del mercado; según esta racionalidad el mercado se caracteriza por ser democrático, un factor de cohesión social, fundamentado en la solidaridad.

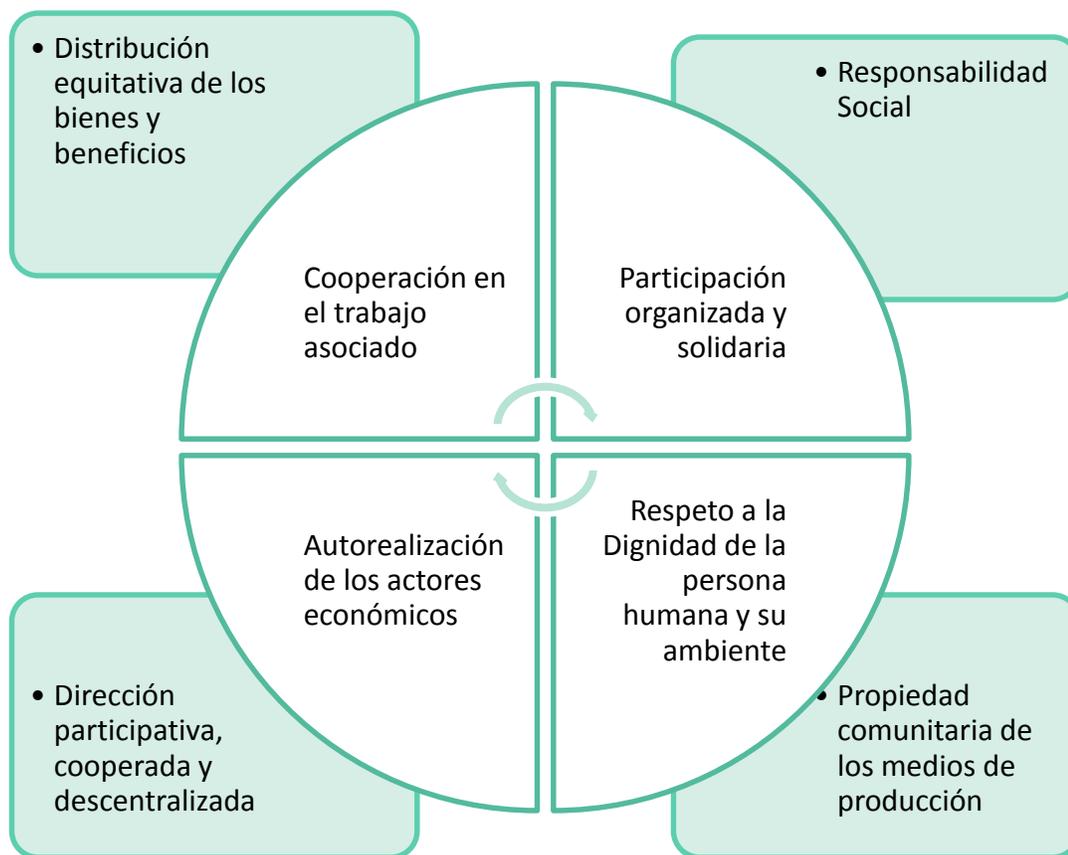
De las entrevistas realizadas en la empresa privada emergen algunos principios, tales como la rentabilidad, la reinversión, el emprendimiento y la responsabilidad social, así como la planificación y la evaluación.

Entre las categorías emergentes relacionadas con la dimensión teleológica de la Economía Solidaria cabe destacar: el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables; la Educación para la sustentabilidad; la excelencia de los productos y el acceso a ellos por parte de la población de menos recursos; lograr que el negocio sustentable, para lo cual se requiere de constante reinversión de los excedentes en la misma empresa.

Los valores emergentes desde la óptica de la empresa privada son: el esfuerzo, la libertad, el respeto, la capacidad de negocio, altruismo y solidaridad.

En cuanto a la dimensión metodológica sugieren: el resultado como meta; una visión y discurso compartidos; el trabajo en equipo, tener un plan de negocios, desarrollar las capacidades de todos los actores involucrados, promover el emprendimiento a fin de pasar de las ideas a las acciones.

El siguiente gráfico contiene los principios que fundamentan la economía solidaria y que pudieran ser incorporados en el curriculum de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora, como una alternativa para el desarrollo sustentable, ante el fracaso de los modelos económicos actuales.



**Gráfico 43. Principios Rectores de la Economía Solidaria**

Fuente: Ramón (1995). Modificación y adaptación de la autora

**Participación de forma organizada y solidaria.** La participación, la organización y la solidaridad constituyen un principio trológico que propicia el crecimiento de la democracia, el ejercicio responsable de la libertad personal y comunitaria a través del liderazgo compartido y orientado al fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia a un determinado grupo social.

**Respeto a la dignidad de la persona humana y su ambiente.** Consiste en la valoración del ser humano como un ser libre y responsable de sus acciones, capaz de transformarse a sí mismo y transformar la realidad social mediante decisiones fundamentadas en la ética ambiental y en una nueva racionalidad en su interacción con la naturaleza.

**Autorrealización de las personas como actores económicos.** Este principio deriva de la centralidad de la persona humana con todas sus dimensiones, potencialidades, necesidades, proyectos, sueños y aspiraciones,... como principal sujeto y destinatario de los procesos económicos, con capacidad para asumir de manera consciente y responsable su proyecto de vida y la autoformación constante que le permita desempeñarse de manera exitosa en una realidad compleja y cambiante.

**Cooperación en el trabajo asociativo.** Es un principio fundamental que se relaciona con la articulación y la coherencia, la integración de fuerzas en la acción conjunta, sobre la base de valores éticos y sociales, con una actitud de apertura a la reciprocidad y el respeto por las diferencias personales, étnicas, religiosas y culturales, con el propósito de construir el bien común.

**Estilo de gobierno participativo y descentralizado.** En la economía solidaria la autoridad es compartida, a través de un modelo de organización circular, no jerárquica, en el que todas las asociadas y los asociados reconocen el valor del trabajo, la interacción en condiciones de igualdad y la corresponsabilidad solidaria, en la que todos desarrollan diferentes tipos de liderazgo, de acuerdo a sus características y cualidades individuales. El poder no está centralizado en una persona o grupo sino equitativamente distribuido y ejercido por todos.

**Propiedad comunitaria de los medios de producción.** Es un principio que se fundamenta en el trabajo como categoría integradora de la empresa solidaria y como factor que da origen de la propiedad. Se relaciona con el principio de autorrealización de las personas y contribuye a la sustentabilidad del trabajador o trabajadora, de su familia y la comunidad.

**Justa y equitativa distribución de los bienes y beneficios obtenidos por la empresa solidaria.** Uno de los principios esenciales de la Economía Solidaria es la justicia, cuya acepción más conocida es: dar a cada uno lo que le corresponde; el primer sujeto de justicia es cada persona, llamada a hacerse justicia a sí misma, a respetarse como un ser integral. En este orden de ideas, Grüm y Zeitz (2011) argumentan que “el que se hace justicia a sí mismo no se doblega, sino que hace su camino erguido y sincero” (p. 115).

Quien es justo ayuda a otros, y en este sentido la justicia adquiere una dimensión social, que significa hacer justicia a otro. Jesús de Nazareth, en el sermón de la montaña, llamó bienaventurados a los que tienen hambre y sed de justicia (Mt. 5,6); el autor antes citado, al comentar esta cita bíblica, se refiere a la justicia como el camino hacia la paz en la familia, en la empresa, en la sociedad. En la Economía Solidaria la justicia crea una sinergia ayuda a dirimir los conflictos de intereses y a proyectar la empresa hacia nuevos horizontes y logros comunes; este principio se relaciona estrechamente con la equidad en la distribución de la riqueza y a su vez con un grupo de valores éticos, morales, culturales, espirituales y políticos los cuales fortalecen la libertad personal y comunitaria, el respeto por la dignidad de las personas, la humanización y el desarrollo sustentable de la sociedad. Grüm y Zeitz (ob. cit.) comentan al respecto que “las firmas que poseen estructuras justas, además de exportar productos exportan valores. Sus sueldos equitativos y el trato equitativo dado a los colaboradores crean un clima que se irradia a toda la sociedad y marcan su impronta en ella” (p. 116).

**Responsabilidad Social de la empresa solidaria o la empresa solidaria socialmente responsable.** La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un concepto muy amplio que ha sido objeto de estudio y reflexión durante los últimos

años, y se ha convertido en una praxis muy común en mundo empresarial. Es oportuno mencionar a algunos autores que han contribuido a una mayor comprensión de este concepto aunque no hay consenso al respecto. Gómez (2005) se refiere a la RSE como la oportunidad de humanizar el capitalismo. Se enfoca en la importancia de generar riqueza y empleo como una forma de enfrentar la pobreza, pero desde una óptica capitalista.

Por otra parte, Méndez (2005) relaciona la RSE con el enfoque de gobernabilidad corporativa e inversiones socialmente responsables hacia las y los asociados; tiene que ver además con los derechos humanos y trabajo decente hacia los trabajadores; la autora resalta el concepto de comercio justo, negocios inclusivos y la compra empresarial responsable hacia los proveedores; abarca también nociones de consumo responsable y mercado social hacia los consumidores, las prácticas de eco-eficiencia y producción limpia relacionadas con el ambiente; tiene que ver con los conceptos de ciudadanía corporativa y territorios socialmente responsables con respecto a las autoridades, y finalmente la RSE se relaciona con los conceptos de capital humano, capital social y sustentabilidad hacia las comunidades.

En el mismo orden de ideas, Guédez (2005) define la empresa socialmente responsable como aquella que es capaz de incorporar en su cultura organizacional temas como los derechos humanos, la sustentabilidad y el capital social, entre otros. Otro aporte importante para la comprensión de la RSE es el de Vargas (2004), cuyo enfoque, si bien se coloca desde una perspectiva capitalista, añade elementos relacionados con la sustentabilidad, el bienestar inclusivo así como las dimensiones social y ambiental.

Por otra parte y más recientemente, Pizzolante (2009) aborda el tema de la RSE como estrategia de sustentabilidad. Sobre la base de los planteamientos del Libro Verde de Bruselas, define la Responsabilidad Social Empresarial como las acciones de una organización para asumir su responsabilidad por los impactos que las actividades económicas tienen en la sociedad y su ambiente, las cuales deben ser consistentes con los intereses sociales y el desarrollo sostenible, y tener como fundamento la ética y el cumplimiento de las leyes. Resalta la importancia de la sostenibilidad de los

programas de RSE en el tiempo, para lo cual es indispensable armonizar los intereses de la empresa con los intereses y necesidades de la comunidad.

Cabe destacar que la RSE no es filantropía, ni consiste en donaciones para algunas obras o proyectos de caridad, es una estrategia de sustentabilidad que, además de fortalecer internamente a la empresa, la compromete e involucra con el desarrollo comunitario, desde la comunidad y con la comunidad, para la construcción del tejido social. En este sentido, Pizzolante (ob. cit.) argumenta que se trata un compromiso ético y responsable no solamente de las grandes corporaciones sino también de pequeñas y medianas empresas.

Después de lo anteriormente expuesto se puede concluir que la RSE constituye uno de los principios fundamentales de las empresas de economía solidaria, cuya sustentabilidad consiste en la capacidad de armonizar la creación de valor económico con el desarrollo social.

El siguiente gráfico sirve de ilustración a lo que se ha expresado anteriormente:



**Gráfico 44. Responsabilidad Social Empresarial en la Economía Solidaria**

Fuente: Pizzolante (2009). Modificación y adaptación de la autora

### **Diferencias entre la Economía Solidaria y las Economías Dominantes: Capitalista y Socialista**

En los siguientes cuadros se destacan algunos rasgos que diferencian la Economía Solidaria de los dos modelos económicos dominantes en la actualidad. Estas diferencias se enfocan desde varias perspectivas: a) Ontológica; b) Teleológica; c)

Metodológica; d) Relacional y e) Tecnológica.

a) **Diferencias desde la perspectiva ontológica:** tienen que ver con la definición de cada modelo económico, su alcance, principios, leyes, categorías integradoras, los factores económicos, la propiedad, así como la dimensión humana o antropológica subyacente en cada uno de ellos.

**Cuadro 22**  
**Comparación entre los Modelos Económicos desde la Perspectiva Ontológica**

<b>Diferencias desde la Perspectiva Ontológica</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Economía Capitalista</b>	<b>Economía Socialista</b>	<b>Economía Solidaria</b>
<b>Modelo</b>	<b>Capitalista</b>	<b>Socialista</b>	<b>Comunitaria</b>
<b>Definición</b>	Es un sistema de organización económica que se caracteriza por la propiedad privada de los medios de producción y la utilización del trabajo asalariado.	A diferencia del sistema capitalista, que permite la libre competencia para fijar los precios y niveles de producción, el sistema económico socialista coloca un límite a las opciones de uso que un fabricante puede hacer de los niveles de producción, la tecnología y las ganancias	La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.  Según Cotera (2007) es la economía del compartir; se comparte el trabajo y los frutos que este genera. Es un modo de producir, intercambiar y consumir alternativo al capitalismo neoliberal y al socialismo estatista.
<b>Alcance</b>	Pensamiento y acción de economía Global	Pensamiento y acción de economía local, endógena. En el socialismo se habla de desarrollo local sustentable, de un desarrollo que tiene un anclaje en el lugar, en la parroquia, en la localidad, en el caserío; que tiene sus raíces sembradas en la conciencia y en la organización popular	Predominio de la economía Local

**Cuadro 22 (cont.)**

<b>Diferencias desde la Perspectiva Ontológica</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Economía Capitalista</b>	<b>Economía Socialista</b>	<b>Economía Solidaria</b>
<b>Modelo</b>	<b>Capitalista</b>	<b>Socialista</b>	<b>Comunitaria</b>
<b>Principios</b>	Máximo beneficio o lucro al menor costo.	Control social de los medios de producción Justicia social  Derechos de los Trabajadores. Igualdad social las habilidades de unos, para suplir las necesidades de otros Posesión pública de la propiedad de los recursos naturales En Venezuela: Igualdad, equidad, justicia social, solidaridad y equidad de género	Respeto a la dignidad de la persona y la identidad de los pueblos.  Cooperación en el trabajo asociado.  Conservación y preservación del ambiente  Distribución equitativa de los beneficios.  Justicia en los intercambios económicos
<b>Leyes</b>	Leyes del mercado: oferta y demanda	La producción y el consumo están bajo el absoluto control del Estado	La fraternidad.
<b>Dimensión humana</b>	La persona es un "recurso". Lejos del pensamiento humanista  Subordinación de todas las realidades humanas al capital	Respeto a la persona humana. Niega toda espiritualidad y trascendencia. La persona es pura materia.	La persona es un sujeto dotado de talento y con derecho, deberes y dignidad.  Economía más humana, más justa, solidaria y libertaria.  Subordinación del modelo económico a los valores, aspiraciones e intereses de las personas y comunidades solidarias.

**Cuadro 22 (cont.)**

<b>Diferencias desde la Perspectiva Ontológica</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Economía Capitalista</b>	<b>Economía Socialista</b>	<b>Economía Solidaria</b>
<b>Modelo</b>	<b>Capitalista</b>	<b>Socialista</b>	<b>Comunitaria</b>
<b>Propiedad</b>	Centra su fuente en lo privado	El estado siempre tiene el control del capital y la ganancia en el sistema socialista, y nunca permite el desarrollo de monopolios, donde los precios pueden llegar a ser inflados o un alto margen de ganancia puede ir a un individuo privado. Estado es el único y absoluto empresario, al cual hay que subordinar todo. En Venezuela existen varios tipos de propiedad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Social indirecta o estatal</li> <li>• Social directa o comunal</li> <li>• Mixta</li> <li>• Cooperativa</li> <li>• Familiar</li> <li>• Personal</li> <li>• Privada pero sometida al socialismo</li> </ul>	Centra su fuente en la sinergia de las fuerzas públicas, sin descartar los aportes empresariales privados
<b>Los factores económicos</b>	Los factores económicos se cosifican	Los factores económicos se controlan	Los factores de trabajo se humanizan
<b>Categoría integradora</b>	El Capital	La propiedad colectiva o pública de los medios de producción	El trabajo es la categoría integradora

**Diferencias desde la Perspectiva Teleológica:** se relaciona con los objetivos de cada modelo económico, el tipo de sociedad que desea construir, la finalidad de la producción y del consumo de bienes y servicios.

**Cuadro 23**  
**Diferencias entre los Modelos Económicos, Perspectiva Teleológica**

<b>Diferencias desde la Perspectiva Teleológica</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Economía Capitalista</b>	<b>Economía Socialista</b>	<b>Economía Solidaria</b>
<b>Objetivos</b>	<p>Busca incrementar el capital</p> <p>Promoción del crecimiento económico</p> <p>Busca siempre más por menos.</p> <p>Criterios de ganancia económica.</p>	<p>Para un socialista la lucha económica sirve de base para la organización de los obreros en un partido revolucionario, para la unificación y desarrollo de su lucha de clase contra todo el régimen capitalista.</p> <p>En Venezuela los Objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soberanía nacional</li> <li>• Satisfacción de necesidades</li> <li>• Calidad de vida</li> <li>• Acceso al trabajo, alimentación, educación y cultura, vivienda</li> <li>• Dignidad y libertad.</li> <li>• Eliminar la alienación, la división social del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción.</li> </ul>	<p>Satisfacción de las necesidades sociales.</p> <p>Promoción del desarrollo sostenible.</p> <p>Busca la adecuada remuneración</p>
<b>Para qué tipo de sociedad</b>	Una sociedad elitista y oligárquica	<p>Busca una sociedad igualitaria, sin jerarquía, sin clases, sin burocracia.</p> <p>Dicen que el poder reside en el pueblo.</p>	Una sociedad Democrática centrada en la igualdad y equidad.

<b>Diferencias desde la Perspectiva Teleológica</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Economía Capitalista</b>	<b>Economía Socialista</b>	<b>Economía Solidaria</b>
<b>Producción</b>	Producción y consumo de productos artificiales  Homogeneidad de patrones productivos	Producción planificada por los consejos de trabajadores.	Compromiso de la producción y consumo con los frutos del binomio Naturaleza-Sociedad.
<b>Consumo</b>	Satisfacción de necesidades creadas. Homogenización de los patrones de consumo El consumo interesa en su sentido comercial, individualizado y enmarcado en los intereses de la obtención de mayores ganancias, lo prioritario aquí no es el consumidor, ni la sociedad, ni la naturaleza, sino solamente el interés individual de los productores y comerciantes	Busca definir los límites de la racionalidad del consumo Parte de un enfoque integral y complejo que tenga en cuenta no solo el consumo, sino la producción, la distribución y el cambio, lo relativo al imperativo de la educación de la personalidad en hábitos de consumo saludables, el equilibrio medioambiental y la participación de la ciudadanía en la definición de los límites de la racionalidad	Satisfacción de necesidades reales  Sustentabilidad fundada en la diversidad ecológica (Leff)

**Diferencias desde la Perspectiva Metodológica:** tiene que ver con el modelo de gestión, la organización general, el estilo propio de cada modelo económico, la fijación de precios y la distribución de la riqueza.

## Cuadro 24

### Diferencias entre los Modelos Económicos, Perspectiva Metodológica

<b>Diferencias desde la Perspectiva Metodológica</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Economía Capitalista</b>	<b>Economía Socialista</b>	<b>Economía Solidaria</b>
<b>Gestión</b>	Poder de gestión que se deriva del capital	El poder de gestión es colectivo y reside en la Asamblea General de trabajadores. El Consejo General de trabajadores como órgano de participación protagónica Asamblea Socialista de la cadena productiva. Consejo de Dirección Múltiple Socialista: Trabajadores, Consejos Comunales, Gobierno y Productores.	Poder de gestión en el liderazgo compartido, derivado del trabajo, coordinado y centrado en la corresponsabilidad
<b>Diferencias desde la Perspectiva Metodológica</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Economía Capitalista</b>	<b>Economía Socialista</b>	<b>Economía Solidaria</b>
<b>Organización y coordinación</b>	El Mercado como Mecanismo general de coordinación.	El sistema económico socialista se ve afectado de forma continua por la intervención del gobierno, que distorsiona los mercados mediante la asignación de productos, precios, materiales y mano de obra.	Sistema de comercialización que permite vincular a los productores con los consumidores de manera armoniosa, justa y solidaria. Cotera (2007).
<b>Fijación de precios</b>	El sistema de precios es regulado por la oferta y la demanda y por la “maximización irrestricta de las ganancias” Cotera (2007).	Una Junta Central de Planificación establece límites en el costo de los productos y por lo tanto el costo de fabricación.	Solidarios, justos, con un margen de ganancia razonable que garantice la satisfacción de necesidades de la comunidad así como la sostenibilidad de la empresa.
<b>Distribución de la Riqueza</b>	Distribución desigual de la riqueza. Beneficios y ganancias como incremento del capital.	Se dice que es un modelo incluyente en la distribución equitativa de la riqueza con el objetivo de acabar con la pobreza .	Distribución equitativa de los bienes. Beneficios y ganancias como incremento de la calidad de vida.
<b>Estilo</b>	Competitivo, individualista.	Colectivo.	Solidario en el trabajo y el compartir los beneficios y los conocimientos de manera equitativa.

**Diferencias desde Perspectiva Relacional:** enfoca el tipo de relaciones de las personas entre sí en cada uno de los modelos económicos, la relación con las diferentes culturas y con el ambiente.

**Cuadro 25**

**Diferencia entre los Modelos Económicos desde la Perspectiva Relacional**

<b>Diferencias desde Perspectiva Relacional</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Economía Capitalista</b>	<b>Economía Socialista</b>	<b>Economía Solidaria</b>
<b>Relaciones Humanas</b>	Relaciones funcionales y estructurales jerárquicas. Conflictos de intereses y complicidad silente.	Lucha de clases sociales.	Relaciones humanas centrado en la cooperación y en el valor de las personas como sujeto. Interés común con actitud crítica centrada en los DDHH.
<b>Relación con las Culturas</b>	Imposición de las culturas dominantes.  Sin consideración de los saberes Ancestrales.	En teoría se reconocen y valorizan las culturas autóctonas, los saberes ancestrales .	Busca recuperar las tecnologías y recursos ancestrales.
<b>Relación con el Ambiente</b>	Explotación de los recursos Degradación ambiental asociado a la desintegración de valores culturales, identidades y prácticas productivas fundadas en otra racionalidad más cercana a una cultura ambiental.	Protección y conservación de la naturaleza mediante procesos productivos menos contaminantes y el desarrollo socialista integral sustentable.	Desarrollo sustentable basadas en la diversidad cultural o Interculturalidad con la cosmovisión del ser planetario.  Protección y uso sostenible de los recursos.
<b>Política</b>	Exclusión.	Lucha de clases.	Integración y Cooperación.

**Diferencias desde la Perspectiva Tecnológica:** se establecen las diferencias en cuanto a la propiedad y el uso de la tecnología, así como su finalidad en cada uno de los modelos económicos.

**Cuadro 26**  
**Diferencias entre los Modelos Económicos desde la Perspectiva Tecnológica**

<b>Diferencias desde la Perspectiva Tecnológica</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Economía Capitalista</b>	<b>Economía Socialista</b>	<b>Economía Solidaria</b>
<b>Tecnología</b>	Una minoría dueña de la economía se ha apropiado de los logros de la revolución científica y técnica de la era Contemporánea. Al ponerlos a su servicio, ha obtenido un enorme poder y, al mismo tiempo, ha degradado un potencial capaz de elevar la calidad de vida del conjunto de la humanidad.	Como los precios son fijados por la Junta Central de Planificación, el fabricante se ve obligado a crear el producto utilizando la tecnología y los materiales que mejor se adapten al precio, en lugar de la mejor tecnología para la fabricación del producto.  Destaca la incidencia de las nuevas tecnologías en el incremento actual de la pobreza y la desocupación, destacando la conveniencia de reducir la jornada de trabajo.	Usa la tecnología y la ciencia para humanizar la actividad humana.  Cotera (2007)

## Diferentes Formas y Modalidades de Economía Solidaria

La Economía Solidaria como alternativa a los modelos económicos dominantes, tiene diversas expresiones y modalidades, entre las cuales se encuentran: (a) Microempresas Familiares; (b) Cooperativas; (c) Empresas de Trabajadores Auto gestionadas; (d) Organizaciones Económicas Populares y Talleres de Auto subsistencia; (e) Unidades Económicas de las Comunidades; (f) Unidades Campesinas de producción; (g) Economía de Donaciones - Instituciones Sin Fines de Lucro y (h) Economía de Comunión.



**Gráfico 45. Formas y Modalidades de Economía Solidaria**

Fuente: Razeto (2010). Adaptado por la investigadora

Cada una de las formas y modalidades de Economía Solidaria (ES) tiene sus propias características en cuanto a objetivos, organización y funcionamiento. Para efectos de la presente investigación se hace énfasis en las modalidades de Economía

de Donaciones – Instituciones Sin Fines de Lucro y en Economía de Comuni3n, sin descartar otras modalidades que pudieran resultar de inter3s y aplicables en las Escuelas T3cnicas.

## **1. La Econom3a de Donaciones y las Organizaciones sin Fines de Lucro**

En esta modalidad de ES participan varios actores: la poblaci3n objetiva y/o beneficiaria, la Organizaci3n Sin Fines de Lucro (OSFL) y los Donantes.

**Poblaci3n Objetivo:** por lo general son personas con diferentes carencias y pueden ser ni1as, ni1os, adolescentes, j3venes, adultos mayores, personas en condici3n de salud comprometida, en condici3n de indigencia, entre otros.

**Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL),** llamadas tambi3n Organizaciones de Desarrollo Social (ODS), se definen por su objeto, organizaci3n y financiamiento.

Existe una creencia generalizada de que una es una instituci3n que no tiene ganancias. Esto no es totalmente cierto; lo que las diferencia de una empresa con fines de lucro (ECFL) es el destino que se les da a las ganancias. En esta 3ltima, al finalizar el ejercicio econ3mico los socios se distribuyen la ganancia entre ellos, mientras que en una OSFL las ganancias se reinvierten en la instituci3n, lo que les permite ampliar y mejorar el servicio que prestan a la poblaci3n el cual siempre es de naturaleza social. Algunas de estas organizaciones cobran por el servicio, ya sea educativo o de atenci3n a la salud, entre otros; otras son de car3cter gratuito o cuyos precios son muy accesibles a las posibilidades de la poblaci3n. Es en esta categor3a que se ubica la RETMA.

**Donantes:** son las diferentes empresas o instituciones que brindan apoyo econ3mico, asesor3a t3cnica, legal, metodol3gica, entre otros, a las ODS. Algunas de estas realizan donaciones eventuales como parte de su Responsabilidad Social Empresarial (RSE), otras a trav3s de una Fundaci3n, como es el caso de Fundaci3n Empresas Polar. Los donantes en algunas oportunidades son ONG cuya finalidad es

recaudar fondos para ser distribuidos entre las OSFL, cuyos beneficiarios pertenecen a los sectores más vulnerables.

La dinámica de esta modalidad de Economía Solidaria se puede representar a través del siguiente gráfico:



**Gráfico 46. Economía de Donaciones- Organizaciones sin Fines de Lucro**  
Elaboración de la autora (2015)

## **2. Economía de Comunión**

Es más que un modelo o una modalidad de ES, según la afirmación de Pinheiro (2002), la Economía de Comunión (EdC) consiste en un amplio movimiento económico de carácter solidario que se ha expandido por varios países y se ha consolidado en Brasil a partir de 1990. Su enfoque es opuesto al del capitalismo porque tiene como objetivo recrear criterios humanos y cristianos en la organización de la producción, distribución y consumo de los bienes materiales, a fin de contribuir a la construcción de un nuevo tejido social, Morin (2001).

Se origina en el seno del Movimiento de los Focolares, organización de tipo eclesial y civil fundado por Chiara Lubich, en Trento, Italia el año 1943. A principios del siglo XXI contaba con la participación de más de siete millones de personas. Se caracterizan por su apertura al ecumenismo en todo trabajo que tenga como objetivo la emancipación humana (Pinheiro, 2002).

La característica más resaltante de este movimiento es la comunión de bienes. Se trata de una práctica que se inspira en las comunidades cristianas primitivas, en las que “los creyentes estaban todos unidos y poseían todo en común. Vendían bienes y posesiones y las repartían según la necesidad de cada uno (...) en sus casas partían el pan, compartían la comida con alegría y sencillez sincera” (Hch. 2, 44-46).

Se trata de pasar del ámbito individual y comunitario al ámbito empresarial sin perder su dimensión esencial: la espiritualidad cristiana, base sobre la cual se fundamenta la EdC; sobre esta piedra angular se construye cualquier consideración sobre el uso de los bienes y la solución de los problemas sociales por consiguiente se reduce la pobreza, lo cual coincide con los planes de la ONU 2015-2019, según ONU, 2011.

A partir de este enfoque de la economía surge el concepto de una nueva cultura: la cultura del dar y del compartir, mediante una dinámica de circulación y distribución de la riqueza que se inspira en criterios de justicia e igualdad social. Estos aspectos están considerados en la CRBV (2000); lamentablemente solo están en la teoría explícita declaradas en Capítulos, Artículos, numerales y literales de la misma pero en la realidad se manifiestan contradicciones con el cumplimiento de los DH.DH universales (ONU, 1944).

A manera de ejemplo, se cita el artículo 21 de la CRBV:

Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:

1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.
2. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad, ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas posibles a favor de las personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.
3. Solo se dará el trato oficial de ciudadano o ciudadana, salvo las formulas diplomáticas.
4. No se reconocen títulos nobiliarios ni distinciones hereditarias.

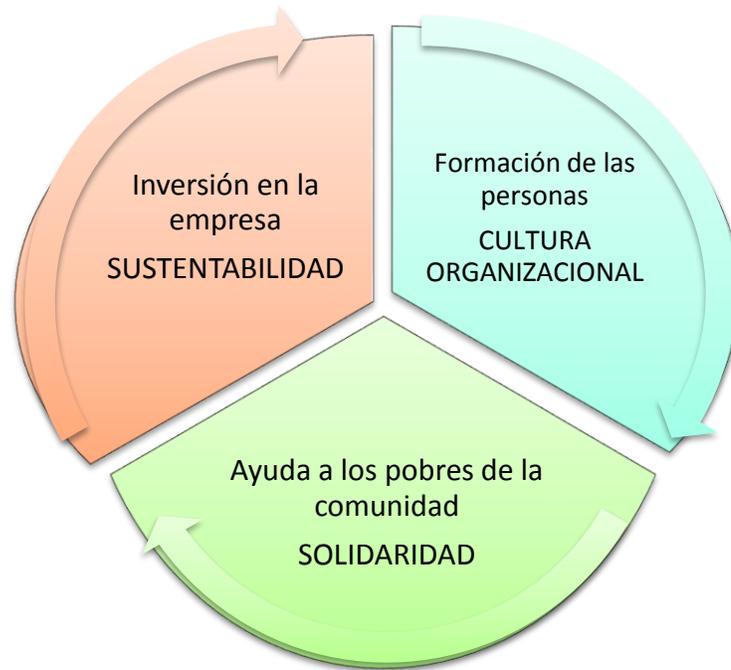


**Gráfico 47. Economía de Comunión**

Elaboración de la autora

En la misma línea de las ideas anteriores, Pinheiro (ob. cit.) resalta que el principal objetivo de la EdC, además de la creación de empleos, se destaca la distribución de las ganancias de acuerdo a tres finalidades específicas: (a) reinversión en la actividad

productiva de la empresa a fin de garantizar la sustentabilidad económica en el tiempo; (b) promover la formación humana de las personas involucradas en este tipo de empresa, con el propósito de fortalecer una cultura organizacional más humanista; (c) ayudar a las personas de la comunidad que se encuentran en situación de pobreza.



**Gráfico 48. Distribución de las Ganancias en la EdC**  
Elaboración de la autora.

En el mismo orden de ideas, Araujo (1998) afirma que si bien las empresas solidarias de comunión deben funcionar en el interior de un sistema capitalista, en realidad avanzan en una dirección contraria a los principios fundamentales de los comportamientos económicos dominantes. La principal divergencia entre una empresa de orientación capitalista y una EdC consiste en la política distributiva de las ganancias, aunque sean modestas.

A partir del reparto solidario de la renta, se va construyendo como una cultura que penetra en el mundo de la producción a fin de promover la justicia y la igualdad social. En tal sentido, el autor antes mencionado argumenta que la ganancia es un factor estratégico para avanzar en la construcción de la solidaridad y la comunión a lo largo de toda la cadena productiva e incluso en el tejido de la organización social.

Desde la perspectiva de la solidaridad, la actividad económica se recrea con una lógica diferente que busca erradicar la racionalidad capitalista. La comunión como clave de lectura de la realidad humana pudiera abrir el camino a un proceso de transformación efectiva y a la construcción de una nueva sociedad profundamente solidaria.

La promoción de una Cultura de Economía Solidaria o de Comunión en la RETMA, desde la Educación Técnica y la Formación Laboral, pudiera ser un aporte significativo para minimizar la subordinación y el control social que el capital ejerce sobre todas las esferas de la realidad humana, incluyendo el capitalismo de estado, de cualquier tendencia ideológica. La autora de la presente investigación considera que la educación es una herramienta privilegiada para la transformación de las estructuras, empezando por la económica.

Educar en la cultura del compartir la ganancia con las personas de la comunidad, que aun siendo actores de la unidad de producción solidaria, no logran satisfacer las necesidades propias y las de su familia, y estos por su parte, al compartir sus carencias elevan las relaciones interpersonales a un nivel superior y abren nuevos horizontes a la actividad productiva: la satisfacción de las necesidades humanas y no la acumulación de riqueza como meta.



**Gráfico 49. Cultura Empresarial Humanista subyacente a la Economía de Comunción**

Elaboración de la autora (2015)

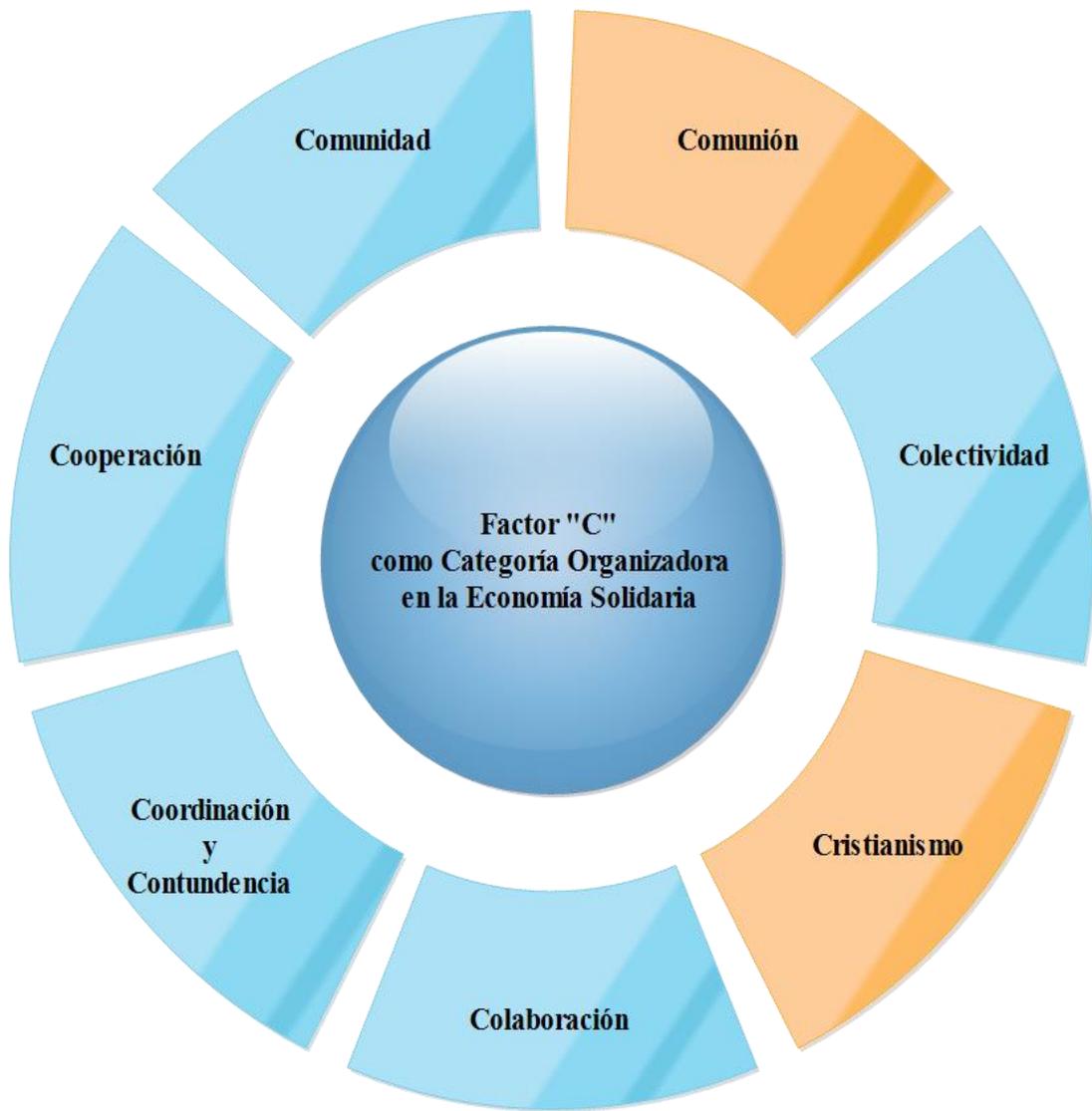
En un contexto político, social y económico adverso y vulnerable es una tarea difícil la promoción de una nueva racionalidad económica desde la educación; sin embargo, la autora de este estudio tiene la profunda convicción de que al conjugar las nuevas tecnologías, rentabilidad económica, la Educación Técnica y la Formación Laboral, la inversión social y altos niveles de compromiso social y capacidad

empresadora, se pudiera contribuir desde las Escuelas Técnicas a fin de promover el desarrollo sustentable de la familia, la comunidad local, la región y el país.

**Factores de la Economía Solidaria de Comunión.** De la investigación documental emergen cinco factores de la ES, que son los mismos de cualquier tipo de empresa; Razeto (2010) los denomina: (a) Capital y financiamiento; (b) Medios de trabajo; (c) Tecnología; (d) Gerencia y Administración y (e) Trabajo, de los cuales este último es el más importante. De acuerdo a la misión y a la cultura organizacional de cada empresa, uno de estos factores pasaría a ser la categoría. Si se trata de una empresa capitalista, la categoría integradora de los demás factores es el capital. En el caso de la ES, esta categoría es el trabajo, la cual conecta con una de las dimensiones teleológicas de la RETMA: la formación para el trabajo. Cabe resaltar que de la investigación realizada mediante la observación participante, una de las categorías emergentes es el trabajo asalariado, considerado como uno de los logros, pero también pudiera ser una debilidad si se contrasta con la cultura de ES; existe una divergencia entre la Formación Técnica orientada a la consecución de un empleo y el concepto de trabajo en las organizaciones de ES, en las que el trabajo asociado tiene primacía sobre el trabajo asalariado (Ramón, 1995). Si bien ambas organizaciones coinciden el factor trabajo como categoría integradora, se pudiera orientar la Formación Laboral hacia el trabajo asociativo y el emprendizaje.

En otro orden de ideas, cabe señalar que en la modalidad de EdC existen otras categorías integradoras estrechamente vinculadas entre sí: la espiritualidad y la comunión. Ello se relaciona con lo que Razeto (2005a) denomina el Factor “C”, entre cuyos conceptos vinculados se encuentran: cristianismo y la comunión; los llama así, precisamente porque todos los conceptos que lo integran y dicho en varios idiomas empiezan por la letra “C”: (a) Comunidad; (b) Comunión; (c) Colectividad; (d) Cristianismo; (e) Colaboración; (f) Coordinación; (g) Cooperación. En las EdC adquieren singular importancia los conceptos de cristianismo, comunidad, comunión.

En el siguiente gráfico se presentan los conceptos que integran el factor “C”



**Gráfico 50. El factor “C” como Categoría Organizadora en la Economía Solidaria.**

Elaboración de la autora (2015) a partir de Razeto (2010).

Lo anteriormente dicho, son argumentos que le dan a este tipo de organizaciones un sólido fundamento espiritual, fortaleza que las capacita para avanzar decididamente en dirección contraria a la cultura dominante y construir un nuevo

tejido social en el que la persona tenga la primacía sobre el capital, el desarrollo humano integral tenga prioridad sobre el crecimiento económico, el trabajo cooperativo desplace la competencia conflictiva y la gestión autoritaria, el deseo de servir a la humanidad deponga el afán de poder y el ansia de protagonismo, donde la eficiencia y la equidad sea una consigna superior a los intereses personales y egoístas; en el cual el desarrollo comunitario sustentable erradique la explotación de unos seres humanos por la ambición de lucro personal de otros. Estos factores vistos desde la perspectiva del Plan de las Naciones Unidas 2015-2019, sí pudieran contribuir e reducir la pobreza tanto en Venezuela como a nivel Planetario. Esto sucedería sí y solo sí se inhibieran o erradicaran las condiciones adversas que están afectando a la humanidad, tal como lo plantea Morin (2001) cuando se refiere al ser planetario.

Las ideas antes planteadas pudieran ser consideradas atributos definitorios acerca de la epistemología del concepto de Economía Solidaria. Esta fue construida, más allá de los análisis de documentos y con apoyo en el Método Comparativo Continuo al considerar los factores discrepantes y coincidentes de ambas fuentes de información.

La ontología que actualmente se vivencia en Venezuela, pudiera interpretarse con la develación de una educación de muy baja calidad, según denuncia realizada por Maragal el 11 de enero del año 2015, publicada en el diario Notitarde.com:

El abandono de la carrera formativa y el uso político partidista que ha hecho este Gobierno con los cargos de los maestros, aunado al ataque permanente a los pedagógicos y a las escuelas docentes de las universidades, nos han puesto en una situación de bajísima calidad en nuestras escuelas (...) No tenemos venezolanos que quieran ser profesores.

Planteó además el grave problema de la falta de atención al Personal Docente y el déficit de educadores en especializados en Bachillerato y la enorme cantidad de adolescentes y jóvenes que permanecen fuera del Sistema Escolar por falta de Instituciones educativas.

Desde otra perspectiva política e ideológica, la Agencia Venezolana de Noticias (AGV) reporta algunos logros de Venezuela en materia educativa, en el

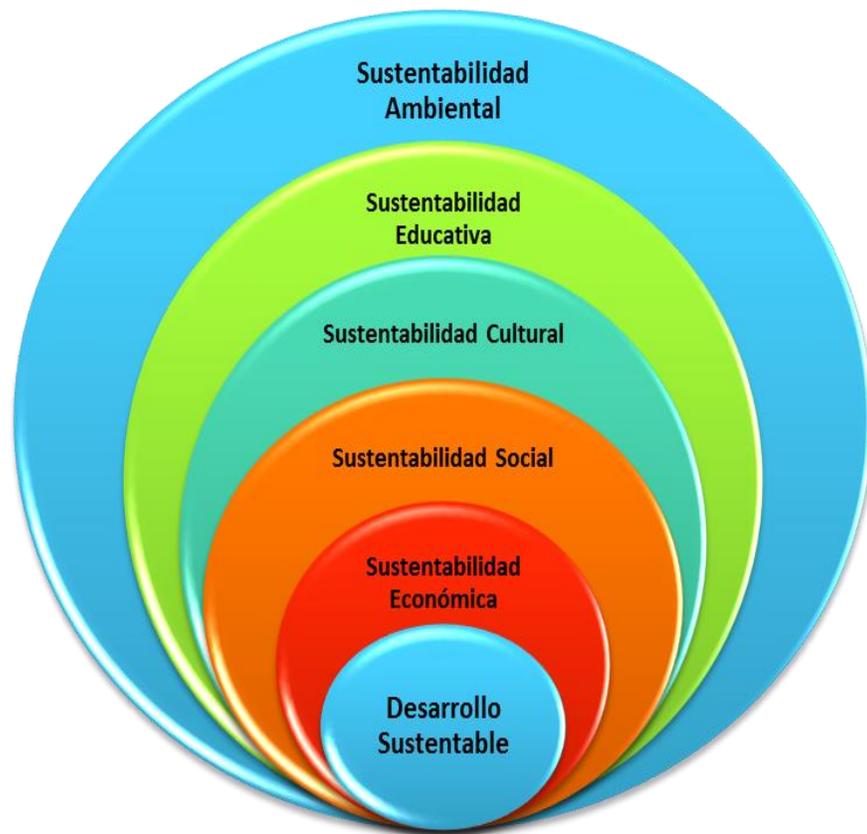
marco del encuentro internacional realizado el 22 de mayo en Corea del Sur, cuyo tema de debate fueron los sistemas educativos de la región latinoamericana y caribeña, con énfasis en la inclusión, la no discriminación y la educación de Derechos Humanos y la construcción colectiva del conocimiento, los cuales se consideran referentes para los logros que en materia educativa ha alcanzado Venezuela, durante los últimos 16 años.

El considerar los factores aquí planteados pudiera ser un faro que oriente hacia la luz de los cambios que se requieren en Venezuela para un país sustentable. Sin embargo, ha faltado contundencia en las acciones educativas y políticas para lograr los resultados soñados, por esta razón, se añade el factor Contundencia.

### **Dimensiones y Principios del Desarrollo Sustentable**

Para dar respuesta al quinto objetivo del presente estudio, se presenta a continuación los pilares y principios que emergen del trabajo de campo y de la investigación documental. El Desarrollo Sustentable, a partir de una cultura de Economía Solidaria, tiene como norte la superación del subdesarrollo y el superdesarrollo como factores de deshumanización. Busca la articulación de la dimensión económica cuyo dios es el mercado, con la dimensión social cuyo fundamento axiológico es la solidaridad. En otras palabras, su objetivo es la creación de un tejido social solidario, mediante una nueva cultura del dar y del compartir, una sociedad en la que las culturas minoritarias no sean excluidas.

En el siguiente gráfico se presentan las diferentes dimensiones o pilares del desarrollo sustentable. Se incluye la Sustentabilidad Educativa como quinto pilar del DS por su fundamental importancia y vinculación con el objeto de la presente investigación.



**Gráfico 51. Dimensiones del Desarrollo Sustentable**

Elaboración de la autora (2015) a partir de Castaño-Tamayo (2011).

### 1. **Sustentabilidad Ambiental**

Este concepto significa conservar el capital natural. Para ello, es importante tomar conciencia de que el ambiente impone sus límites a determinadas actividades, o dicho en otras palabras, no es posible abusar de los recursos ambientales o provocar daños al ambiente a cambio del crecimiento económico, las ganancias desmedidas u otros beneficios. Es fundamental que el ambiente siga proporcionando los recursos que garanticen la subsistencia humana, el mantenimiento de la temperatura global, la protección contra las radiaciones. Ningún beneficio económico puede compensar la pérdida del aire puro para respirar, la falta de agua en el planeta, el deterioro de los suelos y el cambio climático, entre otros daños que pondrían en riesgo la vida sobre la

Tierra. Estos planteamientos dan respuesta a las recomendaciones de Novo (2006) en su artículo: La Educación Ambiental, una Genuina Educación Para el Desarrollo Sostenible, publicado por la UNESCO.

## **2. Sustentabilidad Cultural**

Este término se refiere al respeto por la diversidad y la interculturalidad. Hoy más que nunca el fenómeno de la migración, especialmente de la población joven, hacia otros países y contextos, requiere de una formación que garantice la sustentabilidad cultural. Ello adquiere singular importancia en el Instituto María Auxiliadora y en la RETMA, para lo cual se propone un itinerario educativo que ayude a pasar de la multiculturalidad a la interculturalidad como la mejor fórmula pedagógica para una integración positiva a fin de desarrollar una cultura de la paz (LOME, Instituto María Auxiliadora, 2006, N°17).

Un proceso educativo hacia la sustentabilidad cultural toma en cuenta los saberes locales, la sensibilidad propia de cada población, sus valores, costumbres, tradiciones, la manera particular en que cada comunidad satisface sus necesidades. En este sentido, el IMA ha tenido la capacidad a lo largo del tiempo de enraizar el carisma salesiano en los diferentes contextos y culturas, tal como lo expresa el documento antes citado en el N° 11:

La conciencia de que el Sistema Educativo de Don Bosco (SEDB), que emerge en un ambiente geográfico e histórico concreto, consiguió ir al encuentro de muchas culturas, remite a la creatividad de la mediación educativa de quienes la vivieron. También nosotras, hoy estamos llamadas a una eficaz inculturación del carisma en nuestro ambiente (p. 13).

Con sentido de fidelidad al carisma de Don Bosco y los signos de los tiempos, la RETMA ha tenido en cuenta en sus planes, proyectos y programas, el contexto en el que cada escuela está inserta; educadores y educadores realizan continuamente una lectura crítica del mundo juvenil que tiene algunas constantes en los diversos continentes, entre ellos los ambientes multiculturales y la búsqueda de la espiritualidad, siempre fundamentados en el SPS.

Cabe resaltar que uno de los atributos de la cultura de economía solidaria es la interculturalidad, por consiguiente, al promover dicha cultura se puede contribuir, desde la RETMA a la sustentabilidad cultural en los diferentes ambientes donde estas instituciones desarrollan su acción educativa.

### **3. Sustentabilidad Social**

Es la dimensión que cohesiona la sociedad y la hace capaz de cooperar, convivir juntos y trabajar en equipo para lograr objetivos comunes, paralelamente a la satisfacción de las necesidades individuales de salud, bienestar, una adecuada nutrición y recreación; así como, la expresión de la propia identidad cultural y el compromiso político. El aprendizaje social de Bandura (1974), la teoría sociocultural de Lev Vigotsky (1995), UNESCO (2012b) y la pedagogía social de Paulo Freire (1970) le dan fundamento epistemológico a esta categoría teórica.

### **4. Sustentabilidad Económica**

Es el tipo de desarrollo que se realiza mediante los recursos económicos disponibles, por ende, conduce al progreso y hacia la sustentabilidad físico-natural, sociocultural y tecnológico, centrado en la productividad, desde lo personal, colectivo y nacional.

### **5. Sustentabilidad Educativa**

A las cuatro dimensiones del Desarrollo Sustentable, se pudiera añadir el de la sustentabilidad educativa, por su evidente vinculación con el objeto del presente estudio. Esta se define como la competencia institucional de hacer perdurable en el tiempo la oferta educativa dirigida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hoy y de los años venideros una educación de calidad, comprometida con el mejoramiento de las condiciones de vida de la escuela y su comunidad. El principio de cautivación e indagación de la pedagogía social y el de solución de problemas planteado por González (2012), es otro argumento epistemológico para la creación de esta categoría teórica.

En el caso de la RETMA, si se quiere educar para la sustentabilidad a partir de la promoción de una economía solidaria, es importante considerar algunos elementos, tales como:

1. Liderazgo sustentable.
2. Praxis pedagógica.
3. Infraestructura sustentable.
4. Estética de los espacios educativos.
5. El PEIC como instrumento de participación, transformación e impacto positivo en el ambiente físico-natural, la sociedad, la economía, la cultura con una visión local.
6. Promoción de estilos de vida saludable.
7. Reconocimiento de los factores de riesgo.

A continuación se realiza una aproximación a la conceptualización de cada uno de los elementos mencionados anteriormente:

**1. Liderazgo sustentable:** el término sustentabilidad se asocia normalmente a la conservación de los recursos naturales, al cuidado del ambiente, sin embargo, es importante vincularlo al liderazgo, ya sea en el campo educativo, económico o en el mundo político; para efectos de la presente investigación, se trata de resaltar la importancia de un liderazgo educativo sustentable a fin de que la institución se mantenga en el tiempo. Que se reconozca que vivimos en una sociedad cambiante, afectado por el principio de incertidumbre (Morin, 2000), la presencia de líderes sustentables e indispensable para que las institución educativa pueda responder adecuadamente a las necesidades de las y los estudiantes y pueda afrontar con audacia los retos económicos cada vez más difíciles.

Al respecto es oportuno citar a Hargreaves & Fink (2008), quienes definen el liderazgo sustentable como aquél que es relevante, se expande y es duradero. Implica una responsabilidad compartida que no destruye los recursos humanos, naturales ni financieros, y que se ocupa de la construcción de un ambiente educativo positivo, así como por la construcción de una comunidad educativa innovadora e inclusiva. En tal

sentido, se pudiera afirmar que la comunidad educativa llega a ser sustentable si promueve la cooperación y corresponsabilidad de todos los actores involucrados en la acción de la escuela en sinergia con la comunidad.

En el mismo orden de ideas, Cairns (2012) propone cinco fundamentos para el liderazgo sustentable: (a) financiero; (b) social; (c) ambiental; (d) gobernanza; (e) felicidad. Una visión crítica de la autora permite reflexionar que el literal (c) “ambiental” no debiera ser abducido como un fundamento aparte, porque en lo ambiental se encuentra lo financiero, lo social, la gobernanza y la felicidad de los pueblos. El gran ausente es la dimensión físico natural, por lo que en el siguiente gráfico se sustituye “ambiental” por “lo físico natural”.

En el mismo orden de las consideraciones anteriores, el Instituto María Auxiliadora, en su último Capítulo General constata la necesidad de un liderazgo adecuado a los tiempos. En el marco de una cultura que ha hecho tambalear las instituciones y la autoridad, se resalta la importancia y la exigencia de que las educadoras y los educadores salesianos se formen en un nuevo estilo de liderazgo que implique una forma de animación y gobierno cuya credibilidad surge de la coherencia ética entre las palabras y las acciones. Se requiere un nuevo liderazgo que sea capaz de involucrar a todos los actores de manera corresponsable en la misión educativa y de promover la renovación institucional mediante la lectura crítica de la realidad y el impulso de nuevos proyectos caracterizados por una doble fidelidad: (a) al carisma salesiano, b) a las necesidades que emergen de esa lectura continua, crítica y creyente de realidad cambiante en lo físico-natural, socio-cultural y tecnológica.



**Gráfico 52. Fundamentos del Liderazgo Educativo Sustentable**

Fuente: Cairns (2012). Modificación de la autora.

De lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la sustentabilidad educativa se fundamenta en el liderazgo sustentable; este tiene que ver con la continuidad de los proyectos cuyo objetivo es promover cambios y procesos que sean perdurables en el tiempo, independientemente de la rotación de los equipos directivos. Esta continuidad se garantiza cuando el PEIC es resultado de una construcción colectiva, de la cual todas y todos se sienten protagonistas y corresponsables. Lo que concuerda con las ideas del aprendizaje organizacional de Shön (1975) cuando define al deuteraprendizaje como aquel que perdura en la institución aunque los actores organizacionales cambien.

Por otra parte, el liderazgo sustentable garantiza la gobernanza de la institución educativa. Cabe señalar que las NU (2014) destacan la importancia de la gobernanza democrática para el desarrollo, la erradicación de la pobreza, la protección del

ambiente y la igualdad entre los géneros. Afirma que una buena gobernanza promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad.

El Papa habla de la limitación del poder. Dice que “ningún individuo o grupo humano se puede considerar omnipotente, autorizado a pasar por encima de la dignidad y los derechos de las otras personas”.

Señala que el panorama mundial presenta hoy “grandes sectores indefensos, víctimas de un mal ejercicio del poder: el ambiente natural y el vasto mundo de mujeres y hombres excluidos. Dos sectores íntimamente unidos entre sí, y que las relaciones políticas y económicas preponderantes han convertido en partes frágiles de la realidad. Por eso hay que afirmar con fuerza sus derechos, consolidando el ambiente y acabando con la exclusión” (Francisco, 2015).

El Papa afirma que hay un verdadero **derecho** del ambiente, por dos motivos:

1. Porque los seres humanos formamos parte del ambiente y vivimos en comunión con él. Porque el mismo ambiente comporta límites éticos que la acción humana debe conocer y respetar.

2. Porque todo lo que existe, especialmente los seres vivientes, tienen valor en sí mismos de vida, de belleza, de interdependencia.

Señala además, que cualquier daño al ambiente es un daño a la humanidad y que el ser humano debe servirse de la naturaleza con respeto; no puede abusar de ella y menos destruirla, ya que el abuso y destrucción del ambiente va acompañado de un indetenible proceso de exclusión.

La exclusión económica y social es una negación total de la fraternidad humana y un gravísimo atentado a los derechos humanos y al ambiente. Los más pobres son los que más sufren estos atentados por un triple grave motivo: son los descartados por la sociedad, son al mismo tiempo obligados a vivir del descarte y deben injustamente sufrir las consecuencias del abuso del ambiente. Estos fenómenos conforman hoy la tan difundida e inconsistente cultura del descarte.

El papa Francisco resalta el derecho a la educación como la base de la realización de la Agenda 2030 y para la recuperación del ambiente. Señala como indicadores del cumplimiento los ODS: el acceso efectivo, práctico e inmediato, para todos, a los bienes materiales y espirituales indispensables: vivienda propia, trabajo digno y debidamente remunerado, alimentación adecuada y agua potable, libertad religiosa, libertad de espíritu y educación. Techo, trabajo y tierra. Los mínimos indispensables para el ejercicio de la dignidad humana y para el desarrollo sostenible.

En su discurso ante el congreso de los Estados Unidos, el papa habla de la dignidad trascendente del ser humano. Hace énfasis en la necesidad de reconciliación, paz y justicia. Hace un llamado a “devolver la esperanza, corregir las injusticias, promover la recuperación de las personas y los pueblos. Ir hacia delante juntos, en un renovado espíritu de fraternidad y solidaridad, cooperando con entusiasmo en el bien común”.

Invita al servicio de la persona humana que no puede ser esclava de la economía y las finanzas. Afirma que cada vida es sagrada, cada persona humana está dotada de dignidad inalienable.

Invita a luchar contra la pobreza: “este gran trabajo está constituido por la creación y distribución de la riqueza. El justo uso de los recursos naturales, la aplicación de soluciones tecnológicas y la guía del espíritu emprendedor son parte indispensable de una economía que busca ser moderna pero especialmente solidaria y sustentable.

Cita su última encíclica *Laudato Si*, 129:

La actividad empresarial, que es una noble vocación orientada a producir riqueza y a mejorar el mundo para todos, puede ser una manera muy fecunda de promover la región donde instala sus emprendimientos, sobre todo si entiende que la creación de puestos de trabajo es parte ineludible de su servicio al bien común. Este bien común incluye también la Tierra.

Invita a promover una cultura del cuidado (Laudato Si, 231) y una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.



**Gráfico 53. Desarrollo Sostenible**

Fuente: UN (2015c)

**2. La praxis pedagógica**, definida como aquella donde más que aprender la teoría y la práctica, las intenciones de la acción educativa están implícitas con la finalidad de lograr el cambio transformacional (Teleología) necesario para mejorar la calidad ambiental. Se considera de fundamental importancia para el desarrollo de la creatividad, la innovación y asuman la sustentabilidad educativa a partir de la

economía solidaria. Esto implica la formación de hábitos de consumo crítico y responsable, la apropiación del DS como estilo de vida, la realización de la persona desde el ser (axiológico), no desde el tener y consumir. La Educación para el Desarrollo Sustentable conlleva a la gestión de campus ambiental: gestión de agua, de energía, de residuos sólidos, flora, fauna, transporte, lo sociocultural, las instalaciones y el hábitat de la comunidad; así como, a la prevención del impacto ambiental de los proyectos de desarrollo en la comunidad.

**3. Infraestructura sustentable.** Si bien la centralidad le corresponde a los procesos educativos, estos requieren espacios físicos sustentables, que contribuyan a la creación de una conciencia ambiental en las generaciones futuras. Tiene que ver con óptimas condiciones de iluminación, ventilación, temperatura, acústica, número de sanitarios acorde con la densidad de la población escolar, calidad del agua, que favorezcan el proceso educativo. En el mismo sentido, debe considerarse el uso de materiales de construcción que no afecten la calidad del ambiente.

**4. Estética en los espacios educativos.** Es oportuno resaltar la importancia de la estética en los espacios escolares en función del mejoramiento de la calidad y sustentabilidad educativa. En efecto, la Consulta Nacional realizada durante el año escolar 2013-2014 lo incluyó entre los aspectos a evaluar; pare ello el MPPE (2014) realizó el “Encuentro sobre la Estética, el Mantenimiento y Cuido de los Espacios Educativos”, en el Liceo Ecológico Nacional Bolivariano G/J Alberto Müller Rojas, ubicado en el Fuerte Tiuna, Caracas. En el mismo sentido, Errázuriz-Larraín (2015) señalan la importancia de la estética cotidiana del entorno escolar como uno de los factores que podría contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, más allá del aspecto meramente académico.

En consideración a que la población estudiantil pasa largas jornadas en el ambiente escolar, es importante crear las condiciones para que su permanencia sea lo más comfortable posible, lo cual no tiene que ver con el lujo, sino con acciones orientadas a mantener y conservar la infraestructura destinada a la enseñanza; tiene que ver con la selección de colores, la elección de las imágenes, afiches, anuncios, murales; se relaciona con el tipo de mobiliario, los materiales didácticos, los objetos que rodean

el ambiente, las áreas verdes, las condiciones de higiene, entre otros aspectos. Todas estas acciones pueden contribuir al desarrollo humano integral sustentable y por ende, al desarrollo cultural y el bienestar social y económico del país.

En este mismo orden de ideas, los autores antes mencionados argumentan que los espacios educativos estéticamente dignos e interesantes constituye una gran oportunidad para el desarrollo de la sensibilidad, la conciencia ambiental y de las diferentes formas de cognición.

Cabe destacar que en las perspectivas educativas para el 2017 la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) citado por Errázuriz-Larraín (2015), concede especial importancia al factor estético en la construcción de edificaciones educativas, por incidencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Proponen la creación de una atmósfera estético-pedagógica a fin de desarrollar en la comunidad educativa sensibilidad para percibir los valores propios de la localidad y puedan incorporarlos en el mejoramiento de su calidad de vida y por consiguiente, la calidad ambiental.

Los ambientes educativos para la población vulnerable no pueden ser pobres ambientes. En este sentido, se pudo observar que la RETMA cuenta con grandes edificaciones, en su mayoría construidas con criterios de estética y funcionalidad. Sin embargo, durante las últimas décadas, según información de las respectivas directoras, estas edificaciones han sufrido un proceso de progresivo deterioro, cuyo mantenimiento y reparaciones se han dificultado por razones económicas. En dichas estructuras, hasta el año 1990, funcionaban colegios totalmente financiados por las Madres, Padres, Representantes y Responsables, lo que permitía contar con los recursos suficientes para sostener las instalaciones en óptimas condiciones.

A partir del año escolar 1990-1991, una decisión histórica del Instituto María Auxiliadora de abrir sus puertas a la población más pobre, cambia totalmente las condiciones de las escuelas. La adhesión al Convenio AVEC-MPPE, si bien garantiza los recursos económicos para el pago del Personal Directivo, Docente, Administrativo y Obrero, limita el porcentaje otorgado para los gastos de funcionamiento, lo que ha causado a lo largo de los últimos años un evidente deterioro ambiental.

Por otra parte, la precaria situación económica que ha golpeado fuertemente tanto a las familias como a las instituciones y los altos costos de insumos y mano de obra, no han permitido el necesario cuidado de factor estético, porque los escasos recursos se han orientado a otros factores considerados de alta prioridad, como la dotación de equipos, reparaciones menores, gastos de personal y servicios básicos, entre otros. Sirve como ejemplo el caso de la Escuela Técnica María Auxiliadora de San Cristóbal, cuyas poquísimas áreas verdes debieron ser utilizadas para la construcción de aulas motivado a la alta demanda del servicio educativo.

Otra de las dificultades encontrada se deriva de la ubicación de la única cancha, la cual se encuentra localizada en el centro de la edificación; el ruido de las actividades deportivas de un grupo constituyen una perturbación para el normal desarrollo de los procesos educativos en las demás asignaturas y actividades.

**5. El PEIC como instrumento de participación y desarrollo sustentable.** A partir de la Ley Orgánica de Educación (2009) se propone un nuevo enfoque y organización de las comunidades educativas, a fin de crear condiciones para el encuentro, articulación y sinergia con las instituciones y las organizaciones que hacen vida en un determinado radio de acción, lo que permite sentar las bases de unas nuevas relaciones de producción orientadas al desarrollo pleno del ser humano y su incorporación al trabajo productivo, cooperativo y liberador (Art. 4).

Para lograr la transformación hacia un nuevo modelo de sociedad a través de una concepción innovadora de la escuela, “el Estado, a través de Ministerio del Poder Popular para la Educación, promueve participación comunitaria, mediante la inclusión de los colectivos, tanto internos de la escuela, como a los grupos sociales comunitarios, quienes de alguna u otra manera tienen que ver con la gestión escolar en las instituciones educativas, en lo relacionado con la formación, ejecución y control de la gestión escolar bajo el principio de corresponsabilidad (Art 19). En este orden de ideas, Loreto – González (2014) comenta que según este enfoque la escuela se pudiera convertir en el centro del quehacer comunitario; y así mismo, la comunidad como el centro natural del quehacer educativo, (Resolución 058, Art. 5); esta concepción se

refleja en la estrategia del “punto y círculo” (considerando literal g) que focaliza el esfuerzo educativo social y territorial.

El mecanismo propicio para lograr la participación de todos los actores vinculados a los procesos educativos y por ende, al desarrollo integral comunitario sustentable, es la elaboración, implementación evaluación y posterior adecuación del PEIC. Este es el instrumento que señala el norte hacia donde se deben orientar todas las acciones de la escuela, además de contribuir a la cohesión y sinergia entre todos los actores educativos.

**6. Promoción de una vida saludable.** La sustentabilidad educativa implica la promoción de la vida saludable, no solamente entre las y los estudiantes, sino en la Comunidad Educativa en general. En este sentido, González (2012) propone el principio trilogico de la vida saludable mediante los conceptos de: a) curso de vida; b) Proyecto de vida; c) estilos de vida saludable. El autor define el curso de vida como las etapas del ser humano desde la salud preconcepcional, materna y reproductiva, niñez, adolescencia, adultez y senectud, cuyo fundamento es la influencia de una etapa en la siguiente.

En la educación salesiana adquiere particular importancia el proyecto de vida, como uno de los tres conceptos de la trilogía vida saludable. En este orden de ideas, la LOME (Instituto María Auxiliadora, 2006) en su N° 115 manifiesta que una de las instancias decisivas del acompañamiento educativo es como ayudar, sobre todo a las y los jóvenes a orientarse en la realización de un proyecto de vida fundado en la consistencia interior que se irá cultivando después durante las diferentes etapas de la existencia. Ello implica una acción educativa cuidadora y constante en el núcleo de cada persona, sus valores, opciones y decisiones responsables desde la libertad, lo que requiere que cada joven se convierta en su propio creador y guardián de su curso de vida y proyecto de vida.

La construcción del proyecto de vida conlleva algunos procesos que educadores y educadoras deben tener en cuenta en su acción pedagógica: a) el

conocimiento de sí mismo y de la historia personal; b) el camino de maduración humana; c) el descubrimiento de la propia vocación-misión que dará sentido a la vida.

El tercer concepto de trilogía propuesta por González (ob. Cit.) es el de estilos de vida saludable, definidos como los procesos sociales, las tradiciones, los hábitos y comportamientos de las personas que conllevan a la satisfacción de necesidades humanas básicas para alcanzar el bienestar en todas las dimensiones del ser humano y lograr mejores niveles en la calidad de vida, acordes con su dignidad. Entre sus indicadores de los estilos de vida saludables cabe mencionar la dieta balanceada, la actividad física, equilibrio entre trabajo, descanso, estudio y recreación, la higiene personal, entre otros.

**7. Reconocimiento de factores protectores y factores de riesgo.** Los actores de la comunidad educativa que promueve el desarrollo sustentable, mantienen una interacción y relación constante con su ambiente, con el objeto de conocer la comunidad, sus problemas, fortalezas, oportunidades y también las debilidades. Las fortalezas y oportunidades se pueden considerar como los factores protectores, mientras que las amenazas y las debilidades serían los factores de riesgo; estos pueden proporcionar bienestar o malestar, respectivamente. Los factores, sean protectores o de riesgo, tienen su impacto en la comunidad educativa, pero ésta a su vez tiene la oportunidad de participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad y su ambiente. Esta interacción y cooperación comunitaria en el fortalecimiento de los factores protectores y minimización de los factores de riesgo es una forma concreta y solidaria de contribuir al desarrollo sustentable desde lo local, a lo regional y por consiguiente, al contexto nacional y planetario.

A continuación se enumeran algunos de los principios del desarrollo sustentable, no sin antes destacar que éste en sí ya es un principio. Su fundamento se centra el sustento del ser humano mediante acciones sociales que se desarrollan en armonía con la naturaleza, a fin de garantizar a las generaciones futuras el derecho y la oportunidad de disfrutar de la misma calidad de vida y recursos que tiene la generación actual. Eso implica que desarrollo económico y preservación del ambiente deben estar siempre en estrecha relación, tal como lo plantea Gabaldón (2000).

## Principios del Desarrollo Sustentable

1. **El principio de equidad:** garantiza la justa distribución de los recursos y lucha en contra de la injusta distribución de la riqueza por ser la causa de muchos comportamientos insostenibles. La equidad se fundamenta en la convicción de que el ambiente pertenece a todos, por lo tanto, todos tienen derecho de gozar equitativamente de los bienes de la naturaleza a fin de lograr una mayor calidad de vida. Los problemas ambientales afectan sobre todo a los pobres, cuyas condiciones precarias los hacen más vulnerables y por consiguiente, con menores posibilidades de afrontar dichos problemas.

2. **Principio de igualdad de género:** las UN (2015a) definen su significado como visibilidad, empoderamiento, responsabilidad y participación de las mujeres y de los hombres en cualquier contexto de la vida pública o privada, con las mismas condiciones y oportunidades, por tal razón es una estrategia que contribuye a reducir la pobreza.

Con relación a la visibilidad de género femenino, cabe subrayar la importancia del lenguaje. Este debe ser inclusivo cuando se refiere a hombres y mujeres. Llama la atención que en los últimos documentos oficiales del Instituto María Auxiliadora, de los que se derivan las orientaciones para todas las obras educativas de la congregación a nivel mundial, se nota un retroceso en cuanto a la equidad de género. Cabe señalar, que la dimensión femenina se está perdiendo en el lenguaje oficial, lo que conduce a la invisibilización de las niñas, las jóvenes, las educadoras para dar paso a un lenguaje que pretende abarcar en los términos masculinos también lo femenino; solamente uno de los documentos analizados mantiene la coherencia del principio al final en lo que respecta a la igualdad de género: las Orientaciones para la Misión Educativa (LOME, Instituto María Auxiliadora, 2006). En todos los demás documentos, tanto a nivel internacional como nacional, es evidente la exclusión del género femenino.

De la entrevista realizada a integrantes del Personal Directivo y Docente acerca de la exclusión, señalan que esto sucede a partir del momento en el que las Escuelas Técnicas – inicialmente solo para muchachas – empiezan a recibir varones; estos se

sentían excluidos cuando educadores y educadoras se referían a las “muchachas”. Para evitar el sentimiento de exclusión por parte de los muchachos, poco a poco fue desapareciendo en el lenguaje cotidiano la referencia a las muchachas, de manera que hoy quienes están excluidas, (en el lenguaje, no en los procesos educativos) son las muchachas.

La autora del presente estudio considera que esta tendencia a obviar el género femenino se debe revertir, por la primordial importancia de la igualdad de género para el desarrollo sustentable, la protección de los derechos humanos, el funcionamiento de la democracia, el desarrollo económico solidario y el desarrollo de las competencias necesarias para la reducción y erradicación de la pobreza (UN, 2014). Todos estos aspectos son importantes para concretar una educación ambiental hacia la sustentabilidad, tal como lo plantea Novo (2009).

Otro de los aspectos importantes a considerar en este punto, es la violencia por razón de género. Este es considerado por las UN (2015a) un problema grave en Venezuela por los resultados de la Encuesta Demográfica Nacional de 2010, en cuyo resultado refleja que el 50% de las mujeres que han contraído matrimonio o establecido algún tipo de unión han sido víctimas de violencia por parte de su pareja. Si bien existe desde 2007 una Ley sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia, el problema persiste y requiere atención desde la familia, la escuela y la comunidad y en general de la sociedad. Por tanto, este aspecto debe considerarse en el currículo de la RETMA.

Para lograr el progreso y empoderamiento de las mujeres, las UN proponen cinco objetivos que pudieran servir de orientación para la RETMA, en la toma de decisiones relacionadas con la economía solidaria hacia el desarrollo sustentable: (a) combatir los estereotipos de género y el sexismo; (b) evitar la violencia contra las mujeres; (c) facilitar el acceso igualitario de las mujeres a la justicia; lograr una participación equilibrada de las mujeres en la toma de decisiones en los diferentes contextos: familiar, comunitario, político, educativo; (d) implementar la transversalidad de género en las políticas y medidas; en el caso de la RETMA, se propone la igualdad de género como eje transversal del PEIC.

3. **Principio de solidaridad intergeneracional.** Significa que quienes tienen bajo su responsabilidad la protección ambiental deben velar por el uso y disfrute adecuado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras, tal como lo establece la Declaración de Río, n. 3.

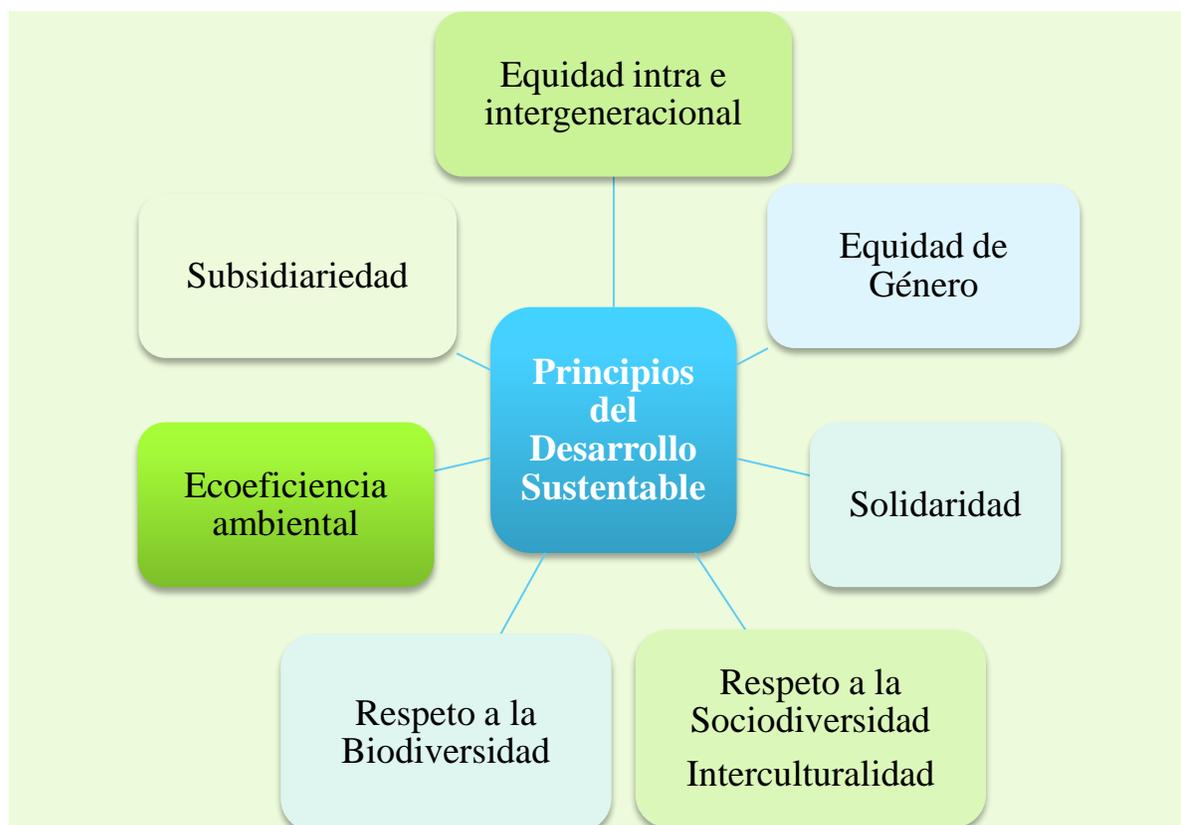
4. **Principio de precaución.** Implica la apropiación del saber referido a que las actividades humanas no deben sobrepasar los límites que impone el ambiente natural y social. Las legítimas aspiraciones humanas de progreso, desarrollo y mejor calidad de vida deben armonizarse con este principio, a fin de que la satisfacción de las necesidades básicas de todos los seres humanos sea sostenible en el tiempo y en el espacio. En este orden de ideas, cabe citar la ONU (1992) en la Declaración de Río:

Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deben aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deben utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente (p.15).

De lo anteriormente expuesto, se deriva la importancia de reducir, reflexionar, reciclar, reorientar, reutilizar y reglamentar el uso de los recursos.

6. **Principio de Ecoeficiencia ambiental.** Entre las acciones que se derivan de este principio se podrían mencionar: a) promoción y utilización de fuentes de energía renovables y de tecnologías energéticas más limpias y eficientes; b) educación para el consumo eficiente de la energía; c) gestión de los impactos de las actividades humanas, a fin de lograr un balance ambiental positivo; d) educar en la preservación del ambiente y la biodiversidad.

7. **Principio de subsidiariedad.** Propicia la cooperación de todas las autoridades y de las estructuras de gobierno y estructuras a favor de la sobrevivencia tanto social como físico-natural; así como, la dimensión social con énfasis en la defensa de los derechos humanos (DDHH) los cuales incluye el derecho a la salud.



**Gráfico 54. Principios del Desarrollo Sustentable.**

Fuente: Declaración de Estocolmo (1972). Modificación y adaptación de la autora.

Algunos de los principios antes mencionados fueron objeto de reflexión en el Capítulo General XXIII del Instituto María Auxiliadora (2014), y plasmados en sus ; en dicho encuentro mundial, las participantes expresan el “deseo de formarse y difundir una mentalidad ecológica y justa, que respeta la integridad de la creación y los derechos humanos, lleva a desistir de una carrera consumista y egoísta de las nuevas tecnologías que utilizan materias primas a menudo extraídas a costa de muchas vidas humanas” (p. 48). Si bien en el texto se refleja una actitud de apertura a los principios y valores de la sustentabilidad, se requiere actualización en el lenguaje y pasar de una

mentalidad ecológica a una mentalidad ambiental desde la perspectiva de la complejidad (Morin, 2001).

Una vez dada las respuestas a los objetivos planteados en esta investigación a continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones.

### **Principios Rectores Educativos en Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable en la RETMA**

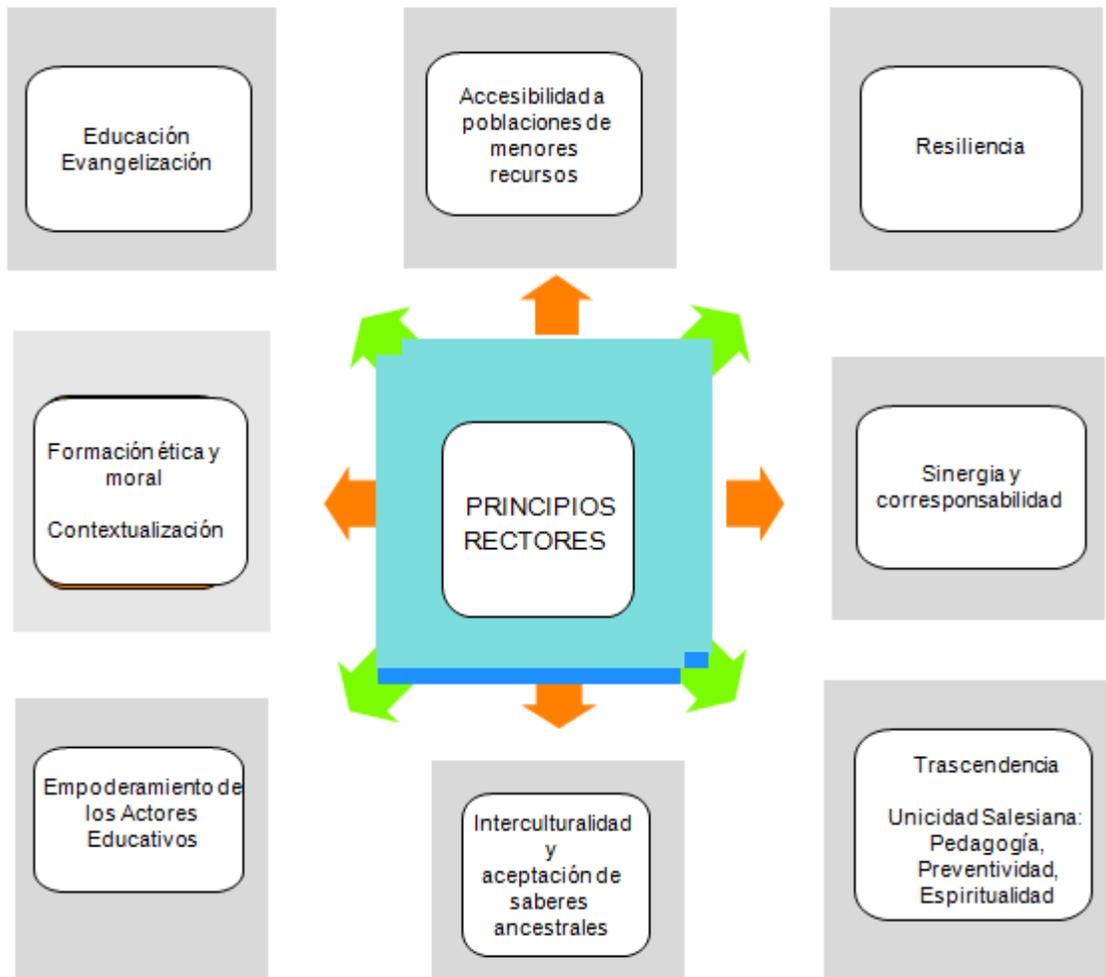
Se presentan a continuación los principios, propuestas y teorizaciones que pudieran orientar los procesos educativos de la RETMA en la promoción de una cultura de Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable.

En esta investigación, al contrastar la teoría emergente con la teoría vigente, con apoyo en el Método Comparativo Continuo, surge el Principio del Binomio: Educación-Evangelización como grandes categorías integradoras el ser y el quehacer en los procesos educativos que se desarrollan en las Escuelas Técnicas María Auxiliadora. Se expresa en la fórmula “evangelizar educando y educar evangelizando”, característica original de la Pastoral Juvenil Salesiana. Según las LOME, (Instituto María Auxiliadora, 2006) “se trata de un anuncio (...) que debe abrir a todos a la experiencia del amor de Cristo, para que puedan conocerlo como la razón de su vida” (n 47). En este sentido, el fundamento y el fin de los procesos educativos en la RETMA es acompañar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes al encuentro personal con Jesús de Nazareth y su mensaje contenido en el Evangelio, como referencia para la construcción de la propia personalidad y sentido último de su vida.

En el mismo orden de ideas, el Capítulo General (2014) resalta que

El proceso de conversión implica toda nuestra vida personal y comunitaria, nos transforma a nosotros y a nuestras casas en ambientes de evangelización, donde las y los jóvenes son protagonistas de la misma misión (...); para evangelizar no podemos separar las dimensiones del encuentro con Jesús que nos transforma, de la comunión entre nosotros y con las y los jóvenes (N° 52).

## Principios de Educación para el Desarrollo Sustentable en la RETMA



**Gráfico 55. Principios Rectores de Educación para el Desarrollo Sustentable**  
**Principio Binómico de Educación y Evangelización como una forma de reducir la pobreza y la delincuencia.**

El eje en torno al cual gira todo el proceso educativo es la evangelización, cuya motivación profunda surge del amor de Jesús experimentado por educadores y

educadoras de las Escuelas Salesianas; de esta experiencia brota la certeza de haber sido salvados por Él y a la vez el impulso para darlo a conocer y anunciar su mensaje, a fin de que las y los jóvenes puedan compartir la experiencia del encuentro con Dios.

La evangelización en las escuelas salesianas es la actualización del Programa Educativo de Don Bosco hoy: “formar buenos cristianos”. En tal sentido, cabe citar la afirmación de Benedicto XVI (2015) en la Exhortación Apostólica *Deus Caritas est*: “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida, y con ello una orientación decisiva” (Nº 1).

Cabe agregar la declaración del Instituto María Auxiliadora (2005) en el Plan Provincial 2005-2015:

Creemos en Jesucristo verbo encarnado. En Cristo encuentra su fundamento el desarrollo definitivo de lo humano en todas sus dimensiones: personal, espiritual, relacional, histórica. Su existencia es la evidencia concreta de transformar desde adentro la realidad. Jesús es el Verbo Encarnado, es la palabra que da Vida y que devuelve su plenitud a toda la realidad creada. Es el Buen Pastor que revela su amor en el cuidado, en la alegre misericordia, en la acogida incondicional, la preferencia por los pequeños, los pobres y los débiles. Jesús es la razón última y el sentido que anima nuestro ser y nuestro actuar (p 16).

Más recientemente el Instituto María Auxiliadora (2014) señala la necesidad de buscar hoy nuevos caminos para hacer llegar el frescor del Evangelio a los hombres y a las mujeres, especialmente a los jóvenes. Afirma que “nos toca despertar al mundo ante la importancia vital de la educación evangelizadora, cooperar a favor de una sociedad más justa, en la que también los más vulnerables puedan integrarse con la dignidad de hijos de Dios y ofrecer su aporte a la construcción de la comunidad y de la sociedad en general.

En el proceso de Educación Evangelizadora se trata de compartir la fe y la vida lo que conduce a una identificación y compromiso con el mensaje y la persona de Jesús. Es oportuno citar a AVEC (2010) cuando afirma que el ambiente propio de un Centro Educativo Católico es el de una Comunidad Cristiana animada por el espíritu

de Jesús, con un sentido profundo de Iglesia. Se trata de una comunidad fraterna en la que todos se ayudan recíprocamente a avanzar en el camino del propio desarrollo como personas cristianas, convencidas de que el mensaje de Jesús es para todos los seres humanos.

### **Principio de Atención Prioritaria a las Poblaciones de Menores Recursos**

Al triangular la información contenida en los documentos básicos del Método Educativo Salesiano con las entrevistas realizadas, emerge el principio de opción preferencial por la niñez y juventud de las poblaciones de menos recursos emerge en esta investigación como uno de los fundamentos irrenunciables en las escuelas salesianas, de manera especial en las Escuelas Técnicas. Deriva del derecho fundamental de toda persona humana a una vida digna, (IMA, 2006) por consiguiente requiere de procesos educativos que orienten a la responsabilidad social, personal en comunitaria en cuanto al uso de los bienes.

Por otra parte, es un principio que se inspira en la vida y el mensaje de Jesús así como, en la experiencia carismática de Don Bosco. En este orden de ideas, Chávez (2012) al referirse al fundador de la Familia Salesiana afirma que “el Espíritu plasmó en él un corazón habitado por un gran amor a Dios y a los hermanos, especialmente a los pequeños y pobres, y le hizo de ese modo Padre y Maestro de una gran multitud de jóvenes” (p 9).

Desde los orígenes, la obra educativa salesiana, fundada por Don Bosco en 1841, está orientado a la juventud de las clases populares; así mismo el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, fundado en 1872 surge con el mismo espíritu pero interpretado en femenino, para las jóvenes de menos recursos de la sociedad.

De la investigación documental y de campo emerge la profunda convicción de todos los actores educativos de que los destinatarios privilegiados de las Escuelas Técnicas son las y los jóvenes vulnerables, en situación de riesgo y de pobreza económica, afectiva, cultural y espiritual; de esta convicción deriva el compromiso de educar y acompañarlos desde el amor propio del Sistema Preventivo Salesiano, para que descubran “razones de esperanza y perspectivas de futuro para la persona y la

sociedad” (Chávez 2012). Cabe destacar la declaración del Instituto María Auxiliadora (2005) en el Plan Provincial 2005-2015 relacionada con este principio: “Creemos que con nuestra vocación se nos ha dado el don de predilección por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente los más pobres; don que se manifiesta en una particular sintonía con la condición juvenil y que es amor incondicional que nos permite acogerlos en sus riquezas y fragilidades” (p 16). Este es uno de los argumentos que le da mayor valor axiológico a la presente investigación.

### **Principio de Promoción de la Resiliencia**

Se pudiera afirmar que el principio de resiliencia es la traducción moderna de la afirmación de Don Bosco cuando dice que cualquier joven, por más desgraciado que sea siempre tiene una fibra sensible al bien; considera que una de las principales tareas de los educadores es descubrir esta fibra a partir de la cual las y los jóvenes pueden desarrollar todo su potencial. En el mismo sentido, Chávez (2012) comenta que la educación salesiana pone en el centro a la persona cuya dignidad debe ser promovida en todas sus expresiones; esto implica despertar y movilizar todas las posibilidades juveniles: las capacidades de la razón; la riqueza afectiva; las energías de la voluntad orientadas por la libertad y fortalecidas por una profunda espiritualidad. Estas afirmaciones mantienen la retórica del Método Educativo Salesiano tanto en los documentos, entrevistas y durante la observación participante de los procesos educativos.

Entre los valores que se proponen para el desarrollo del potencial de las y los jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad se pueden mencionar los del trabajo y la cultura, la amistad y el compromiso social, el gusto por la música, el teatro, la danza, el arte en general, los proyectos científicos, el desarrollo profesional, el emprendimiento, además de la honestidad moral, tanto en el ámbito privado como social. Esto reitera la dimensión axiológica y metodológica que se mantiene con coherencia en el currículo educativo que asume la RETMA.

## **Principio de Sinergia y Corresponsabilidad**

Al realizar el análisis de las Escuelas Técnicas y de las entrevistas realizadas a representantes de la empresa privada, se devela el Principio de Sinergia y Corresponsabilidad. Ninguno de los actores está en capacidad de trabajar solo, en todo lo que implica llevar adelante una obra educativa tan compleja como lo es la Escuela Técnica. De ahí las alianzas estratégicas entre la Escuela y diferentes protagonistas, tales como empresas privadas, organismos gubernamentales, organizaciones de desarrollo social, diversas organizaciones comunitarias, universidades, entre otras.

A partir estas alianzas se deriva el sentido de corresponsabilidad y compromiso con las escuelas, que conlleva al apoyo económico, asistencia técnica, y acompañamiento formativo de los diferentes actores de la Comunidad Educativa.

El Instituto María Auxiliadora define la corresponsabilidad como la experiencia de la riqueza del espíritu de familia, como expresión carismática de la espiritualidad de comunión para la educación integral de las y los jóvenes. Este principio permite que todos los actores se sientan implicados y comprometidos de manera especial con la educación de la mujer y en general de la juventud en situación de pobreza y exclusión (LOME, n° 73). (Instituto María Auxiliadora, 2006). Este planteamiento coincide con las nuevas tendencias de la educación para la sustentabilidad, en la cual se propone el empoderamiento de la mujer como una forma de contribuir a reducir la pobreza, tal como se propone en los Objetivos de las Naciones Unidas (UN) en el Plan 2015-2019.

## **Principio de Trascendencia**

El Principio de Trascendencia, tal como emerge de la investigación, se vincula con el sentido de Dios-Trinidad; Jesús Verbo Encarnado y el don de predilección por las y los jóvenes de las clases populares. Tiene que ver con el patrimonio espiritual salesiano que va pasando de generación en generación y a todos los actores de la Comunidad Educativa Salesiana. Incluye la continuidad del carisma educativo salesiano en la historia. Este principio abre el camino para orientar futuras acciones educativas centradas en el emprender. Lo que implica que la Comunidad

Educativa Salesiana, más allá que el dar y servir, nace para hacer trascender a la persona y al contexto comunitario. Todo esto conlleva a emprender acciones contundentes referidas a la Promoción Economía Solidaria para el Desarrollo Sustentable.

**Principio de Unicidad Salesiana: Espiritualidad como Categoría Integradora Pedagogía Preventiva.**

La espiritualidad emerge como el centro inspirador y propulsor de toda la acción educativa en las Escuelas Técnicas. Significa que la vida de las educadoras y los educadores de la obra salesiana son guiados por el Espíritu, que les da un fuerte dinamismo interior, además les impulsa al don de sí al servicio de la acción educativa -evangelizadora, unificando la vida personal-comunitaria en torno a este eje inspirador.

La espiritualidad como categoría integradora es fuente de fraternidad y solidaridad. Para las educadoras y los educadores salesianos vivir la espiritualidad significa vivir en relación con Dios, de la cual se deriva el amor benévolo y desinteresado hacia las y los jóvenes, destinatarios privilegiados de la misión educativa; significa descubrir y acoger al Dios que se revela en cada persona, y por consiguiente amar y servir a Dios a través del servicio a las personas.

Educadoras y educadores salesianos encuentran en la espiritualidad la fuente de la cual brotan algunas actitudes tales como la serenidad, la confianza y la certeza interior de que la fuerza del Espíritu los sostiene; encuentran la luz para discernir y encontrar los signos de la presencia de Dios en la historia humana, tanto personal como social. La espiritualidad impulsa al compromiso generoso, agradecido y desinteresado de colaborar con la construcción de una nueva comunidad humana desde el Método Preventivo Salesiano, el cual tiene una pertinencia social en los momentos que vive nuestro país.

Por otra parte, al analizar los documentos del Instituto María Auxiliadora (2014) se evidencia la renovación de su compromiso educativo, al constatar la sed de Dios manifestada por muchos jóvenes y por la gente en general, como exigencia de una

espiritualidad más profunda. Si bien en la actualidad pareciera que se está perdiendo la fe, existe una permanente búsqueda de una vida espiritual más intensa.

### **Principio de Interculturalidad y la Consideración de los Saberes Ancestrales**

El Principio de Interculturalidad se devela, tanto en la investigación documental como en el trabajo de campo en las Escuelas Técnicas analizadas. Se destaca la Comunidad de la U. E. Madre Mazzarello en Puerto Ayacucho dada la procedencia multiétnica, y pluricultural de las y los estudiantes, por lo que dicha escuela se autodefine como intercultural bilingüe.

La experiencia educativa multicultural e intercultural propicia el descubrimiento y la valoración de los saberes ancestrales de las diferentes étnias, sus costumbres y creencias, así como la diversidad de expresiones culturales. El encuentro diario con personas de otras culturas, lenguas y religiones prepara a las y los jóvenes para el crecimiento personal y comunitario desde la diversidad y constituye una oportunidad privilegiada para el ejercicio de la tolerancia y la construcción de la paz. Este planteamiento se fortalece con las ideas de Novo (2006) donde expresa la necesidad de trabajar con la Interculturalidad como una de las tendencias de la Educación Ambiental hacia la Educación para la Sostenibilidad. Igualmente, pudiera contribuir con la UNESCO a fin de dar respuesta a la creación de las Cátedras de la Paz (Unesco, Paz).

### **Principio de Empoderamiento de los Actores Educativos y Sociales**

Una vez analizadas las entrevistas, los documentos y comparadas las teorías vigentes con la teoría emergente, en esta investigación se construye el Principio de Empoderamiento de los Diferentes Actores Educativos y Sociales. Las Escuelas Técnicas María Auxiliadora, inicialmente gestionadas casi exclusivamente por Religiosas, han vivido un proceso de apertura a otros actores que comparten el ser y quehacer educativo salesiano, así como la espiritualidad y el método pedagógico. Esto es una consecuencia que se genera a partir de la progresiva disminución de las

religiosas, pero fundamentalmente por el reconocimiento, por parte de la congregación, de la vocación propia de las y los seglares y su compromiso con la educación cristiana de la juventud.

Esta apertura a los docentes laicos coincide con lo expresado en las LOME: (Instituto María Auxiliadora, 2006) “las educadoras y los educadores seglares ofrecen a la Comunidad Educativa su aporte específico del estado de vida laical vivido en familia, en la profesión, en el ambiente sociopolítico.” (n 64). Cada uno de maneras distintas y convergentes, contribuye a la inculturación y al desarrollo del carisma. Desde su competencia profesional los seglares asumen de manera corresponsable el proyecto educativo y ejercen el liderazgo en la preparación de los jóvenes para que puedan insertarse adecuadamente en el mundo del trabajo, en la sociedad y en la comunidad cristiana.

Si bien la dirección de las escuelas analizadas es llevada por religiosas, en todas, el cargo de subdirector o subdirectora es ejercido por seglares, que en un futuro pudieran ejercer el cargo de director o directora. Este principio se fortalece porque las escuelas se construyen desde la diversidad del pensamiento y de esta forma se evita la endogamia intelectual que permite ver la realidad desde una sola perspectiva. A su vez devela la importancia de esta investigación cuando en ella se considera lo onto-epistemológico de los contextos en los cuales se localizan las diferentes escuelas Técnicas de la RETMA.

Por lo anteriormente dicho, se hace evidente un cambio organizacional en la RETMA, mediante el cual se desmonta el principio de autoridad y gobernanza absoluta de las religiosas, para dar paso a una gerencia circular, integral, integradora de los diferentes perfiles de competencias y en sinergia productiva. Todo ello fortalece estrategias para incluir la Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable fundamentado en la consideración de la sociodiversidad.

### **Principio de Contextualización**

Este principio es de gran relevancia porque considera el contexto como realidad, lo cual coincide con las ideas de Morin (1997) y Strauss y Corbin (1998); en

lo relativo a los límites y las condiciones del contexto que permiten ubicar cualquier incidente, contingencia, hecho, acción, situación, punto crucial y sendas de conectividad, dentro del medio en el cual tienen sentido y significado. Es por esta razón, que en cada contexto la problemática de la gestión en las diversas escuelas técnicas, más allá de lo geográfico tiene problemas con la infraestructura, (reparaciones, impermeabilización, aire acondicionado, entre otros), escasez de insumos para la alimentación y suministros de materiales y equipos, que por el riesgo de no conseguirse pudiera dirigirnos a una paralización institucional y a la sustentabilidad.

En este sentido la, la RETMA tiene distintas realidades en cada contexto: en lo económico, educativo, social, cultural y político. Estas dimensiones tienen un significado epistemológico y ontológico para cada una de las escuelas.

Esta categoría se fortalece con las teorías de Maturana (2001), Argyris y Shön (1978) y Freire (1967). En el mismo sentido, Morin (1997) acota lo siguiente:

...situar un acontecimiento en su contexto, incita a ver como este modifica al contexto o como le da una luz diferente. Un pensamiento de este tipo se vuelve inseparable del pensamiento de lo complejo, pues no basta con inscribir todas las cosas y hechos en un “marco” u horizonte. Se trata de buscar siempre las relaciones en inter-retroacciones entre todo fenómeno y su contexto, las relaciones recíprocas entre el todo y las partes: como una modificación local repercute sobre el todo y como una modificación del todo repercute sobre las partes” (p. 27).

En las reuniones cada escuela lleva propuestas desde su realidad para enriquecer a la RETMA y a su vez esta nutre y orienta las acciones de cada una de las escuelas, tal como se ha conseguido en las investigaciones documentales y de campo.

En el mismo orden de ideas, González (2012) plantea el Principio de Contextualización y Globalización del Conocimiento, ya que los conocimientos de las unidades organizacionales enriquecen la conformación de las redes globales de las Organizaciones de base comunitaria.

## **Principio Trilógico de Ética, Moral y Formación Laboral**

La eticidad tiene que ver con la manifestación de la coherencia ética entre el pensar, decir, sentir, hacer y comprender al ser humano. El amor es pensamiento, acción, sentimiento, comprensión hacia el otro (González, 2012). Este principio puede ser fundamentado en la ética de Morin (2006), expresada en el siguiente párrafo:

La ética se manifiesta para nosotros, de manera imperativa como exigencia moral. Ese imperativo se origina en una fuente interior al individuo, que lo siente en su espíritu como la inyección de un deber. Pero proviene también de una fuente externa: la cultura, las creencias, las normas de una comunidad. Hay ciertamente también una fuente anterior, originaria de la organización viviente, transmitida genéticamente. Esas tres fuentes están ligadas entre sí como si tuviesen un manantial subterráneo en común...Podemos distinguir pero no aislar unas de otras, las fuentes biológicas, individuales y sociales (p. 19).

Por consiguiente, el mencionado autor plantea tres fuentes de la ética humana. La primera es la exigencia o imperativo moral, que como fuente interior corresponde al espíritu humano. La segunda es la fuente anterior que es de origen epigenético y la tercera nombrada como fuente exterior, la cual está condicionada por la cultura y tiene que ver con el binomio decisión-acción humana (González, 2012).

En el mismo sentido, Morin (2006) describe las dimensiones de la ética compleja, la Auto-Ética/Socio-Ética / Antropo-Ética. También señala cuatro tipos de ética que coexisten en el ser humano, ellas son la auto-ética que incluye:

1. La ética de sí a sí comporta: autoexamen, autocrítica, tolerancia, práctica de la recursión ética, lucha contra la moralina, resistencia al talión y al sacrificio del prójimo, un hacerse cargo responsable.

2. Una ética de la comprensión: con la conciencia de la complejidad y de las acciones humanas, con la apertura a la magnanimidad y al perdón.

3. Una ética de la cordialidad (cortesía y civilidad).

4. Una ética de la amistad: el auto-examen puede traducirse como un pensarse bien, en un contexto en el que la civilización actual da la primacía a lo externo sobre el

interior, lo que conduce a confiar principalmente en terceros (psiquiatras y psicoanalistas) la exploración de nuestras inquietudes y malestares emotivo psíquicos.

Lo anteriormente expuesto sirve de argumento para consolidar la formación ética y moral de la escuela salesiana, cuyo principio teleológico se fundamenta en el pensamiento pedagógico de Don Bosco, quien plantea como fin la formación de “honrados ciudadanos”. De igual forma nos permite afirmar que este principio pudiera contribuir a esculpir la Venezuela que necesitamos en el siglo XXI.

En el mismo orden de ideas, en la escuela salesiana la formación de honrados ciudadanos se vincula con la formación laboral, porque el trabajo permite que las personas sean productivas y ganen honestamente todos sus bienes para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

### **Estrategias para la Promoción de una Cultura de Economía Solidaria**

Para dar respuesta al objetivo seis se presentan las estrategias orientadas al fortalecimiento de las acciones educativas de la RETMA para fomentar la economía solidaria hacia el desarrollo sustentable. La estrategia (término que proviene del mundo militar) se define como el arte de proyectar y dirigir las acciones hacia el logro de unos objetivos determinados. En el marco de la Economía Solidaria se pudiera definir como la coordinación todos los actores y procesos vinculados a producción, comercialización y consumo de bienes y servicios a fin de lograr la equidad y la justicia social.

Entre las estrategias emergentes orientadas a la Promoción de una Cultura de Economía Solidaria se destacan:

1. Una adecuada planificación.
2. Formación para el consumo crítico, responsable y solidario.
3. Organización de redes de Economía Solidaria.
4. Gestión empresarial.
5. Constitución de fondos solidarios.
6. Elaboración de una estructura de costos y precios con criterios de justicia.

7. Distribución solidaria y sostenible de los excedentes.

8. Logística de comercialización y distribución de los productos.

De las estrategias mencionadas es oportuno destacar la importancia de la planificación y la creación de redes de ES. En este sentido, González (2006) afirma:

Planificar es pensar antes de actuar (...) pensar con metodología, realizar un cálculo, un análisis sistemático de la situación que relaciona el presente con el futuro y el pensamiento con acciones de sentido definido y orientación precisa. El plan es el instrumento que le da viabilidad técnica a la política y se manifiesta a través de un documento sistemático y analítico, que vincula operaciones con objetivos y estos, con la asignación de los recursos necesarios para su consecución (p. 17).

La adecuada planificación implica un proceso de análisis de los problemas complejos de la comunidad y la formulación de proyectos orientados a la solución eficaz de dichos problemas aún sin contar con los suficientes recursos económicos, técnicos y el talento humano requerido para tal fin.

El autor antes citado propone la metodología de la Planificación Estratégica y el enfoque del Marco Lógico en el proceso de formulación y evaluación de proyectos a fin de que estos resulten más efectivos. Añade que “solamente comunidades y autoridades permanentemente insatisfechas conducirán al logro de una real mejor calidad de vida” (p. 8). Cabe agregar que la Planificación Estratégica pudiera ser una herramienta clave para transformar las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades, mediante la formulación, ejecución y evaluación de proyectos en la RETMA, orientados a la Promoción de una Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable, lo que impulsaría la participación de todos los actores en la construcción de una mejor comunidad y por ende un mejor país.

De todo lo que se ha expuesto anteriormente, se concluye que el objetivo primordial de la ES se enfoca en la reorganización social de la actividad de consumo, comercio, producción, finanzas, innovación con el fin de promover la plena realización de cada persona, mediante una administración sustentable de todos los recursos y el talento humano protagonista de dicha organización. De esta manera, la

ES se convierte en el camino privilegiado para lograr el desarrollo sustentable desde los diversos escenarios educativos-empresariales.

### ***Propuestas y Estrategias de Acción Emergentes del Análisis de la RETMA***

De la investigación realizada en cuatro de las Escuelas Técnicas María Auxiliadora emergen las propuestas y estrategias de acción que se presentan a continuación.

1. Elaboración de un Plan de Acción Educativa a fin de fortalecer las Escuelas Técnicas María Auxiliadora como RED y darla a conocer a través de una imagen corporativa capaz de captar el interés, el compromiso y el apoyo de organizaciones de cooperación local, nacional e internacional.

2. Elaboración de una propuesta educativa a fin de implementar un currículum con base en competencias para las RETMA, centrado en la gestión y apropiación de una Educación para el Desarrollo Sustentable para fortalecer la integración de los conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales e interactivo – convivenciales, que ayuden a los actores de la comunidad educativa en los procesos de reflexión y toma de decisiones adecuadas.

3. Lograr que la RETMA sea, no solamente una figura jurídica, sino que se proyecte como una fuerza capaz de contribuir a la reversión de la pobreza desde la Educación para el Trabajo y el emprendizaje, para contribuir como ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la solución de los problemas del ambiente físico – natural, sociocultural y tecnológico vinculados con los factores económicos, políticos, jurídicos, en sus diferentes contextos (familiar, escolar, comunitario en la respectiva ciudad y en el país) de manera inclusiva, democrática, participativa, sin ningún tipo de discriminación.

4. Incluir en el diseño curricular de las escuelas técnicas para el emprendizaje y trascender los simples aprendizajes tradicionales a fin de capacitar a los y las jóvenes, no solamente para que consigan un empleo, sino para que desarrollen proyectos

innovadores y puedan construir sus propias empresas, fundamentadas en los principios y valores de la economía solidaria y el desarrollo sustentable. Cabe destacar el cooperativismo.

5. Antes de implementar el nuevo diseño, la formación de todos los protagonistas de la RETMA deben ser formados en la gestión integral del ahorro de energía, agua, manejo de desechos sólidos, excelencia de transporte, promoción de los procesos vinculados a lo sociocultural. Así como también en las diferentes disciplinas de las diversas modalidades del sistema educativo venezolano y sus subsistemas.

### **Teorizaciones Emergentes del Análisis de las RETMA**

#### ***Teorizaciones de Carácter Interpretativo/Explicativo***

Al realizar el análisis comparativo a partir de la caracterización de las Escuelas Técnicas estudiadas, se develan los factores inhibidores y propiciadores del éxito presentes en dichas instituciones; así mismo, del análisis de las interacciones entre las Escuelas Técnicas y los diferentes actores educativos y sociales surgen teorizaciones como resultado de la comparación entre la teoría emergente y la teoría vigente, éstas se presentan a continuación:

**1. Hacia una cultura de emprendizaje y del trabajo productivo.** La situación de pobreza que afecta a la población venezolana, de manera especial a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las clases populares requieren que las Escuelas Técnicas realicen nuevas ofertas para una educación integral, no solamente para conseguir un empleo digno y prosecución de estudios a nivel superior, sobre todo que les ayude a desarrollar competencias para aprender a emprender, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable desde una Economía Solidaria en los contextos de la familia, la comunidad y del país, desde una cultura del emprendizaje y del trabajo productivo.

**2. Reducción de la pobreza mediante la preventividad.** Las Comunidades Educativas de las Escuelas Técnicas que se proponen contribuir con la reducción y erradicación de la pobreza se cohesionan en torno a la misión educativa salesiana, en un proceso de constante Acción/Reflexión/ Investigación/Acción Participativa, que

implica un constante devenir: ir al origen para encontrar la frescura de los inicios de la obra Salesiana y venir al hoy para leer la realidad y responder a las demandas educativas con propuestas nuevas y audaces desde la preventividad. En tal sentido, Moreno (2015), al referirse al Bicentenario del Nacimiento de D. Bosco afirma que doscientos años después, la situación de nuestra juventud es parecida a la de sus tiempos. Sostiene que el Estado solamente sabe reprimir, responde con violencia fuera de la ley, pero la raíz del mal se elimina con la prevención, al estilo de Don. Bosco.

**3. Atención sinérgica desde la complejidad ante la problemática que afecta la sociedad venezolana.** La grave y compleja situación de crisis moral, política, económica, social e institucional que vive nuestro país pone en riesgo la calidad de vida, no solamente de las generaciones presentes, sino que constituye una amenaza para la vida de las futuras generaciones; esto exige de las Escuelas Técnicas respuestas contundentes en sinergia con todos los actores involucrados en los procesos educativos, lo que incluye el Estado, las empresas públicas y privadas, organizaciones comunitarias, universidades, Agencias de Cooperación al Desarrollo, tanto nacionales como internacionales con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo a las poblaciones más afectadas por la situación de pobreza.

**4. La coherencia de la pentadimensión del Sistema Preventivo Salesiano.** Todas las Escuelas Técnicas estudiadas poseen como eje integrador el Sistema Preventivo Salesiano: Espiritualidad y Método Pedagógico. Existe una fuerte interacción entre ellas desde las dimensiones ontológica, epistemológica, teleológica, axiológica y metodológica. Cada escuela, sigue el principio de contextualización en la interacción con la respectiva comunidad. Se pudiera fortalecer el sentido de Red, con una imagen corporativa que atraiga la atención y propicie la solidaridad de benefactores que con su aporte contribuirían a la sustentabilidad de estas instituciones.

**5. Fortalecer la educación en economía solidaria y el desarrollo sustentable,** mediante la inclusión de la interculturalidad, equidad de género, gestión de riesgo, promoción de la paz y atención a las comunidades.

## *Teorizaciones Orientadoras en Acciones Educativas hacia el Desarrollo Sustentable*

1. **Necesidad de las Escuelas Técnicas para la formación profesional de la juventud.** Con relación a las teorizaciones que pudieran orientar las acciones educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en una Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable, uno de los aportes de la presente investigación, al comparar la teoría emergente con la teoría vigente, ha sido el constatar la importancia, actualidad y necesidad de las Escuelas Técnicas para la formación profesional de la juventud como Técnicos Medios, quienes al insertarse en el mundo laboral contribuyen a la reducción y erradicación de la situación de pobreza propia y la de su familia.

2. **Tetralogía educativa hacia el desarrollo sustentable.** Otro de los aportes significativos es la vinculación entre cuatro conceptos: Educación Técnica, Formación Laboral, Emprendizaje y Economía Solidaria como vías hacia el Desarrollo Sustentable.

3. **Armonización de conceptos que parecieran contrapuestos,** ante la mirada de la sociedad, como son la espiritualidad y la economía. De tal forma, que surge la Economía Solidaria como expresión del humanismo cristiano y como respuesta desde la educación, ante la crisis y fracaso de las ideologías y los modelos económicos vigentes. Como puede verse en los párrafos anteriores, estas teorizaciones surgieron de la triangulación del análisis de documentos, trabajo de campo en cuatro escuelas de la RETMA, entrevistas en profundidad a empresarios, directivos, donantes y aplicación de la Matriz Condicional/Consecuencial de Strauss y Corbin (1998).

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este Capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones que surgen de las interpretaciones realizadas en relación con los objetivos de investigación, el marco teórico y el análisis de la información mediante la Teoría Fundamentada con apoyo en su Método Comparativo Continuo.

#### **Conclusiones**

A partir de esta investigación y del constante apoyo en las reflexiones de los protagonistas integrantes de la Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora y en el marco de la situación problemática, como producto de la interpretación de los resultados, emergieron las proposiciones teóricas y se formularon los principios rectores para la promoción de una cultura educativa en economía solidaria hacia el desarrollo sustentable. A continuación se presentan las conclusiones.

1. La Educación Técnica en la RETMA constituye un aporte importante y significativo que fortalece las acciones por: la equidad social, la inclusión, la superación y a la erradicación de la pobreza; así como también, favorece el desarrollo humano integral sustentable, gracias al proceso de selección de la población estudiantil más vulnerable, la cual establece como prioridad su formación laboral y ubicándolos en puestos de trabajo, con la posibilidad de proseguir estudios a nivel superior.

2. Entre los conocimientos conceptuales de los diferentes actores de la RETMA se destaca el Carisma Salesiano y el Sistema Preventivo como Espiritualidad y como Método Pedagógico. Los conocimientos actitudinales derivan del Espíritu de Familia

propio de las casas salesianas, y se traduce en un estilo de relación cuyos pilares son: la Razón, la Religión y la Amabilidad. Asimismo, Emergen como conocimientos procedimentales: los procesos de selección de los nuevos ingresos, a fin de garantizar que la acción educativa llegue realmente a la población juvenil más vulnerable; además, previa al ingreso a la Escuela Técnica se incluye la nivelación académica de las y los estudiantes,. Todo esto contribuye a evitar la deserción y poder formarlos en normas de convivencia por el bienestar de la sociedad.

3. Al realizar el estudio de cuatro escuelas de la RETMA, resaltan: el valor de la vida plena y abundante como bien supremo y como proyecto de Dios para la humanidad; la centralidad y primacía de la persona humana, el respeto a la dignidad y a la libertad, la construcción de la paz y la convivencia, los derechos humanos, la solidaridad, el optimismo y la trascendencia entendida como continuidad de la vida sobre la tierra y apertura a la vida más allá de la historia presente. En otras palabras, nacer para dar y trascender.

4. Al investigar a la RETMA se develan muchos logros, relacionados indirectamente con la economía solidaria, los mismos contribuyen al desarrollo sustentable; entre estos resultados resaltan: la opción preferencial por la población juvenil más vulnerable; la Formación para el Trabajo; organización y acompañamiento del programa de pasantías cuyo producto es el empleo de las y los egresados en empresas e instituciones públicas y privadas. Por otra parte, junto a la formación para el trabajo y de forma paralela permite prepararlos para la prosecución de estudios a nivel superior. Cabe destacar los hallazgos como: la remodelación y ampliación de la planta física de la Escuela Técnica de Puerto Ayacucho con apoyo económico de la gobernación de Amazonas; la construcción e inauguración de una nueva sede para la Escuela Técnica de Güiría en el estado Sucre, con el cofinanciamiento de empresas privadas. Estos son ejemplos de la sinergia de la tetrada RETMA, comunidad, organizada, gobernación y empresas.

5. Entre los factores que propician el éxito de la RETMA se pueden mencionar: la elaboración e implementación del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), el cual se considera un elemento clave que aportan en la convergencia y

coherencia de las acciones educativas orientadas a la formación laboral, y por consiguiente pudiera contribuir a la reducción de la pobreza en Venezuela.

6. Otro factor fundamental que propicia el éxito para la sostenibilidad de la RETMA es el subsidio que otorga el Ejecutivo Nacional a través del Convenio AVEC-MPPE. Sin este apoyo económico sería imposible que la educación salesiana llegara a las poblaciones más vulnerables y con mayor riesgo.

7. Los factores inhibidores del éxito que se hallan en la investigación son de carácter político, axiológico, económico, académico y social. Entre los factores políticos internos se constata que influye el desconocimiento, por parte de los actores de la RETMA del Documento Base referidos a las Orientaciones para la Cooperación al Desarrollo (2006). Otro elemento inhibidor es la constante amenaza por parte de organismos del Estado (MPPE, SUNDDE) hacia los planteles de gestión privada. En otro orden de ideas, se evidencian las deficiencias en la formación docente en cuanto a la educación integral de la sexualidad humana.

8. En la dimensión axiológica se hace patente la poca valoración social de la Educación Técnica. El hecho de que la Media Técnica tenga una duración de 6 años desmotiva a las y los estudiantes que desean ingresar pronto a la universidad. Algunos opinan que el 6º año es tiempo perdido; existe poco aprecio hacia la cultura del trabajo. Asimismo, el factor económico es otro gran inhibidor, que coloca a las Escuelas Técnicas ante la gerencia en incertidumbre, derivada del nivel de inflación y escasez de insumos, lo cual hace insostenible el mantenimiento de la infraestructura y la dotación tanto de maquinarias como equipos necesarios para una educación de calidad. A esto se añade la deficiente remuneración del Personal Docente.

9. Otros inhibidores son de tipo social, tales como: familias disfuncionales, madres solas que llevan todo el peso económico y de orientación en el hogar, alta peligrosidad en los sectores donde viven las y los jóvenes, la necesidad de trabajar para subsistir resta tiempo al estudio. De esta situación, unida a la poca preparación con la que llegan las y los jóvenes a la Escuela Técnica, se derivan inhibidores de tipo académico, entre ellos: las deficiencias en comprensión lectora, expresión verbal y escrita, dificultades en los procesos cognitivos como el análisis y síntesis. La

problemática se acrecienta por la ausencia de docentes en asignaturas básicas como castellano, matemática, química, física, biología e inglés, esto induce a que el Consejo de Curso de las escuelas de donde provienen, se les apruebe estas asignaturas sin haberlas cursado; por consiguiente, quedan graves vacíos en la preparación académica de la juventud.

10. La Educación Técnica y la formación laboral son una oportunidad y un camino privilegiado para formar “buenos cristianos y honrados ciudadanos”; dicha formación trasciende las habilidades y destrezas requeridas para un determinado oficio o profesión; se enfoca en el desarrollo de competencias que permiten a los nuevos profesionales desempeñarse y contribuir a solucionar problemas en realidades cada vez más complejas, y que además requieren un desarrollo amplio e integral de la persona en todas sus dimensiones (biológica-social-psicológica-espiritual). El enfoque por competencias en la Educación Técnica supera la disyuntiva “teoría o práctica”, porque abarca conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales e interactivos convivenciales, al mismo tiempo que hace énfasis en la praxis pedagógica según el Método Educativo Salesiano.

11. A partir de la aplicación de la Matriz de Strauss y Corbin se dibujan las sendas de conectividad entre las alianzas con diferentes instituciones, las ONG, las empresas gubernamentales y privadas, universidades y organizaciones comunitarias. Estos nexos comunicacionales se pudieran considerar como acciones estratégicas para el desarrollo de competencias orientadas al trabajo productivo hacia el desarrollo sustentable. Al respecto, uno de los hallazgos de esta investigación, devela que no existen hilos de conectividad en los contextos protagonistas que fortalecen a la RETMA en la cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable, razón por la cual está ausente en casi todas las escuelas técnicas estudiadas, con excepción de la U. E. Madre Mazzarello de Puerto Ayacucho, en el estado Amazonas.

12. Los Principios Rectores emergentes que pudieran orientar la construcción de una Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable en la RETMA son: la responsabilidad intrageneracional e intergeneracional, el respeto por la dignidad y los derechos humanos, la justicia y la equidad, la interculturalidad, el cuidado de todas

las formas de vida existentes en el planeta, armonización de la economía con la solidaridad, equidad e igualdad de género, inclusión social, subsidiariedad, solidaridad, respeto a la biodiversidad y sociodiversidad, cooperación y participación, distribución equitativa de las responsabilidades y de los beneficios.

13. La estrategia de la nivelación es una respuesta adecuada a las carencias que tienen las y los estudiantes antes de ingresar a la Escuela Técnica; ello favorece la adaptación al nivel de exigencia de la Educación Media Técnica. De las cuatro escuelas analizadas, una recibe a los estudiantes desde Sexto Grado, otras dos los reciben a partir de Primer Año de Educación Media; solamente una los recibe a partir de Cuarto Año. Cada una de estas estrategias tiene ventajas y desventajas; por una parte se garantiza una mejor preparación académica desde los primeros años de bachillerato; por otra parte, al llegar a tercer año muchos abandonan la Escuela Técnica y optan por ciencias. Al ingresar desde Primer Año aún no tienen claridad vocacional, y si entran en Cuarto Año llegan con serias deficiencias.

14. La Economía Solidaria y el Desarrollo Sustentable no aparecen de manera explícita como asignatura ni como eje transversal, excepto en la ETMM en Puerto Ayacucho en la mención Asistencia Gerencial, si bien esta fue una de las líneas estratégicas del Plan Provincial 2005-2015: “participar en propuestas de desarrollo socioeconómico y comunitario sostenibles que promuevan la equidad, la responsabilidad social y la solidaridad” (p. 29). Como aspecto relevante cabe mencionar el proceso de evaluación durante los últimos años para determinar la significatividad y sustentabilidad de las obras educativas, con énfasis en las Escuelas Técnicas, al tener en cuenta la realidad institucional, local, regional y nacional.

15. Otro de los hallazgos más sorprendente fue constatar que la RETMA existe como figura jurídica, sin embargo en los últimos años no funciona como Red; cada escuela, si bien persigue los mismos objetivos, comparte el Carisma y el Sistema Preventivo Salesiano, trabajan de forma aislada una de la otra. No existe una imagen corporativa que identifique a las Escuelas Técnicas María Auxiliadora como RED. Esta se presentó en el año 2008 como RED, incluso existe el pendón correspondiente; de esa presentación se derivó el apoyo económico para la construcción de la ETMA

de Güiria. La autora de esta investigación considera este hallazgo como una debilidad, en comparación con otras redes que funcionan como tales; entre ellas Fundación la Salle (Ver anexo L), Fe y Alegría, entre otras.

### **Recomendaciones**

A partir de la presente investigación se realizan las siguientes recomendaciones que ayuden a las Escuelas Técnicas María Auxiliadora a promover, desde su acción educativa entre los y las jóvenes de las clases más vulnerables, una economía solidaria hacia el desarrollo sustentable, que les permita ser actores productivos en sus respectivas comunidades, y a futuro, constructores de un mejor país, más justo, próspero, solidario y sustentable.

Las siguientes son las recomendaciones que surgen a partir de las conclusiones del presente estudio:

1. Formular y ejecutar estrategias educativas a fin de recuperar en el lenguaje verbal y escrito de la RETMA la equidad e igualdad de género como uno de los atributos importantes de la economía solidaria y del desarrollo sustentable.

2. Propiciar el acercamiento del Personal Docente a las empresas y de las empresas a la escuela, (no solamente la coordinadora o coordinador de pasantías), con el objeto de fortalecer el adecuado desarrollo de las competencias que requieren los estudiantes en las respectivas especialidades y en la realización de un determinado oficio. En otras palabras, se traduce en fortalecer las sendas de conectividad en la comunicación de las escuelas técnicas con las empresas, familias y comunidad local.

- a. Promover desde las universidades que forman docentes, la realización de talleres, cursos y diplomados para la formación del talento humano a fin de que reconozcan el valor, importancia y necesidad de actualización de la Educación Técnica con pertinencia social y darle un nuevo impulso, como una manera eficaz de contribuir al desarrollo sustentable del país y la superación de la pobreza.

b. La RETMA debe integrarse a la Red de Redes de Educación Técnica en Venezuela que impulsa la AVEC, conformada por organizaciones tales como Fe y Alegría, Juventud y Trabajo, Fundación la Salle, no como cada escuela en particular sino como Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora.

c. Promover el estudio y la reflexión permanente acerca de la Educación Técnica, el emprendimiento, la economía solidaria y el desarrollo sustentable y enriquecer la experiencia de Venezuela con la de otros países.

d. Apoyar la lucha por el reconocimiento, la justa remuneración y el escalafón del personal docente de las escuelas técnicas, sean o no profesionales de la docencia, para garantizar su estabilidad económica, evitar la migración hacia otro trabajo, a fin de contribuir con la calidad educativa.

e. Buscar alternativas de financiamiento diferentes a al convenio AVEC-MPPE con el fin de garantizar que la infraestructura se conserve en óptimas condiciones, así como la dotación de maquinarias y equipos, indispensables si se quiere ofrecer una educación técnica de calidad.

f. Presentar al MPPE propuestas innovadoras a partir de la experiencia del Instituto María Auxiliadora en la Educación Técnica.

g. Solicitar a las autoridades de la UCAB una alianza con AVEC con la finalidad de integrar esfuerzos y su talento humano, mediante la elaboración y ejecución de un Diplomado en Economía Solidaria y Desarrollo Sustentable en las Escuelas Técnicas del país.

## REFERENCIAS

- Araujo, V. (1998). A empresa: Lugar de Comunhão. En: *Suplemento da Revista Economia de Comunhão*. Ano I, n. 2, marzo, 1995.
- Argyris, Ch. (1987). *Conocimiento para la Acción. Una Guía para Superar los Obstáculos del Cambio en la Organización*. Vol. 1, 89-128 Disponible: [https://books.google.co.ve/books?id=k9v9kmMAx8YC&pg=PA368&dq=Reasoning,+Action+Strategies,+and+Defensive+Routines.+Research+in+Organizational+Change+and+Development.+Vol.+1,+89-128&hl=es-419&sa=X&ved=0CB8Q6AEwAGoVChMIhK2q3dPCxwIVydceCh2oJQ\\_h#v=onepage&q=Reasoning%20Action%20Strategies%20and%20Defensive%20Routines.%20Research%20in%20Organizational%20Change%20and%20Development.%20Vol.%201%2089-128&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=k9v9kmMAx8YC&pg=PA368&dq=Reasoning,+Action+Strategies,+and+Defensive+Routines.+Research+in+Organizational+Change+and+Development.+Vol.+1,+89-128&hl=es-419&sa=X&ved=0CB8Q6AEwAGoVChMIhK2q3dPCxwIVydceCh2oJQ_h#v=onepage&q=Reasoning%20Action%20Strategies%20and%20Defensive%20Routines.%20Research%20in%20Organizational%20Change%20and%20Development.%20Vol.%201%2089-128&f=false). [Consulta: 2013, Junio, 10].
- Argyris, Ch., y Schön, D. (1978). *Organizational Learning: A Theory of Action Perspective*. USA: Addison-Wesley.
- AVEC (2010). *Proyecto Educativo Pastoral 2010 – 2015*. Caracas: Asociación Venezolana de Educación Católica.
- Bandura, A. (1974). *Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad*. Madrid: Alianza Universidad.
- Bandura, A. (1984). *Social Learning Theory*. Englewood. (N. J.), Prentice-Hall. Traducción al español por A. Riviére: *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Barbieri, E. (2000). *Previsión humana e social*. Disponible en: [http://www.researchgate.net/publication/31645684\\_La\\_Previsin\\_humana\\_y\\_social](http://www.researchgate.net/publication/31645684_La_Previsin_humana_y_social) E. Barbieri\_Masini\_\_tr.\_de\_Antonio\_Alonso\_Concheiro. [Consulta: 2015, febrero, 06].
- Becerra, A. (2009). *Thesaurus Curricular Universitario*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – FEDUPEL.
- Bellas, N. (2014). *Emprendizaje creativo*. Escuela de Valientes. Disponible: <http://libolis.com/2014/02/emprendizaje-creativo/>. [Consulta: 2015, marzo 26].

- Benedicto XVI (2015). *Exhortación Apostólica Deus Caritas est*. Disponible en [www.vatican.va](http://www.vatican.va). [Consulta: 2015, mayo 30].
- Bosco, G. (1875). *Memorie dell'Oratorio di S. Francesco di Sales dal 1815 al 1855*. Memorias del Oratorio de San Francisco de Sales. Madrid: CCS.
- Braido, P. (1984). *El Sistema Educativo de Don Bosco*. Guatemala: Instituto Teológico Salesiano.
- Bruni, L. (1999). Rumo a uma teoria econômica de comunhão. En: *Boletín da Economía de Comunhão*. Ano IV, n° 2.
- Bueno, E. (2003). El Reto del Emprendizaje en la Sociedad del Conocimiento. En: *Manuales Economía Creación de Empresas Entrepreneurship*. Madr: Universidad Autónoma de Madrid. Servi de Publications.
- Cairns, L. (2012). *Las cinco Líneas de Fondo del Liderazgo Sostenible. Un discurso público*. Chile: Universidad de Chile. Facultad de Educación, Universidad Monash, Australia. Santiago, Chile.
- Calzadilla y Bruni (1994). *Educación Técnica Media en Venezuela*. Caracas: IESA.
- Camargo, M. (2006). *Leituras Complementares de Constitucional*. Salvador Bahia: Podivm.
- Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Carrasquilla, F. (2010). *Taller sobre Antropología del Pobre*. Pozo de Rosas, Los Teques.
- Carreño, M. (1853). *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*. Colección La Palma Viajera. Reimp. 2010. Caracas: Eduven.
- Casson, M. (1990). *Enterpreunership. Library Economics Liberty*. Disponible en: <http://www.econlib.org/library/Enc1/Entrepreneurship.html>. [Consulta: 2015, Marzo 27].

- Castaño, R y Tamayo, H. (2011). *Ideas Económicas Mínimas*. Disponible en: <http://www.todoebook.com/ideas-economicas-minimas-ramon-abel-castano-tamayo-ecoe-LibroEbook-ES-SPB0175185.html>. [Consulta: 2015, Abril 22].
- Cavagliá, P. (1999). *El Sistema Preventivo en la Educación de la Mujer. Experiencia Pedagógica de las Hijas de María Auxiliadora*. Madrid: CCS.
- Cea D'Ancona. (1998). *Metodología Cuantitativa, Estrategias y Técnicas de Investigación*. 3ª reimpresión 2001. Madrid: Síntesis, S. A.
- Chávez, P. (2012). *Carta de la Identidad de la Familia Salesiana*. Roma: Tipografía Vaticana.
- Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores COLACOT (1998). *El Modelo de Economía Solidaria Una Alternativa Frente al Neoliberalismo*. Bogotá: autor.
- Coll, C. (2001). Aprendizaje Significativo y Ayuda Pedagógica. En Revista *Candidus* No.15 - Mayo/Junio 2001. Disponible en [http://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CDAQFjAD&url=http%3A%2F%2Fmail.quadernsdigitals.net%2Fdatos\\_web%2Farticles%2Fcandidus%2Fcandidus7%2Faprendizaje.doc&ei=cDLmVP7WIsmmNufDgpgP&usq=AFQjCNFmrEJFZvusUrCXCbqLnHr1Uh8OfA](http://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CDAQFjAD&url=http%3A%2F%2Fmail.quadernsdigitals.net%2Fdatos_web%2Farticles%2Fcandidus%2Fcandidus7%2Faprendizaje.doc&ei=cDLmVP7WIsmmNufDgpgP&usq=AFQjCNFmrEJFZvusUrCXCbqLnHr1Uh8OfA) [Consulta: 2015, febrero 19].
- Collin, L. (2008). La economía social y solidaria. En: *Pasos 135. Una publicación del Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)*. San José – Costa Rica.
- Colmenares, A. (2009). *Análisis Crítico sobre el Paradigma del Desarrollo Humano Sostenible y sus Implicaciones en la Formación Universitaria*. Venezuela: UCLA.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004). *Desarrollo Productivo en Economías Abiertas*. Disponible: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/13057-desarrollo-productivo-en-economias-abiertas>. [Consulta: 2015, Enero 23].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, Marzo 24, 2000.

*Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América* Washington 12-10-1940. Gaceta oficial 13-11-1941 N° 20.643.

*Convenio Asociación Venezolana de Educación Católica/Ministerio de Educación.* Decreto Presidencial N° 722, Enero 11, 1990.

*Convenio Internacional de las Maderas Tropicales.* Ginebra 18-11-1983 Gaceta Oficial 01-02-1994N° 4.686 Ext. Nueva York 05-12-1997N° 5.187 Ext.

*Convenio Ministerio de Educación – AVEC (1990).* Decreto 722. 11 de enero de 1990. Publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.386 el día 30 de enero de 1990

*Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe.* Cartagena de Indias 24-03-83. Gaceta Oficial 25-07-86 N° 33.498.

*Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES).* Washington 03-03-1973 Gaceta Oficial 29-06-1977 N° 2.053 Ext.

*Convenio sobre la Diversidad Biológica.* Rio de Janeiro 12-06-1992. Gaceta oficial 12-09-1994 N° 4.780 Extraordinario.

*Convenios Internacionales del Gobierno Bolivariano de la República de Venezuela.* Disponible: [http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com\\_content &view=article&id=64:convenios-internacionales&catid=22:convenios-internacionales&Itemid=136](http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=64:convenios-internacionales&catid=22:convenios-internacionales&Itemid=136) [Consulta: 2015, febrero 17].

Coraggio, J. (2008). *La Economía Social y Solidaria como Estrategia de Desarrollo.* Disponible: <http://www.economiasolidaria.org/node/1771>. [Consulta: 2013, Agosto 26].

Cortés, G. (1997). *Confiabilidad y Validez en Estudios Cualitativos.* Educación 77-82. Nueva Época.

Cotera, A. (2007) *Pensamiento y Cultura Solidaria: Reflexiones y Aportes desde la Economía Solidaria.* Lima. Disponible: [http://www.economiasolidaria.org/files/ Pensamiento% 20y% 20Cultura% 20Solidaria.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/Pensamiento%20y%20Cultura%20Solidaria.pdf). [Consulta: 2015, Marzo 10].

- Crispín, M. (2012). *Guía del Docente para el Desarrollo de Competencias*. IBERO. México. Disponible en: [http://www.iberomx/formaciondeprofesores/Apoyos%20generales/Guia\\_docente\\_desarrollo\\_competencias.pdf](http://www.iberomx/formaciondeprofesores/Apoyos%20generales/Guia_docente_desarrollo_competencias.pdf). [Consulta: 2015, Marzo 12].
- Declaración de Estocolmo (1972). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano* (1972, junio5-16). Disponible: [www.jmarcano.com/educa/docs/estocolmo.html](http://www.jmarcano.com/educa/docs/estocolmo.html). [Consulta 2014, junio 20].
- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro. Informe de la UNESCO De la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. UNESCO. Disponible: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF). Consulta: [2015, Marzo 25].
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2005). *Introducción la Disciplina y la Práctica de la Investigación Cualitativa*. Disponible: [https://www.google.co.ve/?gfe\\_rd=cr&ei=\\_k3bVcqRBU8gfCm4DYAQ&gws\\_rd=ssl#q=denzin+y+lincoln+2005](https://www.google.co.ve/?gfe_rd=cr&ei=_k3bVcqRBU8gfCm4DYAQ&gws_rd=ssl#q=denzin+y+lincoln+2005). [Consulta: 2013, Abril 6].
- Díaz, J. (2002). *Curso: Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para agentes educativos: Escuela y Multiculturalidad*. Murcia Disponible: [http://www.fongdcam.org/manuales/educacionintercultural/datos/docs/ActoresyEscenarios/Escenarios/EdFormal/Escuela\\_y\\_Multiculturalidad.pdf](http://www.fongdcam.org/manuales/educacionintercultural/datos/docs/ActoresyEscenarios/Escenarios/EdFormal/Escuela_y_Multiculturalidad.pdf). [Consulta: 2015, enero: 16].
- Díaz, R. (2011). *Desarrollo Sustentable, Una Oportunidad para la Vida*. (2da. ed). México: McGrawHill.
- Ecologistas en Acción (2009). *Resumen de la Cumbre de Copenhague*. Disponible: <http://www.ecologistasenaccion.org/rubrique9.html>. [Consulta:2015, febrero: 20].
- España, L. (2005). *La cultura y las causas de la pobreza en Venezuela. Ensayo Introductorio, en: Detrás de la Pobreza*. (4ta. Ed.) Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Fe y Alegría (2012). *La Educación Técnica Cambia Vidas*. Venezuela: Litografía Moderna. El Vigía.

- Francisco (2015). *Carta Encíclica “Laudato Si” del Santo Padre Francisco Sobre El Cuidado de La Casa Común*. Disponible: <https://www.aciprensa.com/noticias/texto-completo-la-enciclica-laudato-si-del-papa-francisco-en-pdf-y-version-web-64718/>. Consulta: [2015: julio, 18].
- Freire, P. (1967). *La Educación como Práctica de la Libertad*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía do oprimido*. Tierra Nueva Pedagogía del Oprimido. Traducción de: Jorge Mellado, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gabaldón, A. (2000, noviembre 6). *Desarrollo Sustentable y Crecimiento Económico*. Conferencia dictada en Biosfera, Exposición y Congreso Internacional sobre Industria, Competitividad y Desarrollo Sustentable.
- Gabaldón, A. (2001, abril 23). *La Dimensión Social del Desarrollo Sustentable*. Conferencia dictada en la Universidad Católica Andrés Bello en la apertura de la VII semana de la escuela de Educación.
- Gamboa, L. y Casas, A. (2009). *Calidad de vida: una medida alternativa para el caso colombiano*. Economía, Serie Documentos, Universidad del Rosario.
- García, J. (2001). *Antropología Filosófica. Introducción a la Filosofía del Hombre*. EUNUSA. Pamplona. España: Ediciones Universidad de Navarra, S. A
- García, M. (2011). *Diseño y Validación de un Modelo de Evaluación por Competencias en la Universidad de Barcelona*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/0803/5065/mjgsp1de1.pdf;jsessionid=17781D9C1F27762D50A8EDC91010D990.tdx1?sequence=1>. Consulta: [2015: Marzo, 25].
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine Pub. Co.
- Gómez, E. (2005). *La Responsabilidad Moral de la Empresa Capitalista*. Caracas: Fundación Valle de San Francisco
- Cedice, González, C. (2006). *Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Proyectos Orientados a Resultados*. Caracas: Jorge B. González Caro.

- González R, H. J. y Lares, J. H (2009). Aproximación a los elementos: Reflexiones desde la praxis para potenciar la Educación Científica y Educación Ambiental: Revista *Investigación* . Vol. 33(68), 251-252.
- González, H. (2012). *Retos de las Comunidades de Práctica ante el VIH como amenaza biológica para la humanidad*. Tesis doctoral. Caracas: UPEL.
- Grüm, A. y Zeitz, J. (2011). *Dios, el Dinero y la Conciencia.*, Buenos Aires:San Pablo.
- Guédez, V. (2005). *Ética y Práctica de la Responsabilidad Social Empresarial: el Aporte de la Empresa al Capital Social*. Caracas: Planeta.
- Habermas, J. (1984). *Teoría de la acción comunicativa. Volumen I: Racionalidad de la acción y racionalización social* y Volumen II: Crítica de la razón funcionalista. Madrid: Taurus.
- Hargreaves, A. & Fink, D. (2008). El liderazgo sostenible Siete Principios Para El Liderazgo En *Centros Innovadores*. Morata.
- Hernández, S; Fernández, C. y Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill/Interamericana Editores.
- Hochman, E. y Montero, M. (2005). *Investigación Documental, Técnicas y procedimientos*. Caracas: Panapo.
- Instituto Hijas de María Auxiliadora (1998). Actas de Asamblea de Directoras y Administradoras. Caracas: Autor
- Instituto Hijas de María Auxiliadora (2005). *Plan provincial 2005-2015, Vida abundante para todos*. Caracas: Autor.
- Instituto María Auxiliadora (2006). *Líneas orientadoras de la misión educativa de las FMA*. Madrid: Editorial CCS .
- Instituto Hijas de María Auxiliadora. (2008). *Actas del Capítulo general XXII*. Madrid: Editorial CCS, Alcalá.

- Instituto Hijas de María Auxiliadora (2009). *Cooperación al Desarrollo. Orientaciones para el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora*. Italia: Editrice Misionaria Italiana.
- Instituto Hijas de María Auxiliadora. (2014). *Actas del Capítulo General XXIII. Ampliad la Mirada con los jóvenes, Misioneras de la Alegría y de la Esperanza*. Roma.
- Istituto Internazionale Figlie di Maria Ausiliatrice* (2005). *Per una economia alternativa*. Bologna, Italia: Editrice Misionaria Italiana.
- Juan Pablo II (2003). *Carta al Patriarca de Constantinopla*. Disponible: [http://ec.aciprensa.com/wiki/Ambiente\\_y\\_Juan\\_Pablo\\_II:\\_Carta\\_al\\_Patriarca\\_de\\_Constantinopla](http://ec.aciprensa.com/wiki/Ambiente_y_Juan_Pablo_II:_Carta_al_Patriarca_de_Constantinopla). [Consulta: 2015, Junio 13].
- Juan Pablo II (2004). Mensaje al Director General de la FAO, Jaches Diouf con motivo de la Jornada Mundial de la Alimentación. (In): *Eclesia*, n. 3.229 (30 de Octubre 2004).
- Kelle, U. (1997) *Theory Building in Qualitative Research and Computer Programmes for the Management of Textual Data*. *Sociological Research Online*, 2(2). Disponible: <http://www.socresonline.org.uk/socresonline/2/2/1.html>. [Consulta: 2013, Enero 05].
- Leff, E. (2000). *Coordinador. Pensar la complejidad ambiental, en: La complejidad ambiental*. Siglo Veintiuno Madrid: Editores, S. A. de C.V.
- Leff, E. (2002). *Saber Ambiental, Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder*. México: Siglo XXI, PNUMA.
- Ley Orgánica de Educación* (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.
- Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.344, Diciembre 27, 2015.
- Ley Orgánica del Ambiente* (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.833, Diciembre 22, 2006.

- Loreto, M y González, H. (2014). *Análisis de la Resolución Número 058 del Ministerio del Poder Popular para la Educación mediante la aplicación de la Matriz de Strauss y Corbin*. Estudio independiente, aprobado por la Revista arbitrada AVEC en septiembre 2014, Caracas.
- Malavé, L. (2002). *El Trabajo de Investigación*. Caracas: Quirón Editores.
- Maragal, J. (2015, enero 11). *Educación de baja calidad*. Diario Notitarde
- Marius, L. (2008). *¿Crisis Financiera? (In): Aportes. Una Crisis Predecible e Incontrolable. Centro Latinoamericano Para el Desarrollo, la Integración y la Cooperación (CELADIC, N° 10, Octubre 2008)*. Panamá.
- Martinelli, A, (1998). *La Carta de Comunión de la Familia Salesiana de Don Bosco*. Caracas: Ediciones Inspectoría Salesiana. Centro Salesiano de Pastoral Juvenil.
- Martínez, M. (2012a). *La Nueva Ciencia, su desafío, lógica y método*. México: Trillas.
- Martínez, (2012b). *Comportamiento Humano, Nuevos Métodos de Investigación*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2013). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*. Reimpreso en 2013. México: Trillas.
- Martínez, M. (2013). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. México: Trillas.
- Martino, R. (2002). Intervención de la Delegación de La Santa Sede sobre el Desarrollo Sostenible. (In): *Informe de la Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Sostenible. Johannesburgo, Sudáfrica. 26 de Agosto al 4 de Septiembre 2002*. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=0uhAufWPNBYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>. [Consulta: 2015, Mayo, 22].
- Maturana, H. (2001). *Emociones y Lenguaje en Educación Política*. Chile: Ediciones Dolmen Ensayo.
- Meadows, D. (1972). *Los Límites del Crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*. Fondo de Cultura Económica. México D. F.

- Méndez, C. (2010). Fundamentos conceptuales de la Responsabilidad Social Empresarial: un Tema con Muchas Lecturas. En: Guédez, V. (Compilador), *Responsabilidad Social Empresarial. Visiones Complementarias*, Hacia un Modelo Social. Venamcham, Alianza Social 10. Campo Alegre, Caracas.
- Migliore, C. (2005). *Discurso ante la Asamblea General de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible*. Nueva York. Disponible: <http://www.zenit.org/es/articulos/el-desarrollo-sostenible-una-cuestion-de-responsabilidad-y-solidaridad-segun-la-santa-sede>. [Consulta: 2015, Junio 10].
- Miles, M y Huberman, M. (1994). *Qualitative Data Analysis: An Expanded Sourcebook* (2nd edition). California: Sage.
- Ministerio de Educación (2001). *Escuelas Técnicas Robinsonianas*. Refundación de las Escuelas Técnicas. Proyecto 2000-2006.
- Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda (2015). *Principales Tratados Internacionales suscritos por Venezuela*. Disponible en [http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=64:convenios-internacionales&catid=22:convenios-internacionales&Itemid=136](http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=64:convenios-internacionales&catid=22:convenios-internacionales&Itemid=136)
- Montano, A. (2004). *Las Metas del Milenio para el Desarrollo de las Naciones Unidas*. En Futuros 21. Revista Trimestral Latinoamericana para el Desarrollo Sustentable. Disponible: [http://www.revistafuturos.info/futuros\\_8/web/mil\\_goals.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros_8/web/mil_goals.htm) [Consulta: 2013, Febrero 09].
- Montaño, L. (2011). *Multiculturalismo, Interculturalismo y Transculturalismo, Bloque III. Reflexión ética sobre la praxis ciudadana*. Disponible en <http://lorefilosofia.aprenderapensar.net/2011/11/21/multiculturalidad/>[Consulta: 2015: enero 16].
- Montes, J. (2008). *Ecoeficiencia: Una propuesta de responsabilidad ambiental empresarial para el sector financiero colombiano*. Universidad Nacional de Colombia. Trabajo de Grado para optar al título de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo.
- Montoya, J. (2010). *Plan de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Colegios de la Institución la Salle*. Tesis Doctoral presentada en la Universidad de Valencia, España. Disponible en: [http://www.lasalle.org/wpcontent/uploads/2012/03/Cahier46\\_spa\\_web.pdf](http://www.lasalle.org/wpcontent/uploads/2012/03/Cahier46_spa_web.pdf). [Consulta: 2015, enero 18].

- Moreno, A. (2015). *Bicentenario del Nacimiento de D. Bosco*. Documento en línea. Disponible: <https://www.facebook.com/alejandro.moreoolmedo?pnref=story>
- Morin, E. (1997). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa.
- Morin, E. (1999). *El Método III*. El conocimiento del conocimiento. Madrid: Cátedra.
- Morin, E. (2000). *Los Siete Saberes necesarios para la educación del Futuro*. Caracas: UNESCO-IESAL.
- Morin, E. (2001). *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. México: Librería del Correo de la UNESCO.
- Morin, E. (2002). *La Cabeza Bien Puesta. Reformar la Reforma. Reformar el Pensamiento*. Buenos Aires: Ediciones nueva Visión, Disponible: [https://revistanotaalpie.files.wordpress.com/2014/05/la\\_cabeza\\_bien\\_puesta\\_1979.pdf](https://revistanotaalpie.files.wordpress.com/2014/05/la_cabeza_bien_puesta_1979.pdf). [Consulta: 2015, mayo, 16].
- Morin, E. (2006). *El Método 6 Ética*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morin, E. (2011). *La Vía para el futuro de la humanidad*. Traducción de Núria Petit Fontseré. Paidós. Barcelona. España. Disponible: <http://www.edgarmorin.org/descarga-la-via-para-el-futuro-de-la-humanidad.html> [consulta: 2015, Enero, 12].
- Naciones Unidas (1992). *Informe Sobre El Medio Ambiente y El Desarrollo*. Disponible: <http://www.un.org/documents/ga/conf151/spanish/aconf15126-1annex1s.htm>. [Consulta: 2015, Abril 20].
- Naciones Unidas (2011). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Informe de 2011, Nueva York, 2011, p.36. Disponible en: [http://www.un.org/Spanish/millenniumgoals/pdf/MDG\\_Report\\_2011\\_SP](http://www.un.org/Spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2011_SP) [Consulta: 2011, noviembre 15].
- Naciones Unidas (2014). *Estrategia sobre la igualdad de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2017*. Disponible en: [http://iknowpolitics.org/sites/default/files/estrategia\\_sobre\\_igualdad\\_de\\_genero\\_del\\_programa\\_de\\_las\\_naciones\\_unidas\\_para\\_el\\_desarrollo\\_2014-2017.pdf](http://iknowpolitics.org/sites/default/files/estrategia_sobre_igualdad_de_genero_del_programa_de_las_naciones_unidas_para_el_desarrollo_2014-2017.pdf). [Consulta: 2015, abril 25].

- Naciones Unidas (2014). *Documento final del programa para la República Bolivariana de Venezuela 2015-2019*. Disponible en: <https://executiveboard.unfpa.org/downloadDoc.unfpa?...%20FINAL%20...>[Consulta: 2015, abril 27].
- Novo, M. (2006). *El desarrollo sostenible, su dimensión ambiental y educativa*. Madrid. Pearson/UNESCO.
- Novo, M. (2009). *La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Cátedra de la UNESCO para la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid, España, Revista de Educación número extraordinario 2009, [Revista en línea]. Disponible: [http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009\\_09.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf). [Consulta:2013, Agosto 30].
- Novo, M. (2009). *La Escuela Hoy. La Teoría de la Educación. El Proceso Colectivo de Construcción del Conocimiento*. Universidad de Oviedo. XXVIII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Oviedo.
- Núñez, N.; Palacios, P.; Vigo, O.; Arnao, M. (2014). *Formación Universitaria Basada en Competencias*. Concepto de Competencia. Instituto de Investigación Pedagógica de la USAT. Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mongrovejo.
- Nweihed, M. (2004). *Programa de extensión universitaria en beneficio del Desarrollo Sustentable de las comunidades aledañas a la Laguna de Unare, ubicada en jurisdicción de la Parroquia Sucre, del Municipio Peñalver del estado Anzoátegui*. Trabajo de Especial de Grado para optar al Título de Especialista en Gerencia Educativa. Venezuela: Universidad de Oriente.
- OIEC (2011). *Congreso Internacional de Educación Católica*. Zaragoza, España.
- OIT (2010). *Informe sobre el trabajo en el mundo*. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/dcomm/documents/publication/wcms\\_145113.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/dcomm/documents/publication/wcms_145113.pdf) [Consulta: Marzo 2015, 17].
- OIT (2010). *Panorama Laboral América Latina y el Caribe. Oficina Regional para América Latina*. Disponible: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_179361.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_179361.pdf). [Consulta: 2015 Marzo , 17].

- Oliveros, A. (1994). *Honrados Ciudadanos. Educación y Doctrina Social de la Iglesia*. ISFE. Los Teques.
- ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. [Consulta: 2015, Febrero 13].
- ONU (1992). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable*. Rio de Janeiro. Disponible: <http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/rio92/agenda21/age4.htm#A>. [Consulta: 2013, Agosto 26].
- ONU (2000). *Declaración del Milenio*. Disponible en <http://www.un.org/spanish/milenio/>. [Consulta: febrero, 07, 2015].
- ONU (2011). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2011*. Disponible en <http://www.un.org/es/sustainablefuture/sustainability.shtml>. [Consulta: 2015, enero 15].
- ONU (2012). *Agenda de Desarrollo post 2015*. Disponible en: <http://www.un.org/es/development/desa/development-beyond-2015.html> [Consulta: 2015, enero 15]
- Ortiz, E. (1984). Evangelizar la Economía. En: *SIC* N° 470, Diciembre. Centro Gumilla. Caracas.
- Pablo VI. (1967). *Encíclica Populorum Progressio*. Disponible: [www.vatican.va](http://www.vatican.va). [Consulta: 2013, Junio 20].
- Pagola, J. (2011). *El Camino Abierto por Jesús*. Marcos 2. Desclée de Brouwe, S. A., Bilbao.
- Palma, D. (1993). Análisis global sobre las nuevas vinculaciones entre educación, trabajo y empleo. *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 2 - Educación, Trabajo y Empleo Mayo - Agosto 1993. Disponible en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie02a00b.htm>. [Consulta: 2015, Abril 17].
- Pandit, N. R., (1996). *La creación de teoría: una aplicación reciente del método de teoría fundamentada. Informe cualitativo*. Disponible <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR2-4/Pandit.html>. [Consulta: 2013 Enero 07].

- Peraza, F. (1996). *Don Bosco y la Escuela*. Ecuador: Serie Estudios Históricos 6. CSR.
- Pérez, A. (2006). *Guía metodológica para Proyectos de Investigación*. 2ª edición. Caracas: FEDUPEL.
- Picón M., G. (2001). El Comportamiento y el Cambio en las Organizaciones Educativas: Vías para una Investigación Educativa Crítica. *Investigación y Postgrado*, 16 (2), 25-52.
- Pierri, N. (2009). *Historia del concepto de desarrollo sustentable*. Disponible en: [http://www.cladead.com/cursos/MEDAM/MEDAM-000003/naomi\\_pierri.htm](http://www.cladead.com/cursos/MEDAM/MEDAM-000003/naomi_pierri.htm), [Consulta: 2013, Enero 13].
- Pinheiro, M. (2002). *Economía di comunione. La traiettoria di un'esperienza di economia solidale*, en: *Economia Solidale, percorsi tra Nord e Sud del mondo per uno sviluppo sostenibile*. Roma: Editrice Misionaria Italiana.
- Pizzolante, I. (2009). *De la Responsabilidad Social Empresarial a la Empresa Socialmente Responsable*. Madrid: Ediciones de las Ciencias Sociales, S. A.
- Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019*. Disponible: [http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot\\_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf). [Consulta: 2015, enero, 30].
- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Gaceta Oficial 07-12-2004.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007)*. Primer Plan Socialista 2007- 2013. Septiembre, 2007.48
- Pujadas, C. (2013). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? En *Revista ADN, Buenos Aires*. Disponible: [http://www.revistaadn.com/website/index.php?option=com\\_content&view=article&id=193:idesarrollo-sostenible-o-sustentable&catid=36: noticias terciarias](http://www.revistaadn.com/website/index.php?option=com_content&view=article&id=193:idesarrollo-sostenible-o-sustentable&catid=36: noticias terciarias) [Consulta: 2015, Enero, 20].
- Quintero, M. y Fonseca, C. (Coordinadores) (2008). *Desarrollo Sustentable. Aplicaciones e indicadores*. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Ramírez, T. (2009). *Como Hacer un Proyecto de Investigación*. Venezuela: Panapo.

- Ramón, M. (1995). *Formación y Docencia para la Economía Solidaria*. Bogotá: Editorial Libros & Libros. Santafé de Bogotá.
- Razeto, L. (1984). *Economía de Solidaridad y Mercado Democrático. Ediciones PET, Santiago*. Disponible: [www.luisrazeto.net/category/contenido/... economia - solidaria.../libros](http://www.luisrazeto.net/category/contenido/...economia-solidaria.../libros)
- Razeto, L. (1999). *Economía solidaria. Concepto, realidad y proyecto*. Disponible: <http://www.luisrazeto.net/content/la-econom%C3%ADa-solidaria-concepto-realidad-y-proyecto>. [Consulta: 2013, agosto 26].
- Razeto, L. (2005). Economía de solidariedade e organização popular. In: Gadotti, M.; Gutiérrez, F. (Orgs.) *Educação comunitária e economia popular. São Paulo*. Disponível: [http://www.fbes.org.br/index2.php?option=com\\_docman &task=doc\\_view&gid=1202&Itemid=1](http://www.fbes.org.br/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1202&Itemid=1). [Consulta: 2013, Agosto 26].
- Razeto, L. (2005). *El concepto de solidaridad. (Publicado en Pensamiento Crítico Latinoamericano)*. Volumen III, 971-985. Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez. Disponible en: <http://www.luisrazeto.net/content/el-concepto-solidaridad>. [Consulta: 2015, Enero 13].
- Razeto, L. (2010). *Las empresas alternativas*. Caracas: Laboratorio Educativo.
- República Bolivariana de Venezuela (2013). *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2019*. Disponible: <http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf>. [Consulta: 2015, Enero 13].
- República Bolivariana de Venezuela y Sistema de las Naciones Unidas (2014). *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2015-2019*. Disponible: [http://www.unicef.org/venezuela/spanish/VNZ\\_MANUD2015\\_2019.pdf](http://www.unicef.org/venezuela/spanish/VNZ_MANUD2015_2019.pdf). [Consulta: 2015, Marzo 22].
- Resolución 058 del Ministerio del Poder Popular para la Educación*. Gaceta Oficial N° 40.029 el 16 de Octubre de 2012
- Rodríguez, G., Gil, J., García, E. (1999) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. (2da. edición). Málaga: Ediciones Aljibe.

- Román, C., Gómez, M., Aranda, M. (2003). *La multiculturalidad como objeto de atención a la diversidad*. Disponible en <http://www.uhu.es/agora/> versión 01/digital/numeros/03/03-articulos/miscelánea/aranda.htm. [2015, Febrero, 15].
- Ruíz, M. (2010). *El Concepto de Competencias desde la Complejidad. Hacia la Construcción de Competencias Educativas*. México: Trillas.
- Sachs, J. (2008). *Economía para un planeta abarrotado*. Traducción de Ricardo García Pérez. Debate. Barcelona. Venezuela: Gráficas Lauki, C. A.
- Salmerón, F. (2003). *Reconocimiento de la Diversidad Indígena en México*. *Revista Cultura y Sociedad* N° 323, México DT.
- Sandín, M. (2003) *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc Graw and Hill Interamericana de España.
- Santiago, M. (2004). *La participación Local en Procesos Productivos Sustentables: un estudio de caso en tres comunidades de la costa de Oaxaca*. Instituto Tecnológico de Oaxaca, División de Estudios de Posgrado e Investigación. Disponible en <http://www.eumed.net/tesis/esj/index.htm> [Consulta: 2012, diciembre 20].
- Saugier, P. (2011). *Entrevista en la UNESCO con motivo de la COP 15, sobre el Cambio Climático*. Disponible: [http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1393:la-educacion-para-el-desarrollo-sostenible-es-esencial-para-hacer-frente-al-cambio-climatico&catid=100&Itemid=449&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1393:la-educacion-para-el-desarrollo-sostenible-es-esencial-para-hacer-frente-al-cambio-climatico&catid=100&Itemid=449&lang=es). [Consulta: 2015, Marzo, 16].
- Sen, A. (1998). Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI en el desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. Compilación de Louis Emmerij, José Núñez del Arco. *Banco Interamericano de Desarrollo*, Washington, D. C.
- Schalock y Verdugo, (2007) *Guía F de Intervención y Apoyo a Familias de Personas con Discapacidad. Dimensiones e Indicadores de la Calidad de Vida Individual y Familiar. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social Junta de Andalucía*. Publicado en Paso-a-Paso, Vol. 22.2. Salamanca (España). Disponible: <http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/temas/familia/calidad-de-vida/item/3446-Dimensiones%20e%20Indicadores%20de%20la%20Calidad%20de%20Vida%20Individual%20y%20Familiar%7D> [Consulta: 2015, Enero 12].

- Shön, D. (1975). *Deutero-learning in Organizations: Learning for Increased Effectiveness. Organizational Dynamics. Summer.*
- Śledzik K., (2013). *Schumpeter's view on innovation and entrepreneurship.* (in): Management Trends in Theory and Practice, (ed.) Stefan Hittmar, Faculty of Management Science and In-formatics, University of Zilina & Institute of Management by University of Zilina.
- Strauss Y Corbin (1998). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada.* Contus Editorial Universidad de Antioquia Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioqui .
- Tobón, S. (2006). *Aspectos Básicos de la Formación Basada en Competencias. Talca: Proyecto Mesesup 2006.* Disponible: [http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos\\_basicos\\_formacion\\_basada\\_competencias.pdf](http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf). [Consulta: 2015, Abril 24].
- Tratado Internacional sobre los Recursos Fito genéticos para la Alimentación y la Agricultura.* Gaceta Oficial 23-12-2004 N° 38.093.
- Tratado de Cooperación Amazónica. Brasilia* 03-06-1978. Gaceta Oficial 28-05-1980 N° 31.993.
- Trucco, D. (2014) *Educación y desigualdad en América Latina.* Serie Políticas Sociales. Naciones Unidas CEPAL y Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega. Publicación de las Naciones Unidas. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/53313/EducacionydesigualdadAL.pdf> [Consulta: 2015, Febrero 16].
- UN (2015a). *Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Disponible: <http://www.socialwatch.org/sites/default/files/Agenda-2030-esp.pdf>. Consulta: [2015, septiembre, 26].
- UN (2015b). *Trabajo decente y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.* Disponible: <http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm>. Consulta: [2015, septiembre, 26]

- UN (2015c). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Centro de Noticias de la ONU*. Disponible: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=33371>. Consulta: [2015, septiembre, 26].
- UNESCO (1992). *Declaración de Río*. Disponible: [http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/RIO\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/RIO_S.PDF). [Consulta: 2014, Noviembre 15].
- UNESCO (1996). *Los Cuatro Pilares de la Educación*. Disponible: [www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF). [Consulta: 2014: Noviembre, 15].
- UNESCO (2000a). *Educación Para Todos, Marco de Acción para las Américas*. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>. Consulta [2015, Mayo 18].
- UNESCO (2000b). *Foro Mundial Sobre la Educación. Marco de Acción de Dakar*. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>. Consulta: [2015, mayo 18].
- UNESCO (2011a). *Educación para el desarrollo sostenible*. Disponible en [http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/dynamic-content-single-view/news/unesco\\_world\\_conference\\_on\\_education\\_for\\_sustainable\\_development\\_2014/](http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/dynamic-content-single-view/news/unesco_world_conference_on_education_for_sustainable_development_2014/). [Consulta: 2014, Febrero 09].
- UNESCO (2011b). *La educación para el desarrollo sostenible es esencial para hacer frente al cambio climático*. Entrevista a Saugier, P. (Especialista) [Documento en línea]. Disponible: [http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL\\_ID=11967&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=11967&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html). Consulta: 2013, Febrero 09].
- UNESCO (2012a). *Los Jóvenes y las Competencias*. Informe de Seguimiento de la ETP en el mundo. Ediciones Unesco. París Francia.
- UNESCO (2012b). *Educación para el desarrollo sostenible*. Disponible: [http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL\\_ID=6817&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=6817&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) [Consulta: 2013, Agosto 17].
- UPEL (2012). *Manual para la elaboración de Tesis Doctorales, Trabajos de Grado y Trabajos Especiales*. Caracas:FEDEUPEL.

- Valjean, J. (2009). *¿Qué es el buen vivir?*. Disponible: <http://www.ecologiablog.com/post/1482/que-es-el-buen-vivir>
- Vargas, M. (2004). *Inversión Social Empresarial: Instrumento para la Sostenibilidad*. Caracas: Alianza Social, Venamcham.
- Vasilachis, I. (2006) *Coord. Estrategias de Investigación Cualitativa*. España: Gedisa.
- Vecchi, J. (1996). *Fieles al Carisma de Don Bosco*. Caracas: ISFE. Colección Salesianidad.
- Vecchi, J. (2000). *Rasgos de espiritualidad salesiana*. Madrid: CCS.
- Verano, R. (1998) *Elementos ideológicos y políticos de la economía solidaria*. Bogotá: CGTD. Confederación General de Trabajadores Democráticos.
- Vygotsky, L. (1995). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Barcelona: Crítica.
- Villamizar, F. (2014). *¿Desarrollo sostenible? o ¿Sustentable?* Disponible: <http://es.slideshare.net/mlgsvb/desarrollosostenibleysustentable>. [Consulta: 2014, diciembre 10].

## **ANEXOS**

## **ANEXO A**

## **ACRÓNIMOS**

## Acrónimos

Acrónimos	Significado
AGAPES	Apoyo a la Gestión y Administración de Proyectos Educativos y Sociales
APEP	Asociación de Promoción de la Educación Popular
AVEC	Asociación Venezolana de Educación Católica
CADS	Centro Austral de Desarrollo Sostenible
CEFISA	Centro de Formación Integral San Antonio
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COLACOT	Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores
COP	Conferencia de las Partes
DEDS	Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable
DT	Documento de Trabajo del Capítulo General XXIII del Instituto Hijas de María Auxiliadora
EdC	Economía de Comunión
EDS	Educación para el Desarrollo Sustentable
EMDP	Educación Media Diversificada y Profesional
ETP	Educación Para Todos (Informe de la UNESCO, 2011b)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMA	Hijas de María Auxiliadora (siglas en italiano)
GREENACCORD	Asociación de Periodistas Católicos
GS	<i>Gaudium et Spes</i> . Documento del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia en el Mundo Contemporáneo
IMA	Instituto María Auxiliadora
LOME	Líneas Orientadoras de la Misión Educativa
LOPCI	Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígena
MCC	Método Comparativo Continuo
MPPE	Ministerio del Poder Popular Para la Educación
NU	Naciones Unidas

ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Organizaciones de Desarrollo Social
OEI	Organización de los Estados Iberoamericanos
OIEC	Oficina Internacional de Educación Católica
OIT	Organización Internacional del trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
OSFL	Organizaciones Sin Fines de Luco
PAE	Programa De Alimentación Escolar
PEIC	Proyecto Educativo Integral Comunitario
PEP	Plan Educativo Pastoral
PMC	Programa Mundial del Clima
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RETMA	Red de Escuelas Técnicas María Auxiliadora
SPS	Sistema Preventivo Salesiano
UCAB	Universidad Católica Andrés Bello
UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
UPEL	Universidad Pedagógica Experimental Libertador
USAT	Universidad Católica Santo Toribio de Mongrovejo

**ANEXO B**  
**ARTÍCULOS DE PRENSA**  
**ESCUELAS TÉCNICAS MARÍA AUXILIADORA**

ocurred  
 cessing  
 ctive]

Principal > Caracas > Noticias

 Imprimir con

## Caracas

### La Fundación Delfino apoya el esquema educativo de la formación para el trabajo REGRESAN ESCUELAS TÉCNICAS PARA DESPEDIR EL SIGLO ,XX

LAS INSTALACIONES del colegio María Auxiliadora en Altamira se usan en las tardes para la capacitación integral de muchachos de escasos recursos

María Elisa Espinosa

El Universal

Caracas.- Aquella suerte de muerte súbita que sufrió el esquema de educación técnica a finales de la década de los 60, parece quedar reivindicada al despedirse el siglo.



La 'resurrección', además, viene respaldada por fundaciones privadas, y ejecutada por organizaciones religiosas que entienden \_y defienden\_ la importancia de la formación para el trabajo como vía directa para la incorporación de la juventud de escasos recursos al mercado laboral existente.

La experiencia de la Escuela Experimental Popular María Auxiliadora, posible gracias a la dupla conformada por la Fundación Delfino como auspiciante y la congregación de madres salesianas como ejecutora del programa educativo, cumplió apenas un año en el mes de octubre pero ya se vislumbra como algo digno de reproducir por otras organizaciones y empresas.

Sor Constatina Pusiol, superiora del colegio María Auxiliadora de Altamira, destaca el hecho de haber aprovechado las instalaciones del centro educativo que funciona con niñas en las mañanas, para convertirlo en sede de la ETP por las tardes. Básicamente el mismo esquema asumido por los sacerdotes salesianos en el Don Bosco.

La primera promoción de la escuela, que saldrá en el año 2000, está integrada por 28 muchachos estudiantes de la especialidad Servicios Administrativos (mención Informática) y 36 de la especialidad Comercio (mención Secretariado Ejecutivo), ambas aprobadas en gaceta oficial por el Ministerio de Educación.

Otro contingente de 40 jóvenes comenzó en octubre el primer nivel de Secretariado y otros 40 hicieron lo propio en el programa de Computación.

Para el futuro \_no preciso pero en la mira, según advierte sor Constantina\_ se piensa abrir especialidades en las áreas de las Artes del Fuego (mención Orfebrería) y Salud (mención Laboratorio Clínico).

#### Promoción en los barrios

La mayoría de los muchachos de la Escuela Técnica provienen de las cercanías del colegio (barrios Pedregal y Bucaral, así como el casco central de Chacao) y se han conocido sobre el programa gracias a un trabajo de promoción realizado en esos sectores por las propias religiosas con el apoyo de la Fundación.

La experiencia no les es ajena a las madres del María Auxiliadora, quienes desarrollan proyectos parecidos en otras ciudades del país como Mérida, San Cristóbal, Barquisimeto, Coro y Puerto Ayacucho.

La Fundación Delfino tampoco se estrena en estas lides, pues desde 1947 maneja en la

**ANEXO C**  
**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS MARÍA**  
**AUXILIADORA**

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA RETMA



**Barquisimeto: Escuela Técnica Comercial María Auxiliadora**

**Caracas: Escuela Técnica Popular María Auxiliadora**

**Coro: Escuela Técnica Industrial Madre Mazzarello**

**Güiria: Escuela Técnica Industrial María Auxiliadora**

**Mérida: Escuela Técnica Inmaculada Concepción**

**Puerto Ayacucho: U. E. Madre Mazzarello, Escuela Técnica Intercultural**

**Bilingüe**

**San Cristóbal: Escuela Técnica Comercial María Auxiliadora**

**ANEXO D**

**PROGRAMA DE BANCA ÉTICA Y ECONOMÍA SOLIDARIA DE LA U.  
E. MADRE MAZZARELLO, PUERTO AYACUCHO**

U.E. TECNICA "MADRE MAZZARELLO"  
INSCRITA EN EL M.P.P.E.  
PUERTO AYACUCHO-EDO. AMAZONAS



# BANCA ETICA ECONOMIA SOLIDARIA

## 3º DE GERENCIA

Prof.: Katihusca Rodríguez

Lapso: 1er Lapso

14-10-09

U.E. TECNICA "MADRE MAZZARELLO"  
 INSCRITA EN EL M.P.P.E.  
 PUERTO AYACUCHO-EDO. AMAZONAS

AÑO ESCOLAR: 2009-2010

LAPSO: 1º LAPSO

## PLAN DE LAPSO Y EVALUACION

GRADO: 3º GERENCIA SECCION:

ASIGNATURA: BANCA ETICA Y ECONOMIA SOLIDARIA

DOCENTE: KATIHUSCA RODRIGUEZ

ASPECTOS DEL PERFIL	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS			CORRE-LACION	EVALUACION		FECHAS
			METODOS	TECNICAS	RECURSOS		TECNICA E INSTRUMENTOS	PONDERACION Y NOTAS	
Conocer la importancia de la ética en el desarrollo de la gerencia	1.-El camino del trabajo hacia la ética de la economía solidaria.	1.- Ética 2.- Economía Solidaria 3.- La Ética y la economía 4.- La economía del mercado 5.- La ética social 6.- Excepciones de la ética social 7.- Trabajo solidario 8.- El sentido Humano del trabajo 9.- Senderos 10.- Trabajo asociativo 11.- La solidaridad por los trabajadores dependientes 12.- La división sexista del trabajo en la sociedad industrial. 13.- Formas de la economía familiar	*Discutir en clases el contenido a desarrollar.	*Investigación *Lluvia de ideas *Informe *Debate	Pizarrón Papelografos Material bibliográfico	Ética Profesional	Informe	10%	06/10/2009
			*Asignar investigación Bibliográfica.				Debate	15%	13/10/2009
<b>OBSERVACIONES:</b>									

U.E. TECNICA "MADRE MAZZARELLO"  
 INSCRITA EN EL M.P.P.E.  
 PUERTO AYACUCHO-EDO. AMAZONAS

AÑO ESCOLAR: 2009-2010

LAPSO: 1º LAPSO

## PLAN DE LAPSO Y EVALUACION

GRADO: 3º GERENCIA SECCION:

ASIGNATURA: BANCA ETICA Y ECONOMIA SOLIDARIA

DOCENTE: KATIUSCA RODRIGUEZ

ASPECTOS DEL PERFIL	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS			CORRE-LACION	EVALUACION		FECHAS
			METODOS	TECNICAS	RECURSOS		TECNICA E INSTRUMENTOS	PONDERACION Y NOTAS	
	2.- El sistema financiero venezolano y su funcionamiento	1.-Sistema financiero venezolano 2.-Estructura del sistema financiero 3.-Elementos del sistema financiero 4.-Los intermediarios financieros 5.-Los mercados financieros 6.-Organos rectores del sistema financiero venezolano 7.-Banco 8.-Bancos que funcionan en el estado Amazonas.	*Discutir en clases el contenido a desarrollar  *Asignar Investigación bibliográfica	*Investigación  *Lluvia de ideas  *Exposición Grupal	Pizarrón Papelografos Mapas mental Material bibliográfico		Trabajo  Exposición	10%  20%	20/10/2009
OBSERVACIONES: LA UNIDAD 2 FUE DIVIDIDA EN CUATRO (4) PUNTOS DE EXPOSICION, CON UNA PONDERACION DEL 30%									

U.E. TECNICA "MADRE MAZZARELLO"  
 INSCRITA EN EL M.P.P.E.  
 PUERTO AYACUCHO-EDO. AMAZONAS

AÑO ESCOLAR: 2009-2010

LAPSO: 1º LAPSO

## PLAN DE LAPSO Y EVALUACION

GRADO: 3º GERENCIA SECCION:

ASIGNATURA: BANCA ETICA Y ECONOMIA SOLIDARIA

DOCENTE: KATIHUSCA RODRIGUEZ

ASPECTOS DEL PERFIL	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS			CORRELACION	EVALUACION		FECHAS
			METODOS	TECNICAS	RECURSOS		TECNICA E INSTRUMENTOS	PONDERACION Y NOTAS	
	2.1- El trabajo autónomo y asociado solidario	1.-Teoria de la empresa del trabajo solidario 2.-La empresa como organización 3.-Factores productivos 4.-La aportación de factores 5.-El teorema de las proporciones definidas 6.-Factor organizador 7.-Factores que se sustituyen 8.-Autonomia o dependencia 9.- La propiedad de la empresa solidaria 10.- El factor gestión en las empresas solidarias 11.-La formación en empresarial dad. 12.-El trabajo autónomo unipersonal.	*Discutir en clases el contenido a desarrollar  *Asignar investigación bibliográfica	*Investigación  *Lluvia de ideas  *Exposición Grupal	Pizarrón Papelografos Mapas mental Material bibliográfico		Trabajo  Exposición	27/10/09  03/11/09	
OBSERVACIONES:									

U.E. TECNICA "MADRE MAZZARELLO"  
 INSCRITA EN EL M.P.P.E.  
 PUERTO AYACUCHO-EDO. AMAZONAS

AÑO ESCOLAR: 2009-2010

LAPSO: 1º LAPSO

## PLAN DE LAPSO Y EVALUACION

GRADO: 3º GERENCIA SECCION:

ASIGNATURA: BANCA ETICA Y ECONOMIA SOLIDARIA

DOCENTE: KATHUSCA RODRIGUEZ

ASPECTOS DEL PERFIL	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS			CORRE-LACION	EVALUACION		FECHAS
			METODOS	TECNICAS	RECURSOS		TECNICA E INSTRUMENTOS	PONDERACION Y NOTAS	
	2.2 Factores que afectan la evolución de las redes de colaboración solidaria	1.-La desregulación 2.-La desintermediación 3.-La innovación financiera 4.-El desarrollo tecnológico 5.-La globalización 6.-El consumo en el mundo globalizado 7.-Prácticas de economía solidaria 8.-Desarrollo sostenible 9.-Importancia del consumo solidario 10.-Tecnologías sociales y políticas públicas	*Discutir en clases el contenido a desarrollar  *Asignar investigación bibliográfica	*Investigación  *Lluvia de ideas  *Exposición Grupal	Pizarrón Papelografos Mapas mental Material bibliográfico		Trabajo  Exposición	10/11/09  17/09/09	
OBSERVACIONES:									

U.E. TECNICA "MADRE MAZZARELLO"  
 INSCRITA EN EL M.P.P.E.  
 PUERTO AYACUCHO-EDO. AMAZONAS

AÑO ESCOLAR: 2009-2010

LAPSO: 1º LAPSO

## PLAN DE LAPSO Y EVALUACION

GRADO: 3º GERENCIA SECCION:

ASIGNATURA: BANCA ETICA Y ECONOMIA SOLIDARIA

DOCENTE: KATIUSCA RODRIGUEZ

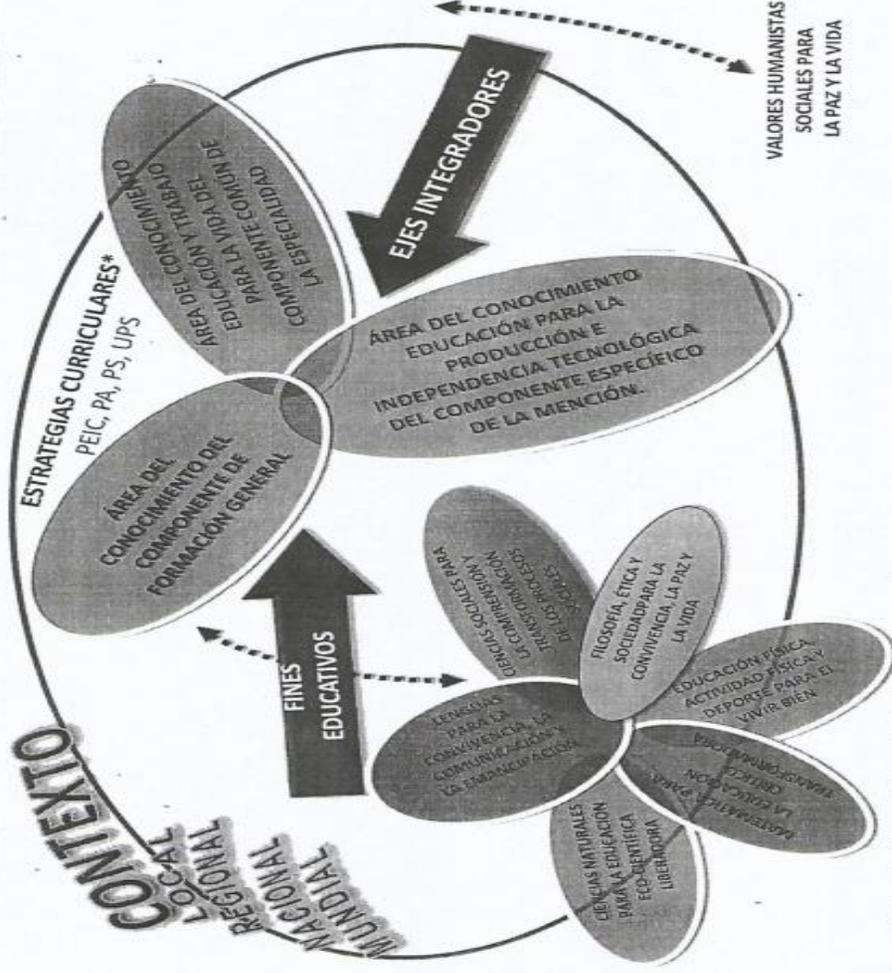
ASPECTOS DEL PERFIL	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS			CORRE-LACION	EVALUACION		FECHAS
			METODOS	TECNICAS	RECURSOS		TECNICA E INSTRUMENTOS	PONDERACION Y NOTAS	
	2.3- Organización de redes solidarias	1.-Organización de redes de economía solidaria 2.-Realización de un diagnostico 3.-Elaboracion de proyectos de iniciativa económica 4.-Instrumentos y tecnologías sociales 6.-Organización horizontal y gestión participativa	*Discutir en clases el contenido a desarrollar  *Asignar investigación bibliográfica	*Investigación  *Lluvia de ideas  *Exposición Grupal	Pizarrón Papelografos Mapas mental Material bibliográfico		Trabajo  Exposición		24/11/09
	3.- Elaboración de mapas mentales	1. Todos los temas expuestos	*Asignar investigación bibliográfica	*Investigación  *Lluvia de ideas	Mapas mental Material bibliográfico		Trabajo	30%	01/12/09
	4.-Participacion y rasgos personales							15%	
<b>OBSERVACIONES:</b>									

**ANEXO E**

**COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA  
OPCIÓN MEDIA TÉCNICA**



## COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA OPCIÓN MEDIA TÉCNICA



## ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

ÁREA TÉCNICA	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
AGRO	Agrícola	Agroforestería
		Producción Animal
		Producción Vegetal
	Forestal	Agroindustrial
		Silvicultura
		Tecnología de Productos Forestales
	Recursos Hidrológicos	Acuicultura
		Pesca

## ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

ÁREA TÉCNICA	ESPECIALIDAD	MENCIÓN	
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y COMUNICACIÓN	Construcción Civil	Edificaciones	
	Electricidad	Vías de Comunicación	
		Electricidad Industrial	
	Electrónica	Generación y Transmisión	
		Electromedicina	
		Electrónica Industrial	
		Instrumentación y Control	
		Telecomunicaciones	
	Hidrocarburos	Gas	
		Petróleo	
			Refinación y Petroquímica

## ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

ÁREA TÉCNICA	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y COMUNICACIÓN	Informática	Programación y Desarrollo de Software
		Redes y Comunicaciones
		Soporte y Mantenimiento de Equipos de computación
	Madera	Ebanistería
		Luthier
	Materiales	Metalurgia
		Polímeros
	Mecánica	Mecánica Térmica
		Mecánica de Transporte
		Mecánica de Trenes
		Metalmecánica
		Órtesis y Prótesis
Química	Química Industrial	

## ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

ÁREA TÉCNICA	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
ECONOMÍA	Administración	Contabilidad y Finanzas
		Gestión Administrativa
		Seguros
		Tributos y Aduanas
CIENCIAS DE LA SALUD	Salud	Turismo y Hotelería
		Farmacia
		Laboratorio Clínico
		Nutrición y Dietética
		Rehabilitación
DEPORTE	Entrenamiento Deportivo	Técnicas Deportivas en Combate

## ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

ÁREA TÉCNICA	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
ARTE	Artes Escénicas	Teatro
	Artes Plásticas	Artes de Fuego
		Diseño Gráfico
		Pintura y Escultura
	Conservación y Restauración	Obras de Arte

**ANEXO F**  
**PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO**  
**DE CADA ESCUELA**

**República Bolivariana de Venezuela**

**Escuela Técnica Popular “María Auxiliadora”**

**Proyecto Educativa Integral Comunitario “María Auxiliadora” (PEICMA)**

**Güiria**

*Vida abundante para todos*



## **MISIÓN**

“La educación de los adolescentes y jóvenes más necesitados desde el Sistema Preventivo Salesiano para que todos tengan vida y vida en abundancia.”

## **VISIÓN**

Soñamos ser una comunidad Educativa que desde el Sistema Preventivo Salesiano asuma una propuesta educativa evangelizadora y de formación laboral capaz de favorecer en los jóvenes la búsqueda de sentido de la propia vida y el compromiso social y moral de cara a su realidad.

## **Objetivos**

- 1.- Establecer alianzas con otras instituciones que nos ayuden en la orientación de los jóvenes para que descubran el sentido de su vida.**
  
- 2.- Acoger la propuesta formativa que emanan de Plan Provincial y de AVEC para responder a las necesidades de la Comunidad Educativa.**
  
- 3.- Favorecer un modelo de organización que facilite un estilo de relación y comunicación propias del carisma Salesiano.**
  
- 4.- Propiciar un ambiente pastoral impregnado de valores que favorezca el encuentro con Dios, el crecimiento espiritual y el respeto y cuidado del ambiente.**
  
- 5.- Ofrecer un servicio educativo de calidad acorde con las exigencias del entorno y en función de las menciones establecidas.**



Somos una familia: Las diferencias nos enriquecen y nos hacen hermanos

**PEICMM**



**U.E. Colegio Madre Mazzarello**  
**Inscrito en el M.P.P.E.**  
**Puerto Ayacucho – Edo. Amazonas**

## **PEICMM**

**“SOMOS UNA FAMILIA:  
LAS DIFERENCIAS NOS ENRIQUECEN  
Y NOS HACEN HERMANOS”**

**Puerto Ayacucho, 2014 - 2016**

## 1.1. VISIÓN Y MISIÓN

### **MISIÓN**

*Educación de calidad a niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y de escasos recursos, desde el Sistema Preventivo Salesiano, para promover la vida en abundancia para todos.*

### **VISIÓN:**

**“LA ESCUELA QUE QUEREMOS”**

*Somos una Comunidad Educativa Multicultural, identificada con los valores salesianos, comprometida con la educación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes amazonenses, a fin de que sean personas críticas, reflexivas, responsables con la vida y su entorno, desde la Espiritualidad Salesiana.*

### **PROMOVIENDO LOS VALORES DE:**

DÍÁLOGO, RESPETO, TOLERANCIA TRABAJO EN EQUIPO,  
RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SENTIDO DE PERTENENCIA CONCIENCIA  
SOCIAL, COMPROMISO



**JUNTOS CONSTRUIMOS  
UNA "CASA" PARA SOÑAR,  
CRECER Y COMPARTIR**

## **Diagnóstico Situacional**

**(Reseña Histórica -  
Organización  
Planta Física - Dotación)**

La Escuela Técnica Colegio "María Auxiliadora" está ubicada en San Cristóbal, y funciona desde el año 1927 bajo la dirección de las Hijas de María Auxiliadora (FMA), Instituto de vida consagrada fundado en Italia en 1872, por San Juan Bosco y Santa María Dominga Mazzarello, como monumento vivo de gratitud a María Auxiliadora,

Esta obra educativa, ofrece una educación integral, que se sustenta en ejes transversales como: el Sistema Preventivo, espiritualidad y método de acción pedagógica salesiana y el esfuerzo por formar buenos cristianos y honestos ciudadanos.

La educación salesiana se ofrece a 542 estudiantes distribuidos en 18 secciones; conformadas por niños, niñas, adolescentes y jóvenes; Media Básica General hasta el 6to. año del Nivel Medio Técnico Diversificado y Profesional, en las especialidades de Comercio, Promoción Social y Servicios de Salud. De este modo, se brinda una cualificación profesional, a través de una educación humana integral y las posibilidades de fundamentar la vida en una opción cristiana madura dentro de una sociedad más justa y más humana. (Cfr. Proyecto Educativo de AVEC, Identidad)

**ANEXO G**  
**GUIA DE LAS ENTREVISTAS**

## INSTRUMENTO 1

### GUÍA DE ENTREVISTA A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS

1. ¿Cuál es la misión de la escuela Técnica que Ud. dirige?
2. ¿Cuál es la visión? Sus objetivos estratégicos.
  - a) ¿Cuántos estudiantes tiene la Escuela Técnica?
  - b) ¿Cuál es la procedencia de los estudiantes?
  - c) ¿Cuál es su nivel socioeconómico?
3. ¿Cuáles las áreas, menciones, especialidades que se imparten en su Escuela Técnica?
4. ¿Cómo se ha implementado en su Escuela las Orientaciones del Instituto María Auxiliadora para la Cooperación al Desarrollo?
5. ¿Cuáles serían los valores que deberían sustentar una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
6. ¿Cuáles de las asignaturas cree que se vinculan al concepto de “economía solidaria”?
7. En la década de la “Educación para el Desarrollo Sustentable”, ¿qué actividades se han promovido en su Centro educativo?
8. ¿Cuáles talleres, foros, conferencias, charlas sobre economía solidaria y desarrollo sustentable se han realizado en la escuela?
9. ¿Qué dimensiones del desarrollo sustentable han sido prioritarias en el diseño curricular de la Escuela?
10. ¿Qué actividades se realizan en la escuela Técnica, orientadas a la “Economía Solidaria” y al Desarrollo Sustentable?
11. ¿De qué manera contribuye la Escuela con el desarrollo sustentable de la comunidad?

12. ¿Qué tipo de conocimientos teóricos, prácticos, tecnológicos, aportan los diferentes actores de la Escuela Técnica para el desarrollo sustentable con responsabilidad social y compromiso ciudadano?
13. ¿Qué estrategias podrían fortalecer las acciones educativas de la Escuela Técnica en la promoción de una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
14. ¿Cómo podría el diseño curricular fortalecer las acciones educativas que promuevan una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
15. Cuáles son los desafíos para la Escuela en relación al tema de la sustentabilidad?
16. ¿Cuáles son los beneficios y/o desventajas, desde un punto de vista medioambiental, la inclusión del tema de economía solidaria y desarrollo sustentable en el currículo educativo?
17. ¿Qué tipo de capacitación se requiere para involucrar a todos los actores en la educación para la economía solidaria y el desarrollo sustentable?
18. ¿Cuáles son las acciones inmediatas que propone para fortalecer la sustentabilidad en la escuela?
19. ¿Qué factores considera Ud. que obstaculizan la acción educativa de la Escuela Técnica en Economía Solidaria hacia el Desarrollo Sustentable?
20. ¿Qué factores propician la acción educativa de la escuela en economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
21. ¿Cuáles son las organizaciones gubernamentales, comunitarias, empresariales que están vinculadas con la escuela Técnica?
22. ¿Qué aporta cada una de las organizaciones que se relacionan con la Escuela Técnica?

## INSTRUMENTO 2

### GUIA DE ENTREVISTA A LOS DOCENTES

23. ¿Cuáles serían los valores que deberían sustentar una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
24. ¿Qué estrategias podrían fortalecer las acciones educativas de la Escuela Técnica en la promoción de una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
25. ¿Cómo podría el diseño curricular fortalecer las acciones educativas que promuevan una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
26. ¿Cuáles son los desafíos para Escuela en relación al tema de la sustentabilidad?
27. ¿Cuáles son los beneficios y/o desventajas, desde un punto de vista medioambiental, la inclusión del tema de economía solidaria y desarrollo sustentable en el currículo educativo?
28. ¿Qué tanto le gustaría participar en un proyecto o actividad, sobre desarrollo sustentable que tenga en cuenta la relación entre factores ambientales, sociales y económicos en la escuela?
29. ¿Qué tipo de capacitación cree que requieren los actores de la Escuela Técnica para que se involucren en un proceso educativo en economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
30. ¿Cuáles son las acciones inmediatas que propone para fortalecer la sustentabilidad en la escuela?

### INSTRUMENTO 3

#### GUÍA DE ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES

31. ¿Qué actividades se han realizado en tu Escuela relacionadas con la Economía Solidaria?
32. Entre las asignaturas de tu curso, ¿cuáles se relacionan con economía solidaria?
33. ¿En cuál de las asignaturas has oído hablar del desarrollo sustentable?
34. ¿Cuáles serían los valores que deberían sustentar una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
35. ¿Cuáles son los beneficios y/o desventajas, desde un punto de vista medioambiental, de la economía solidaria?
36. ¿Cómo te gustaría participar en un proyecto o actividad, sobre desarrollo sustentable que tenga en cuenta la relación entre factores ambientales, sociales y económicos en la escuela?
37. ¿Qué cambios te gustaría que se dieran en la escuela para promover la cultura de economía solidaria y el desarrollo sustentable?
38. ¿Cuáles son las acciones inmediatas que propones para fortalecer la sustentabilidad en tu escuela?

## INSTRUMENTO 4

### GUIA DE ENTREVISTA A LAS COMUNIDADES, PADRES O REPRESENTANTES Y ORGANIZACIONES

39. ¿Qué tanto le gustaría participar en un proyecto o actividad, sobre desarrollo sustentable que tenga en cuenta la relación entre factores ambientales, sociales y económicos en la escuela?
40. ¿Qué actividades realiza la comunidad para con la escuela Técnica, orientadas a la “Economía Solidaria” y al Desarrollo Sustentable?
41. ¿Cuáles son los saberes que aportan los diferentes actores de la comunidad para el desarrollo sustentable con responsabilidad social y compromiso ciudadano a la escuela?
42. ¿Qué cambio requiere la Sociedad de Padres, Madres, Representantes y Responsables para el involucramiento de todos los actores incluyendo la comunidad del entorno de la Escuela?
43. ¿Cuáles son las acciones inmediatas que propone para fortalecer la sustentabilidad en la escuela?
44. ¿Cuáles estrategias considera Ud., podrían fortalecer las acciones educativas de la Escuela Técnica en la promoción de una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?

## INSTRUMENTO 5

### GUIA DE ENTREVISTA A LAS EMPRESAS

45. ¿Cuáles serían los valores que deberían sustentar una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
46. ¿Cómo se relaciona la empresa con las diferentes organizaciones comunitarias y con la escuela?
47. ¿Qué tipo de actividades realizan para apoyar a la escuela?
48. ¿Qué estrategias podrían fortalecer las acciones educativas de la Escuela Técnica en la promoción de una cultura de economía solidaria hacia el desarrollo sustentable?
49. ¿Cuáles son los desafíos para Venezuela en relación al tema de la sustentabilidad?
50. ¿Cuáles son los beneficios y/o desventajas, desde un punto de vista medioambiental, la inclusión del tema de economía solidaria y desarrollo sustentable en el currículo educativo?
51. ¿Cómo le gustaría participar en un proyecto o actividad, sobre desarrollo sustentable que tenga en cuenta la relación entre factores ambientales, sociales y económicos en la escuela?
52. ¿Qué cambios requiere la escuela para orientar su acción educativa hacia la sustentabilidad?
53. ¿Qué tipo de capacitación requieren los diferentes actores de la Escuela Técnica para involucrarse en acciones educativas hacia el desarrollo sustentable?
54. ¿Cuáles son las acciones inmediatas que propone para fortalecer la sustentabilidad en la escuela con el apoyo de la empresa?

## **ANEXO H**

**TRÍPTICOS RELACIONADOS CON LAS MENCIONES QUE OFRECE LA  
ESCUELA TÉCNICA POPULAR MARÍA AUXILIADORA DE ALTAMIRA**

♥100%

Es aquella persona que se capacita para promover conductas de autocuidado, promoción y prevención. Ofrece información necesaria sobre temáticas vinculadas a la salud y desempeña labores de agente multiplicador o sanitario de conductas saludables.

#### CAMPO LABORAL

Es el lugar o sitio donde el administrador de servicios de salud ejecuta sus funciones:

Red Barrio Adentro (Públicos): Consultorios, Clínicas Populares, Centro de Diagnóstico Integral (CDI), Sala de Rehabilitación Integral (SRI), Centro de Alta Tecnología (CAT).

Red Convencional (Privados): Ambulatorio Rural I y II. Ambulatorio Urbano I, II y III. Hospital I, II, III y IV.

Todos los relacionados con conservación, Promoción o restituyen la Salud.

#### CARRERAS AFINES

Algunos estudios que se pueden elegir, teniendo de base los conocimientos de la administración de servicios de salud, pueden ser:

Enfermería,	Fisiología,
Odontología,	Ginecología,
Medicina,	Cirugía,
Nutrición,	Asistencia
Biología,	
Pediatría,	
Veterinaria,	
Psicología,	
Bioquímica,	



"La salud como hecho social, es de todos y para todos, por lo que su concepto debe ser conocido a nivel mundial y promovido por todos"...

5<sup>o</sup> año de administración de Servicios de Salud.

#### Fuente:

Bebesi, Andrea. (30 de Noviembre del 2012). Administración de servicios de salud. [Documento en Línea] Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=G1dtH1XuHXg>. [Consulta: 26 de Febrero del 2015]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN  
E.T.P. MARÍA AUXILIADORA ALTAMIRA

¡Conoce nuestra mención y...

**Administración  
de Servicios de  
Salud**



... Enamórate de ella! ♥

Elaborado por: 5to año de Administración de Servicios de Salud.

# ¡Conoce Nuestra Mención y ...

**¿Qué es un Técnico Medio en Administración de Servicios de Salud?**

Es aquel egresado que recibe los conocimientos previos de la administración de servicios en el área de la salud, para de esta forma poder lograr el equilibrio efectivo de los recursos humanos, físicos y económicos que se brindan, en nivel práctico de desenvolvimiento laboral, es decir en la entidad de trabajo.

**4<sup>to</sup> año**

Premilitar, Psicología, Ética Profesional, T.P.S. e Historia de Venezuela.

**4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup> año**

Inglés, Matemática, Física, Biología, Ed. Física, Química y Castellano.

## Asignaturas de la Mención

Informática, Guiatura, Crecimiento Personal e Investigación y Promoción Social

Psicología II, Geografía, Terminología Médica y legislación.

**4<sup>to</sup>, 5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> año**

Administración de Servicios de Salud.

**5<sup>to</sup> año**

Relaciones Industriales, Proyecto y Ortografía.

**5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> año**

**6<sup>to</sup> año**

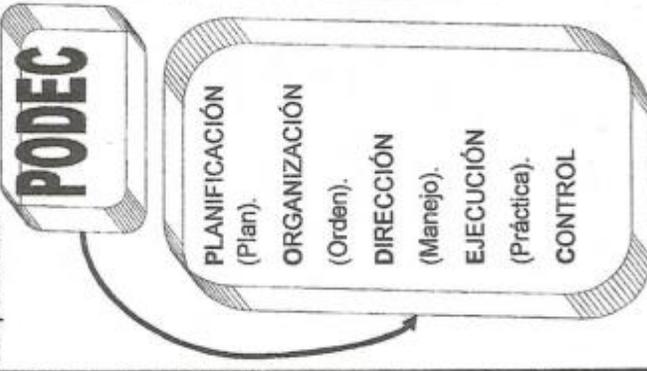
**¿Cuál es el perfil que debe tener un Técnico Medio en Administración de Servicios de Salud?**

Este debe manejar como perfil un conjunto de rasgos específicos, de los cuales, los siguientes son los más importantes:

- A) Coordina y orienta recursos que se requieren en la atención primaria de salud.
- B) Identifica las necesidades inmediatas de los servicios médicos de acuerdo a su naturaleza (inventarios, requisiciones, otros).
- C) Posee una comunicación fluida y asertiva con el público para atenderlo de acuerdo a necesidades de salud.
- D) Ejecuta trabajo social en hospitales y servicios sociales con conciencia de su responsabilidad social.
- E) Promueve y ejecuta jornada de promoción social.

## PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS

El técnico en administración de servicios de salud, debe dominar los principios administrativos (PODEC) de manera efectiva en el trabajo para alcanzar todas sus competencias.



...Enamórate de Ella! ♥

## Oportunidades de Trabajo

Los conocimientos que brinda esta especialidad pueden ser de gran utilidad al momento de llevar adelante un emprendimiento personal, igualmente pueden laborar como:

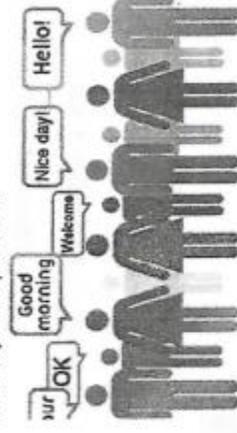
- Asistente de Personal.
- Auxiliar Administrativo.
- Asistente Contable.
- Asistente Administrativo.
- Asistente Recursos Humanos.
- Asistente Oficina.
- Asistente Comercial.
- Asistente Administración.

## ¿Por qué es importante el Inglés en la Mención?

Saber inglés se ha convertido en una necesidad básica, importante para optar por mejores condiciones sociales y para poder competir laboralmente en mercados o empresas cada vez más exigentes.

Las empresas tienen una creciente necesidad de ampliar sus mercados, contar con diversas matrices extranjeras y atender a clientes de diferentes nacionalidades.

Dominar el idioma abre un mar de oportunidades sociales. Hoy en día hablar inglés no es un lujo sino una necesidad que diferencia y abre puertas.



## Técnico Medio en Asistencia Gerencial



## ¿Un Asistente Gerencial es?

Un profesional que posee las competencias para organizar, coordinar y apoyar las distintas actividades de una empresa.

La mención de Asistencia Gerencial es una de las más completas del área de comercio, y tiene la facilidad de integrarse al ámbito laboral ya que va de la mano con la administración y conocimientos básicos de contaduría.

El estudiante que opte por la formación de Asistente Gerencial estará capacitado para trabajar en pequeñas, medianas y grandes empresas de diferentes rubros, cooperando con el área administrativa y ejecutiva.



## Un Asistente Gerencial está capacitado para:

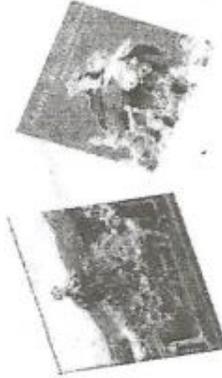
- Usar el lenguaje con propiedad, lo que le permite expresar ideas claras.
- Establecer la diferencia basada en el conocimiento de la estructura organizativa de la empresa.
- Demostrar la normativa legal vigente con respecto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley de Banco y Finanzas, Ley del Seguro Social y Ley Orgánica del Trabajo, entre otras.
- Emplear el inglés como idioma universal a través del vocabulario técnico de la actividad que realiza.
- Organizar y dirigir eventos sociales
- Apoyar todo tipo de actividad administrativa que realiza un gerente en el área comercial.

## Carreras afines de un Asistente Gerencial

- Gerencia.
- Comercio Exterior.
- Economía.
- Administración de Aduanas.
- Contabilidad.
- Publicidad.
- Idiomas.
- Comunicación Social
- Turismo.
- Mercadeo.

## Educación Salesiana

La educación salesiana favorece el aumento y la libertad, poniendo a la juventud en el centro de su labor educativa. En nuestra Escuela Técnica la figura de identidad es la virgen María Auxiliadora, su celebración es el 24 de mayo. A parte de ella otra figura muy importante es Don Bosco, que se celebra 31 de enero.



En nuestro colegio está la OEEMA, que significa Organización Estudiantil María Auxiliadora, que forma parte de las fiestas y otras celebraciones que en el liceo se realizan.

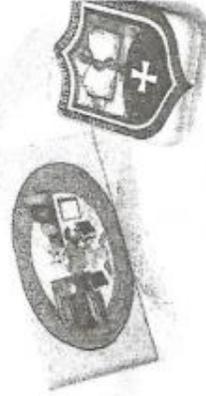
República Bolivariana de Venezuela

E.T.P María Auxiliadora

Altamira



*Feria Vocacional en  
Área de Registro y  
Estadísticas de Salud*



## Historia Clínica

Es un documento médico legal en donde se recopila la información derivada de la atención médica que se brinda al paciente dentro del establecimiento de salud desde su ingreso hasta su egreso. La misma debe ser resguardada y custodiada por un personal especializado.

Está estructurada en 3 partes:

- ♦ 1era parte: Identificación.
- ♦ 2da parte: Médica.
- ♦ 3era parte: Enfermería.



## Técnico En R.E.S

Un técnico en registro y estadísticas de salud tiene a su cargo todo lo referido a la recopilación, tabulación, registro y análisis de datos estadísticos.

Domina los conocimientos básicos de la medicina, registro de salud, terminología médica, historias clínicas y métodos estadísticos.

*Competencias del técnico en Registro y Estadísticas de Salud*

- ◆ Brinda atención directa a los usuarios que asisten a las instituciones asistenciales solicitando atención médica (recepción y registro).
- ◆ Posee destrezas en programas como, Word, PowerPoint, Excel,

## ASIGNATURAS DE LA MENCION

### 4to año:

- Registro I.
- Técnicas y prácticas de salud.
- Métodos y estadísticas de salud
- Terminología médica.
- Física (4to y 5to).
- Química (4to y 5to).

### 5to año:

- Registro II
- Métodos y estadísticas de salud
- Terminología médica.
- Promoción social de salud.

### 6to año:

- Psicología.
- Legislación.
- Pasantías.
- Epidemiología.

- Debe poseer un lenguaje técnico relacionado con conceptos de la salud, terminología médica y estructura del cuerpo humano.

- Registra la morbilidad, natalidad y mortalidad que se expresa en las instalaciones hospitalarias.

- Registra, analiza y clasifica las principales características epidemiológicas.

## Oportunidades de Trabajo y Estudios

- Medicina.
- Nutrición dietética.
- Odontología.
- Fisioterapia.
- Psicología
- Enfermería.
- Veterinaria.

En el área de Salud.

### Carreras Afines

- Administración (Aduana, Gerencia, Empresas...)
- Economía
- Publicidad y Mercadeo
- Relaciones Industriales
- Comercio Exterior
- Derecho
- Comunicación Social
- Turismo
- Ciencias Políticas
- Ciencias Fiscales
- Recursos Humanos
- Contaduría
- Deporte

### Oportunidades de Trabajo o de Campo Laboral

- Asistente Administrativo
- Recepcionista
- Secretaría
- Auxiliar de Nómina
- Gerente de Finanzas
- Analista Contable



"Buenos cristianos, honestos ciudadanos y profesionales eficientes"

Don Bosco.

República Bolivariana De Venezuela  
E.T.P María Auxiliadora Altamira  
5to de Administración Financiera

### ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



Caracas, Marzo de 2015

1. Perfil de la especialidad comercio y servicios administrativos.

El técnico medio en la mención de contabilidad es un profesional capacitado para realizar operaciones de carácter contable, con el objeto de dar a conocer a través del análisis, la situación económica y financiera de la empresa.

-Perfil del egresado.

El egresado de la Escuela en la mención de contabilidad, es un profesional con rasgos ocupacionales que le permiten cumplir con responsabilidad los estados de una empresa.



2. Competencias del técnico medio en la mención Contabilidad.

-Manejo de programa de informática.

-Elabora nominas de pago.

-Prepara y elabora conciliaciones bancarias aplicando deducciones y retenciones.

-Elabora y analiza los diferentes estados financieros.

-Elabora inventarios utilizando los métodos establecidos.

-Elabora los libros auxiliares, tanto libro mayor como diario.

-Entre otras.



3. Pensum de Estudio De contabilidad:

- ⇒ Practica de Oficina II.
- ⇒ Impuesto sobre la renta.(5°)
- ⇒ Técnica y practica de Comercio y Mercadeo. (4°)
- ⇒ Fundamentos de Economía.(4°)
- ⇒ Contabilidad General.
- ⇒ Contabilidad y Técnica Bancaria. (6°)
- ⇒ Análisis de Estado Financieros. (6°)



"ANÍMATE A SER PARTE DE CONTABILIDAD"

### Carreras Afines

- Administración (Aduana, Gerencia Empresas...)
- Economía
- Publicidad y Mercadeo
- Relaciones Industriales
- Comercio Exterior
- Derecho
- Comunicación Social
- Turismo
- Ciencias Políticas
- Ciencias Fiscales
- Recursos Humanos
- Contaduría
- Deportes

### Oportunidades de Trabajo o de Campo Laboral

- Asistente Administrativo
- Recepcionista
- Secretarías
- Auxiliar de Nomina
- Gerente de Finanzas
- Analista Contable



"Buenos cristianos, honestos ciudadanos y profesionales eficientes"

Don Bosco.

República Bolivariana De Venezuela  
E.T.P María Auxiliadora Altamira  
5to de Administración Financiera

### ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



Ceracas, Marzo de 2015

### Técnico Medio en la Especialidad

#### Comercio y Servicios Administrativos.

##### Mención: Administración Financiera

Es aquel egresado de los tres años de estudios ofrecidos durante su estancia en la institución, quien debe recibir los conocimientos necesarios de la Administración Financiera: planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos...), para la práctica al momento de su desenvolvimiento en el campo laboral, y de tal forma poder familiarizarse con futuros estudios universitarios.



### Competencias del

#### Administrador Financiero

- Capacidad para interactuar y establecer relaciones interpersonales efectivas y asertivas.
- Identifica la estructura organizativa de la empresa.
- Manejo eficiente de equipos de oficina y conocimientos generales del trabajo de oficina.
- Participa en la elaboración de manuales de procedimientos y de presupuestos de diferentes tipos.
- Administra los recursos materiales y económicos del departamento a la cual presta su servicio.
- Maneja procesos contables básicos y los relacionados con la contabilidad bancaria.
- Participa en la elaboración y análisis de estados financieros para determinar la situación de la empresa.
- Capacitado para ayudar en nominas del personal administrativo.

### Pensum de Estudio

#### 4to.

- \*Castellano y Literaria
- \*Contabilidad
- \*Técnica y Práctica de Administración y Turismo
- \*Historia de Venezuela
- \*Teoría General del Seguro
- \*Instrucción Premilitar
- \*Educación Física
- \*Nociones Generales del Derecho
- \*Matemática
- \*Inglés
- \*Crecimiento Personal
- \*Mecanografía

#### 5to.

- \*Informática I
- \*Técnica y Práctica de la Mención I
- \*Castellano y Literaria
- \*Administración de Nomina
- \*Geografía de Venezuela
- \*Legislación Laboral
- \*Educación Física
- \*Matemática
- \*Metodología de la Investigación
- \*Inglés
- \*Informática II
- \*Crecimiento Personal
- \*Prácticas de Oficina

#### 6to.

- \*Técnica y Práctica de la Mención II
- \*Informática III
- \*Crecimiento Personal
- \*Presupuesto Empresarial
- \*Proyecto
- \*Contabilidad Bancaria
- \*Pasantías

**ANEXO I**

**PRIMER CONVENIO DE FECHA 13 DE ENERO DE 1990 Y EL ÚLTIMO  
CONVENIO FIRMADO EL 19 DE MARZO DE 2014**

## ANEXO II

### PRIMER CONVENIO DE FECHA 13 DE ENERO DE 1990



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

Bajo el patrocinio, el estímulo y apoyo del Estado Venezolano y la Iglesia Católica de Venezuela, en presencia de sus máximas autoridades ciudadano **CARLOS ANDRES PEREZ**, Presidente de la República y, su Eminencia **JOSE ALI, CARDENAL LEBRUN**, Arzobispo de Caracas y Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana.

Entre el Ejecutivo Nacional, representado en este acto por el Ministro de Educación, ciudadano **GUSTAVO ROOSEN**, en lo sucesivo denominado "EL EJECUTIVO NACIONAL" por una parte, y por la otra, la Asociación Venezolana de Educación Católica, (AVEC) Asociación Civil, sin fines de lucro debidamente constituida según consta de documento protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal en fecha 18 de octubre de 1945, bajo el N° 34, folio 54, Protocolo 1, Tomo 3, en lo sucesivo denominada "AVEC", representada en este acto por su Presidente, Padre **RAMON REGUEIRO SALGADO**, quien es venezolano, mayor de edad, domiciliado en Caracas y titular de la cédula de identidad N° 5.600.705, de

*J.R.*

*Regueiro*



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 2 -

conformidad con lo previsto en el artículo 14 del "REGLAMENTO SOBRE EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A LOS PLANTELES PRIVADOS INSCRITOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACION" dictado mediante Decreto N° 722 de fecha 11 de enero de 1990, se ha acordado celebrar el presente Convenio, el cual se regirá por las disposiciones del Reglamento antes citado y por las siguientes Cláusulas:

Cláusula Primera: A los efectos de este Convenio se entiende por:

- 1.- **EL REGLAMENTO:** "Reglamento sobre el Otorgamiento de Subvenciones a los Planteles Privados Inscritos en el Ministerio de Educación", dictado mediante Decreto N° 722 de fecha 11 de enero de 1990.
- 2.- **SIGNATARIOS:** "EL EJECUTIVO NACIONAL" (República de Venezuela por órgano del Ministerio de Educación) y "AVEC" (Asociación Venezolana de Educación Católica) en representación de los planteles, instituciones y centros educativos afiliados a ella y que se acojan al presente Convenio.

*J.P.*

*M. Quijano*



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 3 -

3.- **PARTICIPANTES:** Los planteles, instituciones y centros educativos inscritos en el Ministerio de Educación, que estén afiliados a "AVEC" y que se acojan libremente al presente Convenio. Sólo podrán acogerse al presente Convenio los planteles, instituciones y centros educativos privados inscritos en el Ministerio de Educación que puedan ser beneficiarios de subvenciones de conformidad con el artículo 3º de "EL REGLAMENTO".

4.- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Las erogaciones previstas para cubrir el déficit de funcionamiento de los "PARTICIPANTES". Dichos gastos comprenden:

a) **Gastos de Personal:** Incluye los pagos a directivos, docentes, empleados administrativos y obreros, por concepto de sueldos o salarios y bonificación de fin de año, así como los aumentos que se generen sobre los conceptos antes mencionados como consecuencia de aumentos generales de sueldos establecidos por decretos o leyes.

b) **Gastos Generales y de Servicios:** Egresos por concepto de funcionamiento y mantenimiento del plantel.

92

*[Firma manuscrita]*



- c) **Gastos de Ejecución del Convenio:** Las erogaciones indispensables en que deba incurrir "AVEC" para la coordinación, ejecución y fiscalización del Convenio.

El subsidio otorgado se destinará a cubrir prioritariamente los gastos reseñados en el literal "a".

5.- **INGRESOS:** Comprende:

- a) Los ingresos a los que se refiere el Artículo 7º de "EL REGLAMENTO".
- b) Las contribuciones permanentes de instituciones privadas.
- c) Las subvenciones permanentes de organismos públicos.
- d) Las contribuciones, cuotas y ayudas especiales que perciban los "PARTICIPANTES".

**Cláusula Segunda:** "AVEC", en su condición de Asociación Privada y Católica, a través de los "PARTICIPANTES" prestará un servicio educativo al país, impartiendo una educación eficiente y de calidad, según lo establece la Consti

79.

*[Firma]*



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 5 -

tución en los artículos 80 y 81, y la Ley Orgánica de Educación en los artículos 3°, 4°, 6°, 7°, 9°, 10, 13, 15 y 50. A tales efectos, "AVEC" cuenta con una capacidad instalada constituida por terrenos, edificaciones, dotaciones e instalaciones de los "PARTICIPANTES", y que constituye el aporte de "AVEC".

Cláusula Tercera: "AVEC" presentará anualmente ante la COMISION PERMANENTE, un Proyecto de Presupuesto donde se detalle el gasto del servicio educativo existente y el correspondiente a la prosecución escolar y a las creaciones de aulas y planteles. La creación de aulas y planteles procederá previa aprobación del estudio de factibilidad respectivo y, en ningún caso, podrá exceder anualmente en un 2% de los planteles privados en funcionamiento incorporados a "AVEC".

Cláusula Cuarta: "EL EJECUTIVO NACIONAL" emitirá a nombre de "AVEC" la orden de pago mensual que le corresponda de los recursos presupuestarios destinados a la ejecución de este Convenio.

42  
↓  
[Firma]



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 6 -

**Cláusula Quinta:** "AVEC" presentará mensualmente a "EL EJECUTIVO NACIONAL" la relación de inversión de las cantidades aportadas por éste, así como la relación de todos sus "INGRESOS". Igualmente "AVEC" presentará trimestralmente un consolidado de la ejecución de los recursos presupuestarios entregados, sin perjuicio de que "EL EJECUTIVO NACIONAL" pueda solicitar cualquier información sobre esta materia cuando así lo juzgue necesario.

**Cláusula Sexta:** "AVEC" creará una OFICINA DE COORDINACION Y CONTROL DEL CONVENIO, a través de la cual distribuirá entre los "PARTICIPANTES", siguiendo los criterios que se hayan fijado para ello de conformidad con "EL REGLAMENTO"; los aportes que reciba de "EL EJECUTIVO NACIONAL" en virtud de este Convenio, y controlará que los mismos sean destinados a los fines para los cuales fueron otorgados.

**Cláusula Séptima:** En el presupuesto anual del Ministerio de Educación se incorporará en la partida respectiva el monto que, de acuerdo al presente Convenio, corresponda asignar a "AVEC", el cual deberá ser tramitado con la debida

*J.R.*  
*W. J. ...*



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 7 -

antelación ante los organismos competentes, con carácter de subvención permanente.

**Cláusula Octava:** A los fines de la coordinación y supervisión del presente Convenio, los "SIGNATARIOS" crearán una **COMISION PERMANENTE** integrada por cinco miembros principales, de los cuales tres serán designados por "AVEC" y dos por "EL EJECUTIVO NACIONAL". **LA COMISION PERMANENTE** contará asimismo con cinco suplentes, quienes cubrirán las ausencias de los miembros principales y serán designados en igual forma. Las decisiones de la **COMISION PERMANENTE** se adoptarán con el voto favorable de la mayoría.

**Cláusula Novena:** **LA COMISION PERMANENTE** designará de su seno al Presidente de la misma, quien durará un año en el ejercicio de sus funciones.

**Cláusula Décima:** La **COMISION PERMANENTE** tendrá su sede en la ciudad de Caracas y competencia en toda la República, celebrará sus sesiones ordinarias mensualmente y las extraordinarias cada vez que una de las partes lo solicite. **LA CO**

ilr

Wenderson



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 8 -

MISION PERMANENTE será convocada para sus sesiones por el Presidente por lo menos con ocho (8) días de anticipación.

Cláusula Décima Primera: Son atribuciones de la COMISION PERMANENTE:

- a) Servir de enlace entre los "SIGNATARIOS".
- b) Aprobar, previo el estudio que al efecto realice la OFICINA DE COORDINACION Y CONTROL, el presupuesto mensual de los "PARTICIPANTES".
- c) Analizar y aprobar el Presupuesto Global al que hace referencia el artículo 17 de "EL REGLAMENTO", previendo cubrir el déficit de los gastos de funcionamiento.
- d) Remitir a el Ministerio de Educación y demás organismos públicos competentes, con la debida periodicidad, la relación de inversión, a los fines legales pertinentes.

*JTC* *[Firma]*



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 9 -

- e) Recibir y dar curso a las reclamaciones de los "SIGNATARIOS".
- f) Recomendar a "EL EJECUTIVO NACIONAL" la suspensión y la reactivación de la subvención otorgada a los "PARTICIPANTES".

Cláusula Décima Segunda: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de "EL REGLAMENTO", el Ministerio de Educación ejercerá la supervisión del presente Convenio a través de las siguientes actividades:

- 1) Vigilar el cabal cumplimiento de las atribuciones asignadas a la COMISION PERMANENTE.
- 2) Analizar los informes y demás recaudos que emita la COMISION PERMANENTE.
- 3) Visitar regularmente la sede de los "PARTICIPANTES" a fin de determinar si ofrecen una educación de eficiente calidad que justifique la subvención.

*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 10 -

- 4) Constatar que los "PARTICIPANTES" reúnan los requisitos exigidos para el otorgamiento de la subvención.

Cláusula Décima Tercera: Sin perjuicio de las acciones civiles y penales que ellas puedan acarrear, son causas de terminación de pleno derecho del presente Convenio, las siguientes:

- a) La utilización de los aportes por parte de "AVEC" en fines distintos de aquellos para los cuales fueron otorgados.
- b) El aporte de datos falsos, por parte de "AVEC", sobre la realidad económica financiera del presupuesto global.
- c) El funcionamiento académico o administrativo irregular o deficiente del 25% de los "PARTICIPANTES", siempre que éstos no hayan acogido las observaciones formuladas en tal sentido.

Los "PARTICIPANTES" que no hayan incurrido

*[Handwritten initials]*



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 11 -

en falta que amerite esta medida, podrán acogerse a las disposiciones previstas en el Título II de "EL REGLAMENTO".

- d) El incumplimiento por parte de "AVEC" de las obligaciones que asume por este Convenio, en especial, cuando no se realice el control y fiscalización de los destinos que le den los "PARTICIPANTES" a los aportes, y cuando no sean presentadas las relaciones de inversión. En este caso, los "PARTICIPANTES" igualmente podrán acogerse a las disposiciones previstas en el Título II de "EL REGLAMENTO"
- e) El incumplimiento por parte de los "SIGNATARIOS" o de los "PARTICIPANTES" de las normas establecidas en "EL REGLAMENTO" o de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Educación sobre esta materia, cuando la

PR

Manuel...



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 12 -

gravedad de la falta así lo justifique.

- f) La obstaculización de "AVEC" a las labores de supervisión propias del Ministerio de Educación.
- g) El dejar de reunir el "PARTICIPANTE" las condiciones requeridas para ser subvencionado.

**Cláusula Décima Cuarta:** "EL EJECUTIVO NACIONAL", previa recomendación de la COMISION PERMANENTE, suspenderá la subvención a los "PARTICIPANTES" que incumplan alguna de las condiciones establecidas en este Convenio. Una vez regularizada la situación que motivó la suspensión, "EL EJECUTIVO NACIONAL", previa recomendación de la COMISION PERMANENTE, podrá reactivar la subvención respectiva.

**Cláusula Décima Quinta:** "AVEC", durante la vigencia del presente Convenio, iniciará estudios dirigidos a la creación de un Fondo de Jubilaciones para el personal de los planteles privados que sean sus afiliados.

FE

W. D. M.



REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DESPACHO DEL MINISTRO

- 13 -

**Cláusula Décima Sexta:** El presente Convenio, el cual tiene carácter experimental, entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y su duración será desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 1.990.

**Cláusula Décima Séptima:** Las controversias que puedan surgir en la ejecución del presente Convenio serán resueltas de común acuerdo entre los "SIGNATARIOS"; si ello no fuera posible serán dirimidas por ante los tribunales competentes.

**Cláusula Décima Octava:** Para todos los efectos se elige como domicilio la ciudad de Caracas.

Se hacen seis ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en Caracas, a los trece días del mes de enero de mil, novecientos noventa.

gfe

W. J. J. J.



REPUBLICA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 DESPACHO DEL MINISTRO

- 14 -

*Carlos Andres Perez*  
 CARLOS ANDRES PEREZ  
 Presidente de la República

*Jose Ali Cardinal Lebrun*  
 JOSE ALI CARDENAL LEBRUN  
 Arzobispo de Caracas



POR "EL EJECUTIVO NACIONAL"

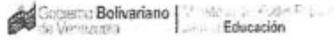
*Gustavo Roosen*  
 GUSTAVO ROOSEN  
 Ministro de Educación

POR "AVEC"

*Ramon Regueiro Salgado*  
 Padre: RAMON REGUEIRO SALGADO  
 Presidente

## ANEXO I2

ÚLTIMO CONVENIO FIRMADO EL 19 DE MARZO DE 2014



### CONVENIO EDUCACIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN Y LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA (AVEC)

Entre la República Bolivariana de Venezuela, por órgano del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN**, representado en este acto por el ciudadano **HÉCTOR VICENTE RODRÍGUEZ CASTRO**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° **V-16.451.697**, en su carácter de Ministro del Poder Popular para la Educación, según consta en Decreto Presidencial N° 729 del 09 de enero de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.330, de fecha 09 de enero de 2014, quien en lo sucesivo y a los efectos de este Convenio se denominará "**EL MINISTERIO**", por una parte y por la otra, la **ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA (AVEC)**, asociación civil sin fines de lucro, constituida según documento protocolizado ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal (hoy Municipio Libertador del Distrito Capital) en fecha 18 de octubre de 1945, bajo el N° 34, folio 54, Protocolo 1, Tomo 3, representada en este acto por su Presidenta, **TRINA CARMONA**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 4.564.751**, según se evidencia en el Acta N° 5 celebrada en fecha 21 de junio de 2013, protocolizada en el Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 06 de enero de 2014, bajo el N° 3, Folio 11, Tomo 1, del protocolo de transcripción respectivo, quien en lo sucesivo y a los efectos arriba señalados se denominará "**AVEC**",

#### CONSIDERANDO

Que el Estado docente, expresión rectora en materia educativa, en cumplimiento de su función indeclinable y de máximo interés, garantiza la prestación del servicio educativo público como derecho humano universal, inalienable, irrenunciable y de

1/12

calidad en todas las instituciones educativas oficiales y privadas de la República Bolivariana de Venezuela,

**CONSIDERANDO**

Que el Estado docente regula, supervisa y controla la creación y funcionamiento de las instituciones educativas oficiales y privadas y la idoneidad de las personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de los requisitos éticos, económicos, académicos, científicos, de probidad, eficiencia, legitimidad y procedencia de los recursos para fundar y mantener instituciones educativas privadas,

**CONSIDERANDO**

Que el Estado Docente regula, supervisa y controla el régimen de fijación de matrícula, monto, incremento, aranceles y servicios administrativos que cancelen los y las estudiantes, sus representantes o responsables, en las instituciones educativas de gestión privada,

**CONSIDERANDO**

Que el Estado en la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo la modalidad de subsidios, mediante Convenio, asignó recursos económicos y financieros a instituciones educativas de gestión privada debidamente inscritas y registradas en el Ministerio del Poder Popular para la Educación, dirigidos a programas educativos que aseguren el acceso, permanencia y prosecución de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Subsistema de Educación Básica,

**ACUERDAN**

Suscribir el presente Convenio Educacional; de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Educación y en la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014; el cual se regirá por las siguientes Cláusulas:

**PRIMERA: Definiciones.**

A los efectos de este Convenio se entiende por:

1.- **"SIGNATARIOS"**: La República Bolivariana de Venezuela por órgano del Ministerio del Poder Popular para la Educación, quien se denominará **"EL MINISTERIO"** y como órgano rector de la política educativa del Estado

venezolano aporta vía Convenio los recursos financieros complementarios para la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas privadas por una parte y por la otra, la Asociación Venezolana de Educación Católica "AVEC", como institución administradora y ejecutora de los recursos otorgados vía Convenio.

**2.- "PARTICIPANTES":** Las instituciones educativas de gestión privada inscritas y registradas en "EL MINISTERIO" y afiliadas a la "AVEC", que imparten educación de calidad, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Subsistema de Educación Básica y en programas alternativos, que cumplan con lo estipulado en este Convenio y demás normas que regulan la materia, indicadas en la lista anexa, marcada letra "A", parte integrante del presente Convenio.

**3.- "COMISIÓN PERMANENTE":** Instancia conformada por voceras y voceros representantes designados en forma expresa por los "SIGNATARIOS" para coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento del presente Convenio.

**4.- "EQUIPO DE APOYO":** Conformado por el personal que designe "EL MINISTERIO", y demás corresponsables de la educación: familias, organizaciones comunitarias del poder popular, comunidades educativas, organizaciones estudiantiles y otras formas de organización públicas y privadas, que coadyuvan en la gestión escolar.

Quienes, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, supervisan académica, pedagógica, legal, financiera, contable y administrativamente, bajo los principios de honestidad, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, el uso y distribución de los recursos aportados.

**5.- "SUBSIDIO":** Aporte asignado en la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, como complemento para cubrir el déficit en el pago de personal directivo docente, docente de aula, administrativo y obrero de las instituciones "PARTICIPANTES".

**6.- "PAGO DE PERSONAL":** Es el complemento por concepto de sueldos o salarios y bonificación de fin de año, asignado al personal directivo docente, a las y los docentes de aula, a las y los administrativos y, a las y los obreros, así como, de los aumentos establecidos por Decreto Presidencial y Convención Colectiva de las

Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de las instituciones **"PARTICIPANTES"**.

7.- **"INGRESOS"**: Se define como el presupuesto de cada una de las instituciones **"PARTICIPANTES"**, conformado por:

- a) Ingresos por concepto de pago de matrícula y mensualidades escolares, debidamente autorizadas por **"EL MINISTERIO"**.
- b) Contribuciones y aportes provenientes de instituciones públicas y privadas, así como aportes hechos por particulares, con sujeción al ordenamiento jurídico sobre donaciones.
- c) Intereses generados por concepto de autogestión y otras fuentes de financiamiento que contribuyan al proceso educativo.

**SEGUNDA: Objeto del Convenio.**

El presente Convenio tiene por objeto establecer las pautas para el desarrollo de la relación educativa entre los **"SIGNATARIOS"**, conforme a los lineamientos del Estado Docente, a través de las políticas y directrices emanadas del **"EL MINISTERIO"**, dirigida a inculcar en los y las estudiantes los principios constitucionales y legales rectores de la educación, tales como la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación de una cultura de paz para la pacificación y convivencia ciudadana, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión, la sustentabilidad del desarrollo, el cuidado de la naturaleza y del ambiente, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña; además de los valores fundamentales de respeto a la vida, amor y fraternidad, corresponsabilidad, cooperación y tolerancia, entre otros, así como definir los parámetros para el otorgamiento de un subsidio educacional como complemento para cubrir el déficit en el pago del personal directivo docente, docente de aula,

administrativo y obrero de las instituciones requerido para la prestación de los servicios educativos, impartida por los **"PARTICIPANTES"**.

**TERCERA:** El presente Convenio, en ningún caso genera relación laboral entre **"EL MINISTERIO"** y el personal directivo docente, docente de aula, administrativo y obrero que trabajan en las instituciones **"PARTICIPANTES"**, por lo tanto, no le son aplicables los beneficios establecidos en las disposiciones legales para el personal adscrito a **"EL MINISTERIO"**.

**CUARTA: Obligaciones de "LOS SIGNATARIOS".**

1.- **"EL MINISTERIO"**, aporta bajo la modalidad de subsidio educacional a las instituciones **"PARTICIPANTES"**, la cantidad de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 2.829.082.579,00)** a través de órdenes de pago mensuales a nombre de **"AVEC"**, quien actúa como administrador y ejecutor de los recursos financieros otorgados vía Convenio ante las instituciones **"PARTICIPANTES"**, de acuerdo con el cronograma de desembolsos aprobado y en correspondencia con los recursos presupuestarios y financieros. **"LOS SIGNATARIOS"** acuerdan que los recursos financieros no comprometidos válidamente al término del presente Convenio, serán reintegrados a la cuenta del Tesoro Nacional.

Si durante la vigencia del presente Convenio se produjera un déficit o insuficiencia que hiciera necesario complementar el monto del subsidio a los fines de garantizar su ejecución, la **"AVEC"** presentará ante **"EL MINISTERIO"** el informe justificativo a los fines de que sea evaluada la viabilidad de tramitar una solicitud de recursos adicionales, lo cual queda sujeto a la consideración y aprobación de las autoridades competentes en esta materia, previa verificación de factibilidad, asignación y disponibilidad presupuestaria correspondiente.

2.- En atención a los principios del Estado Social de Derecho y de Justicia, contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la

República, por órgano de **"EL MINISTERIO"** y otros órganos del Ejecutivo Nacional, podrá realizar estudios de viabilidad financiera y presupuestaria, para acordar la jubilación al personal docente de aula, que labora en las instituciones **"PARTICIPANTES"**, sin menoscabo del derecho de estos a la protección social que garantiza el ordenamiento jurídico sustantivo en materia laboral. Esto, según los lineamientos y requisitos establecidos específicamente para éstos casos, conforme a los procedimientos legalmente consagrados y las políticas que a tal efecto aplica **"EL MINISTERIO"**, a través de la Oficina de Recursos Humanos, previo estudio de factibilidad, asignación y disponibilidad presupuestaria correspondiente.

3.- La **"AVEC"** a través de las instituciones **"PARTICIPANTES"** prestará un servicio público desarrollando una educación integral, contextualizada y de calidad para todas y todos, dirigida a los y las estudiantes en igualdad de condiciones y oportunidades sin discriminaciones de ninguna índole, impulsando la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la formación para una conciencia crítica, la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional y el respeto a la vida, según lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y el ordenamiento jurídico vigente.

4.- Los centros educativos ponen a disposición su capacidad instalada constituida por su acervo pedagógico, terrenos, transporte, edificaciones, dotaciones e instalaciones educativas de las instituciones **"PARTICIPANTES"**, a objeto de contribuir con los fines de la educación.

5.- La **"AVEC"** se compromete a tramitar el ingreso y prosecución de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que solicite **"EL MINISTERIO"**, en las instituciones **"PARTICIPANTES"**.

6.- Los **"LOS SIGNATARIOS"**, establecerán y/o determinarán en forma conjunta cualquier aumento de la cobertura de instituciones **"PARTICIPANTES"** y el número de estudiantes beneficiarios del presente convenio.

7.- La **"AVEC"**, como parte de su responsabilidad con el Sistema Educativo, se compromete a desarrollar las siguientes acciones:

a.- Realizar aportes o propuestas para la elaboración del currículo básico bolivariano, las normas de convivencia escolar y para el fortalecimiento de la calidad educativa.

b.- Aportar las experiencias que hayan realizado en torno a la convivencia solidaria y procesos de mediación en el marco del plan de pacificación.

c.- Facilitar la sistematización de las experiencias con las comunidades indígenas que puedan contribuir con la promoción de una cultura de la organización comunitaria, de diálogo y convivencia solidaria.

d.- Aportar las campañas que hayan hecho sobre buen trato para que sean promovidas en las escuelas de modo que contribuya a una cultura de la amabilidad.

e.- Realizar aportes en el diseño de programas de formación para madres, padres, representantes y familias de cara a la responsabilidad de trabajar conjuntamente con la escuela en la educación de los niños, niñas y adolescentes.

f.- Aportar en la formación permanente de maestros y maestras en el marco de las políticas y planes que sobre esta materia dicte **"EL MINISTERIO"**.

g.- Colaborar en la experiencia piloto de escuelas abiertas a tiempo completo en comunidades vulnerables.

h.- **"LOS SIGNATARIOS"** se comprometen a constituir un espacio permanente de intercambio sobre temas educativos, pedagógicos, curriculares y didácticos.

i.- Aportar experiencias de fortalecimiento a la educación técnica desarrolladas en comunidades vulnerables.

j.- Aportar su experiencia en materia de capacitación para el trabajo.

**QUINTA: "COMISIÓN PERMANENTE".**

La "**COMISIÓN PERMANENTE**", está conformada por cinco (05) miembros principales con sus respectivos suplentes, tres (03) Miembros con sus suplentes serán designados por el Despacho del Ministro y dos (02) con sus suplentes por la "**AVEC**". Las decisiones de la "**COMISIÓN PERMANENTE**" se tomarán por mayoría absoluta.

**SEXTA: Atribuciones de la "COMISIÓN PERMANENTE".**

Son atribuciones de la "**COMISIÓN PERMANENTE**":

- a) Ejercer y coordinar la supervisión y ejecución del Convenio.
- b) Ordenar la realización de supervisiones académicas, pedagógicas, legales, financieras, contables, administrativas y de cualquier otra índole a que hubiere lugar. No obstante, "**EL MINISTERIO**" se reserva el derecho y el deber, en el marco del Estado docente, a realizar supervisiones sin previo aviso a cualquiera de las instituciones "**PARTICIPANTES**".
- c) Revisar el consolidado que presenta trimestralmente "**EL MINISTERIO**" relacionado con la ejecución del subsidio educacional, así como la relación de "**INGRESOS**" en las instituciones "**PARTICIPANTES**", con las correspondientes observaciones.
- d) Determinar y aprobar los criterios para la distribución del subsidio educacional entre las instituciones "**PARTICIPANTES**", considerando variables de matrícula, grados de escolaridad, ubicación geográfica, nivel socioeconómico y equidad, entre otros.
- e) Elaborar y presentar el informe de ejecución del subsidio educacional y de gestión, con las recomendaciones debidas al Despacho del Ministro, requisito previo a la firma del nuevo Convenio.
- f) Revisar las nóminas del personal que labora en las instituciones "**PARTICIPANTES**", con la finalidad de cumplir el proceso de actualización de las mismas.
- g) Revisar la propuesta de Proyecto de Presupuesto para el año siguiente presentado por la "**AVEC**" con informe y recomendaciones, el cual debe ser

remitido a "EL MINISTERIO" para su análisis, observaciones, consideración y trámite.

h) Acordar cualquier crecimiento del número de estudiantes de las instituciones "PARTICIPANTES".

i) Cualesquiera otra que a juicio de "EI MINISTERIO", sea conveniente para la mejor ejecución del presente Convenio.

**SÉPTIMA: Domicilio y Sesiones de la "COMISIÓN PERMANENTE".**

Tendrá su sede en la ciudad de Caracas y sus decisiones tendrán efecto a nivel nacional. Celebrará sesiones ordinarias mensualmente y extraordinarias a solicitud de tres (3) de sus miembros principales, previa convocatoria por lo menos con ocho (8) días de anticipación o cuando se considere necesario. Las sesiones se realizarán en las instalaciones de "EI MINISTERIO".

**OCTAVA: Presentación de Proyecto de Presupuesto.**

La "AVEC", se compromete a presentar en su debida oportunidad a la "COMISIÓN PERMANENTE", la propuesta de Proyecto de Presupuesto para el año siguiente, detallando el complemento en el pago de personal directivo docente, docente de aula, administrativo y obrero en cada una de las instituciones "PARTICIPANTES", con indicación de matrícula, grados de escolaridad, ubicación geográfica, entre otros. Así mismo, La "AVEC" deberá incorporar en su presupuesto las donaciones y aportes recibidos de otras instituciones públicas y privadas.

**NOVENA: Distribución de los Recursos.**

La "AVEC" distribuirá los recursos del subsidio educacional, siguiendo los criterios previamente establecidos y aprobados por la "COMISIÓN PERMANENTE", entre las instituciones "PARTICIPANTES"; y se compromete a presentar una relación de las instituciones "PARTICIPANTES", la cual forma parte integrante del presente Convenio.

La "AVEC" distribuirá los recursos del subsidio educacional entre las instituciones "PARTICIPANTES", conforme a las cantidades asignadas para cada una, según listado anexo, el cual forma parte integrante del presente Convenio.

Queda convenido entre los "SIGNATARIOS" que no se podrán incluir nuevas instituciones educativas a las ya existentes, sin la previa aprobación de "EL MINISTERIO", en todo caso, si una institución es desafiliada de la "AVEC" por voluntad propia o por incurrir en incumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable en la materia o de este Convenio, el monto destinado a la misma puede ser atribuido a una nueva institución, previa conformidad de "EL MINISTERIO".

**DÉCIMA: Rendición de Cuentas.**

La "AVEC" presentará mensual y anualmente al cierre del ejercicio fiscal a "EL MINISTERIO", la ejecución del subsidio educacional, así como la relación de la distribución y ejecución de todos sus "INGRESOS", a través del Despacho del Ministro, el cual presentará trimestralmente un informe consolidado a la "COMISIÓN PERMANENTE".

Igualmente, "EL MINISTERIO" puede solicitar cualquier información y realizar supervisiones académicas, pedagógicas, técnicas, legales, financieras, administrativas, contables y auditorias, cuando lo juzgue necesario, a la "AVEC" Y las instituciones "PARTICIPANTES", a través del "EQUIPO DE APOYO", así como de otros órganos del Ejecutivo Nacional, los cuales formularán las observaciones pertinentes y las participará a la "COMISIÓN PERMANENTE".

**DÉCIMA PRIMERA: Duración del Convenio.**

La duración del presente Convenio será de un (1) año contado a partir del primero (01) de enero de dos mil catorce (2014), hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil catorce (2014), ambas fechas inclusive.

**DÉCIMA SEGUNDA: Suspensión del Subsidio Educacional.**

"EL MINISTERIO", previa notificación de la "COMISIÓN PERMANENTE", ordenará a la "AVEC" la suspensión del subsidio educacional a las instituciones "PARTICIPANTES", que incumplan alguna de las condiciones establecidas en este Convenio y en el ordenamiento jurídico aplicable en esta materia. Una vez regularizada la situación que motivó la suspensión, "EL MINISTERIO", previa recomendación de la "COMISIÓN PERMANENTE", ordenará a la "AVEC" continuar el subsidio educacional. En caso de opinión desfavorable "EL MINISTERIO" ordenará de manera definitiva el no otorgamiento del subsidio educacional a aquellas instituciones "PARTICIPANTES" involucradas.

**DÉCIMA TERCERA: Prohibición de Cesión.**

La "AVEC" no podrá ceder, traspasar, en todo o en parte el presente Convenio, ni podrá asociarse a los fines de su cumplimiento, con terceras personas.

**DÉCIMA CUARTA: Causas de Terminación del Convenio.**

Sin perjuicio de las acciones legales que puedan derivarse del incumplimiento del presente Convenio, son causas de terminación del mismo, las siguientes:

- a) La utilización de los aportes por parte de "AVEC" en fines distintos de aquellos para los cuales fueron otorgados.
- b) El suministro de datos falsos, por parte de la "AVEC", sobre la realidad académica, pedagógica, legal, financiera, económica, contable, presupuestaria y administrativa en cada una de las instituciones "PARTICIPANTES".
- c) El incumplimiento por parte de la "AVEC" de las obligaciones que asume por este Convenio.
- d) La ausencia parcial o total por parte de la "AVEC" de mecanismos de control y fiscalización del subsidio educacional en las instituciones "PARTICIPANTES".
- e) El incumplimiento por parte de la "AVEC" y de las instituciones "PARTICIPANTES" de las normas y directrices establecidas por "EL MINISTERIO".

f) La obstaculización de la "AVEC" o de las instituciones "PARTICIPANTES" a las actividades de supervisión académica, pedagógica, legal, financiera, económica, contable, presupuestaria y administrativa de "EL MINISTERIO".

**DÉCIMA QUINTA:** Las dudas y controversias de cualquier naturaleza que pudieran suscitarse en la interpretación o ejecución del presente Convenio, serán resueltas de mutuo acuerdo entre los "SIGNATARIOS".

**DÉCIMA SEXTA:** Cualquier modificación, ampliación o especificación, se hará de mutuo acuerdo, entre los "SIGNATARIOS" mediante *addendum*, que pasará a formar parte integrante de este Convenio, como anexo incorporado expresamente.

**DÉCIMA SEPTIMA: Notificaciones.**

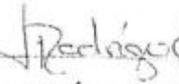
Queda entendido que cualquier comunicación que las partes deban dirigirse con relación a la ejecución del presente Convenio, se efectuará mediante correspondencia enviada y entregada a la otra parte, con acuse de recibo y confirmación de recepción, en las siguientes direcciones:

A "EL MINISTERIO", en la Esquina de Salas, Edificio sede del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Piso 20, Despacho del Ministro, Parroquia Altavista, Distrito Capital.

A la "AVEC", en la Esquina Luneta, Edificio Centro Valores, piso 1, Presidencia, Parroquia Altavista, Distrito Capital.

Se hacen cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Caracas a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año 2014.

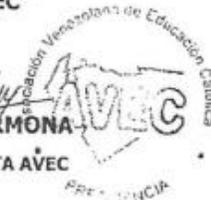
Por "EL MINISTERIO"

  
**HÉCTOR RODRÍGUEZ CASTRO**  
MINISTRO DEL PODER POPULAR  
PARA LA EDUCACIÓN



Por la "AVEC"

  
**TRINA CÁRMONA**  
PRESIDENTA AVEC



12/12

**ANEXO J**

**PLAN PROVINCIAL 2005 - 2015**

**Plan Provincial 2005-2015**



**Instituto Hijas de Maria Auxiliadora. Provincia San Juan Bosco - Venezuela**

# Vida abundante para todos



La Comunidad Educativa  
tiene la misión de asegurar  
la convergencia y la continuidad  
de la actuación educativa  
en la realización de un único proyecto.  
Es auténtica cuando vive en comunión  
los ideales que anuncia;  
cuando es sensible  
a la llamada de la Iglesia y del ambiente social,  
y presta atención a los valores de que cada persona es portadora.

Cf. Art. 68 Constituciones FMA

## PROCESO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Inspirado en el Sistema Preventivo asumido como espiritualidad y método educativo, y según sus Dimensiones y Líneas, el Plan Provincial, se orienta a: promover y acompañar el proceso de desarrollo de la Vida en el ámbito personal, social e histórico-cultural, mediante el diseño e implementación de programas, proyectos y estrategias educativas que desarrollen su sentido integral y trascendente.

Para ello se requiere educarnos para:

1. Saber vivir-en-mí-mismo®, es decir saber ser persona, lo que incluye saber amar y desarrollar la espiritualidad.
2. Saber vivir-con-lo-otro que equivale a saber convivir, en el sentido trascendente de la fraternidad con el entorno social y ambiental.
3. Saber vivir-en-la-historia-humana-presente-y-por-realizar que significa saber conocer para saber hacer humanamente desde una pedagogía de la esperanza, promotora de la diversidad de la vida, de la convivencia festiva con las diferencias, de la interculturalidad y la transdisciplinariedad del conocimiento humano y de la resolución asertiva de conflictos.

Todo esto exige un Proceso Estratégico integral, fundamental para el desarrollo del Plan, y que definimos como:

**"Educar desde el Sistema Preventivo para saber vivir en armonía con nosotros mismos, con lo otro y en la historia humana presente y por realizar."**

La interrelación entre las Líneas Estratégicas de Acción y el Proceso Estratégico se indica en la figura:

## PROCESO ESTRATÉGICO

*Educar desde el Sistema Preventivo para saber vivir en armonía con nosotros*

Lo que incluye:

- \* Saber ser persona, saber amar y desarrollar la espiritualidad
- \* Saber convivir fraternalmente entre nosotros y con el entorno social y ambiental
- \* Saber conocer y saber hacer la historia humana desde la esperanza, la diversidad y la paz

*con lo otro y en la historia humana presente y por realizar*

## PLAN OPERATIVO

Los Objetivos Estratégicos que se presentan a continuación surgen del encuentro orado, dinámico y reflexionado de la realidad de la Provincia reflejada en la evaluación institucional 2003-2004<sup>27</sup> y el Episteme soñado por todas y todos los miembros. Las Líneas Operativas que se derivan de ellos deben actuarse en lo cotidiano para que la vida en su complejidad, se potencie y transforme progresivamente desde las perspectivas y valores fundamentales del Plan.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- A Humanizar el estilo de vida y relación para vivir armónicamente el ser, el hacer y el convivir.
- B Conocer, vivir y aplicar el Sistema Preventivo Salesiano (SPS) como espiritualidad, pedagogía y método educativo para que cada persona descubra su vocación y la desarrolle en un proyecto de vida en la comunidad y en la historia.
- C Responder a las necesidades de formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hoy desde el SPS y los avances del conocimiento educativo para que sean constructores de su propio desarrollo y el de la sociedad, desde la vida y la solidaridad.
- D Responder a las necesidades de formación y capacitación de los mediadores educativos para aprender juntos a desarrollar la propia vocación con gozo y responsabilidad social.
- E Asumir la responsabilidad social que nos corresponde de cara a las necesidades y oportunidades del entorno para ser signo del amor de Dios en la historia, compartiendo espacios sociales que promuevan la vida y la dignidad de la persona.

<sup>27</sup> Durante el año escolar 2003-2004 se realizó en la Provincia una Evaluación Institucional que contó con la participación de todas las Obras e instancias a nivel local y provincial. Sus resultados se socializaron a través de 9 Asambleas (5 de Comunidades Educativas y 4 de PMA) y han formado parte de la plataforma para la elaboración del Plan Provincial 2005-2015. Cf. "Evaluación del Plan Provincial 1999 a 2004 Instituto Hijos de María Auxiliadora" Provincia San Juan Bosco, Venezuela, 2005.

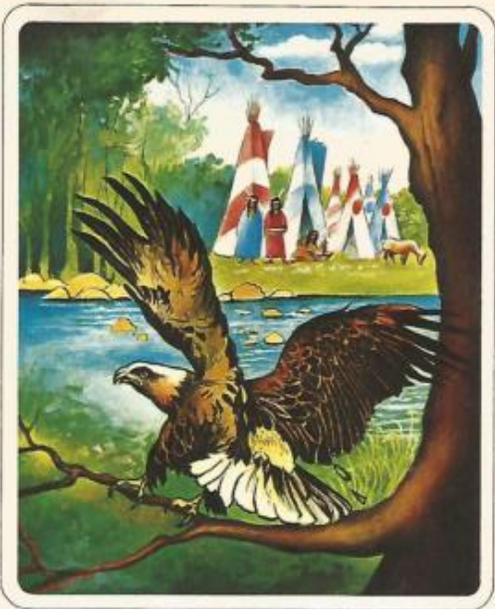
## LÍNEAS DE ACCIÓN OPERATIVAS PARA CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO

- A Humanizar el estilo de vida y relación para vivir armónicamente hacer y el convivir.
  - A1 Elaborar un plan de adecuación de estructuras físicas y recursos.
  - A2 Desarrollar un modelo de organización que favorezca el estilo de vida y comunicación propios del carisma salesiano.
  - A3 Diseñar y desarrollar experiencias de crecimiento humano entre los diversos miembros de las Obras.
- B Conocer, vivir y aplicar el Sistema Preventivo Salesiano (SPS) como ritualidad, pedagogía y método educativo para que cada persona abra su vocación y la desarrolle en un proyecto de vida en la comunidad y en la historia.
  - B1 Fortalecer las comunidades como ambiente para el crecimiento personal en la Fe, en la Comunión fraterna y en la Misión Apostólica.
  - B2 Fortalecer la capacidad personal y comunitaria para acompañar el proceso de descubrimiento y concreción del proyecto de vida de los miembros de la Comunidad Educativa.
  - B3 Educarlos, como miembros de las Comunidades Educativas, en la pedagogía y espiritualidad del SPS.

- C Responder a las necesidades de formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hoy desde el Sistema Preventivo Salesiano y los avances del conocimiento educativo para que sean constructores de su propio desarrollo y del de la sociedad, desde la vida y la solidaridad.**
- C1 Garantizar propuestas educativas que promuevan el diálogo entre saberes y el desarrollo de la capacidad para saber conocer: articulación de ciencia, tecnología, cultura y fe.
  - C2 Ofrecer alternativas de capacitación laboral humanizantes, realistas, efectivas y de calidad que propicien el saber hacer.
  - C3 Generar nuevas propuestas de educación pluricultural e intercultural y de diálogo interreligioso que promuevan el saber convivir y comunicarse, como camino hacia la paz y la equidad.
  - C4 Diseñar propuestas educativas que favorezcan el desarrollo armónico e integral de la persona: saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir.
  - C5 Diseñar propuestas de Educación en la Fe contextualizadas, que aseguren la gradualidad y continuidad en los distintos niveles, etapas y espacios educativos.
- D Responder a las necesidades de formación y capacitación de los mediadores educativos para aprender juntos a desarrollar la propia vocación con gozo y responsabilidad social.**
- D1 Contextualizar la formación Inicial y Permanente de las FMA.
  - D2 Fortalecer la formación específica de los equipos de animación y coordinación local y provincial en los diferentes aspectos del Plan:
    - Humanizar el estilo de vida y relación.
    - Conocer y vivir el Sistema Preventivo Salesiano.
    - Responder a las necesidades educativas de los jóvenes.
    - Capacitar a los mediadores educativos.
    - Asumir la responsabilidad social de cara al entorno.
  - D3 Formar y capacitar a los mediadores educativos (docentes y demás miembros de las Comunidades Educativas) para el manejo y desarrollo de sus diversas áreas de desempeño.
- E Asumir la responsabilidad social que nos corresponde de cara a las necesidades y oportunidades del entorno para ser signo del amor de la historia, compartiendo espacios sociales que promuevan la dignidad de la persona.**
- E1 Promover y fortalecer nuestro sentido de Iglesia y la pertenencia al entorno como lugar teológico<sup>28</sup> y apostólico de la Misión.
  - E2 Participar responsable y creativamente en el camino postconciliar de la Iglesia Venezolana, desde la especificidad del carisma y la misión.
  - E3 Participar en propuestas de desarrollo socioeconómico y con sostenibles que promuevan la equidad, la responsabilidad y la solidaridad.
  - E4 Promover y/o participar en instancias o redes educativas, públicas o privadas, que apoyen el desarrollo social y humanizante en el país, con énfasis en las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes pobres.
  - E5 Evaluar la significatividad y sustentabilidad de las Obras de caridad institucional, local, regional y nacional.

**ANEXO K**

**CARTA ECOLÓGICA DEL JEFE INDIO SEATTLE (1854), AL SEÑOR  
FRANKLIN PIERCE, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
NORTEAMÉRICA**



*Las visionarias y sabias reflexiones del Indio Seattle predicen la destrucción progresiva de la naturaleza a manos de un hombre más "civilizado", pero menos sensible a las bondades de la tierra. En 1854 habla ya de contaminación ambiental y sónica; destrucción de animales y árboles, la ruptura de la cadena ecológica y sus funestas consecuencias.*

*La advertencia dramática del Indio Seattle y su clamoroso llamado a la conservación de los recursos naturales renovables, nos mueve a divulgar tan importante documento, por considerarlo un poderoso y vigente manifiesto de la supervivencia, que debe llevar a todos los hombres a la reflexión y participación decidida en las acciones tendientes a incrementar la calidad del ambiente y de la vida.*

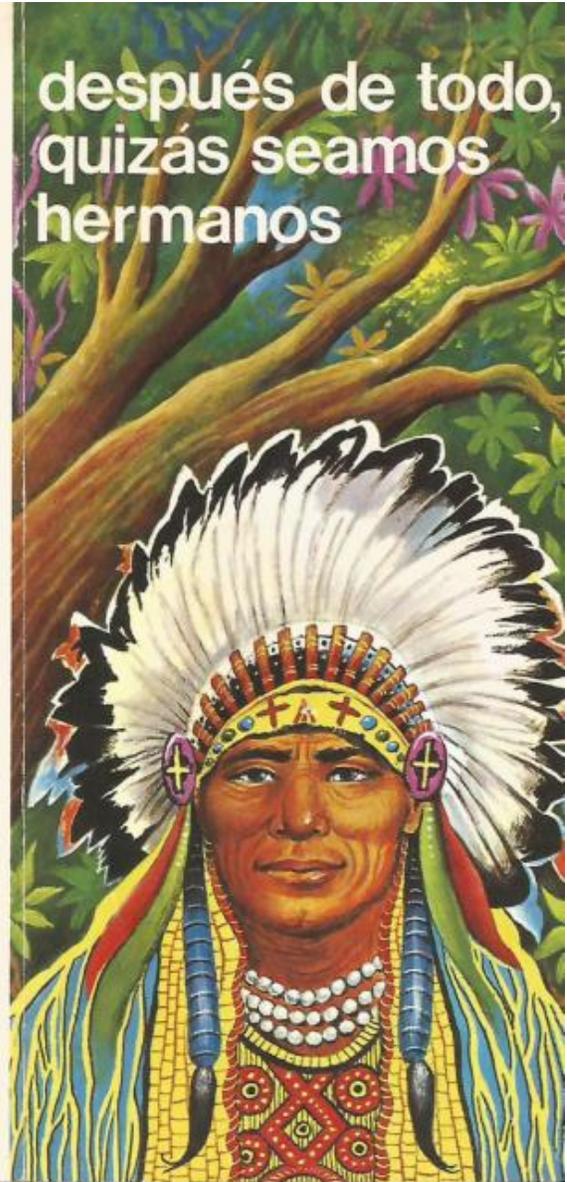


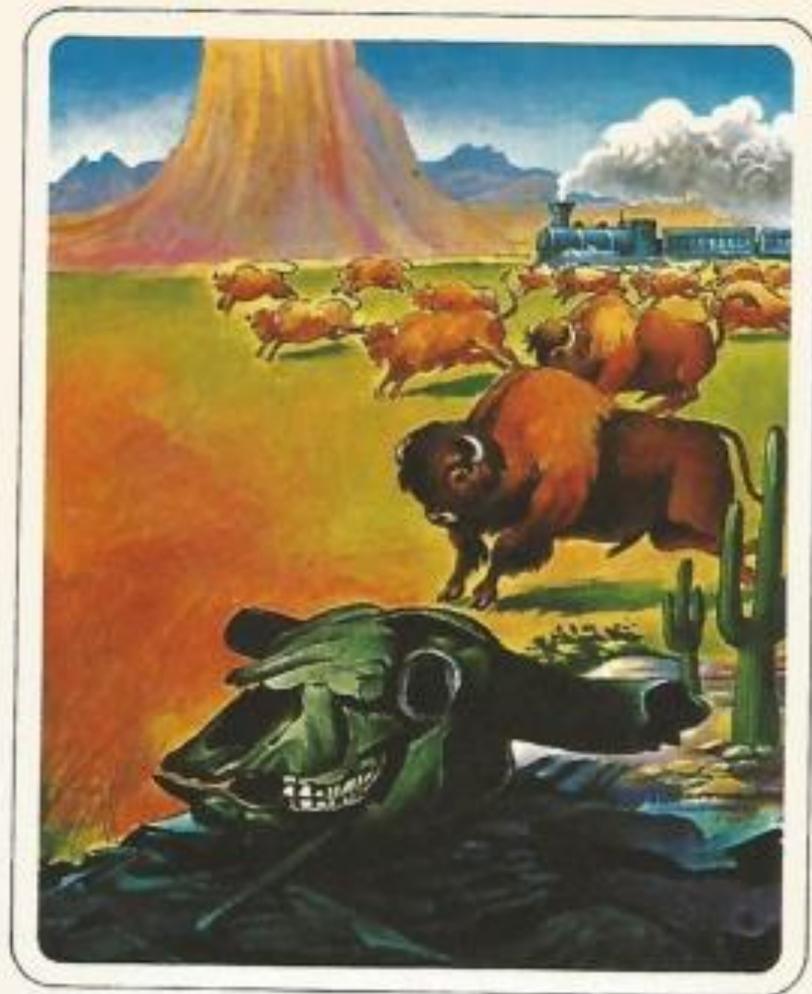
**Ministerio del Ambiente  
y de los Recursos  
Naturales Renovables.**

DIRECCION DE EDUCACION AMBIENTAL.

IMPRESO EN COLOMBIA POR: IMPRESORA Y EDITORA S.A. S. 1978

después de todo,  
quizás seamos  
hermanos





Pero ustedes caminarán hacia su destrucción rodeados de gloria, inspirados por la fuerza del Dios que los trajo a esta tierra y que por algún designio especial les dio dominio sobre ella y sobre el piel roja. Ese destino es un misterio para nosotros, pues no entendemos por qué se exterminan los búfalos, se doman los caballos salvajes, se saturan los rincones secretos de los bosques con el aliento de tantos hombres y se atiborra el paisaje de las exuberantes colinas con cables pariantes. ¿Dónde está el matorral? Destruído. ¿Dónde está el águila? Desapareció. Termina la vida y empieza la supervivencia.

## "DESPUES DE TODO, QUIZAS SEAMOS HERMANOS"

CARTA ECOLOGICA DEL JEFE INDIOS SEATTLE, AL  
SEÑOR FRANKLIN PIERCE, PRESIDENTE DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

En 1854, el Gran Jefe Blanco de Washington hizo una oferta por una gran extensión de tierras indias, prometiendo crear una "reservación" para el pueblo indígena. La respuesta del Jefe Seattle, aquí publicada en su totalidad, ha sido descrita como la declaración más bella y más profunda jamás hecha sobre el medio ambiente.

¿Cómo se puede comprar o vender el firmamento, ni aún el calor de la tierra? Dicha idea nos es desconocida.

Si no somos, dueños de la frescura del aire ni del fulgor de las aguas, ¿cómo podrán ustedes comprarlos?

Cada parcela de esta tierra es sagrada para mi pueblo, cada brillante mata de pino, cada grano de arena en las playas, cada gota de rocío en los bosques, cada altopiano y hasta el sonido de cada insecto es sagrado a la memoria y al pasado de mi pueblo. La savia que circula por las venas de los árboles lleva consigo las memorias de los pieles rojas.

Los muertos del hombre blanco olvidan su país de origen cuando emprenden sus paseos entre las estrellas; en cambio, nuestros muertos nunca pueden olvidar esta bondadosa tierra, puesto que es la madre de los pieles rojas. Somos parte de la tierra y asimismo, ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas; el venado, el caballo, la gran águila; éstos son nuestros hermanos. Las escarpadas peñas, los húmedos prados, el calor del cuerpo del caballo y el hombre, todos pertenecemos a la misma familia.

Por todo ello, cuando el Gran Jefe de Washington nos envía el mensaje de que quiere comprar nuestras tierras, nos está pidiendo demasiado. También el Gran Jefe nos dice que nos reservará un lugar en el que podamos vivir confortablemente entre nosotros. El se convertirá en nuestro padre y nosotros en sus hijos. Por ello consideramos su oferta de comprar nuestras tierras. Ello no es fácil ya que esta tierra es sagrada para nosotros.

El agua cristalina que corre por ríos y arroyuelos no es solamente el agua sino también representa la sangre de nuestros antepasados. Si les vendemos tierras, deben recordar que es sagrada y a la vez deben enseñar a sus hijos que es sagrada y que cada reflejo fantasmagórico en las claras aguas de los lagos cuenta los sucesos y memorias de las vidas de nuestras gentes. El murmullo del agua es la voz del padre de mi padre.

Los ríos son nuestros hermanos y sacian nuestra sed; son portadores de nuestras canoas y alimentan a nuestros hijos. Si les vendemos nuestras tierras ustedes deben recordar y enseñarles a sus hijos que los ríos son nuestros hermanos y también lo son suyos y, por lo tanto, deben tratarlos con la misma dulzura con que se trata a un hermano.

Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestro modo de vida. El no sabe distinguir entre un pedazo de tierra y otro, ya que es un extraño que llega de noche y toma de la tierra lo que necesita. La tierra no es su hermana sino su enemiga y una vez conquistada sigue su camino, dejando atrás la tumba de sus padres sin importarle. Le secuestra la tierra a sus hijos. Tampoco le importa. Tanto la tumba de sus padres como el patrimonio de sus hijos son olvidados. Trata a su madre, la tierra, y a su hermano, el firmamento, como objeto que se compran, se explotan y se venden como ovejas o cuentas de colores. Su apetito devorará la tierra dejando atrás sólo un desierto.

No sé, pero nuestro modo de vida es diferente al de ustedes. La sola vista de sus ciudades apena los ojos del piel roja. Pero quizás sea porque el piel roja es un salvaje y no comprende nada.

No existe un lugar tranquilo en las ciudades del hombre blanco, ni hay sitio donde escuchar como se abren las hojas de los árboles en primavera o como aletean los insectos. Pero quizás también esto debe ser porque soy un salvaje que no comprende nada. El ruido parece insultar nuestros oídos. Y, después de todo ¿para qué sirve la vida si el hombre no puede escuchar el grito solitario del chotacabras (aguaitacaminos) ni las discusiones nocturnas de las ranas al borde de un estanque? Soy un piel roja y nada entiendo. Nosotros preferimos el suave susurro del viento sobre la superficie de un estanque, así como el olor de ese mismo viento purificado por la lluvia del mediodía o perturbado con aromas de pinos.

El aire tiene un valor inestimable para el piel roja ya que todos los seres comparten un mismo aliento —la bestia, el árbol, el hombre, todos respiramos el mismo aire. El hombre blanco no parece consciente del aire que respira; como un moribundo que agoniza durante muchos días es insensible al hedor. Pero si les vendemos nuestras tierras deben recordar que el aire no es inestimable, que el aire comparte su espíritu con la vida que sostiene. El viento que dio a nuestros abuelos el primer soplo de vida, también recibe sus últimos suspiros. Y si les vendemos nuestras tierras, ustedes deben conservarlas como cosa aparte y sagrada, como un lugar donde hasta el hombre blanco pueda saborear el viento perfumado por las flores de las praderas.

Por ello consideramos su oferta de comprar nuestras tierras. Si decidimos aceptarla, yo pondré condiciones: El hombre blanco debe tratar a los animales de esta tierra como a sus hermanos.

Soy un salvaje y no comprendo otro modo de vida. He visto a miles de búfalos pudriéndose en las praderas, muertos a tiros por el hombre blanco desde un tren en marcha. Soy un salvaje y no comprendo como una máquina humeante puede importar más que el búfalo al que nosotros matamos sólo para sobrevivir.

¿Qué sería del hombre sin los animales? Si todos fueran exterminados, el hombre también moriría de una gran soledad espiritual; porque lo que le sucede a los animales también le sucederá al hombre. Todo va enlazado.



Deben enseñarles a sus hijos que el suelo que pisan son las cenizas de nuestros abuelos. Inculquen a sus hijos que la tierra está enriquecida con las vidas de nuestros semejantes a fin de que sepan respetarla. Enseñen a sus hijos que nosotros hemos enseñado a los nuestros que la tierra es nuestra madre. Todo lo que le ocurra a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo, se escupen a sí mismos.

Esto sabemos: la tierra no pertenece al hombre; el hombre pertenece a la tierra. Esto sabemos, todo va enlazado, como la sangre que une a una familia. Todo va enlazado.

Todo lo que le ocurra a la tierra, le ocurrirá a los hijos de la tierra. El hombre no tejió la trama de la vida; él es sólo un hilo. Lo que hace con la trama se lo hace a sí mismo.

Ni siquiera el hombre blanco, cuyo Dios pasea y habla con él de amigo a amigo, no queda exento del destino común. Después de todo, quizás seamos hermanos. Ya veremos. Sabemos una cosa que quizás el hombre blanco descubra un día: nuestro Dios es el mismo Dios. Ustedes pueden pensar ahora que El les pertenece lo mismo que desean que nuestras tierras les pertenezcan; pero no es así. El es el Dios de los hombres y su compasión se comparte por igual entre el piel roja y el hombre blanco.

Esta tierra tiene un valor inestimable para El y si se daña se provocaría la ira del Creador. También los blancos se extinguirían, quizás antes que las demás tribus. Contaminen sus lechos y una noche perecerán ahogados en sus propios residuos.

**ANEXO L**  
**ALGUNAS CONSTANCIAS DE AFILIACIÓN DE LAS ESCUELAS**  
**TÉCNICAS AL CONVENIO AVEC – MPPE))**



**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente se hace constar que el *Escuela Técnica Popular María Auxiliadora* identificado con el código AVEC: **010059** cuya sede se encuentra ubicada en la 7ª Transversal, entre 3ra y 4ta Avenida, Miranda, Edo. Miranda, es un Centro "Participante" del **CONVENIO MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (MPPE) – ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA (AVEC)** según el "Reglamento sobre Otorgamiento de Subvenciones a los Planteles Privados Inscritos en el Ministerio de Educación" dictado mediante decreto N° 722 de fecha 11 de enero de 1990.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los veinte y nueve días (29) del mes de Abril del dos mil quince.

Atentamente,

*Molly Castillo*  
**Hna. Molly Castillo**  
 Vicepresidenta AVEC



Esquina Luneta, Edificio Centro Valores, pisos 1,2 y 4  
 Parroquia Aitagracia, Caracas - Venezuela  
 sitio web: [www.avec.org.ve](http://www.avec.org.ve)

SERVICIO	PISO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
Presidencia	2	(0212) 584.5240	(0212) 584.3705	<a href="mailto:presidenciaavec@cantv.net">presidenciaavec@cantv.net</a>
Oficina de Convenio	2 y 4	(0212) 583.8818	(0212) 584.1313	<a href="mailto:convenioavec@cantv.net">convenioavec@cantv.net</a>
Escuela de Formación	1	(0212) 561.2583	(0212) 564.4646	<a href="mailto:efavec@cantv.net">efavec@cantv.net</a>

Afiliada a: Oficina Internacional de la Enseñanza Católica (OIEC) y Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC)



**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente se hace constar que el *E.T. Colegio María Auxiliadora* identificado con el código AVEC: **230009** cuya sede se encuentra ubicada en la Carrera 11 N° 7-20, San Cristóbal, Edo. Táchira, es un Centro "Participante" del **CONVENIO MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (MPPE) – ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA (AVEC)** según el "Reglamento sobre Otorgamiento de Subvenciones a los Planteles Privados Inscritos en el Ministerio de Educación" dictado mediante decreto N° 722 de fecha 11 de enero de 1990.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los veinte y nueve días (29) del mes de Abril del dos mil quince.

Atentamente,

*Anna Molly Castillo*  
**Anna Molly Castillo**  
 Vicepresidenta AVEC



Esquina Luneta, Edificio Centro Valores, pisos 1,2 y 4  
 Parroquia Altagracia. Caracas - Venezuela  
 sitio web: [www.avec.org.ve](http://www.avec.org.ve)

SERVICIO	PISO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
Presidencia	2	(0212) 564.5240	(0212) 564.3705	presidenciaavec@cantv.net
Oficina de Convenio	2 y 4	(0212) 563.6618	(0212) 564.1313	convenioavec@cantv.net
Escuela de Formación	1	(0212) 561.2583	(0212) 564.4645	efavec@cantv.net

Alianza a: Oficina Internacional de la Enseñanza Católica (OIEC) y Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC)



### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se hace constar que el *E.T.P María Auxiliadora* identificado con el código AVEC: **130016** cuya sede se encuentra ubicada en la Av. San Antonio (Cefisa), Guiria Edo. Sucre, es un Centro "Participante" del **CONVENIO MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (MPPE) – ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA (AVEC)** según el "Reglamento sobre Otorgamiento de Subvenciones a los Planteles Privados Inscritos en el Ministerio de Educación" dictado mediante decreto N° 722 de fecha 11 de enero de 1990.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los veinte y nueve días (29) del mes de Abril del dos mil quince.

Atentamente,

  
**Ana Molly Castillo**  
 Vicepresidenta AVEC



Esquina Luneta, Edificio Centro Valores, pisos 1,2 y 4  
 Parroquia Aitagracia. Caracas - Venezuela  
 sitio web: [www.avec.org.ve](http://www.avec.org.ve)

SERVICIO	PISO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
Presidencia	2	(0212) 564.5240	(0212) 564.3705	<a href="mailto:presidenciaavec@cantv.net">presidenciaavec@cantv.net</a>
Oficina de Convenio	2 y 4	(0212) 563.6618	(0212) 564.1313	<a href="mailto:convenioavec@cantv.net">convenioavec@cantv.net</a>
Escuela de Formación	1	(0212) 561.2583	(0212) 564.4645	<a href="mailto:afavec@cantv.net">afavec@cantv.net</a>

Afiliada a: Oficina Internacional de la Enseñanza Católica (OIEC) y Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC)

**ANEXO M**

**FUNDACIÓN LA SALLE**

### Revistas Científicas

La Fundación La Salle cuenta con dos publicaciones científicas arbitradas, en las áreas de ciencias naturales y antropología.



#### Revista Memoria de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales

Desde el año 1941, y de manera inintermitente, la revista Memoria ha sido un espacio de divulgación de la investigación científica venezolana, con 170 números publicados hasta el 1.000 en febrero. Con periodicidad semestral publica trabajos, ensayos y notas de botánica, zoología, ecología, biogeografía, oceanografía, lingüística, acuicultura, pesquerías, conservación, manejo de recursos naturales y desarrollo sustentable. Se distribuye regularmente en 42 bibliotecas nacionales y en 354 bibliotecas de otros 42 países. Cuenta con co-financiamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología-FONACIT—y es publicada electrónicamente, al formar parte de la colección científica de la plataforma SCIELO Venezuela ([www.scielo.org](http://www.scielo.org)). Los artículos también pueden ser consultados y descargados en la sección de publicaciones de la página web de la Fundación La Salle.

#### Contacto:

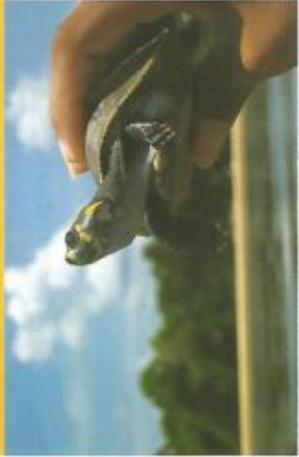
Daniel Lora / Diosa Salazar, Editores-Adjuntos  
Teléfono: +58 (0) 212 709-5527 / 7709-51988  
daniel.lora@fundacionlasalle.org.ve  
diosa.salazar@fundacionlasalle.org.ve

#### Revista Antropología

Es una revista científica arbitrada, de periodicidad semestral, especializada en el área de las ciencias sociales, amplia en los campos de la antropología referidos a los diversos grupos humanos presentes en Venezuela y en la región; publica suplementos dedicados a un tema de investigación específico. El primer número de la Revista Antropología se publicó en el año 1966 y desde entonces la institución editorial ha reposado en el trabajo Centro de Antropología y Sociología (CAS) de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales. Hasta el momento han sido publicadas 102 números que contienen 284 artículos y 5 suplementos. Ha sido incluida en el Programa de Coordinación de Publicaciones Científicas y Tecnológicas del FONACIT. Los artículos pueden ser consultados y descargados en la sección de publicaciones de la página web de la Fundación La Salle.

#### Contacto:

Ejeda Zent, Editora  
Teléfono: +58 (0) 212 504 1178  
ejeda@fcsn.us



Desde su fondo de Acción Investigación, la Fundación La Salle de Ciencias Naturales encara la búsqueda práctica de la verdad, la creación y adaptación de tecnologías adecuadas a la realidad que desocupa y estudia, donde están presentes y comprometidos los valores humanos, estéticos, morales y espirituales, que se sitúan en el conocimiento empírico del pueblo. Una investigación que se adapta en el progreso concomitante del ser nacional a través de su cultura y su historia, prestando especial atención a las peculiaridades geográficas de cada región y a los recursos naturales que éstas les brindan para su desarrollo.

Como obra dedicada a la promoción de sectores socio-económicamente desatendidos, todos los efectos de las investigaciones científicas, así como las de su labor educativa, deben proyectarse hacia el pueblo con un sentido comunitario, mediante la extensión. Se enfocan también que educación, investigación y extensión van intrínsecamente ligadas hacia el logro de mejores condiciones de vida del hombre y de la mujer, y de esta manera las actividades de producción encuentran pleno sentido, mediante una proyección integral que conduce hacia la dignificación del trabajo y de la persona y hacia la promoción de las comunidades locales y de la región como un todo.



Rt. J-00068782-4  
Fundación La Salle de Ciencias Naturales  
Av. Boyacá, Sector Manijérez, Edificio Fundación La Salle, PH, Caracas-Venezuela  
Teléfono: (0212) 709 5811  
Para mayor información visite nuestra página web: [www.fundacionlasalle.org.ve](http://www.fundacionlasalle.org.ve)

**Protección**  
Dirección Nacional de Aduanas Pábricas  
Compañía Anónima CVCA S.A.  
**Impresión**  
Gráficas LaSalle  
**Fotografías**  
Fundación La Salle de Ciencias Naturales  
**Deposito Legal**  
C01 210601011



Material informativo financiado con aportes del Banco Federal en el marco de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LUCIT)



# Investigación para el desarrollo sostenible

### Estación de Investigaciones Marinas de Margarita - EDIMAR

[www.edimar.org](http://www.edimar.org)



Enclavada desde 1969 en la localidad de Punta de Piedras, estado Nueva Esparta, EDIMAR tiene como horizonte fundamental la evaluación de los recursos naturales marino-costeros, a fin de orientar su aprovechamiento racional en función del desarrollo de las poblaciones locales y las necesidades del país. Para ello, se aboca al análisis de los hábitats naturales de las diferentes especies marinas y sus interrelaciones para comprender las variabilidades que condicionan su presencia y abundancia. Con el mismo propósito, y de manera complementaria, desarrolla técnicas y tecnologías de acuicultura para promover entre las poblaciones locales la cría de especies marinas para una mejor utilización del potencial de nuestros mares, acompañadas de sistemas de procesamiento y de control de calidad de alimentos.

#### Contacto:

Carmen Guzmán, Directora  
Teléfono: +58 (0) 295 239 0051  
[carmen.guzman@funcionistasla.org.ve](mailto:carmen.guzman@funcionistasla.org.ve)



### Estación de Investigaciones Hidrobiológicas de Guayana - EDIHG

La Estación de Investigaciones Hidrobiológicas de Guayana (EIHG) inicia sus actividades en el año 1974, como parte del Campus Guayana, en la ciudad de San Félix, con un grupo de jóvenes profesionales provenientes de diferentes latitudes. Actualmente la estación ha conseguido un espacio de trabajo de reconocida trayectoria en el estudio de los cuerpos de agua y el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos de la Guayana venezolana, con énfasis en los entornos dirigidos al aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos naturales. El propósito último de sus proyectos es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades, con énfasis en las más necesitadas, mediante el análisis y seguimiento de la calidad de las aguas de uso doméstico y de las efluentes industriales vertidos a los ríos, el desarrollo y transferencia de tecnologías prácticas a unidades familiares y comunitarias indígenas, entre otros.

#### Contacto:

Carmen Urquía Parvelo, Directora  
Teléfono: +58 (0) 299 932 1281  
[urquia.parvelo@funcionistasla.org.ve](mailto:urquia.parvelo@funcionistasla.org.ve)

### Museo de Historia Natural La Salle - MHMLS

[www.ahncmz.org.ve/mhmls](http://www.ahncmz.org.ve/mhmls)



El Museo de Historia Natural La Salle cuenta actualmente con 120 mil registros y más de 200 mil muestras representativas de la flora y fauna venezolana, que datan desde el año 1949, conocimiento que se encuentra actualizado en un avanzado sistema de información biológica de libre consulta a través de internet: [www.silencio.org.ve](http://www.silencio.org.ve). De este modo, desde hace más de 50 años realiza una contribución fundamental al inventario nacional de fauna y flora, desde su sede en la ciudad de Caracas. Un equipo de investigadores y técnicos brinda las conexiones de zoología, herpetología, ornitología, malacología, botánica, malacología y aracnidos, garantizando la conservación y mantenimiento de las muestras. Desde estas disciplinas aborda estudios en las áreas de la diversidad biológica, sistemática, taxonomía, biogeografía y ecología en general, además de programas de cría y reintroducción de especies amenazadas.

#### Contacto:

Césta Sifuentes, Directora  
Teléfono: +58 (0) 212 700.5668  
[josefa.serafini@funcionistasla.org.ve](mailto:josefa.serafini@funcionistasla.org.ve)



### Instituto Caribe de Antropología y Sociología - ICAS

El Instituto Caribe de Antropología y Sociología, ampliamente conocido por sus siglas como ICAS, fue fundado en Caracas en el año 1981 para orientar sus esfuerzos a la búsqueda de abordar sustentablemente la investigación en las áreas de antropología y sociología, no desde la óptica de la academia formal, sino del acompañamiento de las comunidades más desfavorecidas del país, especialmente de las poblaciones indígenas. En sus casi 50 años de actividades interdisciplinarias, han formado parte de su equipo los más reconocidos y reconocidos profesionales del área, que han contribuido al acopio de un valioso acervo documental de los recursos venezolanos, contribuyendo a su conocimiento y a la conservación de sus distintos tradiciones, mitos y leyendas, y de su cultura material.

#### Contacto:

Miguel Ángel Pérez, Directora  
Teléfono: +58 (0) 212 710.6868  
[miguel.perez@funcionistasla.org.ve](mailto:miguel.perez@funcionistasla.org.ve)

### Estación de Investigaciones Agropecuarias - EDIAGRO



Atendiendo a la vocación agropecuaria y pecuaria del estado Cojedes y en general de nuestra geografía llanera, la Estación de Investigaciones Agropecuarias fue creada en la ciudad de San Carlos en el año 1975 con el propósito de apuntalar el desarrollo local y regional de las comunidades campesinas, junto a la formación técnica que impartía la Fundación La Salle a través del Instituto Universitario de Tecnología Agrícola, sus investigaciones se orientan al conocimiento de las realidades ambientales de la región, la valoración técnica y tecnológica para aprovechar la potencialidad productiva y el servicio del conocimiento y el rescate de la biodiversidad natural y cultural de la región.

#### Contacto:

Antonio Romero, Director  
Teléfono: +58 (0) 299 433-5421  
[antonio.romero@funcionistasla.org.ve](mailto:antonio.romero@funcionistasla.org.ve)



### Estación Andina de Investigaciones Ecológicas - EDIANDINA

Es la más reciente e importante estación de investigaciones de la Fundación La Salle, cuyo propósito, coherente con el compromiso institucional por el desarrollo de las comunidades empobrecidas, apunta a la generación de conocimientos ambientales y culturales de los diversos paisajes naturales y antropogénicos de esta región andina, con especial énfasis y responsabilidad con los colectivos rurales de Boconó y sus zonas de influencia, donde se encuentra enclavada la sede de la estación. Con un enfoque en las ciencias, como unidades funcionales de estudio, sus trabajos apuntan al conocimiento de estas especies y la transferencia de experiencias a las comunidades.

#### Contacto:

José G. Director  
Teléfono: +58 (0) 272 4-4-4863  
[jose.g@funcionistasla.org.ve](mailto:jose.g@funcionistasla.org.ve)



### Experiencia en servicios ambientales y sociales

La Fundación La Salle de Ciencias Naturales es una institución venezolana sin fines de lucro, que se dedica a impartir educación técnica para el trabajo, a desarrollar investigaciones científicas relacionadas con las ciencias naturales y sociales propias de Venezuela y a transferir a las comunidades y organizaciones las herramientas necesarias para ejecutar programas de extensión y promoción que promuevan su auto-desarrollo, la preservación de sus recursos culturales y el arraigo a su geografía y a los recursos naturales que ésta les ofrece.

Cuenta con sedes en once localidades de todo el país, a través de sus seis Institutos Universitarios, cinco Escuelas Técnicas y seis unidades de investigación, y cuenta con un equipo multidisciplinario de educadores, investigadores, personal administrativo, técnico y de apoyo.

Como parte de su responsabilidad social alineada con las necesidades del desarrollo nacional, además de su actividad educativa, la Fundación La Salle ofrece productos y servicios, con base en su experiencia local y presencia permanente en las distintas regiones del país. El conocimiento y experiencia de su equipo y la diversidad de áreas técnicas en las que desarrolla su misión, le permiten brindar una amplia oferta de servicios adaptados en más de cincuenta años de trayectoria.



### Servicios ambientales y sociales

A través del funcionamiento integrado de las distintas unidades de investigación, educación, extensión y administración a nivel nacional, la Fundación La Salle de Ciencias Naturales ofrece al equipo profesional y experiencia, al servicio de los diversos sectores que hacen vida en el país, para apoyar en sus programas y emprendimientos socio-ambientales, a través del diseño y gestión de proyectos, asesorías, apoyo a la gestión comunitaria para el desarrollo, iniciativas con impacto en el entorno y formación técnica, entre otros.

Sin contar las áreas en las cuáles se ofrecen estos productos y servicios:

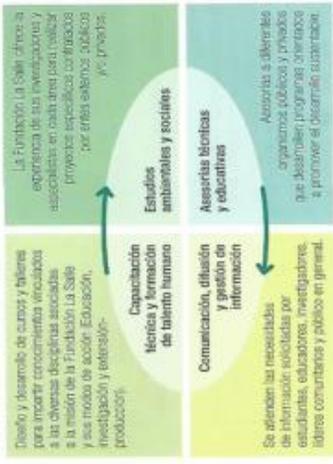


Figura 2. Áreas en las que ofrece servicios a Fundación La Salle

### Coordinación Nacional de Proyectos y Servicios

Teléfonos: (0212) 709.5811, 709.5881, 709.5888  
Correo electrónico: [contacto@fundacionlasalle.org.ve](mailto:contacto@fundacionlasalle.org.ve)



REF. J-0006762-4  
Fundación La Salle de Ciencias Naturales  
Av. Boyardí, Sector Maripírea, Edificio Fundación La Salle, PH, Caracas-Venezuela  
Teléfono: (0212) 709.5811  
Para mayor información visite nuestra página web: [www.fundacionlasalle.org.ve](http://www.fundacionlasalle.org.ve)



Producción: Dirección Nacional de Asesoría Pública  
Diseño: Centro de Asesoría y Estudios  
Fotografías: Fundación La Salle de Ciencias Naturales  
Depósito Legal: C-11700391-54  
Material informativo financiado con aportes del Banco Federal en el marco de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)



# Productos y servicios



# Oferta de Productos y Servicios de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales



## Capacitación técnica y formación de talento humano

- Se orienta a capacitar a jóvenes y adultos en diversos oficios a través de cursos cortos de especialización y capacitación para jóvenes desescolarizados, permitiéndoles adquirir herramientas para incorporarse al mercado laboral en el corto plazo y/o desarrollar capacidades, de acuerdo a las necesidades y demandas del contexto.
- Manipulación higiénica de productos pesqueros.
- Mercadeo de alimentos.
- Cultivo de Ostra de Manjil y Mejilón.
- Preparación y manejo de estufas de barro para el post-cultivo de Lila y Camarón.
- Técnicas de pesca artesanal.
- Técnicas de procesamiento de pescado.
- Manejo de técnicas de muestreo.
- Epidemiología acuática.
- Artes de pesca.
- Biotecnología.
- Manejo de conflictos ambientales.
- Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Gestión de proyectos con Microsoft Office Project.
- Formulación y gestión de proyectos LOCTL.
- Sistemas de gestión de calidad (ISO 9000).

## Estudios ambientales y sociales Ofrecemos consultoría en el área de ambiente y conservación, evaluación de impactos ambientales y socio-ambientales, química de aguas, antropología, desarrollo social y educación para el trabajo.

- Estudios de línea base.
- Autorías ambientales.
- Estudios de predictibilidad ambiental.
- Capacidades de carga de ambientes.
- Planificación ambiental.
- Ordenación territorial.
- Análisis de calidad ambiental.
- Estudios de impacto ambiental.
- Biología marina y terrestre.
- Geomorfología e hidrología.
- Evaluación de recursos pesqueros, y aguas.
- Estudios hidrográficos en ríos y lagunas.
- Estudios sobre ecología y biodiversidad de macroinvertebrados acuáticos.
- Estudios sobre biodiversidad, dinámica y ecología en comunidades de peces.
- Análisis de calidad de agua con fines agrícolas y pecuarias.
- Análisis de fertilidad y uso de suelos agrícolas.
- Diagnóstico Río-Sanitaro.
- Servicios Oceanográficos - Buque Oceanográfico "Hno. Grías".



## Asesorías técnicas y educativas

- Dirigir a organismos que implementen programas orientados a promover el desarrollo sustentable. Estas asesorías están asociadas a los ámbitos de competencia de la Fundación La Salle y se ejecutan a través de la coordinación y participación de la diversidad de especialistas y técnicos que la conforman.
- Estudios de impacto ambiental.
- Levantamiento de línea base ambiental y socio-ambiental.
- Ecología.
- Oceanografía e hidrología.
- Sistema de información geográfica-ambiental.
- Evaluación de recursos pesqueros.
- Mercadeo de alimentos.
- Asesoría Técnica en: Frijoles y Tubérculos, Frutas, Hortalizas, Caba de Abozar.
- Manejo de Suelo, Manejo de Pastizales y Ganadería de Dubia Propósito.
- Desarrollo de adyacencias frente a enfermedades bacterianas en peces.
- Desarrollo y mejoramiento de tecnologías del cultivo de "cachamas".
- Técnicas de Pesca Artesanal.
- Construcción y manejo de redes de pesca.
- Formulación y gestión de proyectos socio-ambientales.
- Sistemas de gestión de calidad (ISO 9000).

## Comunicación, difusión y gestión de información Ofrecemos soluciones a solicitudes específicas relacionadas con información en las áreas de comunicación, publicaciones, cosecha de documentación y archivo, gestión de información en las áreas de ciencias naturales y sociales.

- Archivo de Indias. Colección de Manuscritos relacionados con Venezuela.
- Préstamo y suministro de documentos en Sala o Interbibliotecario en 13 Unidades de Información.
- Reproducción y suministro de documentos.
- Digitalización de documentos y de fotografías pertenecientes a la institución.
- Suscripción, Compra y Venta de las publicaciones de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales.
- Elaboración de Bibliografías y Hemerografías por temas de interés.
- Devolvo y producción de Material Audiovisual con enfoque educativo.
- Suministro de información de bases de datos de colección biológica.





## **CURRICULUM VITAE**

María Lurdes Loreto de Leca. Cédula de Identidad: V-11.475.769. Nació en Ponta do Sol, Isla de Madeira, Portugal el día 06 de Junio de 1955. Curso estudios de Primaria hasta cuarto grado en la Escuela Municipal de Carvalhal, Canhas, Madeira (1963-1967) y culminó el Sexto Grado en el Colegio María Auxiliadora de Los Teques, Estado Miranda (1972). El Ciclo Básico lo realizó en el Colegio María Auxiliadora en Altamira (1975) y Diversificado en Humanidades en el Liceo Cecilio Acostas, en Coro, Estado Falcón (1983). Sacó la Licenciatura en Educación, Mención Castellano y Literatura en la Universidad Católica del Táchira (1991). Estudió Espiritualidad y Sistema Educativo Salesiano en la Pontificia Universidad AUXILIUM en Roma (1991-1993). Obtuvo el título de Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios en la Universidad Monteávila en Caracas (2011). Doctoranda en Educación para el Desarrollo Sustentable en la Universidad Católica Andrés Bello en Caracas.

Se desempeñó como Coordinadora del Centro de Cultura Popular María Auxiliadora, Altamira, Caracas (1983-1984). Directora de la Escuela Básica María Mazzarello, Barquisimeto, Estado Lara (1993-1994).

Directora Ejecutiva (fundadora) de la Asociación Civil “Apoyo a la Gestión de Proyectos Educativos y Sociales, AGAPES. Caracas. (2008-2014). Coordinadora Docente en el Colegio María Auxiliadora, San Cristóbal, Estado Táchira (1985-1991). Directora del Colegio María Auxiliadora, Coro, Estado Falcón (1994-1995). Coordinadora Docente en la Escuela Fe y Alegría, Valera, Estado Trujillo (1996-1997). Miembro del Consejo Directivo Nacional y Administradora General del Instituto María Auxiliadora, Venezuela (1997-2010). Vicepresidenta de la Asociación Venezolana de Educación Católica, AVEC y Gerente del Convenio AVEC-MPPE (2010-2013). Directora Administrativa del Colegio María Auxiliadora en Altamira (2014-2015). Publicación Análisis de la Resolución Número 058 del Ministerio del Poder Popular para la Educación mediante la aplicación de la Matriz de Strauss y Corbin. Revista AVEC (2014). Arbitrada